BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 22 DE NOVIEMBRE DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.277

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

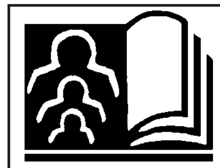
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AKIMBO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 15-11-99. Dorrego 1557. Roberto Alberto Perez Bello, soltero, argentino, DNI 4.545.830, 16-5-46, comerciante, Güemes 2385, San Miguel. Francisca Ortiz, paraguaya, DNI 92.220.121, 9-3-56, soltera, empleada, Esmeralda 846 5. Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28-8-52 y María del Carmen Palicio, 4-6-53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, rentistas, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Agropecuaria inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación exportación fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. Comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre 30/6. Presidente Roberto Alberto Perez Bello. Suplente: Francisca Ortiz. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin síndico.

Presidente - R. A. Perez Bello
Nº 36.648

ARADHANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 280 del 12-11-99. Accionistas: Darío Alberto Zippes, 42 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 13.655.626, Jean Jaures 1198 9º "B" Capital; Adrián Daniel Zippes, 30 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 21.058.732, Don Bosco 3849 2º "F" Capital. Denominación: "ARADHANA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: fabricación, producción y procesamiento de fibras textiles, hilados, telas y todo lo relacionado con la industria textil; de artículos de bazar, de decoración y muebles, sus partes y accesorios. b) Comercial: toda forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, muebles, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. c) Importadora y exportadora. d) Representaciones y mandatos. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 10. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Darío Alberto Zippes; Director suplente: Adrián Daniel Zippes. Sede social: Carlos Calvo 2061 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 36.667

ARGENTAMEX

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ: Nº 163.995. Inscrip.: 28-7-83. Nº 4954, Lo. 98, To. "A" de Estat. de Soc. Anón. Nac. Se hace saber por un día: Que por Escrit. No. 47, Fo. 34; 12-11-99, Reg. Not. 777, Cap. Fed. ARGENTAMEX S.A. protocolizó la Asamb. Gral. Extraord. del 1-11-99, que adoptó por unanimidad las siguientes decisiones: 1) Reconducción de la Soc. (Ref. art. 2o.). "Art. Segundo: Su plazo de duración por reconducción es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea desde el 28 de julio de 1983.". 2) Cambio sede social (Ref. art. 1o.). "Art. Primero: La Sociedad se denomina "ARGENTAMEX S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Marcelo T. de Alvear 684, Piso 5º, Capital Federal.". 3) Reducción a uno el Nº mínimo de directores; quorum para sesionar: mayoría de directores presentes; decisiones por mayoría; extensión mandato directores a tres años, (Ref. Art. 8º). 4º) Prescindencia Sindicatura (Ref. Art. 11o.).". Art. Décimo primero: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 (T.O. Decreto 841/84). Cuando por aumento del capital social la Sociedad quedara comprendida en el inciso 2o. del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea elegirá Síndico titular y suplente.". 5) Designación directores por tres ejercicios: Presidente y director único: Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel; Director Suplente: Ernesto Martín Rodríguez. Asumen sus cargos una vez inscripta ref. art. 8) estat. 6) El Síndico Titular, Dr. Aldo Karsechenboim y el Síndico Suplente, Dr. Cosme María Beccar Varela, continúan en sus cargos hasta inscripción reforma art. 11o. estatutos.

Apoderada - Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel
Nº 30.773

ARISTARCO MISIONERA EMIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 679 del 2-11-99, Guillermo Peral, 12-2-32, arg., casado, D.N.I. 4.075.881, ingeniero, CUIT 20-04075881-0, Florida 835, 3ro. "321" Cap. Fed.; Raúl Oscar Racana, 30-8-40, arg., divorciado, L.E. 7.711.202, ingeniero, CUIT 20-07711202-3, El Salvador 5587 p. 1ro. Cap. Fed.; Julián Eduardo Olivero, arg., 19-9-56, D.N.I. 12.164.703, casado, abogado, Montevideo 708 p. 6 "34" Cap. Fed.; CUIT 20-12164703-7, constituyeron: ARISTARCO MISIONERA EMIRO S.A. 1) Buenos Aires. 2) 99 años. 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Realización de todo tipo de trabajos de ingeniería, ingeniería vial, arquitectura y agrimensura, incluyendo la ejecución de proyectos y el desempeño de la dirección de la dirección de obras de cualquier naturaleza. b) Ejecución de todo tipo de obras civiles, viales, hidráulicas e industriales, así como de montajes e instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, ya sean públicas o privadas por cuenta propia o ajena. c) Ejecución de todo tipo de trabajos de mantenimiento de obras civiles, viales, así como de plantas, equipos, o maquinarias industriales, eléctricas o de fuerza motriz. d) Prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica, incluyendo auditoría de obra, control y gestión de inspección de fabricación. e) Fabricación de elementos para equipos e instalaciones mecánicas y eléctricas. f) Compra, venta, construcción, administración, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo propiedades sometidas al régimen de horizontalidad o pre-horizontalidad. g) Explotaciones ganaderas, agrícolas y forestales. h) Realización de operaciones de importación y exportación financieras, ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos y consignaciones tanto del país como en el extranjero siendo la enumeración precedente de carácter enunciativo y no taxativo y siempre que la actividad esté directamente vinculada con el objeto social, puede incluso emitir debentures. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) $ 12.000.- 5) Directorio: 1 a 3 por un ejercicio. 6) Sindicatura: prescinde. 7) C. ejercicio: 31/12 c/año. 8) Presidente: Raúl Oscar Racana, Vicepresidente: Guillermo Peral, Director Titular: Julián Eduardo Olivero, Directores Suplentes: Oscar Daverio, arg., 2-5-29, casado, arquitecto, L.E. 4.486.168, CUIT 20-26161147-3, Paraguay 2499 Capital; Silvio Romano Bertoncini, arg. 18-7-62, soltero, arquitecto, D.N.I. 14.901.491, CUIT 20-14901491-9, Pedro Morán 4769, p. 5to. "a", Capital. 8) S. Social: Avda. Córdoba 652 Piso 3ro. "A", Cap.

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 30.859

A. T. CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Arnoldo Ajtel, 4-7-42, LE: 4.391.561, V. del Pino 1739 14º B Cap.; Luis Angel Sanchez, casado, 30-7-43, LE: 7.739.401, arquitecto, C. de la Paz 1450 1º B Cap. Presidente: Arnaldo Oscar Godoy, casado, 29-10-47, DNI: 8.353.454, comerc., Independencia 3933 Cap. Director Suplente, todos argentinos. 2) 99 años. 3) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Toda clase de negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Compraventa, alquiler, arrendamiento y también cualquier otra clase de operaciones inmobiliarias incluso administrar inmuebles propios o de 3ros. 4) Pesos doce mil. 5) Mínimo uno máximo cinco por 2 años. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la sindicatura. 6) 31.10 de c/año. Sede social: Ciudad de la Paz 1450 1º B Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 36.612

BARRACA DON TOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Leandro Jorge Delia Vecchia, 38 años, DNI 14.582.789, domicilio Honduras 4479 La Matan-

za; Nicolás Antonio Grieco, 41 años, DNI 12.685.178, domicilio Alberti 941, La Matanza, ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) Escritura del 10-11-1999; 3) "BARRACA DON TOMAS S.A.". 4) Av. Sáenz 470, piso 4, dep. A, Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación y/o en comisión o en cualquiera de las formas que permita la legislación vigente en cualquier lugar del país o del exterior: Comerciales: por la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de cueros de cualquier tipo, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto-hortícolas, avícolas, carnes, subproductos ganaderos y agropecuarios; la explotación de curtiembres, frigoríficos, mataderos y cualquier otro local y destino a la industrialización de sus productos, como así también la prestación de distintos trabajos a terceros, pudiendo a tal efecto adquirirlos y/o arrendarlos. Importación y exportación; Servicios: el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones; Industriales: La preparación, transformación así como la industrialización de productos de origen agropecuarios de cualquier tipo; Inmobiliaria y Constructora: compra, venta, construcción, intermediación y administración de inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, la ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia deba ser reservada a profesionales matriculados con título habilitante, será realizada por personas que se encuentren encuadradas en esa condición; Financieras: Otorgamiento de préstamos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas, inversiones de capitales a empresas y particulares, negociación de títulos, acciones y demás valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público; 6) 99 años; 7) $ 12.000.-; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vice, en su caso indistintamente. 10) 31 agosto. Presidente: Leandro Jorge Della Vecchia. Director Suplente: Nicolás Antonio Grieco. Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 36.616

B.K.T. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Const. esc. 15-11-99, Nº 255 Reg. 476. Socios: Marcelo Fabián Buk CUIT 20-23668895-0 nac. 30-11-73 casado 1º Laura Miriam Kreiman, DNI 23.668.895, dom. Agüero 2053 9 B Cap. y Javier Alejandro Buk, no presenta CUIT nac. 28-12-72, soltero, DNI 23.101.374, dom. Arcos 2585 5º B Cap.; ambos comerciantes, argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera las siguientes actividades: Constructora: a) Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles: b) Constructora de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación de la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias, también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Asesoramiento: a) mediante el asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, para la remodelación, refacción, decoración de edificios, de estructuras metálicas, maderas, o materiales sintéticos. b) importación, exportación, transformación, distribución y representación de Artículos, elementos y productos destinados o vinculados a la decoración del hogar, remodelación, refacción, diseño, amoblamiento de inmuebles con elementos como alfombras, papeles, pisos, piedras revestimientos, pegamentos, pinturas, obras de arte, aberturas, herrería, carpintería, premodelados, prefabricados, aparatos, accesorios y repuestos, sanitarios, grifería, vidrios y artefactos para el hogar. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Administración: a cargo de un directorio, compuesto de 1 a 6 miembros por 3 ejercicios, reelegibles. Representación: Presidente del Directorio o quien lo reemplace en caso de ausencia o impedimento. Cierre del ejercicio: 31/10 c/año. Se prescinde de la sindicatura (art. 284 Ley 19.550). Directorio: Presidente: Marcelo Fabián Buk. Director Suplente: Javier Alejandro Buk. Domicilio: Agüero 2053 9º B Cap.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
Nº 30.804

BUENOS AIRES FREE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. Púb. del 9-11-99, Folio 3385, Reg. 42 se constituyó la soc. Denominación: BUENOS AIRES FREE S.A. Socios: Andrés Gattuso, italiano, casado, nacido el 7-5-37, empresario, DNI 93.266.976, CUIT 20-93266976-6, y Ana María Gattuso, arg., soltera, nacida el 31-8-74, empresaria, DNI 23.846.965, CUIT 27-23846965-7, ambos domiciliados en Pavón 4316 de esta Ciudad. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: a) adquisición, instalación, explotación, venta de inmuebles propios o arrendados de fondos de comercio del ramo gastronómico en general, los que podrá vender en forma conjunta o separadamente de los inmuebles. b) Explotación de garajes, estaciones de servicio, estacionamientos y lavaderos; administración de taxis u otros vehículos de alquiler. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, construcción y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazo, con garantías reales o sin ellas, incluso las operaciones comprendidas en el Régimen de la Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Administración y Representación: Directorio: Presidente: Ana María Gattuso, Director Suplente: Andrés Gattuso, con mandato por 3 ejercicios. Aceptaron los cargos. La sociedad prescinde de Sindicatura. Sede Social: Pavón 4316 de Capital Federal.

Abogada - Marcela Villada
Nº 36.708

COMPAÑIA DE LA CASA

SOCIEDAD ANONIMA

1) y 8) Socios y Directorio: Presidente: Sebastián Oszlak, nac. 14-2-77, DNI 25.837.879, CUIL 20-25837879-3, soltero, comerc., dom. Vidal 1523 6º A y Director Suplente: Mariela Oszlak, nac. 15-4-73, DNI 23.250.766, CUIT 27-23250766-2, soltera, diseñadora, dom. Páez 1821 ambos arg., de Capital por 2 Ejercicios. Sin Sindicatura. 2) Esc. 318 Fº 902 12/11/99 Reg. 1260 Cap. Fed. 3) Denominación: COMPAÑIA DE LA CASA S.A. 4) Charcas 4726 Cap. 5) a) Compra, venta, distribución, comisión, representación y consignación de artículos de muebles, textiles, regalería, bazar y mercaderías de comercialización de supermercados y almacenes integrales. b) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de bienes materias primas y mercaderías. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 9) Presidente o Vice. 10) 30/11.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
Nº 30.782

COMPAÑIA DE REPRESENTACIONES ARGENTINAS (CREAR)

SOCIEDAD ANONIMA

1) 8-11-1999. 2) Miguel Angel Gargiulo, nacido el 18-6-1952, DNI 10.381.794; María de la Gloria Malvino, nacida el 21-7-1952, DNI 10.381.772, ambos domiciliados en Viamonte 986 piso 6º dep. I Cap. Fed. y Juan Carlos Mercado, nacido el 13-6-1931, DNI 4.070.057, domiciliado en Uriburu 1595 piso 9º dep. "A" Cap. Fed. todos argentinos, casados y comerciantes. 3) "COMPAÑIA DE REPRESENTACIONES ARGENTINAS (CREAR) SOCIEDAD ANONIMA". 4) Talcahuano 893 Piso 2º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La representación de compañías o empresas aéreas, marítimas, fluviales o terrestres, empresas hoteleras y rentadoras de autos, nacionales o extranjeras. Construir, desarrollar y explotar complejos turísticos en el país y en el exterior, prestar servicios de transporte, remisería y traslados a pasajeros y desarrollar todo tipo de actividades vinculadas al turismo en general, inclusive consultora y asesora. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanas, rurales y/o zonas turísticas para el cumplimiento de su objeto podrá desarrollar su actividad por cuenta propia o de terceros. 7) Veinte mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Miguel Angel Gargiulo, Vicepresidente: Juan Carlos Mercado. Director Suplente: María Gloria Malvino.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 36.710

CONANA

SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

2/9/80 Nº 3685 Lº 92 Tº A S.A. Aumento de Capital, Cambio de Domicilio y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 15-11-99; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29-6-99; los accionistas de "CONANA SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS" resuelven: aumentar el capital de $ 0,02397 a $ 200.000.- y reformar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 200.000.- Por Acta de Directorio del 5-11-99 se estableció la sede social en Corrientes 2330 6º "602" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 36.666

CONEM

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Pedro Saúl Crimer, arg., casado, Contador, 2-7-49, LE 7.704.537, dom. Riobamba 781, 2do. p., depto. "B" C.F.; y Enrique Daniel Ioszpe, arg., casado, Lic. Administración, 18-2-55, DNI 11.499.319, dom. Gorostiaga 2320, 9no. p., depto "A" C.F. Fecha Const.: 11-11-99 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "CONEM S.A.". Dom.: Riobamba 781, 2do. p. "B", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, con carácter de empresa consultora independiente, en las áreas de empresas privadas y de la administración pública, sus dependencias, reparticiones y entidades autárquicas o descentralizadas, las empresas y bancos nacionales, las sociedades del Estado regidas por la ley 20.705 y las sociedades de cualquier naturaleza con participación estatal, las siguientes actividades: Servicios: La prestación de servicios, asesoramiento y consultas, técnicas y/o científicas en todas las formas, todo tipo de investigaciones, estudios, asesoramientos, proyectos, cálculos, programas, planes, evacuación de consultas y locación de obra intelectual, realización de cursos de capacitación docente y educación profesional y en especial el estudio e investigaciones de mercados; costos, inversiones, análisis económicos y financieros, así como también la administración, organización y puesta en marcha de los planes y/o proyectos en el campo de la ingeniería, informática, de la economía y la administración de empresas, utilizando en su caso, los servicios profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000.-, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 3 ej. Presidente Pedro Saúl Crimer; Director supl. Enrique Daniel Ioszpe. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2o.), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31/10. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 36.759

CONTROL INTEGRAL MISIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. 5-11-99 Reg. 791 Cap. Fed. CONTROL INTEGRAL MISIONES S.A. 1) Oscar Di Rocco, nac. 30-4-41, DNI 4.579.023, Ariel Oscar Pablo Di Rocco, nac. 28-3-66, DNI 17.694.273, argentinos, casados, comerciantes, dom. en Marconi 579, El Palomar, Pcia. Bs. As. 2) 99 años. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: Revisión técnica vehicular; desarrollo, fabricación, comercialización, y mantenimiento de alertadores, reductores de velocidad, semáforos para no videntes y cualquier otro elemento relativo al tránsito vehicular y a la seguridad vial. Administración e implementación de sistemas para control, gestión y seguridad del tránsito, controles de exceso de velocidad, de ruidos, estacionamiento, y cualquier otro relacionado con el objeto social. Sistemas de administración y control de juzgados de faltas y de administración y gestión de infracción de tránsito. Para el cumplimiento de los fines sociales, podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. A tales fines, la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. 4) $ 12.000. 5) Cierre 31/12. 6) Pte. Oscar Di Rocco Dir. Sup. Ariel Oscar Pablo Di Rocco. 3 años. 7) Uruguay 627 2º E Cap. Fed.

Escribano - Aarón Rodari
Nº 30.783

CORAFIN

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

ahora

ACE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 26-9-69, Nº 4518, Lº 69, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Según AGE del 16-11-99 resolvió el cambio de denominación social de CORAFIN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA a ACE SERVICIOS S.A. y consecuente reforma del art. 1º del Estatuto: denominación social: ACE SERVICIOS S.A.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
Nº 30.830

DESARROLLOS PATAGONICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) Miguel Menegazzo Cané: argentino, casado, abogado, DNI 4.754.966, 51 años, domiciliado en La Pampa 2119, Cap. Fed. Federico Bernardo Van Ditmar, holandés, casado, empresario, CI 9.184.168, 65 años, domiciliado en Moreno 115, San Carlos de Bariloche, Río Negro. 2) Denominación: DESARROLLOS PATAGONICOS S.A. 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal. 4) Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros, en forma independiente o asociada a terceros dentro o fuera de la República Argentina a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. b) Forestales: la forestación, explotación directa o indirecta de bosques, establecimientos forestales e inmuebles aptos para la forestación, mediante, la extracción, industrialización y transformación de productos propios o de terceros; y la compra, usufructo, uso, arrendamiento y venta de inmuebles necesarios para el cumplimiento del objeto de la sociedad. c) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, compra, venta y acopio de cereales. Recuperación de tierras áridas, riego o industrialización primaria de frutos agrarios, canalización y adaptación de cultivos y suelos. d) Inversión: tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la república o en el exterior, efectuar inversiones de todo tipo incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no y otor-

gar y recibir préstamos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital Social: $ 12.000 totalmente suscripto e integrado en un 25%. 7) Directores Titulares: Federico Pío Van Ditmar (Presidente) Miguel Menegazzo Cané (Vicepresidente), Federico Bernardo Van Ditmar; Director Suplente: Evelina Clelia Hoter. El término de su elección será de 2 ejercicios siendo reelegible. 8) Representación Legal: a cargo del Presidente. 9) Cierre del ejercicio social: 30 de junio.

Abogada - Beatriz López Provera
Nº 36.698

DIFERENT BASIC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 12/11/99. Socios: Alfredo Jeroham, comerciante, nacido el 27-11-39, LE. 4.299.985 y Carmen Lila Rico Bobbio, ama de casa, nacida el 10-11-44, LC 4.668.453, ambos arg., casados y domiciliados en Av. del Libertador 5322, 3º, B, Cap. Domicilio: Sarmiento 2544, 9º, B., Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de telas e hilados, ya sean naturales o sintéticas, su estampado, teñido y demás procesos afines; como así también la confección de todo tipo de prendas de vestir. c) Comerciales; Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de artículos de consumo, especialmente los citados en el apartado anterior. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. d) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad uitilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. e) Importación y Exportación. f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000.- Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 2 años. Rep. Legal: Pte. o vice. en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/9. Pte.: Alfredo Jeroham y Dir. Supl: Carmen Lila Rico Bobbio.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 36.652

DIRECTORIO 1030

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 16/11/99. Prórroga del plazo. Reforma art. Duración: 6 años desde su inscripción, 25-11-94, resuelto por asamblea del 27-10-99.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 36.651

DORWIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 389, el 22 de Septiembre de 1999, al folio 1149 del Registro Notarial 288 de la Capital Federal, se reformó el Artículo Primero: La Sociedad se denomina DORWIL SOCIEDAD ANONIMA con domicilio legal en la calle Montañeses 2555, Oficina "3", Capital Federal.

Escribano - Rodolfo Gesino
Nº 36.766

D.U.V.I.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Aumento de Capital, Emisión de Acciones y Modificación de Estatutos. Esc. Nº 180 - Folio 711 del 8-11-1999, Reg. 739, Cap. Fed. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 4-11-1999, se decidió: 1) Aumentar el Capital Social a $ 8.000.000.- y Emitir Acciones. 2) Reformar los arts. 4º, 12º y 13º, en la forma siguiente: "Artículo cuarto: El Capital social se fija en la suma de ocho millones de pesos y se representa en acciones ordinarias escriturales de un peso de valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo ser elevado a escritura pública. Artículo decimosegundo: Las asambleas ordinarias y extraordinarias en primera convocatoria, serán convocadas mediante publicaciones efectuadas en el diario de publicaciones legales y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República, durante cinco (5) días, con diez (10) días de anticipación como mínimo y no más de treinta (30), conforme las disposiciones del artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. Las asambleas en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, deberán celebrarse dentro de los treinta (30) días siguientes y las publicaciones se efectuarán por tres (3) días con ocho (8) de anticipación como mínimo, también en el diario de publicaciones legales y en uso de los diarios de mayor circulación general en la República. Artículo decimotercero: El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según las clases de asambleas, convocatorias y materia de que se trate. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto".

Escribano - Arturo A. Riat
Nº 36.762

ECOTURISMO SAN LUIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Jorge Albert Pierrestegui, casado, 48 años, L.E. 8.298.647; y María Teresa Molfino de Pierrestegui, viuda, 69 años, D.N.I. 0.291.972, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Florida 253, 9º, "F", Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 455, Fº 1998, del 21-10-98, Registro 177 de Capital Federal. 3) Domicilio: Florida 253, 9º, "F", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: Turismo: a) La explotación de servicios de transporte para turismo, excursiones, expresos y negocios derivados del ramo, la intermediación en la reserva de la locación de servicios en cualquier medio de transporte del país o en el extranjero. b) La intermediación de la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país o en el extranjero, la prestación a los mismos de los servicios de guías de turismo en general, y el despacho de equipajes, promoción del turismo nacional o internacional en todas sus formas y en especial de excursiones de la modalidad de turismo aventura. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de esas actividades, el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevará el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva. g) Compra de oro y metálicas, giros y transferencias sobre el exterior del país; intervenir en la oferta pública de títulos, valores, su compra, venta, colocación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; todas estas actividades se desarrollarán y producirán conforme a las facultades, normas y disposiciones que fije y reglamente el Banco Central de la República Argentina, cuando así competa. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social por intermedio de profesionales habilitados al efecto. Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícolas propios o de terceros, mediante la plantación de frutales, legumbres, hortalizas, cereales, sembrados de granos en general, forestación y reforestación de campos propios o de terceros, su comercialización, industrialización, exportación e importación; explotación y administración de inmuebles rurales y urbanos; producción, industrialización y transformación de productos y subproductos agropecuarios, forestales y mineros; representaciones, consignaciones distribuciones y comisiones y toda otra actividad derivada o relacionada con lo precedentemente expuesto. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 y 6 directores con mandato por tres ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Jorge Alberto Pierrestegui. Director Suplente: María Teresa Molfino de Pierrestegui. 8) Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, si lo hubiere, supletoriamente en ausencia del primero. 9) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 30.822

EL SENTADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 245 del 5-11-99. Accionistas: Francisco Policarpo Villalba, 47 años, argentino, casado, abogado, DNI: 10.076.565, 9 de Julio 453 Henderson; Stella Maris Sanz, 44 años, argentina, casada, psicóloga, DNI: 11.323.981, 9 de Julio 453 Henderson; María Eliana Villalba, 20 años, argentina, soltera, estudiante, DNI: 26.963.726, 9 de Julio 453 Henderson; Mariana Villalba, 19 años, argentina, soltera, estudiante, DNI: 27.625.579, 9 de Julio 453 Henderson. Denominación: "EL SENTADOR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación de establecimientos ganaderos agrícolas; cabañeros; tambos, labores de granja, apicultura y avicultura. b) Acopiadora de cereales, oleaginosas y frutos de la agricultura, compraventa, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de los mismos, y de los derivados de la ganadería, avicultura y apicultura, y sus subproductos. c) Explotación y/o administración de bosques y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros. d) Producción, industrialización, fraccionamiento, envasado y comercialización de productos agrícolas ganaderos, de granja, avicultura, apicultura, vitivinícolas, olivícolas, madereras, especies forestales y alimentos. e) Preparación de alimentos para ganado y aves, comercialización de productos agroquímicos, herramientas y maquinarias agrícolas, sus repuestos y accesorios. f) Explotación de la industria lechera. g) Compra venta, depósito, importación, exportación, distribución y consignación de frutos del país. h) Exportación e importación de automóviles, camiones, motos, tractores, máquinas y repuestos. i) Compra y venta, exportación e importación de neumáticos, cámaras, llantas y accesorios deportivos. j) Compra y venta de combustibles, lubricantes y derivados. k) Inmobiliaria. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Francisco Policarpo Villalba; Vicepresidente: Stella Maris Sanz; Director suplente: María Eliana Villalba. Sede social: Avenida Santa Fe 2545 2º "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 36.668

ESTANCIAS DEL FOYEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) Miguel Menegazzo Cané, argentino, casado, abogado, DNI 4.754.966. 51 años, domiciliado en La Pampa 2119, Cap. Fed. b) Federico Bernardo Van Ditmar, holandés, casado, empresario, CI 9.184.168, 65 años, Moreno 115, San Carlos de Bariloche, Río Negro. 2) Denominación: ESTANCIAS DEL FOYEL S.A. 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal. 4) Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros, en forma independiente o asociada a terceros dentro o fuera de la República Argentina a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. b) Forestales: la forestación, explotación directa o indirecta de bosques, establecimientos forestales e inmuebles aptos para la forestación, mediante, la extracción, industrialización y transformación de productos propios o de terceros; y la compra, usufructo, uso, arrendamiento y venta de inmuebles necesarios para el cumplimiento del objeto de la sociedad. c) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, compra, venta y acopio de cereales. Recuperación de tierras áridas, riego o industrialización primaria de frutos agrarios, canalización y adaptación de cultivos y suelos. d) Inversión: tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en el república o en el exterior, efectuar inversiones de todo tipo incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no y otorgar y recibir préstamos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital Social: $ 12.000 totalmente suscripto e integrado en un 25%. 7) Directores Titulares: Federico Pío Van Ditmar (Presidente) Miguel Menegazzo Cané (Vicepresidente), Federico Bernardo Van Ditmar; Director Suplente: Evelina Clelia Hoter. El término de su elección será de 2 ejercicios siendo reelegible. 8) Representación Legal: a cargo del Presidente. 9) Cierre del ejercicio social: 30 de junio.

Abogada - Beatriz López Provera
Nº 36.696

EXISA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 86, 1/10/99, Marcelo Oscar Margolin, 43 años, casado, comerciante, DNI 1.2081.834, Iberá 2122; Alejandro Hilario Cheszes, 53 años casado, Ing. Industrial, DNI 4.543.349, Sarmiento 2333 1C, Emiliano Ariel Spaizmann, 26 años, soltero, comerciante, DNI 23.471.138, Cuba 2388 4A, todos argentinos. 2) 50 años. 3) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la compra, venta, importación, preparación, y distribución de productos medicinales, de productos químicos y farmacéuticos y de aquellos que estén expresamente autorizados por las disposiciones legales reglamentarias de la actividad farmacéutica, de artículos de óptica y fotografía, de artículos de perfumería, cosmética, tocados y artículos afines, de artículos para bebés y juguetería, de artículos deportivos, de artículos de bazar y regalos, de artículos de lencería y bijouterie, de artículos perecederos o no perecederos para el consumo y materias primas o primarias que tengan afinidad con los productos y artículos mencionados precedentemente. 4) $ 20.000. 5) 31/7. 6) Presidente: Marcelo O. Margolin. Dir. Sup.: Alejandro H. Cheszes. 7) Av. Callao 1043.

Autorizado - Matías L. Oliver
Nº 36.595

FABRICEL

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Constitución; 12/11/99; escritura 151, folio 311, registro 66, Escribano Susana Molinari. 2) Socios: Daniel Lindenbaum, 1/12/53, DNI Nº 10.833.810, soltero, domiciliado en Asunción 4472 Cap. Fed., y Angel Vicente Furfaro, 26/5/42, DNI Nº 5.380.039, casado, domiciliado en Habana 4771 Cap. Fed. ambos comerciantes. 3) Denominación: FABRICEL S.A. 4º) Plazo: 99 años. 5º) Objeto: Fabricación, Producción, Transformación, Compraventa, Importación, Exportación, distrib. y represent. de materias primas y productos elab. y manufacturados textiles. 6º) Capital: $ 12.000. 7º) Directorio: Presidente: Daniel Lindenbaum. Director Suplente: Angel Vicente Furfaro, según Ley 19.550. 8º) Ejercicio: 31/12 c/año. 9) 5% fondo de reserva hasta el 20% del Capital. 10º) Sede Social: Asunción 4472. Cap. Fed.

Autorizado - Rodolfo Ariel Santagostino
Nº 30.768

FOOD & MORE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 20-10-99 pasada al Fº 971 del reg. 725 de CF Socios: Marcelo Kulish, nacido el 28-10-70, DNI 21.923.577, domic. Zabala 3579, C. F. Jorge Osvaldo Szmulewicz, nacido el 16-10-57, DNI 13.565.252, domic. Libertad 2327, Martínez, Pcia. Bs. As. y Alberto Alejandro Peralta, nacido el 22-3-57, DNI 12.849.471, domic. Av. Perón s/

nro. y Alcorta, Club de Campo Pilar del Lago, Derqui, Pcia. Bs. As., todos argentinos, casados, ingenieros. Cap. Soc. $ 12.000. Duración 99 años. Sede soc.: Zabala 3579, CF, Cierre Ejerc.: 30-9 c/año. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación, equipamiento, habilitación e instalación por cualquier medio de establecimientos de la actividad gastronómica como bares, restaurantes, parrillas, grills, casas de lunch, confiterías, cafeterías, despacho de bebidas en el local con o sin alcohol, comidas de paso, copetín al paso, comidas rápidas, cantinas, cervecerías, pizzerías, bares lácteos, servicios de lunch, salones de té, elaboración de alimentos que se servirán en los establecimientos antes citados y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Actividades de entretenimiento, organización de eventos y convenciones. Compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de artículos de computación, comunicación, musicales y software. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550. Dirección y Adm. a cgo. de Directorio comp. de Presidente: Marcelo Kulish, Duración 2 años. Director Suplente: Alberto Alejandro Ramos. Rep. Soc. a cgo. del Presidente.

Escribano - Carlos A. Marcovecchio
Nº 36.659

FRIGORIFICO RIOSMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Modificación: 20 setiembre 1999. Esc. 80 Fº 238 y 29 octubre 1999 Esc. 95 Fº 287. Escr. Santos E. Plaza registro 29 Capital Federal. 2) Se modifica la cláusula octava del Estatuto quedando el directorio "… integrado por tres a doce titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios… La representación legal y el uso de la firma de la sociedad corresponde en forma conjunta a dos cualesquiera de los directores titulares". 3º) Se designa para el cargo de directores titulares, hasta la próxima renovación de autoridades a los señores José Claudio Santise, cas., arg., nac. 04-9-1968, empl, DNI 20.442.185, dom. Miralla 349 Cap. Fed., y Enrique Oreste Ferreyra, cas., arg., nac. 24-8-1967, empl. DNI 18.106.897, dom. Chilavert 6755 Cap. Fed. 4) El directorio queda integrado, hasta la próxima renovación de autoridades, de la siguiente forma: Directores Titulares: Roberto Pérez, Gustavo Pérez, Aníbal Rodríguez Lozano, Héctor Zanini, José Claudio Santise y Enrique Oreste Ferreyra; y Directores Suplentes: Manuel Busto y Belisario Diez Diez.

Autorizado - Santos Enrique Plaza
Nº 36.635

HANNA INSTRUMENTS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 22/9/99 se modificó el art. 2º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo segundo: su plazo de duración es de quince años a contar desde el 14 de octubre de 1994, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Autorizado - Alfredo Omar Rolando
Nº 30.868

HLP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Alejandro Salvador Próspero Petti, arg., nac. 24/6/63, casado, contador público, DNI 16.764.087, dom. General Paz 96, piso 4º, "D" Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Eduardo Mario Fenochieto, arg., nac. 9/2/57, divorciado, abogado, DNI 12.601.546, dom. San Martín 793, piso 1º "A" Capital Federal. 2) Escritura 15/11/99. 3) HLP SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio Avenida Roque Sáenz Peña 846, piso 3º Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: construcción, compra, venta y refacción de inmuebles, incluidos aquellos contemplados dentro de la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones; b) Financieras: mediante la constitución de hipotecas sobre bienes inmuebles a adquirir o al otorgamiento de créditos hipotecarios para la construcción, compra, venta y refacción de inmuebles de cualquier naturaleza; el aporte de capitales a negocios realizados o a realizarse o en vías de realización, a sociedades constituidas o a constituirse. Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Industriales: relacionado con el ramo de la construcción en todos sus aspectos; adquisición, fabricación y comercialización de construcción, máquinas, herramientas y automotores en general; d) Importación y exportación: importar y exportar todo lo que estuviere relacionado directa o indirectamente con las actividades de su objeto, ya sea para su uso propio o para su industrialización, comercialización y/o venta. Para el cumplimiento de su objeto social, la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 6) $ 12.000. 7) Plazo: 99 años. 8) Dirección y administración de la sociedad a cargo de un directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco. 9) Término: 3 ejercicios. 10) Fiscalización: se prescinde. 11) Presidente: Alejandro Salvador Próspero Petti y Director suplente: Eduardo Mario Fenochietto; 12) La representación legal y uso de la firma social corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso. 13) 31 de octubre.

Apoderado - Eduardo Mario Fenochietto
Nº 30.828

HORUS SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. del 15/11/99. Horacio H. Echarte, Divorc., arg., 1/10/65 Analista de Sist., DNI 17.597.810, A. P. Carranza 2941 4to. B. Cap. Fed. Carlos H. Baldini, solt. arg., 25/07/69, Téc. en computación, DNI 20.729.954 Pola 3287 Cap. Fed., disuelven HORUS SISTEMAS S.A., Sociedad no inscripta en la I.G.J. Publicado el día 02/11/99, recibo B 29117.

Autorizado - Alberto Hugo Lavagna
Nº 30.816

IDEAL

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por esc. 180 del 16-11-99 Reg. 820 Cap. Fed. se reformó art. 1º del Estatuto por cambio de denominación a TZB S. A.

Escribana - Silvina A. Calot
Nº 36.598

INSTITUTO DUBLIN

SOCIEDAD ANONIMA

Const. de Soc. Anón.: 1) Esc. Púb. 04/11/99. 2) Guillermo Andrés Bortolotto, soltero, argentino, nacido 14/04/57, abogado, DNI 12.839.141; Denise Mary Heatherington, soltera, irlandesa, nacida 20/4/60, profesora de inglés, DNI 92.863.990; ambos domiciliados en Manuel Ugarte 3461 Cap. Fed. 3) INSTITUTO DUBLIN S.A. 4) 25 de Mayo Nº 596, Piso 13ro., Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Educativa; Formación de niños de jardín de infantes y preescolar, como así también la enseñanza a nivel primario, secundario y terciario ajustándose a los programas Nacionales y/o provinciales que al respecto rijan las materias correspondientes, ajustándose a las disposiciones que los organismos correspondientes dicten. b) Culturales: Formar al alumno con una base cultural amplia, preparándolos intensivamente en el idioma inglés u otro que en futuro se elija, prepararlos asimismo en todo lo atinente a computación, ahondar los valores morales del individuo, y en general para lograr una preparación intensiva del alumno, para lograr en el mañana una preparación tal que pueda ser frente a su vida en sociedad. Promover, organizar y explotar la prestación de servicios de enseñanza de idiomas, traducciones e interpretación simultánea a particulares, empresas o cualquier otro tipo de organizaciones privadas o públicas, nacionales o extranjeras. c) Comercial: Mediante la compra venta de películas, videos cassettes, equipos de computación, software, libros, revistas, folletos y todo material necesario para la formación cultural y educativa del individuo. d) Industrial: Fabricación y producción de películas, video cassettes, equipos de computación, software, libros, revistas, folletos y todo material necesario para la formación cultural y educativa del individuo. e) Importadora y Exportadora: Para la importación y exportación de artículos, mercaderías, frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras y en especial de toda materia prima y materiales para la fabricación, producción y comercialización de películas, video casettes, equipos de computación, software, libros, revistas, folletos y todo material necesario para la formación cultural y educativa del individuo. f) Financiera: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) $ 12.000. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por tres años siendo reelegibles. 9) La fiscalización será ejercida por los accionistas conforme art. 55 y 284 de la Ley 19.550. 10) Presidente: Guillermo Andrés Bortolotto; Vicepresidente: Denise Mary Heatherington y Director Suplente: Lucía Zenone. 11) 31/10 de c/año.

Autorizado - Roberto Omar Garnica
Nº 30.920

INSTROMET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Datos de los Socios: Shelby Leon Morley, estadounidense, casado, empresario, nacido el 23 de diciembre de 1939, titular del Pasaporte de los Estados Unidos de América Nro. 152072354, domiciliado en la calle Sarmiento 944, séptimo piso, Capital Federal; y Roger Hubert Jean-Pierre Fischer, holandés, soltero, empresario, nacido el 26 de junio de 1970, titular del Pasaporte Holandés Nro. Z011222975, domiciliado en la calle Carlos Croce 289, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 2) Constituida el 29 de octubre de 1999; 3) Denominación Social: INSTROMET S.A.; 4) Sede Social: Sarmiento 944, 7º piso, Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia o ajena o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: mediante la compra, venta, distribución, comisión y consignación de materias primas, productos, subproductos, herramientas y maquinarias y sus repuestos; Constructora; mediante el remodelamiento, reducción, refacción, mejoramiento, demolición y edificación de casas, departamentos, oficinas, negocios, edificios de todo tipo, instalaciones e industrias, por cualesquiera de los sistemas legales autorizados; la construcción de barrios, ciudades, entes urbanos, calles, caminos, pavimentos, rutas y autopistas, la ejecución de planos y proyectos y la realización y administración de obras de ingeniería o arquitectura, ejecución de proyectos, planos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a las hidráulicas, portuarias, mecánica, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, modelación, ampliación, reducción, refacción, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensura, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos nacionales, provinciales y municipales. La ejecución y supervisión de la construcción de montajes e instalaciones industriales en general, incluidas a las industrias metalúrgicas, petrolera, de gas, mineras, químicas y petroquímicas. Consultoría: realización de estudios, consultorías, servicios de investigación y proyectos con relación a cada una de las actividades a las que se dedica la sociedad. Industrial: Fabricación, instalación, ensamblaje, reparación y mantenimiento de materiales, equipos, herramientas, maquinarias, instrumentos, repuestos y accesorios de uso de todo tipo de industrias, en especial la petrolera de gas, minera, química, petroquímica y metalúrgica. Inmobiliaria: Mediante la compra y venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales; la colonización, urbanización, formación de barrios, parquización, remodelamiento, subdivisión, parcelamiento, loteo, organización y administración de clubes de campo y/o consorcios de propietarios e inclusive la realización de todas las actividades comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y en especial la financiación de compraventa y construcción de edificios comprendidos en dicha norma legal. Compraventa, arrendamiento, permuta, construcción, subdivisión, urbanización y administración de inmuebles de cualquier naturaleza. Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Recepción y otorgamiento de préstamos con o sin garantía, fianzas y avales; constitución de prendas, hipotecas por obligaciones propias o de terceros; aportación de capital a sociedades existentes o a constituirse; realización de transacciones financieras; utilización de los beneficios de las leyes que tengan por objeto la promoción de la industria; abrir o cancelar cuentas corrientes, cajas de ahorro y realizar todo tipo de operaciones bancarias. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercadería, herramientas, maquinarias de todo tipo, equipos, sus repuestos y accesorios, patentes, marcas nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales. Mandatos: Mediante el ejercicio en el país y/o en el exterior de la representación, agencia, comisión o mandatos de firmas o sociedades, nacionales o extranjeras, con relación a las actividades mencionadas anteriormente. 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) Directorio: Directores Titulares: Sres. Shelby Leon Morley, Roger Hubert Jean-Pierre Fischer y Marcelo Gobbi y Director Suplente: Sr. Gustavo Jorge Gallo. Presidente: Sr. Shelby Leon Morley y Vicepresidente: Sr. Roger Hubert Jean-Pierre. 9) Representación legal: le corresponde al presidente del Directorio, en su caso, al Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento del primero; 10) Cierre de Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Matías Sicardi
Nº 30.876

INTELLIGENT BUILDINGS & SERVICES (IBS)

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 11/11/99. Socios: María Antonia Fardella, italiana, 71 años, casad., comerciante, DNI 93.420.664, Estados Unidos 1847, Capital; Ernesto Vicente Agostino, argentino 48 años, casado, Ingeniero, DNI 8.604.317, Boulevard Ballester 5154, Villa Ballester, Buenos Aires; Gisela Mariel Agostino, argentina, 21 años, soltera, empleada, DNI 26.691.708, Boulevard Ballester 5154, Villa Ballester, Buenos Aires. Sede: Estados Unidos 1847, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios: Mediante la prestación de servicios a particulares, empresas, industrias, u organismos públicos o privados para el mantenimiento y limpieza en todas sus formas, particularmente para las áreas industriales y técnicas. Prestación de servicios de mano de obra, de organización y asesoramiento. Industrial y Constructora: Mediante la construcción de obras de cualquier naturaleza, incluyendo todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado y la producción, elaboración y transformación de todos los elementos utilizados en la construcción., Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización, en cualquiera de sus etapas, de artículos, productos y elementos relativos a la construcción, así como también maquinarias, herramientas y accesorios necesarios para tal fin. Inmobiliaria; Mediante la compra, venta, construcción, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, y demás disposiciones reglamentarias y legales vigentes y los sistemas que pudieran crearse en el futuro. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 3 años. Mientras prescinda de sindicatura, deberá elegir al menos 1 suplente. La elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Presidente: Ernesto Vicente Agostino. Directora Suplente: María Antonia Fardella. Representación: Presidente o Vice, en caso de ausencia o impedimento. Cierre del ejercicio: 31 de marzo.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
Nº 30.881

JARDINES DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Escritura: Pública Nº 210 del 11-11-99. Socios: José Antonio del Sagrado Corazón Virasoro, argentino, casado, abogado, nacido el 15-09-58, D.N.I. 12.601.719, domiciliado en General Julio A. Roca 2456, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, Ernesto Gustavo Niethardt, argentino, casado, abogado, nacido el 08-05-51, L.E. 8.456.147, domiciliado en Sarmiento 1190, Piso 10º, Capital Federal. Denominación: "JARDINES DEL SUR S.A.". Domicilio: Sarmiento 1190, Piso 10º, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o

asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público y B) Construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal y otras leyes especiales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal y otras leyes especiales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades de inmuebles, propias o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dirección y Administración: De uno a cinco con mandato por un año. Presidente: Ernesto Gustavo Niethardt. Director Suplente: José Antonio del Sagrado Corazón Virasoro.

El Autorizado
Nº 36.761

KUYANA

SOCIEDAD ANONIMA

KUSIEL

SOCIEDAD ANONIMA

"KUSIEL SA." Rectificación. Con fecha 4-08-99 20.035 salió publicado un edicto de Aumento de Capital, Modificación de Estatuto, Cambio de Sede Social, Renuncia y Designación de Directorio, donde por error se consignó como nombre de la sociedad KUYANA SA, cuando debió decir KUSIEL SA.

Escribana - Nancy Edith Barre
Nº 30.855

LATOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Andrea Verónica Juanes, 10/08/73, DNI: 23.474.624; Echeverría 3161, Cap. Fed. y Carlos Roberto Gómez, 01/01/69, DNI: 20.510.816, Joaquín V. González 854, San Isidro, Bs. As.; ambos argentinos, casados, comerciantes; 2) 30/08/99; 3) LATOR S.A.; 4) domicilio social Pasaje Del Carmen 779, Cap. Fed.; 5) a) Transporte: Explotación por cuenta propia y de terceros, todo lo concerniente a transporte de pasajeros y carga; explotar concesiones, licencias o permisos para transporte, encomiendas, equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalajes, gestoría de todo tipo. Servicios de mensajería. Explotación de servicios de ambulancias, inclusive el transporte médico de enfermos. Reparación de automotores, motocicletas y sus componentes. Compra, venta, comercialización de productos relacionados a la industria automotriz. b) Construcción, remodelación, reparación y venta de todo tipo de bienes inmuebles inclusive propiedad horizontal, sean propios o de terceros. c) Metalúrgica: industrialización y comercialización de todo tipo de metales en todas sus formas y todos los servicios relacionados para la elaboración y proceso de la industria metalúrgica. d) Representación y mandatos, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. e) Consultora: prestación de servicios de consultas, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de las disciplinas del saber humano. Elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes, programas de desarrollo, marketing. f) Importadora y exportadora de cualquier producto que no esté prohibido por las leyes vigentes. 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Andrea Verónica Juánes; Director Suplente: Carlos Roberto Gómez. 2 años. El presidente o el vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Dionicio Leónidas Paz
Nº 36.725

LOS PALIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 15/11/99. Socios: María Cecilia Capelle de Negri, nació 31/1/49, LC 6.066.719, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 1205, 9º A, Capital; María Marta Capelle de Maqueda, nació 21/9/54, DNI 11.640.033, domiciliada en Libertad 960, 2º A, Capital; Martín Enrique Calelle, nació 8/4/50, LE 8.341.076, domiciliado en Las Heras 1895, 1º B, Capital; Ingenieros agrónomos y Juan Pablo Capelle, nació 4/9/52, empresario, DNI 10.464.096, domiciliado en Migueletes 1110, 8º A, Capital; argentinos, casados. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios; cría, reproducción, compra y venta de hacienda y animales de granja, sus productos y subproductos; la agricultura en todas sus etapas: desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha acopio, envase y/o fraccionamiento de sus productos; importación y exportación, depósito y consignación de los bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación ganadera y agrícola antedicha.- Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 2 a 5 titulares con mandato por tres años. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Ejercicio social 30 de noviembre. Presidente: Enrique Jorge Capelle; Vicepresidente María Haydée Carrique de Capelle; Directores: Ricardo Luis Negri e Ignacio Maqueda; Síndico titular: Juan Carlos Grimalt; Síndico suplente: Stella Maris Urbani.- Sede social: Sarmiento 1462, 1º "H", Capital Federal.

Presidente - Enrique Jorge Capelle
Nº 36.655

MAIPU 2501

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 11/11/99. Horacio José Bua, argentino, casado, médico, 18/9/59, DNI 13.464.120, Corrientes 4284, Cap. y Mario Alberto Vallejos, argentino, casado, comerciante, 4/1/55, DNI 11.428.339, Valentín Alsina 1137, Lanús. 2) 99 años. 4) Explotación comercial de negocios de ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. 5) $ 12.000 totalmente suscriptos por Horacio J. Bua, 1200 acciones y Mario A. Vallejos, 10.800 acciones e integrado el 25%. 11) 30/junio. II) Presidente Mario A. Vallejos, dir. supl. Horacio J. Bua. IV) Emilio Mitre 75, 7º/A.

Autorizado - Enrique C. Real de Azúa
Nº 30.867

MENENDEZ, MOURO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 394 del 12/11/99. Accionistas: Silvia Adriana Menéndez, 46 años, argentina, soltera, odontóloga, CI: 5.955.038 Godoy Cruz 3046 14º Capital; María Alejandra Mouro, 45 años, argentina, casada, computadora científica, DNI: 11.056.413, Fray Justo Sarmiento 1945 Florida; María Josefa Rivas, 73 años, argentina, casada, empresaria. DNI: 3.501.213, Juan Francisco Seguí 4653 2º Capital. Denominación: "MENENDEZ, MOURO Y ASOCIADOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Servicios de Asesoramiento y Consultoría: a) Servicios y Asesoramiento Integral para Organización de Empresas: en lo relativo a asistencia técnica y organización relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión, investigación de mercado y de comercialización interna, capacitación en las ramas relacionadas al objeto. b) Asesoramiento Comercial y Administración Aplicados a la Salud: toda actividad de prestación de servicios relacionados con la salud tanto en su prevención como recuperación y rehabilitación; importación y exportación de insumos hospitalarios. Administración, dirección técnica y profesional de establecimientos prestadores de servicios para la salud, desarrollo, preparación e implementación de proyectos Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 2 máximo 9. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin sindicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Silvia Adriana Menéndez; Vicepresidente: María Alejandra Mouro; Director titular: Berta Rosemblatt; Director suplente: María Josefa Rivas. Sede social: Tucumán 255 5º "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 36.664

MOIS CHAMI

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

La Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria celebrada el 19/8/99, aprobó la reducción obligatoria del capital social a $ 500.000 y la reforma del artículo Cuarto del estatuto social, al que se le da la siguiente redacción: "Artículo Cuarto: El capital social es de Quinientos Mil Pesos ($ 500.000) representado por Cincuenta Mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 10 (Pesos Diez) cada una, y de cinco votos por acción. El capital se divide en tres clases, llamadas "Clase A", "Clase B" y "Clase C", compuestas cada una de ellas por la siguiente cantidad de acciones de las cacterísticas indicadas: "Clase A" Veinte Mil (20.000) acciones, "Clase B" Veinte Mil (20.000) acciones y "Clase C" Diez Mil (10.000) acciones. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, de conformidad con el art. 188 de la Ley de Sociedades, requiriéndose al efecto las mayorías especiales establecidas en el Artículo Vigésimo primero, punto a3. En cada oportunidad se fijarán las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiéndose delegar en el directorio la facultad de realizar las emisiones en la oportunidad que estime conveniente, como asimismo la determinación de la firma y condiciones de pago de las acciones. Todo aumento de capital se publicará por un día en el diario de publicaciones legales, se inscribirá en los Registros correspondientes, y se comunicará a la Autoridad de Contralor".

Presidente - Guillermo J. Ricci
Nº 30.872

PANIFICADORA BRANDSEN

SOCIEDAD ANONIMA

Const.: Esc. Nº 289, del 1/11/99, folio 943 del Reg. 999, de Cap. Accionistas: Hugo Joaquín Diato, arg., solt., nac. el 23/1/61, comerc., con D.N.I. 14.408.137, dom. en Brandsen 2360, Ituzaingó, Prov. de Bs. As., María Rosa Alejandra Diato, arg., cas., comerc., nac. el 19/11/66, con D.N.I. 18.257.288, dom. en Brandsen 2360, Ituzaingó, Prov. de Bs. As.; y Natalia Gabriela Diato, arg., cas., comerc., nac. el 19/1/77, con D.N.I. 25.127.196; dom. en Brandsen 2360, Ituzaingó, Prov. de Bs. As. Denominación: "PANIFICADORA BRANDSEN S.A." Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Explotación de negocios gastronómicos, y de panificación, mediante la concreción de nuevos establecimientos y/o la adquisición de establecimientos preexistentes del ramo, así como la administración de los mismos, sean propios o de terceros. Elaboración, fabricación y comercialización de productos gastronómicos y de panificación, y/o alimenticios. Capital: $ 12.000.- Se prescinde la Sind. conforme al Art. 284 ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Presidenta: María Rosa Diato, y Director Suplente a Guillermo Diato. Sede Social: Avda. Figueroa Alcorta 3075, 3º, Cap.

Escribano - Carlos Martín Valiante Aramburu
Nº 30.880

POPLES

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 15/11/99. Dorrego 1557. Roberto Alberto Pérez Bello soltero, argentino, DNI 4.545.830 16/5/46, comerciante, Güemes 2385 San Miguel. Francisca Ortiz, paraguaya, DNI 92.220.121 9/3/56 soltera, empleada, Esmeralda 846 5 Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, rentistas, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Agropecuaria inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000 Cierre 30/06. Presidente Roberto Alberto Pérez Bello. Suplente: Francisca Ortiz. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndico.

Presidente - R. A. Pérez Bello
Nº 36.650

PRODEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Resolución de la Asamblea General Ordinaria del 15ro. de noviembre de 1999. Los señores accionistas de PRODEMAR S.A., (sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 9 de octubre de 1997, bajo el Nº 11.668, del libro 122, tomo A de Sociedades Anónimas y con sede social sita en la Av. Roque Sáenz Peña 995 5º piso, Capital Federal), han resuelto mediante Asamblea General Extraordinaria del 15 de noviembre de 1999 modificar la fecha de cierre de ejercicio económico anual del 31 de agosto de cada año al 31 de diciembre. Por lo tanto han dispuesto la modificación del art. decimoquinto de lo estatutos sociales que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo decimoquinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) remuneración del Directorio. c) a dividendo de las acciones preferidas con prioridad lo acumulativos impagos; d) el saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativas o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

Presidente - Carlos Pedro Spadone
Nº 30.869

QUADRUM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública del 15/11/99. Horacio H. Echarte, divorciado, arg., 1/10/65 analista de sistemas, DNI 17.597.810, A. P. Carranza 2941 4to. B Cap. Fed.; Ricardo N. Echarte, solt., arg, 07/10/68, técnico electromecánico, DNI 20.393.673. Barrio Piedrabuena Esc. 18 B P. 3 Dto. D Cap. Fed., Plazo: 99 años. Objeto: Servicios: Desarrollo, mantenimiento, instalación y puesta en marcha de software. Asesoramiento capacitación y auditoría de sistemas informáticos. Armado, mantenimiento, e instalación de hardware. Comercial: compra, venta, distribución, comercialización, representación, importación y exportación de elementos vinculados al rubro servicios. Asimismo podra comprar, vender, transferir y comercializar patentes sobre elementos creados y por crearse respecto al objeto social, podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos, que fueren necesarios, relacionados con su objeto, podrá adm. bs. de terceros, ejercer representaciones consignciones y mandatos. Podrá efectuar operaciones financieras aportes de capital a particulares, empresas constituidas y por constituirse para negocios presentes y futuros, podra comprar y vender acciones, bonos y otros valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, constituir y transferir hipotecas y otras garantías reales, otorgar créditos, garantías, descuentos, hacer y recibir depósitos y hacer todas las operaciones financieras que permitan las leyes con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financeras. Para la consecución de sus fines, la sociedad, podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 12.000.- Rep. por 12.000 acc. ord. nom., no endo., de $ 1 valor nominal cada una y un voto por accion. Dirección y administración: Directorio, 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31/05 de cada año. Directorio: Presidente: Horacio H. Echarte; Vice.: Ricardo N. Echarte, Dir. Sup.: Claudia Vartanian, divorc., arg. 16/10/58, técnica en computación, DNI 12.969.009; Campos Salles 2347 P. 6 B Cap. Fed. Domicilio Legal: Barrio Piedrabuena Esc. 18 B P. 3 Dto. D Cap. Fed.

Autorizado - Alberto Hugo Lavagna
Nº 30.817

R.C.S.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 11/11/99 se constituyó "R.C.S. S.A.". Socios: Cayetano José Rodríguez Carmona, arg. nat. cas. 1º nup. c/Olga Vicenta Berrutti, 51 años, nac. 29/11/47, hijo de Dolores Carmona Ruano y Eduardo Rodríguez López, DNI Nº 18.660.463, dom. Pueyrredón 300, Chivilcoy, Pcia. Bs. As. y Carlos Daniel Scheerle, arg., 32 años, nac. 3/11/67, cas. 1º nup. c/Andrea Fabiana Sepúlveda, hijo de Raúl Scheerle y Nélida Beatriz Fantelli, ingeniero civil, dom. Vedia 1650, 9º "A", Cap. Fed. DNI Nº 18.450.113. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o a través

de terceros, en cualquier forma de subcontratación o concesión, en cualquier parte del país, de las siguientes actividades: ejecución de todo tipo de obras de telecomunicaciones, construcción de obras civiles de canalización, tendidos de cables aéreos y subterráneos, empalmes de cables, instalación de redes de telefonía celular y construcciones de centrales. En los casos en que se trate de proyectos llave en mano, donde se incluyan todos los ítems mencionados anteriormente, dichos trabajos serán objeto de la presente sociedad. todo proyecto de inversión que pueda desarrollarse en conjunto, para brindar servicios de telecomunicaciones. Ejecución, dirección, inspección y administración de obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, de arquitectura y/o decoración, edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos, ya sea por contratación directa o por licitación públicas o privadas, refacción, reestructuración y/o remodelación, o demolición de obras, instalación, reparación, inspección y tendido de cableado de fibras ópticas, construcción de plantas industriales, obras viales, oleoductos, gasoductos y usinas públicas o privadas, construcción y refacción de edificios de todo tipo. Adquisición y enajenación, de dominio de bienes muebles e inmuebles, realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, a contado o a plazos, con garantía reales, personales o sin ellas. Provisión de mano de obra y equipo pesado. Prestación de servicios de transmisión de datos, telefonía básica y pública, larga distancia local e internacional, comunicaciones satelitales, y explotación de circuitos abiertos de televisión por cable. Actividades comerciales en general: mediante la compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación de productos destinados a telecomunicaciones, redes digitales, e insumos necesarios para las actividades señaladas ut-supra. Al efecto, podrá presentarse la sociedad en todo tipo de concurso de precios, licitaciones públicas, privadas, concesiones, nacionales, provinciales o municipales y toda clase de actividad anexa, derivada o análoga, que directamente se vincule con este objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y noveno del decreto 5965/63, y ejercer todos los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 12.000. Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición. Fiscalización: Los socios (art. 55 Ley 19.550); Prescinde de Sindicatura. Composición Directorio: Nº de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 6. Mandato: 3 ejercicios, reelegibles sin limitación. Presidente: Cayetano José Rodríguez Carmona. Vicepresidente: Carlos Daniel Scheerle. Directores Suplentes: María Victoria Rodríguez Carmona y Ricardo Daniel Volpe. Cierre ejercicio: 31/10 de cada año. Domicilio social: French 2224, 10º A, Cap. Fed. fuera del Estatuto. La Autorizada.

Escribana - María Juana Eggimann
Nº 36.740

RED BALL CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Gerardo Marcelo Ghiglione, arg., nac. 9/12/64, divorciado, empresario, DNI 17.432.085, CUIT 20-17432085-4, dom. Ramón Falcón 5525, Cap. Fed.; Pablo Martín Ghiglione, arg., nac. el 27/5/68, divorciado, Despachante de Aduana, DNI 20.383.844, CUIT 20-20383844-2 dom. Avda. Belgrano 367, Piso 2, Cap. Fed.; María Laura Ghiglone, arg., nac. 3/5/73, casada, psicóloga, DNI 23.329.325, CUIT 27-23329325-9 dom. Avda. Córdoba 5291, Cap. Fed.; María Julieta Ghiglione, arg. nac. 13/8/76, soltera, empresaria, DNI 25.495.032, CUIT 27-25495032-2, dom. Charcas 5028, Cap. Fed. Denominación: "RED BALL CARGO SA.". Fecha de constitución: 16/11/99. Domicilio: Av. Belgrano 367, Piso 1º Cap. Fed. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Flete: Destinaciones aduaneras de importación y exportación en todo el territorio nacional, servicios de fletes de importación y exportación en todo el territorio nacional y en el exterior del país, importación y/o exportación de mercaderías, comercialización de mercaderías en el país y/o en el exterior; acarreos de mercaderías en todo el territorio nacional; consolidación y/o desconsolidación de cargas aéreas, marítimas y terrestres de importación y exportación, contrataciones de fletes nacionales y/o internacionales por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros. b) Inmobiliaria: Compra y/o venta de bienes inmuebles, explotación, administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas propios y/o de terceros, construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, barrios cerrados y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. c) Financiera: mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse: por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios: por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, unión transitoria de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. d) Industriales: Industrialización de productos provenientes de explotaciones agrícolas ganaderas; e) Comerciales: Compraventa, consignación, representación, transportes de productos en general, administración de establecimientos rurales y/o comerciales e importación y exportación de productos o mercaderías. f) Representación y Mandatos: Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control, embarques de toda clase de mercaderías cuya comercialización sea permitida; el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales, agencias, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 12.000. Representación legal: Presidente, en caso de ausencia o impedimento, Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: Pablo Martín Ghiglione. Vicepresidente: Gerardo Marcelo Ghiglione, Director Titular: María Laura Ghiglione, Director Suplente: María Julieta Ghigllione, todos los datos personales fueron consignados al comienzo del presente. Cierre del ejercicio social: 30/6. Autorizado: Santiago Varas, DNI 28.695.241.

Escribano - Fernando Luis González Victorica
Nº 30.882

RED FEDERAL DE PRESTACIONES INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/11/99. 2) León Ricardo Fajans, arg., médico, nacido el 21/3/38, casado, L.E. Nº 7518497, domiciliado en Don Bosco 370 de Resistencia, Provincia del Chaco; Hugo Rosendo Gil, arg., médico, nacido el 30/8/44, divorciado, DNI 7941653, domiciliado en Lima 265, 10º Piso "92", Cap. Fed. Pedro Eduardo Sotelo, arg., médico, nacido el día 28/1/49, viudo, LE 7646639, domiciliado en Santa Fe Nº 26 de Resistencia (Chaco) y Armando Mauricio Frangioli, arg. médico, casado, nacido el 7/9/51, DNI 10027089, domiciliado en Tagle 2641, Piso 1º, Cap. Fed. 3) RED FEDERAL DE PRESTACIONES INTEGRALES S.A. 4) Esmeralda 961, Piso 2º, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Servicios, mandatos y representaciones: la creación, contratación, organización, promoción, explotación, prestación y administración de toda clase de cobertura médica, a través de servicios propios o de terceros, mediante los sistemas de pago directo, pre-pago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere. Operar como centro de consultas médicas para asistencia, diagnóstico y tratamiento. Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias médicas. Contratación de personal médico, paramédico y/o auxiliar, siendo ejercidas todas las actividades que lo requieran por profesionales con títulos habilitantes supervisados por un Director Técnico Médico. Los socios médicos no podrán tener ninguna injerencia ni en la Dirección ni en ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional. Realización de mandatos, representaciones, servicios y locaciones de obras sean o no relativas al objeto social precedente. Asesoramientos, controles de gestión, consultorías, análisis operativos, servicios administrativos, comerciales, gestiones de ventas entre otras, pudiendo efectuar las contrataciones necesarias para tales fines. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, alquiler, permuta, arrendamiento y toda clase de operaciones inmobiliarias, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal; Aporte de capitales en dinero o en especies a sociedades constituidas o a constituirse (con limitaciones del Art. 30 y sus anexos de la Ley 19.550) a particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya manufacturados o en su faz primaria. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por un año. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Hugo Rosendo Gil; Vicepresidente: Pedro Eduardo Sotelo; Director Titular: León Ricardo Fajans y Director Suplente: Armando Mauricio Frangioli.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 36.709

ROCAS BLANCAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 333, 9/11/99. Héctor Francisco Sluga, 20/10/40, casado, empres., LE 4.356.763, Presidente: Pablo César Sluga, 13/9/68, solt., contador, DNI 20.426.719. Director Titular: Martín Gerardo Sluga, 11/7/67, casado, empres., DNI 18.337.780. Suplente, todos argentinos y domicls. en 25 de Mayo 277, 5º Cap. 1) 99 años. 2) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos, rurales; subdivisión de tierras y su urbanización y operaciones de las leyes y reglamento de copropiedad horizontal. Financieras: Otorgamiento de Préstamos c/fondos propios c/o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de sistemas o modalidades creados o a. Excluidas operaciones de la Ley de Entidades Financieras y concurso público. 3) Pesos doce mil. 4) Mínimo uno máximo tres por un año. Prescinde de la sindicatura. 5) Presidente o Vicepresidente. 6) 30/6 de c/año. 7) 25 de Mayo 277, 5º Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 36.610

ROXDALL CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

Apertura sucursal Soc. Extranjera. Por 1 día, Esc. 314, 15-11-99, R. 1 V. López, E. R. Vargas, Escb. Denominación: "ROXDALL CORP. S.A.". Duración: 100 años desde su inscripción 23/4/99. Objeto: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Capital: U$S 500.000. Representante: Pablo Enrique Carreras, arg., comerciante, nac. 15-7-35, L.E. 5.599.251, divorciado, dom. Roque S. Peña 945, Olivos, V. López, Pcia. Bs. As. Fiscalización: Sin síndicos. Sede social: Marcelo T. de Alvear 429, 1º Piso, Dep. "A" Cap. Fed. Sede administrativa: R. Sáenz Peña 945, Olivos, V. López, Pcia. Bs. As.

Escribano - Estanislao R. Vargas
Nº 36.746

SALCEDO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifícase el aviso efectuado el 15/11/99 Recibo Nº 0044-00036248, publicado el 18/11/99, donde dice: "SALCEDO S.A." léase "LA SALCEDO S.A.

Autorizada - Liliana Dolores Clark
Nº 36.699

SCHNEIDER ELECTRIC

SOCIEDAD ANONIMA

Registro I.G.J. 1.607.080. Hace saber que conforme lo resuelto por la asamblea de fecha 7/5/99, la sociedad dispuso modificar su denominación social pasando a ser la misma: SCHNEIDER ELECTRIC INDUSTRIES S.A. 17 de noviembre de 1999.

Abogado - Hernán L. G. Campana
Nº 36.724

SERVICIO DE DIAGNOSTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 7/10/91 Nº 8106 Lº 110 Tº A de S.A. Avisa que por escrit. del 5/11/99 se protocolizó el acta del 25/10/99 en la que se resolvió cambiar la denominación social por la de AGRO SAN FRANCISCO S.A. y reformar los arts. 1º, 3º, 4º 5º y 8º del Estatuto Social; Se fija la sede social en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 5º A, ciudad de Buenos Aries. Capital: $ 1.000. Objeto: Inmobiliarias: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, arrendamientos, urbanización, subdivisión, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios y de terceros; realizar construcciones de todo tipo, obras viales, desagües. Agrícolas, Ganaderas y Forestales: explotación y/o administración de campos propios, arrendados o de terceros, en aserraderos y establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas y forestales, incluso forestaciones y reforestaciones, desmonte y preparación y mantenimiento del suelo, contratos de compraventa de hacienda, tambo y demás productos agrícolo-ganaderos Servicios: servicios de asesoramiento técnico y de ejecución de proyectos o planes o explotaciones agricologanaderas y forestales; desmonte, preparación y mantenimiento. Mandatarias: representaciones, comisiones, consignaciones, distribuciones y mandatos relacionados con su actividad agropecuaria, forestal, comercial, inmobiliaria y de servicio. Comercial: compraventa, importación, exportación, distribución y toda otra forma de comercialización de productos y mercaderías, propios o ajenos, relacionados con su actividad inmobiliaria, agropecuaria, forestal, comercial y de servicios; maquinarias agrícolas y forestales, nuevas y usadas Financieras: inversiones y aportes de capital a sociedades por acciones, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos y acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos garantizados, o no y dar o tomar dinero en préstamo. Estas actividades serán realizadas con dinero propio, sin recurrir al concurso público. Capital: $ 1.000. Administración: Directorio de dos a siete titulares con mandato por dos ejercicios.

Presidente - Ricardo G. Recondo
Nº 36.654

SERVICIOS INMOBILIARIOS BUENOS AIRES SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 2262, del 16/11/99, Fo. 12.839, Esc. Francisco J. Puiggari, Reg. Notarial 453, Cap. Fed.; 2) "SERVICIOS INMOBILIARIOS BUENOS AIRES SUR S.A." 3) Socios: "BHN-VR Somif S.A.", CUIT 30-70126138-7, con domicilio en Carlos Pellegrini 1163, P. B. Cap. Fed., Inscripción: 25/02/99, Nº 2676, Lº 4 de Soc. por Acciones; "BHN-VR Particulares S.A.", CUIT 30-70125746-0, con domicilio en Carlos Pellegrini 1163, P.B. Cap. Fed., Inscripción: 01/03/99, Nº 2803, Lº 4 de Soc. por Acciones; y "BHN-VR Empresas S.A." , CUIT 30-70125722-3, con domicilio en Carlos Pellegrini 1163, Piso 13, Cap. Fed. Inscripción 01/03/99, Nº 2819, Lº. 4, de Sociedades por Acciones; 4) Sede Social: Carlos Pellegrini 1163, P. B., Capital Federal; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la administración de cualquier tipo de inmuebles y consorcios, urbanos o rurales, situados en la República Argentina o en el extranjero, de propiedad de la Sociedad o de terceros, en particular edificios de renta o afectados al régimen de propiedad horizontal, clubes de campo, barrios cerra-

dos, parques industriales, y loteos en general, incluyendo la prestación de servicios de mantenimiento y refacción de los inmuebles administrados. La Sociedad tendrá por objeto también la prestación de otros servicios inmobiliarios tales como corretaje inmobiliario, constitución de fondos de comercio y/o intermediación en la transferencia de los mismos, tasaciones y peritajes inmobiliarios en general, etcétera. Por sí o por terceros la Sociedad podrá también participar en otras sociedades de objeto análogo, creando nuevas sociedades y/o suscribiendo total o parcialmente acciones de sociedades existentes, fusionarlas y/o escindirlas. Podrá también suscribir contratos asociativos de cualquier naturaleza. Asimismo podrá, bajo cualquier título, por sí y/o por intermedio de terceros, adquirir, locar, administrar, explotar, enajenar, ceder y/o transferir fondos de comercio, marcas, patentes y/o licencias directa o indirectamente relacionados con el objeto social. Finalmente, la sociedad podrá realizar todas las operaciones industriales, comerciales, financieras, civiles, mobiliarias y/o inmobiliarias directa o indirectamente vinculadas con su objeto social. La Sociedad podrá desarrollar su objeto por cuenta propia o de terceros, en sociedad o asociada con terceros, en el País y/o en el Extranjero. Aquellas actividades que de acuerdo a las leyes o reglamentos deban ser ejercidas por personas con título habilitante, serán prestadas por quienes cumplan tales requisitos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 v/n. c/u. y con derecho a 1 voto por acción. 7) Duración: 99 años desde su inscripción. 8) Administración y Representación: a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 años. Representación Legal de la Sociedad: Presidente; 9) Fiscalización: a cargo de Un Síndico Titular; 10) Ejercicio social: 31/12. 11) Directorio: Presidente: Lionel Jean Michel Lerissel; Director Suplente: Pablo Hernán Heyaca, Síndico Titular: Armando Luis Riopedre; Síndico Suplente: Rubén Osvaldo Mosi.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 30.862

SERVICIOS INMOBILIARIOS CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 2260, del 16/11/99, Fo. 12.822, Esc. Francisco J. Puiggari, Reg. Notarial 453, Cap. Fed.; 2) "SERVICIOS INMOBILIARIOS CAPITAL S.A." 3) Socios: "BHN-VR Somif S.A.", CUIT 30-70126138-7, con domicilio en Carlos Pellegrini 1163, P. B. Cap. Fed., Inscripción: 25/02/99, Nº 2676, Lº 4 de Soc. por Acciones; "BHN-VR Particulares S.A.", CUIT 30-70125746-0, con domicilio en Carlos Pellegrini 1163, P.B. Cap. Fed., Inscripción: 01/03/99, Nº 2803, Lº 4 de Soc. por Acciones; y "BHN-VR Empresas S.A.", CUIT 30-70125722-3, con domicilio en Carlos Pellegrini 1163, Piso 13, Cap. Fed. Inscripción 01/03/99, Nº 2819, Lº. 4, de Sociedades por Acciones; 4) Sede Social: Carlos Pellegrini 1163, P. B., Capital Federal; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la administración de cualquier tipo de inmuebles y consorcios, urbanos o rurales, situados en la República Argentina o en el extranjero, de propiedad de la Sociedad o de terceros, en particular edificios de renta o afectados al régimen de propiedad horizontal, clubes de campo, barrios cerrados, parques industriales, y loteos en general, incluyendo la prestación de servicios de mantenimiento y refacción de los inmuebles administrados. La Sociedad tendrá por objeto también la prestación de otros servicios inmobiliarios tales como corretaje inmobiliario, constitución de fondos de comercio y/o intermediación en la transferencia de los mismos, tasaciones y peritajes inmobiliarios en general, etcétera. Por sí o por terceros la Sociedad podrá también participar en otras sociedades de objeto análogo, creando nuevas sociedades y/o suscribiendo total o parcialmente acciones de sociedades existentes, fusionarlas y/o escindirlas. Podrá también suscribir contratos asociativos de cualquier naturaleza. Asimismo podrá, bajo cualquier título, por sí y/o por intermedio de terceros, adquirir, locar, administrar, explotar, enajenar, ceder y/o transferir fondos de comercio, marcas, patentes y/o licencias directa o indirectamente relacionados con el objeto social. Finalmente, la sociedad podrá realizar todas las operaciones industriales, comerciales, financieras, civiles, mobiliarias y/o inmobiliarias directa o indirectamente vinculadas con su objeto social. La Sociedad podrá desarrollar su objeto por cuenta propia o de terceros, en sociedad o asociada con terceros, en el País y/o en el Extranjero. Aquellas actividades que de acuerdo a las leyes o reglamentos deban ser ejercidas por personas con título habilitante, serán prestadas por quienes cumplan tales requisitos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 v/n. c/u. y con derecho a 1 voto por acción. 7) Duración: 99 años desde su inscripción. 8) Administración y Representación: a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 años. Representación Legal de la Sociedad: Presidente; 9) Fiscalización: a cargo de Un Síndico Titular; 10) Ejercicio social: 31/12. 11) Directorio: Presidente: Lionel Jean Michel Lerissel; Director Suplente: Pablo Hernán Heyaca, Síndico Titular: Armando Luis Riopedre; Síndico Suplente: Rubén Osvaldo Mosi.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 30.866

SERVICIOS INMOBILIARIOS CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 2261, del 16/11/99, Fo. 12.830, Esc. Francisco J. Puiggari, Reg. Notarial 453, Cap. Fed.; 2) "SERVICIOS INMOBILIARIOS CENTRO S.A." 3) Socios: "BHN-VR Somif S.A.", CUIT 30-70126138-7, con domicilio en Carlos Pellegrini 1163, P. B. Cap. Fed., Inscripción: 25/02/99, Nº 2676, Lº 4 de Soc. por Acciones; "BHN-VR Particulares S.A.", CUIT 30-70125746-0, con domicilio en Carlos Pellegrini 1163, P.B. Cap. Fed., Inscripción: 01/03/99, Nº 2803, Lº 4 de Soc. por Acciones; y "BHN-VR Empresas S.A.", CUIT 30-70125722-3, con domicilio en Carlos Pellegrini 1163, Piso 13, Cap. Fed. Inscripción 01/03/99, Nº 2819, Lº. 4, de Sociedades por Acciones; 4) Sede Social: Carlos Pellegrini 1163, P. B., Capital Federal; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la administración de cualquier tipo de inmuebles y consorcios, urbanos o rurales, situados en la República Argentina o en el extranjero, de propiedad de la Sociedad o de terceros, en particular edificios de renta o afectados al régimen de propiedad horizontal, clubes de campo, barrios cerrados, parques industriales, y loteos en general, incluyendo la prestación de servicios de mantenimiento y refacción de los inmuebles administrados. La Sociedad tendrá por objeto también la prestación de otros servicios inmobiliarios tales como corretaje inmobiliario, constitución de fondos de comercio y/o intermediación en la transferencia de los mismos, tasaciones y peritajes inmobiliarios en general, etcétera. Por sí o por terceros la Sociedad podrá también participar en otras sociedades de objeto análogo, creando nuevas sociedades y/o suscribiendo total o parcialmente acciones de sociedades existentes, fusionarlas y/o escindirlas. Podrá también suscribir contratos asociativos de cualquier naturaleza. Asimismo podrá, bajo cualquier título, por sí y/o por intermedio de terceros, adquirir, locar, administrar, explotar, enajenar, ceder y/o transferir fondos de comercio, marcas, patentes y/o licencias directa o indirectamente relacionados con el objeto social. Finalmente, la sociedad podrá realizar todas las operaciones industriales, comerciales, financieras, civiles, mobiliarias y/o inmobiliarias directa o indirectamente vinculadas con su objeto social. La Sociedad podrá desarrollar su objeto por cuenta propia o de terceros, en sociedad o asociada con terceros, en el País y/o en el Extranjero. Aquellas actividades que de acuerdo a las leyes o reglamentos deban ser ejercidas por personas con título habilitante, serán prestadas por quienes cumplan tales requisitos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 v/n. c/u. y con derecho a 1 voto por acción. 7) Duración: 99 años desde su inscripción. 8) Administración y Representación: a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 años. Representación Legal de la Sociedad: Presidente; 9) Fiscalización: a cargo de Un Síndico Titular; 10) Ejercicio social: 31/12. 11) Directorio: Presidente: Lionel Jean Michel Lerissel; Director Suplente: Pablo Hernán Heyaca, Síndico Titular: Armando Luis Riopedre; Síndico Suplente: Rubén Osvaldo Mosi.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 30.864

SEURRE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 11/11/99. 2) SEURRE S.A. 3) Hitters Gerardo Miguel, cas., nac. 29/1/28, domic. Humberto Primo 737 Burzaco, Pcia. Bs. As., L.E. 5.114.997; Marinelli María Ethel, solt., nac. 2/4/57 DNI 13.429.915 domic. Carlos Calvo 838 P 2º Dto. "G" Cap. Fed. ambos arg. y gestores. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación. Comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos, y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios; Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574 p 3º Of. "D". 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/10. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Hitters Gerardo Miguel, Dir. Supl.: Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 36.637

SHOVELL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 1) Miguel Angel Mora, arg. nacido 5/4/50, DNI 8.039.871, divorciado, maestro mayor de obras, dom. Nazca 74 P. 4 "C" Capital; Alejandro Daniel Aiello, arg. nacido 8/5/62, DNI 16.071.640, casado, comerciante, dom. Carlos Francisco Melo 4185 de Florida; 2) Esc. 172 del 16/11/99, Fº 783, Reg. 940 Cap.; 3) SHOVELL S.A.; 4) Nazca 74 P. 4 "C" Cap; 5)Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: Constructora Planeamiento, proyectos, dirección, construcción, desarrollo, supervisión, mantenimiento, administración, montaje y construcción de obras civiles de ingeniería, de arquitectura y/o electromecánicas. Mandatos y servicios: Ejercer representaciones, mandatos, intermediaciones; locaciones de servicios u otras relacionadas con el objeto. Constructora. Inmobiliaria: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios, pudiendo comprar, vender, arrendar, fraccionar, lotear y administrar toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512, ya sea por contratación directa o por licitación pública o privada, viviendas individuales y colectivas y ampliaciones, pudiendo realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) Pesos 12.000, suscripto 100% dinero efectivo, integrado 25% dinero efectivo; 8) Presidente Miguel Angel Mora; Suplente Alejandro Daniel Aiello; 9) 30 de junio.

Escribano - Jorge A. Laporta
Nº 36.697

SIGMMAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Víctor Hugo González, ingeniero, 57 años, DNI 4.389.999, Carrillo 401, Pcia. de Bs. As., Enrique José María de Nigris, abogado, 58 años, DNI 4.375.182, O'Higgins 2284, ambos argentinos y casados. 2) Escrit. del 28/10/99. 3) SIGMMAS S.A. 4) Lavalle 652, 9, A, Cap. 5) Importación, exportación, fabricación, comercialización y representación de productos vinculados al transporte de cargas y pasajeros y la logística. Puede abrir sucursales en el interior y exterior. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 40.000 representado por acciones de $ 1000 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del vice. en su caso. 10) 31/10 de c/año. Pres.: Víctor Hugo González, Dir. Sup.: Enrique José María de Nigris.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 30.807

SILK EVENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. p/esc. 1-09-99, Nº 175, Reg. 550. Socios: Mauricio Isaac Wachs, argentino, 4/7/39, comerciante, divorciado de sus segundas núpcias con Elsa Luján Cabrera, DNI 4.298.330, C.U.I.T. 20-04298330-7, domiciliado en la calle San Martín numero 76, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; y Silvia Helena Wachs, argentina, 2/12/59, casada en primeras núpcias con Eduardo Schvartzman, Técnica Química, DNI 14.001.837, C.U.I.L. 27-14001837-1 domiciliada en la calle Lainez número 1650, Haedo, Provincia de Buenos Aires, de paso por esta ciudad. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: a) Organización, promoción y auspicio de eventos en general, turísticos, deportivos, excursiones, fiestas, reuniones, recepciones y cualquier otro relacionado con lo mismo; b) Producción, organización, puesta en escena y dirección de obras teatrales, musicales, cinematográficas, radiales, televisivas y/o espectáculos y cualquier otra forma de exhibición; c) Producción periodística, edición, distribución, impresión de periódicos, folletos, folletines, boletines, diarios, revistas o cualquier otro medio de comunicación gráfica, d) Compra venta de artículos, de bienes muebles e inmuebles, máquinas e insumos en especial relacionados con los ítems anteriores. Servicios y mandatos: Prestación de toda clase de servicios relacionados con el ítem anterior, incluyendo la contratación directa de publicidad en cualquiera de sus formas y la intermediación en la comercialización de dichos servicios; ejercicio de consignaciones, agencias, representaciones y mandatos. Financieras: Aportes de capitales propios o de terceros, a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos con o sin garantía. La sociedad no efectuará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 12.000, en efectivo. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros p/3 ejercicios. Representación: Presidente, y Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre del ejercicio: 31 de junio de c/año. Prescinde de la sindicatura.

Autorizada - Graciela Mabel Chaparro
Nº 30.903

SOCIEDAD ARGENTINA DE INGENIERIA Y CONTROL S.A. (SAINCO)

Constitución: 1) Datos de los socios: "Sainco Tráfico Sociedad Anónima", RPC el 6/8/99, Nº 1718, Lº 55, Tº B de Estatutos de Sociedades Extranjeras; 2) constituida el 25 de octubre de 1999; 3) Denominación Social: SOCIEDAD ARGENTINA DE INGENIERIA Y CONTROL S.A.; 4) Sede Social: Paseo Colón 728, 9º piso, Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: I. Fabricación y comercialización. Mediante la fabricación, desarrollo, comercialización, manutención e instalación de toda clase de aparatos y sistemas de seguridad; de toda clase de máquinas, aparatos e instalaciones; conjuntos, subconjuntos, piezas sueltas y materiales para todas las aplicaciones eléctricas y electrónicas, así como de aparatos científicos, de control y de medida; de sistemas físicos, electrónicos, visuales, acústicos o instrumentos de vigilancia y protección, y especialmente con la conexión a centros de recepción de alarmas. II. Obras y suministros. Mediante el desarrollo, ejecución, instalación y manutención de toda clase de obras civiles y electromecánicas, instalaciones y montajes, con o sin suministro de materiales y equipos, relacionadas con la fabricación, obtención, compra, venta, transmisión y explotación, construcción, montaje, locación, desarrollo, comercialización, manutención e instalación de toda clase de aparatos e instalaciones de conjuntos, subconjuntos, piezas sueltas y materiales para todas las aplicaciones eléctricas y electrónicas, así como de aparatos científicos, de control y de medida; de toda clase de aparatos y sistemas de seguridad, en particular mediante la instalación y

mantenimiento de sistemas físicos, electrónicos, visuales, acústicos o instrumentos de vigilancia y protección y, especialmente con la conexión a centros de recepción de alarmas. III. Comercial licencia. Mediante la compra, venta, permuta, locación, promoción y distribución de toda clase de bienes y servicios de su producción o de terceros vinculados o incluidos directa o indirectamente con las actividades mencionadas en los puntos I y II. Así como también de los conocimientos tecnológicos y la asistencia técnica o tecnológica y las patentes de invención, privilegios y concesiones, marcas de fábrica o industriales, derechos de uso, derechos de autor, y/o propiedad intelectual, regalías, permisos, modelos, diseños gráficos, técnicos o industriales, nacionales, o explotación de agencias, subsidiarias, sucursales, delegaciones y representaciones. IV. Financiera. Mediante la recepción y otorgamiento de préstamos con o sin garantía, fianzas y avales; constitución de prendas, hipotecas por obligaciones propias o de terceros; aportación de capital a sociedades existentes o a constituirse; realización de los beneficios de las leyes que tengan por objeto la promoción de la industria utilizando dichos beneficios como titular o mediante la participación de terceros, en ambos casos con la extensión y limitación que las leyes, decretos y reglamentos autoricen; abrir, o cancelar cuentas corrientes, cajas de ahorro, en cualquiera de sus modalidades; y realizar todo tipo de operaciones bancarias. Todas las operaciones financieras que aquí se mencionan deberán vincularse siempre con las actividades a las que se refieren los puntos precedentes. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos y firmar los contratos que no estén prohibidos por las leyes o por el Estatuto. V. Importación y exportación. Mediante la importación y exportación de materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, herramientas, maquinarias de todo tipo equipos, sus repuestos y accesorios, patentes, marcas nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, especialmente los relacionados con las actividades mencionadas en los puntos I y II. VI. Mandatos. Mediante el ejercicio de representaciones en general, mandatos, agencias, gestiones de negocios, intermediación, comisiones, consignaciones, representación de empresas y/o consorcios nacionales y/o extranjeros ante organismos públicos, privados y/o mixtos de cualquier índole con motivo de contrataciones directas o indirectas, licitaciones públicas y/o privadas y todo otro tipo de gestión. 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 200.000; 8) Directorio: se designan para integrar el Directorio a los Sres. Ignacio Carlos Llorente, Antonio Frias Pecellín y Daniel Agustín Bilat como Directores Titulares. Asimismo los señores accionistas designan al Sr. Ignacio Carlos Llorente como Presidente y al Sr. Antonio Frias Pecellín como Vicepresidente. Se designa como Síndico Titular al Sr. Miguel Alberto Guevara y como síndico suplente al Sr. Emilio Andre. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento, incapacidad o fallecimiento del primero y a dos directores en forma conjunta; 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Matías Sicardi
Nº 30.879

SOFRASA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1.621.649. Se hace saber por un (1) día que SOFRASA S.A. cambió de denominación por EDEBE S.A. Como consecuencia de ello reformó el articulo primero de los Estatutos Sociales que será como sigue, "La sociedad anónima constituida con el nombre de SOFRASA S.A. se denominará EDEBE S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer por resolución del Directorio, sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país y exterior".

Autorizado - Angel N. Politi
Nº 30.824

SOLUCIONES Y SERVICIOS EN COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. nº 182 del 4/11/99. Socios: Daniel Alejandro Papiccio, nac. el 30/5/64, D.N.I. 17.691.212, Cuit: 20-17691212-0, domic. en San Lorenzo 567, Muñiz, Pcia. Bs. As. y Jorge Adrián Balado Latrónico, nac. el 11/1/61, D.N.I. 14.369.270, Cuil: 20-14369270-2, domic. en Amenábar 2040, Cap., ambos arg., casados y empresarios; 1) SOLUCIONES Y SERVICIOS EN COMUNICACIONES S.A.; 2) Florida 165, 6º "601", Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: importación y exportación, distribución, comercialización y mantenimiento de: receptores para telefonía, sus accesorios, componentes y equipamiento para su utilización en vehículos de toda índole; la comercialización de servicios de telefonía, incluida telefonía celular, ejercitando la representación de terceros como representante, mandatario o licenciatario mayorista; así mismo podrá, en cumplimiento de su objeto convenir contratos de franchising o de representación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, siendo estas facultades meramente enunciativas y no taxativas; 5) $ 12.000; 6) Administ. el directorio: 1 a 5 titulares por tres ejercicios; 7) Represent. legal: el presidente o el vice presidente en su caso; 8) Fiscaliz.: prescinde de síndicos; 9) 31/12 de c/año; 10) Presidente: Daniel Alejandro Papiccio y D. suplente: Jorge Adrián Balado Latronico.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 36.680

SUPREME TICKET

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 27/8/99 modificó el objeto social de la siguiente manera: a) La explotación del servicio de venta de todo tipo de entradas, tickets y/o vales de ingreso, sea a espectáculos deportivos (futbolísticos o no), culturales, artísticos, a cualquier otro tipo de espectáculos o eventos, sea que los mismos se celebren en estadios de fútbol, cines, teatros, anfiteatros o en cualesquiera otro lugar, ya sea en la República Argentina o en el exterior, siendo la presente enunciación meramente ejemplificativa y no limitativa. b) La prestación de servicio de control de acceso en estadios de en cualesquiera otro lugar público o privado en el que se celebren u organicen cualquier tipo o clase de espectáculos o eventos, ya sea en la República Argentina o en el exterior. c) La realización de todo tipo de actividades publicitarias en estadios de fútbol en cualesquiera otro lugar en el que se celebren u organicen cualquier tipo o clase de espectáculos o eventos, ya sea en la República Argentina o en el exterior. d) La promoción y venta de todo tipo de artículos de comercialización en estadios de fútbol o en cualesquiera otro lugar en el que se celebren u organicen cualquier tipo o clase de espectáculos o eventos, ya sea en la República Argentina o en el exterior, en especial: promoción y venta de comestibles, bebidas, afiches, indumentarias, camisetas, gorros, banderas, banderines, fotos, stickers, calcomanías, etcétera. e) La realización de todas las actividades propias en los estadios de fútbol en cualesquiera otro tipo de espectáculos o eventos a desarrollarse en cines, teatros, anfiteatros, etc., ya sea en la República Argentina o en el exterior. f) La producción y explotación comercial de eventos deportivos y espectáculos artísticos nacionales o extranjeros y la explotación comercial integral de los derechos sobre las imágenes y sonido para, entre otros, la transmisión televisiva de tales eventos o de otra clase de espectáculos para ser emitidos en el país o en el exterior a través de radiodifusión, televisión abierta, cerrada por cable codificada o no, por sistemas de radiotelefonía, M.M.D.S., o cualquier otro medio audiovisual de emisión, existente o que se cree en el futuro. g) La producción de programas televisivos en vivo o en video u otras formas de reproducción. h) La edición, distribución y venta de revistas y cualquier otro elemento de difusión gráfica de reproducción o publicidad de las actividades descriptas. i) la importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías. j) el ejercicio de representaciones, mandatos, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con las actividades de publicidad, propaganda y producción de programas. k) la publicidad y propaganda pública y privada en todos sus aspectos y modalidades creadas o a crearse. l) la realización de operaciones financieras y de inversión en tanto no estén reservadas por la ley a entidades financieras. m) La participación en todo tipo de licitaciones, públicas o privadas, ya sea en la República Argentina o en el exterior, en especial las que convoque la Asociación del Fútbol Argentino. n) La organización y/o producción de eventos de cualquier tipo, sean culturales, musicales, artísticos, deportivos, etc., a ser celebrados en estadios de fútbol y/o cines y/o teatros y/o anfiteatros, y/o en cualesquiera otro lugar público o privado, sea en la República Argentina o en el exterior. ñ) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, y a título simplemente ejemplificativo y no limitativo, la venta o comercialización de boletos, billetes o pasajes por cuenta y orden de empresas prestadoras del servicio de transporte de pasajeros nacionales y/o extranjeras. o) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. p) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. q) La realización de actividades similares o conexas con las mencionadas con anterioridad. r) La realización de todo tipo de comisiones, consignaciones, mandatos, y representaciones vinculadas a su objeto comercial, ya sea en la República Argentina o en el exterior. Como consecuencia de ello se reformó el art. 39 del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 36.599

TASACION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 2259, del 16/11/99, Fo. 12814, Esc. Francisco J. Puiggari, Reg. Notarial 453, Cap. Fed.; 2) "TASACION S.A." 3) Socios: "BHN-VR Somif S.A.", CUIT 30-70126138-7, con domicilio en Carlos Pellegrini 1163, P. B. Cap. Fed., Inscripción: 25/02/99, Nº 2676, Lº 4 de Soc. por Acciones; "BHN-VR Particulares S.A.",CUIT 30-70125746-0, con domicilio en Carlos Pellegrini 1163, P.B. Cap. Fed., Inscripción: 01/03/99, Nº 2803, Lº 4 de Soc. por Acciones; y "BHN-VR Empresas S.A.", CUIT 30-70125722-3, con domicilio en Carlos Pellegrini 1163, Piso 13, Cap. Fed. Inscripción 01/03/99, No. 2819, Lo. 4, de Sociedades por Acciones; 4) Sede social: Carlos Pellegrini 1163, Piso 13, Capital Federal; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la administración de cualquier tipo de inmuebles y consorcios, urbanos o rurales, situados en la República Argentina o en el extranjero, de propiedad de la Sociedad o de terceros, en particular edificios de renta o afectados al régimen de propiedad horizontal, clubes de campo, barrios cerrados, parques industriales y loteos en general, incluyendo la prestación de servicios de mantenimiento y refacción de los inmuebles administrados. La Sociedad tendrá por objeto también la prestación de otros servicios inmobiliarios tales como corretaje inmobiliario, constitución de fondos de comercio y/o intermediación en la transferencia de los mismos, tasaciones y peritajes inmobiliarios en general, realizar remates judiciales, etcétera. Por sí o por terceros la Sociedad podrá también participar en otras sociedades de objeto análogo, creando nuevas sociedades y/o suscribiendo total o parcialmente acciones de sociedades existentes, fusionarlas y/o escindirlas. Podrá también suscribir contratos asociativos de cualquier naturaleza. Asimismo podrá, bajo cualquier título, por sí y/o por intermedio de terceros, adquirir, tocar, administrar, explotar, enajenar, ceder y/o transferir fondos de comercio, marcas, patentes y/o licencias directa o indirectamente relacionados con el objeto social. Finalmente, la sociedad podrá realizar todas las operaciones industriales, comerciales, financieras, civiles, mobiliarias y/o inmobiliarias directa o indirectamente vinculadas con su objeto social. La Sociedad podrá desarrollar su objeto por cuenta propia o de terceros, en sociedad o asociada con terceros, en el País y/o en el Extranjero. Aquellas actividades que de acuerdo a las leyes o reglamentos deban ser ejercidas por personas con título habilitante, serán prestadas por quienes cumplan tales requisitos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 v/n. c/u. y con derecho a 1 voto por acción; 7) Duración: 99 años desde su inscripción. 8) Administración y representación: a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 años. Representación Legal de la Sociedad: Presidente; 9) Fiscalización: a cargo de Un Síndico Titular; 10) Ejercicio social: 31/12. 10) Directorio: Presidente: Xavier Perrin; Director Suplente: Pablo Hernán Heyaca, Síndico Titular: Armando Luis Riopedre; Síndico Suplente: Rubén Osvaldo Mosi.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 30.865

TEL-SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea unánime del 28/10/99 se amplió el objeto, agregándose al art. 3º el siguiente texto: h) asimismo la Sociedad prestará servicios de telecomunicaciones a excepción de los de radiodifusión, tal lo previsto por el artículo 12 del decreto 1461/93. La sociedad podrá realizar actividades de tipo postal, transportando y/o entregando correspondencia de terceros, en forma regular u ocasional, nacional y/o internacional, para lo cual deberá inscribirse en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales. Para la realización de su objeto la sociedad podrá: vender, comprar, distribuir, financiar, importar, exportar, industrializar, y/o comercializar todos los bienes e insumos relacionados con su actividad, sea por cuenta propia, asociada a otras empresas o a terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 36.626

TENACITY

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 828 del 5/11/99 se constituyó "TENACITY S.A." Socios: Martha Alicia Alles, arg., casada, nda. 16/2/47, contadora pública, L.C.5 617.009, C.U.I.T. 27-05617009-5, y Juan Carlos Cincotta, arg. casado, ndo. 27/4 /44, contador público, L.E. 4.432.309, C.U.I.T. 20-04432309-6 ambos dom. en Av. Montes de Oca 285, Piso 2º, Cap. Fed. Duración 99 años, a partir de la fecha inscripción.- Objeto, ya sea por cuenta propia y/o de 3º y/o asociada a 3º, en el país o en el extj, a las sig. activ.: A) Inmobiliaria: puede realizar operaciones de compra, vta, administración y explot., mediante su alquiler, división, loteo, intermediación o cualquier otra actividad, de inmuebles en general, incluso afectados al Reg. de Prop Horizontal. B) Financieras: puede realizar operaciones de crédito mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a Soc. por acciones, constituidas o a constituirse, otorgar avales y garantizar operaciones de 3º y en general realizar contratos de soc. con personas de existencia visible o ideal, otorgar préstamos, financiaciones y créditos en gral., en moneda nacional o extranj. a corto, mediano o largo plazo. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas por la Ley 21.526 de Ent. Finc. Capital $ 12.000 rep. 12.000 acc. ordina. nominati. no endosables, dcho. 1 voto c/u, Val Nom. $ 1 el cap. puede aument. hasta el quíntup. en los términos Art. 188 Ley 19.550 Directorio, 1 a 5 titulares, igual o menor Nº suplentes, los que se incorporarán por orden de su designación. Esta designación será obligatoria mientras la sociedad prescinda de sindicatura. Duración 1 ejerc. La soc. prescind. de Sind. en los términos Art. 284 Ley 19.550. Presidente: Juan Carlos Cincotta; Director Suplente: Martha Alicia Alles. Cierre Ejerc: 30/04 Sede social: Av. Montes de Oca 285 Piso 2º Cap. Fed.

Autorizado - David Scian
Nº 36.669

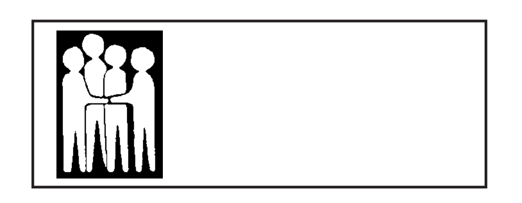
VALUFA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Daniel Alejandro Gamburd, arg., casado, comerciante, 1/12/61, DNI 14.569.814, dom. Av. Cabildo 2427, C.F.; y Florencia Viviana Frost, arg., casada, comerciante, 22/5/69, DNI 20.665.684, dom. Charcas 2575, 6to. p. "A" C.F. Fecha const.: 16/11/99 ante esc. Adrián Comas. Den.: "VALUFA S.A.". Dom.: Charcas 2737, quinto "A", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. Industrial: La industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de productos farmacéuticos, de cirugía cosmética, tocador, limpieza, homeopática, alopáticos, biológicos, químicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía, óptica y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000 , 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Daniel Alejandro Gamburd; y Directora suplente:

Florencia Viviana Frost. Rep.: Presidente, o al vicepresidente, en forma indistinta. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31/3. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 36.760



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARGENPROM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 22-7-96. Nº 5992, Lº 105 de S.R.L. Inst. Privado del 11/11/99. Ingrid Montagna de Sánchez Pinedo vende, cede y transfiere la totalidad de sus 2000 cuotas partes a: Edgardo Martín Sánchez Pinedo 750 cuotas y a: Gonzalo Emilio Sánchez Pinedo, DNI 23.326.699, CUIT 20-23326699-4, nac. 21/4/73, arg., divorc., comerc., dom. Cabildo 376, 10º A, Cap. 1250 cuotas. Gerentes: Renuncia: Ingrid Montagna de Sánchez Pinedo. Ratifican: Edgardo Martín Sánchez Pinedo. Prorrogan duración social hasta 22/7/2026. Ratifican Sede Social en: Cabildo 376, 10º A, Cap. Reordenan Contrato Social.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
Nº 30.784

ARTELL MODAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En relación a publicación del 10/11/99, Nº 35.192, edicto de constitución de la sociedad, agréguese: Socio Gerente: Sr. Carlos Alberto Tello. Publíquese por el término de un (1) día.

Abogado - Irineo Aníbal Quiñones
Nº 36.693

BHENTSOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por instrumento privado. 1) Ricardo Miguel Hermida, de 52 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Sarmiento 1940 de la localidad de San Andrés, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 7.600.711; Angel Manuel Tello de 56 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Barrio General Paz, Edificio 75, piso 6 "C" de la localidad de Villa Celina, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 7.740.387. 2) Documento privado 12 de noviembre de 1999. 3) BHENTSOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Avda. Callao 449, piso 12 "C" de Capital Federal. 5) Comerciales: mediante la compra venta de combustibles líquidos, lubricantes y/o subproductos derivados del petróleo, comercialización de gases comprimidos y licuados, prestación de servicios de lavado de automotores y/o maquinarias, servicios de gomería y engrase, compra-venta de accesorios y repuestos para el automotor, compra venta de neumáticos nuevos y/o usados, de bebidas gaseosas y/o alcohólicas, de productos alimenticios, cigarros y cigarrillos. La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. La explotación comercial de servicios de garaje. 6) 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 1.000 (pesos un mil). 8) Asume en calidad de socio gerente Ricardo Miguel Hermida por el término de 10 ejercicios con una garantía de pesos cien ($ 100). 9) Administración, representación y uso de la firma social: Ricardo Miguel Hermida. 10) 31 de octubre de cada año.

Autorizado - Roberto Rodríguez
Nº 36.672

BON PLAISIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 20/10/1999, se constituyó BON PLAISIR S.R.L. Socios: Claudio Licciardi, 16/04/1952, casado, arg., D.N.I. 10.083.688, empresario, Talcahuano 319, Mte. Grande, Bs. As.; Leandro Ariel Licciardi, 25/03/1974, soltero, arg., D.N.I. 23.865.605, empresario, Talcahuano 319, Mte. Gde. Bs. As.; Mariana Cutraro, 17/02/1946, casada, italiana, D.N.I. 93.149.495, ama de casa, calle 875 Nº 3878 San Francisco Solano, Bs. As.; Walter Navarro, 21/6/1964, casado, arg., D.N.I. 16.826.016, empresario, calle José V. Gómez 1716, Fcio. Varela, Bs. As. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: la industrialización de todo tipo de productos alimenticios; la comercialización, importación y exportación y compraventa de productos alimenticios y bebidas, la prestación de servicios integrales de cattering, para cocktails, eventos y reuniones. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000, 12.000 cuotas de $ 1, V.N. cada una; Cierre 31/7 c/año. La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por los socios gerentes en forma individual e indistinta. Gerente: Claudio Licciardi. Fiscalización: socios no gerentes. Sede Social Guatemala 4665, Capital Federal. Por un día.

Contador - Aníbal Adrián Tagliani
Nº 30.836

CENTRO ASISTENCIAL MI CAMINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acuerdo unánime y escritura del 4-11-99 ante Esc. Mónica B. García de Laise, se resolvió: Los socios Verónica Lorena Percal, Karina Alejandra Cayian y Pablo Diego Fama se desvincularon de la sociedad renunciando Cayian a su cargo de gerente, y cediendo sus 3.000 cuotas a las otras socias Mariana Leonora Leyro y Ana María Alvarez. Se confirió el respectivo consentimiento conyugal. Los restantes socios dieron conformidad. Todos los socios resolvieron modificar el art. 4º del contrato: Capital: $ 5.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1, totalmente suscripto por las socias Mariana Loenora Leyro y Ana María Alvarez en igual proporción, 2.500 cuotas para c/u, e integrado en un 25% en efectivo, obligándose a integrar el saldo dentro de los 2 años a partir del 20-1-98. Se designó gerente a Ana María Alvarez, que aceptó el cargo. La Sociedad.

Héctor García
Nº 30.850

CHEVRON DEVELOPMENT COMPANY LIMITED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el órgano de administración de la sociedad canadiense CHEVRON DEVELOPMENT COMPANY LIMITED, ha resuelto participar en una sociedad argentina bajo los término del art. 123 de la Ley 19.550. La sociedad tiene su domicilio legal en 500 Fifth Avenue S. W., Calgary, Provincia de Alberta, Canadá. Su objeto social consiste en el desarrollo de todas las actividades relacionadas con la producción y comercialización de hidrocarburos. Se han designado representantes legales de la sociedad canadiense a los Dres. Juan Carlos Bruzzon, Esteban Carlos Bruzzon, Pablo Javier Alliani, Jacqueline Le Chevalier de la Sauzaye, Fernando Francisco Aporta, Fernando Lucio Brunelli, Cristian Galansky y Andrea Inés Lofvall, con domicilio en la calle Reconquista 458, piso 14 de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - Andrea Inés Lofvall
Nº 30.839

CROP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Insc. 24/11/83, Nº 6.375, Lº 84 S.R.L.). Por inst. Priv. del 19/5/99 se cambió la sede social a la Avenida Jujuy 171, Piso 3, Dpto. "B" Cap. Fed. Se reformó art. 2.

Dictaminante - Claudia Liliana Singerman
Nº 36.727

DIVISION ENVASES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Fº 1167. Bs. As. 11/11/99. Esc. F. J. Leyría, adsc. Reg. 19. Socios: Mariana Beatriz Giler, DNI: 20.416.409, 31 años, Pinzón 1469, 5º "C", Cap. Fed.; abogada, casada; y Elba Tula Leonardi, DNI F 2.125.214, 84 años, viuda de sus 1º nup. jubilada, dom. Santa Filomena 51, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., arg. y capaces. Plazo: 99 años. Objeto: a) Fabricación, fraccionamiento, transformación, elaboración, comercialización, compra, venta, representación, consignación, distribución, alquiler y leasing de productos y/o subproductos terminados, materias primas y productos elaborados, de cualquier tipo de materiales; diseño, producción y desarrollo de envases de todo tipo, tamaño y material; b) Mandataria c) Importación y Exportación. Capital: $ 5.000, div. en 500 cuotas de v$n 10 c/u. Dom. y Sede: Cap. Fed., Brandsen 1794, 5º "C". Socia Gerente: Mariana Beatriz Giler, acepta el cargo. Ejercicio Social: 30/09.

Escribano - Federico J. Leyría
Nº 36.719

EL DORMILON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado 6/9/99. Cambio de Jurisdicción. Cesión cuotas. Inst. Privado 15/10/99. Cambio de denominación social. Socios. 1) Carlos Alberto Morixe, DNI 4.417.349, 56 años, argentino, divorciado, productor agropecuario, domiciliado Gelly y Obes Nº 2233, Capital Federal y Tomás Morixe, D.N.I. 25.966.368, argentino, soltero, 23 años, empresario, domiciliado en Gelly y Obes Nº 2233, Capital Federal. 2) Cambio de Jurisdicción de la Provincia de Santa Fe a la Ciudad de Buenos Aires. 3) Paraguay Nº 776, 3º Piso, Cap. 4) Cambio denominación social: Nueva denominación "CAMORX S.R.L.", continuadora de los derechos y obligaciones de la sociedad originaria "EL DORMILON S.R.L.". 5) Objeto: Explotación comercial agrícola-ganadera. 6) Capital: $ 5.000. 7) Cierre del ejercicio 30/6. 8) Ramón Miguel Amar, DNI 12.711.035 cede y transfiere a Tomás Morixe, DNI 25.966.368 una cuota social valor diez pesos. 9) Ramón Miguel Amar renuncia al cargo socio gerente y se acepta su renuncia. 10) Gte. Carlos Alberto Morixe. 11) 99 años desde su registración. Autorizado.

Abogado - Rafael Trevisan
Nº 30.907

ESEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 26.08.99, Nº 325 del Reg. 676 de Cap. Fed., la socia Marisol De Rosa, cede y transfiere a favor de Mariela De Rosa, argentina, 23 años, empleada, soltera, D.N.I. 25.426.720, domiciliada Conesa 1151, Muñiz, Pcia. Bs. As.; la cantidad de 750 cuotas de $ 10 cada una que tiene y posee de ESEL S.R.L. En consecuencia la cedente renunció al cargo de gerente, designándose como gerente a la socia Florencia Noemí De Rosa, modificándose el texto del artículo quinto del contrato social. I.G.J. nº 1.607.567.

Escribano - Roberto Hugo Blanco
Nº 30.890

E.S.E.T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Esc. Públ. 364 Fº 1561 del 15.11.99 Reg. 483 Cap. Fed. 1) Socios: Andrea Klein, nacida el 14.09.66, D.N.I. Nº 92.881.642, soltera, brasileña, domiciliada en El Salvador 4588 Cap. e Irene Jaievsky, nacida el 15.05.56, DNI Nº 12.317.330, casada, argentina domiciliada en Pumacahua 318 Cap., ambas comerciantes. 2) Denominación: E. S. E. T. S. R. L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: por sí, por terceros o asociada a terceros, A) Industrialización: Fabricación de todo tipo de productos eléctricos y electrónicos, repuestos, elementos y componentes eléctricos y electrónicos; B) Comercialización: Compra, venta, importación y exportación de materias primas, materiales, herramientas, repuestos y accesorios para el armado y fabricación de productos y todo tipo de aparatos eléctricos y electrónicos; c) Prestación de servicios: Establecer representaciones, comisiones y consignaciones, reparación y "service" de toda clase de aparatos eléctricos o electrónicos y explotación de consignaciones de marcas, patentes de invención, diseños y modelos industriales. 5) Capital: $ 8000, 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes, socios o no en forma conjunta, por el plazo de duración de la sociedad, siendo reelegibles. 7) Cierre del ejercicio: 30/09 c/año. 8) Sede social; Guatemala 4425 Cap. Gerentes: Andrea Klein e Irene Jaievsky.

Autorizado - Alfredo Mario Lufrano
Nº 30.805

ESTRATEGIA Y ACCION EMPRESARIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 1) a) María Andrea Salvatierra divorc. 1ras. Nupcs. Eduardo Javier Lede, arg., DNI 17099154, 35 años, Lic. Administración de Empresas, Agüero 1481 6to. "A" Buenos aires; b) Yanny María Pugnaloni cas. 1ras. nupcs. c/Justo Arnaldo, arg., DNI 2897036, 66 años, Jubilada, Aráoz 2432 1º "B" Buenos Aires. 2) Instr. Privado del 6-8-99. 3) ESTRATEGIA Y ACCION EMPRESARIAL S.R.L. 4) Agüero 1481, 6º "A" Buenos Aires. 5) Realizar por sí o por 3ros. o asociada a 3ros. las siguientes actividades: 1. Servicios: Capacitación integral a empresas y/o comerciantes en general; capacitación laboral, Profesional y técnica; Investigación, organización y dictado de cursos de capacitación en general; Estudio y ejecución de proyectos de marketing; Valuación de Proyectos y emprendimientos; Estudio de Mercados; Estudio de Factibilidad; Perfeccionamiento de Organizaciones Empresarias; Relaciones laborales. 6) 99 años a contar de inscripción. 7) $ 2000. 8) Gerencia: Gerente: María Andrea Salvatierra, todo el término de duración de la sociedad. 9) Gerente. 10) 30 de diciembre.

Notario - Diego Martín Pianezza
Nº 30.814

ESTRATEGIA Y ACCION EMPRESARIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de estatutos. Por Instr. Privado del 27-10-99 se procedió a modificar el art. 4º del Estatuto social, por observaciones formuladas por la I.G.J. quedando comprendidas únicamente las siguientes actividades: realizar por sí o por 3ros., o asociada a 3ros. las siguientes actividades: 1. Servicios: Capacitación integral a empresas y/o comerciantes en general; capacitación labora, Profesional y técnica; Investigación, organización y dictado de cursos de capacitación en general; Estudio y ejecución de proyectos de marketing; Valuación de Proyectos y emprendimientos; Estudio de mercados; Estudios de factibilidad; Perfeccionamiento de Organizaciones Empresarias; Relaciones laborales.

Notario - Diego Martín Pianezza
Nº 30.813

FAHETON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Constituida el 22/1/97, inscr. el 6/2/97, Nº 783, Lº 106 de S. R. L. por escritura 229, Fº 607 del 7/10/99, Diego Alan Faena se desvincula de la sociedad cediendo la totalidad de sus cuotas de la siguiente forma: 75 cuotas por $ 7500 a favor de Eduardo Francisco Thonis y 75 cuotas por $ 7500 a favor de Claudia Cristina Thonis. Por tal motivo se modifica el art. 4 del Estatuto. El socio saliente renuncia al cargo de gerente el cual le es aceptado. las resoluciones fueron tomadas por unanimidad por la totalidad de los socios. Las demás cláusulas siguen igual.

Autorizado - Abelardo Francisco Miranda
Nº 30.841

FOTO UNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Arturo Boyadjian, 17-12-1957, casado, arg., comerciante, Angel Merlo 519, Arrecifes, Pcia. Bs. As., DNI 13697871; Claudio Luis Schabas, 24-7-1950, casado, arg., comerciante, Remedios de Escalada de San Martín 3040, Cap. Fed.; DNI 8432962. 2) Instrumento privado 4-11-1999. 4) Avda. Nazca 2002, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociados a 3º, en el país o exterior a: proce-

sado de material fotográfico y su servicio técnico, venta de artículos de fotografía, regalos, relojes, videos, audio, electrónica y sus componentes y accesorios. 6) 30 años inscripción R. P. C. 7) $ 4000. 8) Gerencia, por plazo duración, indistintamente. 9) Socios designados Gerentes. 10) 30 setiembre.

Carlos Alberto María Carabba
Nº 36.606

HCM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const. 12/11/99. 2) HCM S.R.L. 3) Héctor Casimiro Muñoz DNI 6.481.774, 7/3/33, Giribone Nº 24, Ezeiza; Isidro Luis Sarasola, DNI 5.381.441, 22/8/43, Belgrano 1373, Monte Grande, ambos argen., casados, comerc., de Pcia. Bs. As. 4) San José 1142. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: Transporte: tendrá por objeto la prestación del servicio de transporte de personas, viajes, y turismo nacional o internacional, de carácter público o privado ya sea por cuenta propia o de terceros, tanto en unidades individuales como colectivas, con medios propios o de terceros afectados al servicio de la sociedad por las modalidades de arriendo, comodato, y/o leasing o en cualquier otra forma de contratación. En los Contratos de Leasing la sociedad podrá en los términos establecidos en el título II de la ley 24.441, celebrar, ya sea como dador, o tomador contratos de Leasing de acuerdo a lo estipulado en los arts. 27 a 34 de la referida norma, tomando en cuenta el Decreto 627/96 reglamentario de la ley 24.441. En tal sentido podrá comprar-vender cualquier tipo de vehículo de transporte de pasajeros. Turismo: Mediante las siguientes actividades contempladas en el art. 1º de la ley 18.829/72. a) La intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, o similares la excepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías de turismo y el despacho de equipajes. e) La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. f) La realización de actividades ligadas o conexas al turismo. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Uno o más gerentes: Isidro Luis Sarasola. 9) Cierre 30/4. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 36.636

HIERRO 9

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instr. priv. 14/10/99. 2) José Basilio Hunchak, 17/7/41, Moreno 442 2º "C" Cap., LE 7.715.532; Walter Oscar Cursio, 7/1/37, F. D. Roosevelt 2229 Cap., DNI 5.613.004; ambos arg., cas. y com. 3) HIERRO 9 S.R.L. 4) 99. 5) Por cuenta propia o de terc. o asoc. a terc., a la comercialización de artículos deportivos; importación y exportación. 6) $ 2000. 7) 1 o más gerentes. 8) 30/9. 9) Moreno 442 2º "C" Cap. 10) Gerente: José Basilio Hunchak.

Abogada - Martha A. Guic
Nº 30.877

IBAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por 1 día. Esc. Nº 311, 5-11-99, R. 1 Vte. López, R. A. Vargas, Escb. Socios: Paula Ximena Ibarra, arg., nac. 12-7-75, 24 años soltera, comerciante, D. N. I. 24.659.743, dom. Agüero 842, 3er. "C", C. Bs. As., y Mauricio Finkelstein, arg., nac. 17-3-34, 65 años, cas. 1as. nup. Ana María Petersem,. comerciante, L. E. 4.120.450, dom. Pte. Perón 1730, 2do., Dpto. 30 C. Bs. As. Denominación: "IBAF S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del Extranjero, las siguientes actividades: A) Fabricación, Programación, comercialización, instalación y mantenimiento de alarmas, sensores, circuitos electrónicos, circuitos cerrados de televisión y sus accesorios y todo tipo de sistemas de seguridad incluso computarizados ya sea por seguimiento satelital y/o de cualquier otro tipo. Detección y notificación de siniestros. Diagnosticar, valorizar y planificar la seguridad en las organizaciones. Planeamiento, diseño e implementación control de sistemas de seguridad y custodia integrales en organizaciones. Organización, asesoramiento técnico, profesional y de administración de elementos de seguridad para bienes, capitales o personas. Prestación de Servicios de telecomunicaciones, excepto la no difusión. B) Compraventa, representación, consignación, importación e industrialización de bienes y/o servicios en general necesarios para la prestación de los servicios vinculados con su objeto. Capital: $ 2000. Represen. y administ. dos gerentes en forma indistinta, Mauricio Finkelstein y Paula Ximena Ibarra. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre ejercicio: 31-05. Sede social: Pte. Perón 1730, 2do. piso, dpto. 30 Ciudad Bs. As.

Escribano - Raúl Andrés Vargas
Nº 36.745

JISO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Acto privado 04/11/99 entre Mónica Palmira Cuzzuol, Patricia Graciela Lalanne, únicas socias de JISO S.R.L. y María Isabel Cabado, resuelven: Mónica Palmira Cuzzuol cede a María Isabel Cabado, argentina, 65 años, casada, L. C. 3.209.094, domiciliada en Bouchardo 3061 de Olivos, Pcia. Bs. As., 18 cuotas renunciando a su calidad de socia. Patricia Graciela Lalanne: 582 cuotas; María Isabel Cabado: 18 cuotas. El precio de la cesión: $ 180. Gerente: Patricia Graciela Lalanne por diez años.

Abogada - María Delia Lalanne
Nº 36.627

KAIIKOO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

18/9/89 Nº 5182 Lº 91 de SRL. Se comunica que por contrato privado del 11/11/99, Clara Galer de Kujawski y Fernando Gabriel Ricardo Kujawski, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a favor de Miguel Angel Horoniski, arg., casado, comerciante, nacido 29/9/43, DNI 4.423.520, Melincué 5130 Cap. y de Eduardo Oscar Alberti, arg., divorciado, comerciante, nacido 13/4/49, LE 7.671.123, Goya 453 Cap., renunciando al cargo de Gerente Clara Galer de Kujawski. Se designa Gerente a Miguel Angel Horoniski. Asimismo se traslada el domicilio social a Melincué 5130 Cap. Fed., modificándose la Cláusula Primera.

Escribano - Carlos E. Arroyo
Nº 36.633

LA QUINTA VOCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 436, del 11/11/1999, folio 1206, Registro Notarial 1603 de Capital Federal, se constituyó LA QUINTA VOCAL S.R.L.: Socios: 1) Jaime Luis Ayerza, argentino, casado, nacido el 16/5/1963, técnico superior en Publicidad, D.N.I.: 16.345.176, domiciliado en Uruguay 3241, San Fernando, Provincia de Buenos Aires y 2) Sebastián Isaac Alfie, argentino, casado, nacido el 5/7/1971, técnico Superior en Publicidad, D.N.I. 22.277.846, domiciliado en Chimborazo 2218, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; la producción de películas de todo tipo y metraje, ya sean cinematográficas, televisivas o para internet, nacionales o extranjeras, pudiendo exhibir, distribuir, comprar, permutar, locar, importar, exportar, representar y realizar todo tipo de operaciones sobre las mismas. Podrá a su ver organizar todo tipo de funciones cinematográficas y televisivas con cualquier propósito y/o fin. Asimismo podrá producir y promover la realización de programas audiovisuales, ya sean estos culturales, musicales, artísticos. informativos, educativos, de entretenimientos y que resulten de interés general para la comunidad, pudiendo importarlos y explotarlos. A su vez en ambos casos, podrá contratar o subcontratar artistas y/o actores, profesores y/o educadores. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Asimismo podrá realizar todos los actos de comercio permitidos por las leyes, sin más limitación que las que se establezcan en las mismas y estos Estatutos. Duración: 20 años. Capital: 12.000 pesos. Cierre Ejercicio: 30 de junio. Domicilio: Chimborazo 2218, Capital Federal. Gerentes: Jaime Luis Ayerza y Sebastián Isaac Alfie.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.

Escribano - César A. Cosentino
Nº 30.849

LASER QUICK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 16/11/99. José Manuel González Casado, viudo, 13/5/65, DNI español 50.815.606-G, Euskadi 5, San Agustín del Guadalix; Carlos Sánchez González, soltero, 30/3/77, DNI español 01.185.059-F, Duque de Sesto 40; ambos de Madrid, España, españoles, comerciantes; Pablo Carlos Cánepa, soltero, comerc. 23/9/69, DNI 20.573.652, Laprida 1264, 18º A; Juan Carlos Andreychuk, soltero, A. de Sistemas, 22/10/66, DNI 17.793.895, C. Díaz 2571, PB "2", Jorge Germán Moralejo, divorciado, comerc. 10/7/42, DNI 4.394.453, La Pampa 5526; los 3 argent. de Capital. LASER QUICK S.R.L. 99 años. Servicios de mensajería puerta a puerta, envíos de correspondencia, encomiendas y demás documentación; courrier; transporte de mercaderías, encomiendas y cargas en general, por vía aérea, terrestre, marítima o fluvial, por medios propios o arrendados; servicios de depósito, distribución, guarda, etiquetado, logística, almacenamiento y embalajes. Capital: $ 10.000. Administ.: Jorge G. Moralejo. C. Ejerc.: 31/10. Sede: Valentín Gómez 3378, Capital.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 36.765

LASTGENERATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber 1) Constitución acto privado 5/11/99. 2) Socios Pablo Martín Aspee, nacido 29/7/76, DNI 25.422.822 y Diego Martín Aspee, nacido el 23/6/78 DNI 26.688.695 ambos argentinos, solteros, domiciliados en Circunscripción 2, sec. 1, man. 7, casa 4, Cdad. Evita Pcia. de Bs. As. 3) Denominación: LASTGENERATION S.R.L. 4) Domicilio: Crisóstomo Alvarez 4602 9º 98 C.F. 5) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades. a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación representación cesión consignación fraccionamiento envase distribución y comercialización de productos metalúrgicos electrónicos y electromecánicos, sus accesorios en todas sus ramas y formas incluidos todos los derivados de la actividad industrial. b) Industriales: fabricación, industrialización y elaboración de productos metalúrgicos electrónicos y electromecánicos en todas sus ramas y formas así como la elaboración de los productos necesarios para su fabricación y los elementos que fueren necesarios directa o indirectamente para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria. c) Agropecuarias: explotación de establecimientos ganaderos para cría, engorde, e invernada de ganado de todo tipo. Explotación de actividades agrícolas, producción de especies, cerealeras oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes semillas vitivinícolas olivícolas frutícolas hortícolas y floricultura. Explotación y/o administración de bosques forestación y reforestación de tierras e instalación, explotación de aserraderos y viveros. d) Servicios: instalaciones y terminaciones para la construcción, industria y vivienda: e) Gastronómicas: explotación del ramo gastronómico tales como restaurante pizzería confitería casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas cafetería y heladería incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros y servicios de lunch en salones propios o a domicilio. f) Farmacéuticas: compraventa permuta, distribución, consignación, importación y exportación de productos farmacéuticos y medicamentos para uso humano perfumes, cosméticos herboristería productos alimenticios de recetario médico artículos de higiene salubridad profilaxis, puericultura oftalmología óptica y fotografía. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 5.000. 8) Administración: a cargo uno o más Gerentes en forma individual o indistinta Socios o no. 9) Gerente: Pablo Aspee. 10) Cierre de Ejercicio: 30/9 de cada año.

Socio Gerente - Pablo Aspee
Nº 30.878

MELIANTU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 221, Fº 839, 15/11/99. Reg. Not. 1339. 1) Hugo Alberto Moreno, arg. nac. 17/3/57, casado, DNI 13.187.242, dom. calle 119 entre 12 bis y 14, Mercedes, Pcia. Bs. As. y Eduardo Tomás Eizmendi, arg., nac. 13/10/45, viudo, L.E. 4.928.320, dom. calle 31 Nº 878, Mercedes, Pcia. Bs. As. 2) "MELIANTU S.R.L.". 3) 10 años. 4) $ 3.000. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del País o del exterior las siguientes actividades: Constructora: Construcción de edificios de cualquier naturaleza, obras viales, fabriles y todo otro tipo de obras y proyectos de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, montajes e instalaciones de obras en general, así como su mantenimiento y conservación. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y sus reglamentos. Comerciales: Compra, venta, alquiler, leasing, consignación, comercialización, industrialización, integración, distribución, representación, importación y exportación de todo tipo de productos elaborados y semielaborados, maquinarias e insumos en general. Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas, personas o sociedades para toda clase de operaciones, inclusive hipotecarias, así como la compra, venta de títulos, acciones o debentures, valores mobiliarios de cualquiera de los sistemas o modalidades con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones de cualquier naturaleza relacionados con su objeto. 5) La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, quienes durarán en sus funciones por tiempo indeterminado. 6) 30/4 de cada año. 7) Gerente: Hugo Alberto Moreno.

Escribana - Corina Z. Gorbato
Nº 36.644

MANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. privado del 9/11/99, ante la renuncia al cargo de Gerente de la Sra. María Mercedes Semhan, se modificó la cláusula 11ª del contrato social quedando como único Gerente el Socio Alejandro Héctor Legasa. Restantes cláusulas sin modificación.

Autorizado - Eduardo Jorge Lapadula
Nº 36.613

MOLPIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Silvia Beatriz Barros, argentina 28 años, soltera, comerciante, DNI 22.039.194, Av. Carabobo 164 piso 9no. 27 Cap. y Abel Roberto Lobos, argentino 51 años, casado, comerciante DNI 6.074.164 Gregorio de Laferrere 1840 Cap. Nombre: MOLPIN S.R.L. domicilio social: Gregorio de Laferrere 1840 Cap. Objeto: Compra, venta, permuta de ropa de trabajo y calzado para damas y caballeros, artículos, herramientas y máquinas de limpieza, artículos de tocador y perfumería por mayor y menor. Importación y Exportación. Plazo

50 años. Capital pesos cinco mil ($ 5.000). Administración uno o más Gerentes. Socios Gerentes: Silvia Beatriz Barros y Abel Roberto Lobos, Cierre del ejercicio 31 de diciembre.

Autorizado - Carlos Omar Zuco

Nº 36.712

MUNICH BARRANCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

15/4/93 Nº 2401 Lº 98. Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 19/10/99 1ro.) José Alejandro Pérez y Alfredo García ceden 968 y 866 ctas. respectivamente a Juan Carlos De los Santos Rodríguez.

Abogada - Viviana Marina Lois

Nº 36.706

NORAN INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. p/esc. púb. 9/11/99, Esc. Nº 244, Reg. 550, C.F. Socios: Los cónyuges en primeras nupcias, Miguel Angel Molina, uruguayo, 22/08/56, comerciante, DNI 92.520.656, CUIT 20-92520656-4 y María Laura Barcelo, uruguaya, 22/1/56, comerciante, DNI 92.520.587, CUIT 27-92520587-2, domiciliados en la calle Salguero número 1124, primer piso, departamento "D", de esta ciudad. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, elaboración, importación, exportación y venta de repuestos, retenes, partes de carrocería, accesorios industriales, rodamientos para automotores e industria. Capital: $ 20.000, en dinero efectivo. Administración y Repres.: Un Socio Gerente. Gerente: Miguel Angel Molina, con uso de firma social. Duración: 99 años. Domic.: Rocamora 4144, C.F. Cierre de Ejerc.: 31/10 de c/ano.

Abogada - Graciela M. Chaparro

Nº 30.900

PASDEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Fº 2463, del 12/11/99, Reg. 569 de Cap. Fed. se cedieron cuotas sociales. Se reformó las cláusulas 3º y 4º del contrato social. Se aceptaron las renuncias de los Socios José Santiago Cladera y Diana Beatriz Castedo. Se designaron nuevos Gerentes a Gastón Mariano Kotin y Alberto Mauricio Kotin.

Escribano - Ubaldo Ferrer

Nº 30.821

POLEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marta Carmen Ferreiro, 61 años, DNI 3.796.083, viuda, Av. Directorio 2147, 9, B, Cap. Nilda Teresa Bongianino, 60 años, DNI 4.385.475, casada, Olazábal 2810, 19, A, ambas argentinas y comerciantes. 2) Escrit. del 7/10/99. 3) POLEN S.R.L. 4) Chile 1163, Cap. 5) Representación, distribución y comercialización de indumentaria, accesorios y bijouterie. 6) 99 años desde su insc. 7) $ 3.000.- dividido en cuotas de $ 1.- VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de los gerentes, socios o no, en forma indistinta por 30 ejercicios. 10) 30/9 de c/año. Gtes.: Marta Carmen Ferreiro.

Apoderado - Carlos M. Paulero

Nº 30.808

PROTECNA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

9-12-1998 Nº 10.260 L.110 de SRL. Por escr. Nº 153 del 12-11-99, Reg. 1317 de Cap. Fed. se formalizó la cesión de cuotas (3000 por valor de $ 3.000) a favor de Diego Santiago Marcello argentino, casado, 20-5-1970, DNI 21.389.181, comerciante, Achával 474 Cap. Fed.- El cedente renuncia a su cargo de gerente y se nombra para reemplazarlo al cesionario.- Se modifica la cláusula 4ta. del contrato adecuándolo a la suscripción actual del capital social. Las restantes cláusula, no se modifican.

Escribano - Eduardo Federico Reyes

Nº 36.671

PULSAR TELEVISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Gonzalo Cesáreo Pampin, arg., casado, nacido el 18/7/64, 35 años, comerciante, DNI 16.973.486, (CUIT 20-16973486-1), domic. Cervantes 777 Cap. y Enrique Jorge Bauni, arg., casado, nacido el 12/2/64, 35 años, comerciante, DNI 16.763.209, (CUIT 20-16763209-3), domic. Blanco Encalada 3628, 1ro. "A", Cap. 2) Esc. 85 del 16/11/99, Reg. 1428, Capital. 3) "PULSAR TELEVISION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Blanco Encalada 3628, piso 1ro. "A", Capital. 5) Distribución por cuenta propia o de terceros de programas de televisión, utilizando cualquier vínculo físico o electrónico. Producción y post producción de programas para cine, televisión y video. Post producción de imagen y sonido. Organización de eventos especiales y artísticos y deportivos. Venta de publicidad y de cassettes. Importación y exportación. 6) 50 años desde su inscripción en I.G.J. 7) Pesos doce mil. 8 y 9) Uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de diez años, reelegibles. Gerente: Gonzalo Cesáreo Pampin. 10) 31 de octubre de cada año.

Escribana - Luba Giller

Nº 36.730

SALFOR MEDICAL COMMUNICATION LATINOAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cont. privado del 12/11/99. Socios: Marc Pierre Fortpied, belga, pasaporte Nº EA 409.124 emitido en Court Saint Etienne, nac. 16/1/66, casado, domic. en Moerseret 609 (47802) Krefeld, Alemania, Empresario; Carlos Anselmo Salas Uliarte, nac. el 20/2/62, argentino, D.N.I. 14.781.367, separado, domic. en Av. San Martín 941, 7º "1", Mendoza, empresario y Hernán Antonio Calvo, nac. el 3/10/71, arg., D.N.I. 22.337.936, casado, domic. en Céspedes 3025, Cap., empresario; 1) SALFOR MEDICAL COMMUNICATION LATINOAMERICANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 2) 20 años a partir de su inscripción; 3) Céspedes 3025, Capital; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia para sí y/o asociada a terceros, las siguientes actividades, dentro y fuera del país: a) Servicios: la prestación de servicios de consultas médicas por medio de los profesionales habilitados a través de centros telefónicos en la orientación de todos los requerimientos que reciban de los consumidores, ayudando en la toma de decisiones para los tratamientos sanitarios; la prestación de los servicios en todas las especialidades, siempre a través de profesionales habilitados en la matrícula; la realización de investigación científica y académica, relacionada con la medicina; b) Importación y exportación: de todo tipo de material relacionado con la informática; software y hardware, todo tipo de instrumental científico, compra y venta de los elementos señalados precedentemente, ya sea en el sector médico, como en el mercado nacional y de todo tipo de maquinaria y/o elementos relacionados con la informática; de maquinaria para la industria y todo tipo de artefactos y artículos para el consumo general, incluyendo sustancias alimenticias como así también medicinales y farmacéuticas; c) inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisiones, fraccionamiento de tierras, urbanización, organización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros en todos los aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras. d) Mandato: mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos en vigencia, incluso como gestora de seguros y reaseguros y mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, en títulos, acciones, debentures, cédulas bonos y cualquier clase de documentos emitidos por particulares, por el Estado, por Empresas Estatales y/o autárquicas y mixtas en cuentas directas y/o participaciones. Administración de toda clase de bienes. En el cumplimiento de su objeto, se tendrá siempre presente las disposiciones establecidas en las leyes que regulan la medicina y las actividades profesionales. 5) $ 9.000.-; 6) Administ. represent. legal y uso de la firma social: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por 10 ejercicios. 7) 31/12 de c/año; 8) Gerente: Hernán Antonio Calvo.

Apoderada - María del C. Foulon

Nº 36.681

SANZO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Instrumento Privado del 15/11/99 reunidos los señores José Sanzo, nacido el 02/06/1968, argentino, casado, DNI Nro. 20.423.004, C.U.I.T. No. 20- 20423004-9, Comerciante y Marcela Andrea Calderón, nacida el 29/5/1970, argentina, casada, comerciante, DNI Nro. 21.605.680, C.U.I.T. No. 27-21605680-4, ambos domiciliados en Fabián Onsari 351, Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción.- Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga y miga para sándwich en todas sus variedades, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase artículos y productos alimenticios. Así como también el otorgamiento de licencias y franquicias para la elaboración y comercialización de miga para sándwiches en todas sus variedades posibles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 3.000.- Administración, representación y Uso de la Firma Social: a cargo del sr. Socio José Sanzo. Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Sebastián R. García Rago

Nº 30.863

SIGLO XX PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 6/10/99. 1) Marta del Valle Porcaro, 10/5/58, DNI Nº 12.651.747, soltera, San Martín 1170, Necochea, empresaria, María Eugenia Patiño, 27/7/59, D.N.I. Nº 13.509.808, soltera, Garay 2425, Capital Federal, actriz, Javier Bautista Saran, 4/5/62, D.N.I. Nº 14.923.587, casado, Uruguay 949, Capital Federal, comerciante, Eduardo David Fried, 25/5/58, D.N.I. Nº 12.560.795, casado, Juan Cruz Varela 2858, Bº Cerro Chico, Córdoba, Contador Público, Jorge Antonio Remigio, 24/6/58, D.N.I. Nº 12.509.409, casado Deán Funes 5535, Bº Quebrada de Las Rosas, Córdoba, médico, Alicia Susana Long, 21/10/51, D.N.I. Nº 6.734.467, casada, Libertador 5312, 4º Piso, Capital Federal abogada, todos argentinos. 2) 99 años. 3) La producción y comercialización de programas y espectáculos televisivos y cinematográficos, musicales, películas publicitarias y cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general, en el país y en el exterior, ofrecer productos a través de la televisión: producción, comercialización y distribución de videocintas; compra, venta, explotación y locación de materiales y equipos de grabación fílmica y discográfica y filmación, incluidas las instalaciones y estudios de grabación y filmación. La producción por sí sola y/o la coproducción juntamente con personas y/o personas físicas ajenas a ella y/o con otras sociedades de espectáculos de teatro profesional o no de todo género, de espectáculos de café-concert, de espectáculos circenses, de shows, o actos artísticos de variedades, de desfiles de modelos de vestuario femenino y/o masculino, con o sin aditamento de música y/o coreografía y/o escenografía, de conciertos musicales, de recitales de cantantes y músicos solistas, con o sin acompañamiento orquestal, de espectáculo coreográficos, de exposiciones de productos industriales de cualquier naturaleza amenizadas o no, con espectáculos teatrales y/o circenses y/o variedades y/o por proyecciones cinematográficas y/o por atracciones y/o juegos mecánicos de entretenimiento infantil, de exposiciones de obras artísticas amenizadas o no con números teatrales y/o musicales y/o coreográficos: y/o por proyecciones cinematográficas, de conferencias amenizadas o no por proyecciones cinematográficas y recitales artísticos, de programas de radiotelefonía de toda naturaleza, de programas de televisión de toda naturaleza, grabados o en vivo, de películas de largo y corto metraje cinematográfico, de películas de todo metraje para televisión, de video tapes televisivos y en general la producción y/o coproducción de todo espectáculo público lícito, de carácter artístico o que se halle parcialmente integrado por factores artísticos, así también la adquisición y/o la locación y en los casos pertinentes la importación de películas de todo metraje para cinematógrafos y para televisión y de video tapes televisivos, producidas y producidos por terceros y su distribución y localización o autorización de proyección a empresarios cinematográficos exhibidores y a canales de televisión, así como también la exhibición directa de películas en salas cinematográficas que la sociedad pueda adquirir, hacer construir o arrendar y/o su distribución y/o locación como locataria y la venta a terceros de películas de todo metraje para cinematógrafos y para televisión y de video tapes televisivos adquiridas y adquiridos y producidas por la sociedad, así como también la exportación de todas esas películas para cinematógrafo y televisión y de esos video tapes para televisión y la producción y/o coproducción de filmes de corto metraje y de publicidad con elementos y/o connotaciones artísticas tanto para cinematógrafos como para televisión y de noticieros filmados para ambos casos, y la venta a terceros de toda obra artística de cualquier naturaleza dentro del género de espectáculos públicos con factores artísticos, que la sociedad pueda producir. Arrendar salas teatrales, mediante el pago de un alquiler fijo y/u obtener su utilización, mediante la oblación de un porcentaje de la recaudación, con o sin seguro, o sea con o sin porcentual mínimo a todo evento de pago anticipado a favor del locador, también podrá adquirir la propiedad de salas teatrales ya construidas y/o hacerlas construir en inmuebles que a ese efecto adquiera y arrendarlas como locadora o ceder la utilización de dichas salas teatrales como empresas de teatro a terceras personas que actúen como empresas de compañías y/o coproducir y/o producir sus propios espectáculos teatrales en sus dichas salas propias. Podrá adquirir derechos de autor o sea derechos de producción de las obras artísticas o intelectuales, a realizar y transferirlos a terceros, si así lo decidiera, o utilizarlos para su propia producción o coproducción. Podrá adquirir espacios radiotelefónicos y televisivos, y utilizarlos para su propia producción y/o coproducción o transferirlos a terceros si así lo decidiera, podrá intervenir en programas de radiotelefonía, y de televisión, tanto en calidad de productora o coproductora como en calidad de productora ejecutiva, como en cualquier otra calidad que resulte legalmente admisible, podrá adquirir de productores del exterior del país, derechos exclusivos para la producción en la República Argentina, de filmes para cines o televisión en base a personajes de ficción internacionalmente conocidos y utilizarlos en su propia producción o coproducción o transferirlos si así lo decidiere; podrá adquirir de productores del exterior del país películas para televisión o de video tapes televisivos, derechos exclusivos sobre las mismas y los mismos para su proyección en los canales de televisión de aire o por cable de la República Argentina, y utilizarlos o transferirlos a terceros y/o a dichos canales de televisión, si así lo decidiere, podrá ceder o tomar o vender a avisadores comerciales y/o industriales y/o de cualquier naturaleza y/o cualquier agencia. Podrá ejercer la representación de toda clase de artistas: músicos, cantantes, actores, prepresentadores, locutores, como así también artistas plásticos: pintores, escultores, y toda persona que se dedique al rubro artístico y/o cultural, a los efectos de la presentación de espectáculos teatrales,

musicales, televisivos, cinematográficos, circenses, o muestras y/o exposiciones artísticas, ya sea en espacios abiertos y/o cerrados; comercializar sus obras artísticas plasmadas en discos, cassettes, compactos, telas o esculturas, ya sea en el país o en el extranjero, como así también los productos que pudieren comercializarse con el nombre y/o imagen del artista y/o de su obra de arte, tales como fotografías, libros, vinchas, llaveros, banderines, gorras y cualquier otro objeto, prenda y/o adorno y adquirir las licencias respectivas. Podrá comprar, vender, importar y exportar productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente, concesión de licencias de explotación de caracteres y personajes relacionados con las actividades mencionadas (merchandising) y la realización de todos los servicios vinculados a tales actividades no expresamente prohibidas por las leyes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estatutos. La sociedad tendrá plena capacidad legal para celebrar y realizar sin restricción alguna, toda clase de operaciones contractuales y comerciales, civiles e industriales relacionadas con su objeto, pudiendo a tales fines, comprar o vender bienes muebles e inmuebles, adquirir o enajenar fondos de comercio, registrar marcas, patentes, o contratar servicios técnicos, formar o participar en sociedades vinculadas al objeto, requerir el aporte o participación de capitales extranjeros dentro de la normativa legal en vigencia relacionada con su objeto y de la que contemplen regímenes especiales de promoción y en general realizar todos los actos o contratos que se relacionen con el objeto social. Para la prosecución de su objeto la sociedad tiene capacidad jurídica para realizar todos los actos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan. 4) $ 6.000. 5) Eduardo David Fried y Jorge Antonio Remigio, socios gerentes. 6) 30/1. 8) Alsina 1433, 4A.

Autorizada - Alicia Susana Long
Nº 36.728

SIGMA TECNOLOGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 15/11/99. 1) José I. Capeans, DNI 13.022.168, argentino, casado, ing. químico, nac. 13/12/58, dom. P. Quintana 493, Ituzaingó, Bs. As.; Dante D. Larotonda, DNI 14.462.741, argentino, casado, ing. químico, nac. 10/11/61, dom. Mitre 329, Monte Grande, Bs. As. y Carlos J. Alpeggiani, DNI 12.467.471, argentino, casado, ing. electromecánico, nac. 24/11/56, dom. Jujuy 506, Lanús Oeste, Bs. As. 2) Dom.: Naón 2490, 3ro. "34", Cap. 3) Dur. 99 años. 4) Objeto: fabricación, fraccionamiento, compraventa, comisión, consignación, representación, distribución de materias primas, materiales, artículos, productos, maquinarias, equipos, aparatos, insumos, mercadería en general; asesoramiento proyecto y construcción de instalaciones. 5) Cap.: $ 2.000.- 6) Cierre ej. 31/12 c/año. 7) Adm. y rep.: gerentes. 8) Gte. desig.: Dante Larotonda.

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 36.622

SUPERFISH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 31-8-99 los socios María E. Parigiani, Gabriela A. Acciapaccia, Jacinto Acciapaccia y Alejandro J. Torres, cedieron, vendieron y transfirieron todas sus cuotas a los restantes socios Jacinto P. Acciapaccia y Norberto C. Acciapaccia, por $ 3.000.- Los actuales socios designan Gerentes a Jacinto P. Acciapaccia y Norberto C. Acciapaccia.

Autorizado - Sebastián López Delgado
Nº 36.714

TAXI ESQUINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifícase el aviso efectuado el 10/11/99 Recibo Nro. 0044-00035703, publicado el 15/11/99, donde dice: "31/9", léase "30/9".

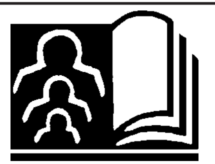
Autorizada - Liliana Dolores Clark
Nº 36.700

TECNOSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas sociales: hace saber que por Esc. del 8-11-99 el Sr. Nicolás Horacio Robbio, arg., nac. 11-5-1948, cas., empresario, LE: 4.703.854, dclio. Cura Allievi 973, Boulogne, Pcia. Bs. As., C.U.I.T.: 20-04703854-6 cede, vende y transfiere Ignacio Domingo Peña Luque, arg., 2 de noviembre de 1928, casado, LE 4.789.927, empresario, dclio. Cabildo 480, Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As., C.U.I.T.: 20-4789927-4. 3) Carlos María Acevedo, argentino, nacido 27-2-1949, divorciado, LE: 7.800.202, empresario, dclio. Charcas 4477, P. 8, Cap. Fed., CUIT: 20-07800202-7, 60 cuotas sociales de $ 100.- Valor nom. c/u y que representan el 100% de su participación en la sociedad, modificando en consecuencia el Art. Cuarto del Contrato Social y quedando las restantes cláusulas del Contrato Original sin ser modificadas y continúan con toda su vigencia. En este Acto el señor Nicolás Horacio Robbio renuncia a su cargo de Socio Gerente de la Sociedad cuya renuncia le es expresamente aceptada.

Apoderada - Gabriela A. Scalercio
Nº 36.704



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

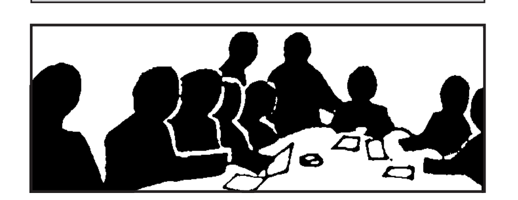
ALMAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Registro Nº 13.932. Se hace saber por un día que en su Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 4 de octubre de 1999 ALMAR S.C.A. resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 8 a $ 68.100 mediante la capitalización de $ 57.087,39 de la cuenta Ajuste de Capital y $ 11.004,61 de la cuenta de Resultados No Asignados y, acto seguido, rescatar 65.332 acciones comanditarias de valor $ 65.332 reduciendo el capital a $ 2.768.- El artículo cuarto del contrato social queda en definitiva redactado: "El capital social es de dos mil setecientos sesenta y ocho pesos de los cuales cien pesos representan el capital comanditado y pesos dos mil seiscientos sesenta y ocho de capital comanditario, representado por acciones nominativas no endosables de valor nominal pesos uno cada una y de un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispuesto por el art. 188 de la Ley de Sociedades". Buenos Aires, noviembre de 1999.

Autorizado - Miguel Angel Emery
Nº 36.617

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMTU ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS

CONVOCATORIA

Convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21/12/99 en Ciudad Universitaria Pab. II a las 12:30 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos socios designados por Asamblea para refrentar el acta conjuntamente con presidente y Secretario.
2º) Lectura del Acta anterior.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, cuadro de gastos y recursos de los ejercicios sociales cerrados al 31/08/97 y 31/08/98 fuera de término.
4º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, cuadro de gastos y recursos del ejercicio social cerrado al 31/08/99.
5º) Informe de lo actuado por la Comisión Normalizadora.
6º) Elección de autoridades, 1 Presidente, 1 Secretario, 1 tesorero, 4 Vocales titulares, 7 Vocales suplentes, 3 miembros Titulares para integrar la Junta fiscalizadora y tres suplentes.
7º) Asunción de las autoridades electas.

Comisión Normalizadora - Franco Fabián Angel
e. 22/11 Nº 30.787 v. 22/11/99

ASOCIACION HELENICA DE SOCORROS MUTUOS "SAN DEMETRIO"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Ejercicio Nº 80, cerrado el 31 de agosto de 1999. Inscripción en la I.G.J.: C 1004. Inscripción en el I.N.A.C.Y.M. Nº 125. Señores Asociados: De conformidad con lo dispuesto en el art. 39 del Estatuto, se convoca a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de diciembre de 1999 a partir de la 16:00 Horas en la Sede Social de Scalabrini Ortiz 1339, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio Nº 80 cerrado el 31 de agosto de 1999.
3º) Convocatoria a Elecciones para la renovación total de la Comisión Directiva a llevarse a cabo el día de la Asamblea en la Sede Social de Scalabrini Ortiz 1339, Ciudad de Buenos Aires.
4º) Elección de la Junta Electoral que fiscalizará el comicio.
5º) Elección de dos socios presentes para firmar el acta.

NOTA: La Asamblea sesionará válidamente con el número de socios presentes luego de transcurridos treinta minutos desde el fijado para el inicio de la Asamblea (Art. 45 del Estatuto). Las listas de candidatos podrán ser presentadas en la Sede social hasta el día 9 de Diciembre de 1999. Los socios para participar en las Asambleas deberán tener al día las cuotas sociales.

Presidente - Napoleón Davonis
Secretario - Thomas Koutsukos
e. 22/11 Nº 30.902 v. 22/11/99

ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE TORREROS DE LA ARMADA NACIONAL

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE TORREROS DE LA ARMADA NACIONAL (C.E.T.A.N. convoca a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre del corriente año a las 14:00 Horas, en las instalaciones del Departamento Balizamiento, sito en Avenida España 2055 Capital Federal, a los efectos de tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de Tareas de tendido de Red Eléctrica realizadas en el Autocamping.
2º) Consideración de Pautas para el cobro de Cuotas Sociales y Ayuda Económica.
3º) Designación de dos socios para la firma del Acta.

Secretario - Germán D. Mendoza
e. 22/11 Nº 30.826 v. 22/11/99

AUTOTROL S.A.C.I.A.F. e I.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia 15.625. Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 7 de diciembre de 1999 a las 11 Hs., en la calle O'Gorman 3060, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio neto, Cuadros y Anexos Complementario, informe de la Sindicatura Colegiada y dictamen del auditor correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
2º) Resultado del Ejercicio. Su destino.
3º) Consideración de las retribuciones al Directorio y Sindicatura. Consideración expresa de corresponder, del exceso del límite fijado por el Art. 261, de la ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes y miembros de la Sindicatura Colegiada.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Pte. de la Sindicatura - Mario Chejfec
e. 22/11 Nº 29.211 v. 26/11/99

"B"

BIFACI S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo IGJ 1.503.708. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de Diciembre de 1999, a las 21 horas, en Avenida de Los Incas 5415, Capital Federal, en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la venta del inmueble societario. El Directorio.

Presidente - Ricardo N. Bevacqua
e. 22/11 Nº 30.891 v. 26/11/99

B y C MADERAS S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 15/12/1999 en la sede social a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18:45 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta;
2º) Consideración de la propuesta de aumentar el Capital a la suma de $ 230.000,00 (pesos doscientos treinta mil), mediante la emisión 229.977 Acciones Nominativas No Endosables de valor nominal $ 1 - y de un voto cada una, mediante la capitalización de la suma de $ 229.977,00 (pesos doscientos veintinueve mil novecientos setenta y siete) de la cuenta Ajuste de Capital;
3º) Consideración de la propuesta de aumentar el Capital Social por suscripción a la par de hasta $ 460.000 (pesos cuatrocientos sesenta mil) y de emisión de hasta 230.000 Acciones Ordinarias, Nominativas No Endosables de $ 1 = cada una y de un Voto por Acción, con derecho a Dividendos a partir del Ejercicio Social Nº 36, con inicio el 01/01/2000;
4º) Determinación de la época de emisión, forma y condiciones de pago;
5º) Reforma del Artículo 4to. del Estatuto Social, sujeto a lo que se resuelva al considerarse los puntos 2 y 3 precedentes del Orden del Día. El Directorio.

Presidente - Ezequiel Bajder
e. 22/11 Nº 30.834 v. 26/11/99

"C"

CAMARA ARGENTINA DE FANTASIAS, REGALOS Y AFINES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 27 de los Estatutos Sociales, convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el próximo Lunes 29 de noviembre de 1999, a las 19.30 horas, en la Ciudad de Buenos Aires, en la sede de la Institución: Av. Corrientes 2583. 3er. Piso - Depto. 8, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Designcción de dos (2) Socios presentes para suscribir el acta de la Asamblea.
3º) Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de los Revisores de Cuenta del Ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1999.
4º) Aprobación de la Asamblea para transferir al Capital Social la utilidad del mencionado Ejercicio.
5º) Designación de seis (6) Socios presentes, que no integren listas de Candidatos, para que juntamente con el presidente de la Asamblea constituyan la Comisión que establece el Art. 31 de los Estatutos Sociales.
6º) Elección de Cuatro (4) Vocales Titulares de Comisión Directiva por el término de dos (2) años.
7º) Elección de un revisor de Cuentas Titular de Comisión Directiva por el término de uno (1) año.
8º) Elección de seis (6) Vocales Suplentes de Comisión Directiva por el término de uno (1) año.
9º) Elección de un Revisor de Cuentas Suplente de Comisión Directiva por el término de uno (1) año.

NOTA: Al término de la Asamblea se realizará la primera reunión de Comisión Directiva para la distribución de cargos.

Presidente - Máximo L. Bauab
Secretario - Adolfo Sasson
e. 22/11 Nº 29.328 v. 22/11/99

CAMARA DE ARMADORES DE PESQUEROS CONGELADORES DE LA ARGENTINA C.A.Pe.C. A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en la Inspección General de Justicia C 6611. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Asociados para el día 29 de noviembre de 1999 a las 12,00 hs. en la sede social de la Cámara, sita en la calle Tucumán 731 3º "E" de esta Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2º) Consideración de la situación planteada por algunos asociados respecto de la gestión de la Comisión Directiva.
3º) Designación de un miembro de la Comisión Directiva por renuncia del titular.

Director - Guillermo Vitullo
e. 22/11 Nº 30.912 v. 22/11/99

CAMARA DE COMERCIANTES MAYORISTAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Cámara de Comerciantes Mayoristas convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de diciembre de 1999 a las 19 horas, en su sede social, Junín 265, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General, Capitalización de excedentes e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al 52º Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1999.
2º) Elección de Secretario por dos años.
3´) Elección de 7 Vocales Titulares por dos años.
4º)E lección de 6 Vocales Suplentes por un año.
5º) Elección de 2 revisores de Cuentas por un año.
6º) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta.

presidente - José Rozental
Secretario - Vicente L. Lourenzo
Nº 22/11 Nº 30.809 v. 24/11/99

CLUB ARQUITECTURA Asociación Civil

CONVOCATORIA

Convócase a los socios vitalicios y Plenarios "A" y "B" del Club Arquitectura, con una antigüedad no menor de dos años, a elecciones generales para el día 19 de diciembre de 1999, en el horario de 08 a 18 hs., en Av. Francisco Beiró 2116, Capital Federal, por renovación total de Comisión Directiva, para los siguientes cargos: presidente, Vicepresidente, Tesorero, Protesorero, secretario, prosecretario, secretario de actas, vocales titulares (seis - 6), vocales suplentes (cuatro - 4), Director Deportivo y Director Social y renovación total de Comisión revisora de Cuentas, para los siguientes cargos: vocales titulares (tres - 3), y vocales suplentes (dos - 2). Convócase a los socios Plenarios "A" y "B" con una antigüedad no menor de cinco años y a los socios vitalicios del Club Arquitectura a la Asamblea General Ordinaria a realizare el veintiséis de diciembre de 1999, a las 17 hs., en Av. Francisco Beiró 2116, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico practicado al 31 de agosto de 1999;
3º) Aprobación de la cuotas sociales y de ingreso fijadas durante el ejercicio 1998/1999 y consideración de incrementos y punitorios a aplicar durante el ejercicio 1999/2000;
4º) Proclamación e incorporación de los nuevos miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, que resulten electos en el acto comicial a realizarse el día 19 de diciembre de 1999;
5º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta.

Presidente - Fernando José Conti
e. 22/11 Nº 30.913 v. 22/11/99

CLUB ATLETICO BOCA JUNIORS

CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO BOCA JUNIORS, en el marco de las disposiciones estatutarias, del reglamento General de Comicios y en cumplimiento de lo resuelto con fecha 12 de noviembre de 1999, por la Señora Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Doctora Betty R. Saigg de Piccione en los autos caratulados: "ABBATANGELO, PABLO ANTONIO y Otros c/ CLUB ATLETICO BOCA JUNIORS s/Nulidad de Acto Jurídico", convoca a los señores asociados a elecciones para renovación total de autoridades, que ejercerán su mandato por cuatro años, fijando el día 19 de diciembre de 1999, en el horario de 09:00 a 18:00 horas, en el Estadio de la Institución Brandsen Nº 805, Capital Federal, para la realización de los comicios correspondientes.

Las autoridades a elegirse son las siguientes: Representantes: 210 Representantes Titulares a la Asamblea y 60 Suplentes. incorporándose los electos de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 51º del Estatuto. Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente 1º, dieciséis miembros titulares y doce suplentes. Comisión Fiscalizadora: cinco miembros titulares y tres suplentes.

Además queda dispuesto:

1º) El plazo para la oficialización de listas de candidatos vencerá el 1º de diciembre de 1999 a las 24:00 horas (art. 17º del reglamento General de Comicios). Las Agrupaciones están autorizadas a oficializar las listas sin el cumplimiento de los recaudos establecidos en cuanto a las presentaciones de los avales previstos en el art. 17º del reglamento General de Comicios, estando condicionada la eficacia de la presente convocatoria a que la Asamblea Extraordinaria fijada para el 25 de noviembre de 1999 disponga la suspensión de los efectos de los artículos 65º, inciso j) del Estatuto y 17º del reglamento General de Comicios para el acto eleccionario y además durante toda la gestión de la Comisión Directiva a elegirse en el acto del 19 de diciembre del corriente año.

2º) La Comisión Electoral estará integrada por los señores Luis B. Buzio, Secretario General; Dr. Orlando Salvestrini, Tesorero y Esc. Héctor Enrique Buongiorno (Art. 6º del Reglamento General de Comicios).

3º) El período de depuración de padrones vencerá el 16 de diciembre próximo (art. 9º del reglamento General de Comicios).

4º) La votación se hará por candidatos de una misma agrupación, es decir por lista íntegra oficializada.

5º) Podrán votar los socios que reúnan las siguientes condiciones: a) estar empadronados; b) Estar al día con las cuotas sociales o certificado de estar al día o en el caso de los vitalicios el cupón del año de la elección (1999); c) Acreditar identidad mediante presentación de Cédula de Identidad, Libreta de Enrolamiento o Cívica o Documento Nacional de Identidad o pasaporte (Art. 28º del Reglamento General de Comicios).

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.

Presidente - Mauricio Macri
Secretario General - Luis B. Buzio
e. 22/11 Nº 30.833 v. 22/11/99

CLUB DE CAMPO LOS HORNEROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas del CLUB DE CAMPO LOS HORNEROS S.A. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1 7 de Diciembre de 1999, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la calle Esmeralda 625 1º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1999.

3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de los Resultados Acumulados.

4º) Aprobación de la Gestión efectuada por los Señores Directores.

5º) Consideración de honorarios a los Directores y a la Sindicatura.

6º) Consideración de la renuncia indeclinable presentada por los Señores Directores José Luis Schipani y Carlos Darío Litvin a los cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente.

7º) Elección de Directores previa fijación de su número.

8º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Presidente - José Luis Schipani
e. 22/11 Nº 30.896 v. 26/11/99

CLUB ESPAÑOL

CONVOCATORIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva, según lo decidido en su sesión del 9 de Noviembre de 1999, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria (conforme a lo determinado en el Artículo 41, inc. a, b y c de los Estatutos Sociales), la que se llevará a cabo en nuestra sede social de Bernardo de Irigoyen 172 de la Ciudad de Buenos Aires (Salón Imperial - Piso 1º), el día 12 de Diciembre de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de esta Asamblea, juntamente con los señores Presidente y Secretario.

2º) Exposición de las razones por las que se demoró la convocatoria y realización de esta Asamblea.

3º) Lectura, consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Hacienda, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1999, que corresponde todo lo actuado entre el 1º de Junio de 1998 y el 31 de Mayo de 1999.

4º) Consideración del cuarto intermedio para: Renovación total de la Comisión Directiva (veintidós miembros), Comisión de Hacienda (cinco miembros) y Jurado de Honor (doce miembros) por haber finalizado su mandato, debiendo elegir: Un Presidente, Dos Vicepresidentes, Un Secretario, Un Prosecretario, Un Secretario de Actas, Un Tesorero, Un Protesorero, Siete Vocales Titulares, Siete Vocales Suplentes, Comisión de Hacienda, Tres Titulares y Dos Suplentes y para el Jurado de Honor, Ocho Titulares y Cuatro Suplentes, por el término de tres años.

Podrán participar en la Asamblea los socios Vitalicios y los Activos Plenos que hayan ingresado como socios del club antes del 12 de Junio de 1999, hasta el Nº 1449.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.

Presidente - Francisco Ríos Seoane
Secretario - Francisco López y Diez
e. 22/11 Nº 30.789 v. 24/11/99

COO.PI.L.A. LTDA.

CONVOCATORIA
BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1999

Señores consocios: En cumplimiento a lo establecido por las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Consejo de Administración resuelve convocar a los señores socios a la Asamblea Ordinaria, que se realizará el día 14 de diciembre a las 16:30 hs., en la Sede social de la Asociación de Pilotos de Lineas Aéreas, sita en la calle Lezica 4031/47 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta de asamblea.

2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e informe del Sindico al 31 de octubre de 1999.

3º) Elección de seis consejeros titulares, un síndico titular y un síndico suplente, por tres años. El Consejo de Administración.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.

Presidente - Carlos A. Almeyra
Secretario - Aldo Possenti

NOTA: Art. 49: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. Art. 36: No se podrá votar por poder. Las listas de los candidatos para la renovación del consejo de Administración serán presentadas a los efectos de su oficialización en la Secretaría de la Cooperativa, quince días antes de la Asamblea General Ordinaria, las que deberán estar apoyadas por el 5% de los asociados, por lo menos.

e. 22/11 Nº 30.892 v. 22/11/99

COO.PI.L.A. LTDA.

CONVOCATORIA
BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1999

Señores consocios: En cumplimiento a lo establecido por las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Consejo de Administración resuelve convocar a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 14 de diciembre a las 18:30 hs., en la Sede Social de la Asociación de Pilotos de Lineas Aéreas, sita en la calle Lezica 4031/47 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de la condonación de la deuda por préstamos que tenía el asociado Francés Hugo Pantaleón, legajo nº 23, por $ 1.385,10 (mil trescientos ochenta y cinco con 10/100) y deuda por préstamos del asociado Weigel Gustavo Adolfo, legajo nº 17849 por $ 3.781,28 (pesos tres mil setecientos ochenta y uno con 28/100), con motivo de haber fallecido. El consejo de Administración.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.

Presidente - Carlos A. Almeyra
Secretario - Aldo Possenti

NOTA: Art. 49: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. Art. 36: No se podrá votar por poder. Las listas de los candidatos para la renovación del consejo de Administración serán presentadas a los efectos de su oficialización en la Secretaría de la Cooperativa, quince días antes de la Asamblea Extraordinaria, las que deberán estar apoyadas por el 5% de los asociados, por lo menos.

e. 22/11 Nº 30.895 v. 22/11/99

"D"

DI SI HERMANOS Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de diciembre de 1999, a las 12,30 horas en primera convocatoria y a las 13,30 horas en segunda convocatoria en la sede de Cerrito 1164, 2º piso, "E" de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionista, para firmar el acta.

2º) Aprobación de la cesión de capital comanditado.

3º) Designación de nuevos administradores.

Administrador - Roberto Di Si
e. 22/11 Nº 36.607 v. 26/11/99

"E"

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 9/12/99 a las 15:00 hs., en su sede de Av. de los Constituyentes 2995 - Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Aprobación del Balance de Fusión y del estado de situación patrimonial consolidado de fusión al 30 de septiembre de 1999.

3º) Consideración y aprobación del compromiso previo de fusión entre La Arrocera Argentina S.A., Empresa Mate Larangeira Mendes S.A. de C.e I., Corporación General de Alimentos S.A. y CGA Noroeste S.A., por el cual la primera incorpora a las restantes con los efectos y en los términos del Art. 82 de la Ley 19.550 y relación de canje de acciones.

Director - Rodolfo A. Kirby

Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por la Ley Nº 24.587 y su Dec. Reglamentario Nº 259/96, y depositar las acciones o el certificado de depósito, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, en Av. de los Constituyentes 2995, Cap. Fed., de 10 a 16 hs., de lunes a viernes, venciendo este plazo el 2/12/99 a las 16 hs.

e. 22/11 Nº 30.922 v. 26/11/99

ENTRE TODOS S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Número de Registro en la I.G.J.: 119.059. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 1999 a las 10 horas en el local social de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de la documentación que exige el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999;

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora y su remuneración (art. 261 de la ley 19.550);

4º) Destino de los resultados;

5º) Elección de miembros del Directorio;

6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Drago Manoukian
e. 22/11 Nº 36.744 v. 26/11/99

"F"

FARLOC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 13 de diciembre de 1999, a las 10 horas, en la sede de la Sociedad sita en Avda. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;

2º) Consideración de las renuncias presentadas en fecha 25/6/98 por los Directores Martín H. Sucari y Adrián G. Sucari;

3º) Aprobación de sus gestiones en el Directorio; y

4º) Inscripción y publicación de la cesación como miembros del Directorio y nombramiento de nuevas autoridades. El Directorio.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999.

Vicepresidente administración y Finanzas - Alberto R. Prado
e. 22/11 Nº 30.844 v. 26/11/99

FEDERACION ARGENTINA DE LA INDUSTRIA MOLINERA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de LA FEDERACIN ARGENTINA DE LA INDUSTRIA MOLINERA convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 17 de diciembre de 1999 a las 12 horas, en su sede de la calle Bouchard 454 - 6º piso- Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos representantes para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

2º) Elección de los miembros de Comisión Directiva, hasta la finalización de los mandatos otorgados por la Asamblea General Ordinaria del 30/10/98, para ocupar los siguientes cargos, por renuncia de quienes los ocupan: Presidente; Vicepresidente Primero; Vicepresidente Segundo; Secretario; Prosecretario; Tesorero; Protesorero; 6 Vocales Titulares y 6 Vocales Suplentes.

Hacemos presente asimismo que de acuerdo a lo establecido en los arts. 1º y 6º "in fine" de los Estatutos Sociales de esta Federación, la misma no persigue fines de lucro, desarrollando sus actividades encuadradas en el art. 1º del Decreto 1237/60. Consecuentemente, solicitamos se nos aplique el descuento respectivo del importe total a los efectos del pago de la publicación.

Buenos Aires, noviembre de 1999.

Presidente - Carlos Alberto Boero
e. 22/11 Nº 30.788 v. 22/11/99

"G"

GARCIA REGUERA S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 7 de Diciembre de 1999, a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 1432, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 1999.
3º) Destino de los Resultados No Asignados que arroja el Balance General al 31 de Agosto de 1999.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 1999, por $ 445.035, en exceso de $ 274.484 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de la ganancia computable, acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y modificatorias y a la Resolución General Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 1999 y, corresponden a retribuciones asignadas a miembros del cuerpo directivo, en su calidad de gerentes, durante el citado ejercicio económico.
5º) Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 15.000, ya imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 1999.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los Balances trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 1999, conforme a la resolución de la Asamblea celebrada el 10 de Diciembre de 1998.
8º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos titulares y suplentes.
9º) Designación y retribución del Contador que dictaminará sobre los estados contables trimestrales y anual en el ejercicio 1999-2000. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de Noviembre de 1999.

———

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Capital Federal, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 1 de Diciembre de 1999, a las 16.30 horas.
Presidente - José Luis A. García Villaverde
e. 22/11 Nº 36.751 v. 26/11/99

“H”

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de “HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.” a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases, a celebrarse el día 09 de Diciembre de 1999, en primera convocatoria a las 15:00 horas y en segunda convocatoria a las 16:30 horas, en la sede social sita en Avenida del Libertador 4103, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 17 de Febrero de 1999;
3º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
4º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso primero, referida al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998. Tratamiento del resultado;
5º) Reducción del Capital Social;
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Determinación de los honorarios de los directores, inclusive en exceso, de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550;
8º) Determinación de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Designación de miembros titulares (3) y suplentes (3) de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
10º) Designación de miembros Titulares y Suplentes del Directorio por dos ejercicios.
11º) Aumento del Capital Social por hasta la suma de $ 50.000.000. Características de las acciones a emitirse. Fijación de las condiciones de emisión, suscripción e integración. Delegación en el Directorio.
12º) Reforma de los artículos pertinentes del Estatuto Social.
13º) Autorización al Directorio para negociar, cancelar y contraer préstamos y demás operaciones financieras.
Presidente - Federico M. de Achával

———

NOTA 1: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea (art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales).
NOTA 2: De conformidad con lo que establece el artículo Duodécimo de los Estatutos Sociales, el punto 10º) del Orden del Día será considerado por las correspondientes Asambleas Especiales de Clase.
e. 22/11 Nº 30.921 v. 26/11/99

“I”

IMPAQ S. A.

1RA. Y 2DA.
CONVOCATORIA

Reg. 1.603.905. Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1999, a las 12 horas, en Laprida 1024, Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información sobre Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 5, cerrado el 30 de Junio de 1999.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

———

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 16/12/99. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día.
Ciudad de Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999. El Directorio.
Presidente - Rubén Gustavo Banfi
e. 22/11 Nº 30.847 v. 26/11/99

IMPAQ S. A.

1RA. Y 2DA.
CONVOCATORIA

Reg. 1.603.905. Se cita a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 1999, a las 15 horas, en Laprida 1024, Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de estatuto, acortamiento del plazo de duración de la sociedad y disolución de la misma.

———

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 16/12/99. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día.
Ciudad de Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999. El Directorio.
Presidente - Rubén Gustavo Banfi
e. 22/11 Nº 30.845 v. 26/11/99

“L”

LA PLATA CEREAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 1999 a las 11 horas, en Ing. E. Butty 240, piso 18º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Reforma de Estatuto Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Vicepresidente 2º en ejercicio de la Presidencia - David J. Muralt

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 (t.o. 1984). La comunicación se efectuará en Ing. E. Butty 240, piso 18º Capital Federal, de 9 a 18 hs.
e. 22/11 Nº 36.738 v. 26/11/99

LIPO ARGENTINA S.A. (En Liquidación)

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de LIPO ARGENTINA S.A. (En Liquidación) a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de Diciembre de 1999, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en Sarmiento 1426 - 5º Piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance e Inventario art. 103 Ley Sociedades Comerciales 19.550.
2º) Informe trimestral art. 104 misma ley.
3º) Consideración de la Gestión realizada y, en su caso, remoción de los liquidadores sociales y nombramiento del nuevo Liquidador/Liquidadores (art. 102 último párrafo Ley Sociedades Comerciales).
4º) Consideración y resolución sobre la responsabilidad de los liquidadores sociales actuantes hasta la fecha de la asamblea, art. 108 Ley Sociedades Comerciales.
5º) Cambio de Domicilio Social.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

———

NOTA: En cumplimiento de lo normado por el art. 238 de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas deberán comunicar en la sede social sita en Sarmiento 1426 - 5º Piso - Capital Federal su concurrencia a la Asamblea, a efectos de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.
Presidente/Liquidador - Diego Martín Ini
e. 22/11 Nº 30.790 v. 26/11/99

LUBCIA S.A.

CONVOCATORIA

(Nº 4941 - 25-7-88). Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de diciembre de 1999 a las 12 hs. en la sede social Olleros 1979 P. 16 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de la totalidad de los miembros del Directorio.
3º) Aprobación de la cesión de acciones por donación.
Vicepresidente - Carlos María Sciaroni
e. 22/11 Nº 36.771 v. 26/11/99

“M”

MARIPA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MARIPA S.A., para el día 15 de Diciembre de 1999, en la sede especial de San Pedrito 4969 Capital Federal, en primera convocatoria a las 19 hs. y en segunda convocatoria a las 20 hs., conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración fuera de término de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio Nº 30 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Designación del Directorio.
De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llévase a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social y domicilio legal Roque Sáenz Peña 1185 3º P Capital Federal, en el horario de 15 hs. a 18 hs.
Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 31372 del Libro 68 Tº A de Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales el 9 de setiembre de 1969.
Presidente - Domingo Lacquaniti
e. 22/11 Nº 30.832 v. 26/11/99

“N”

NEUMANN S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 33226. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de diciembre de 1999, a las 9 horas en San Martín 575, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc.1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999 y de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades y aprobación honorarios Directores y Síndicos según el art. 261 de la Ley 19550.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndicos. El Directorio.
Presidente - Susana M. L. Lederer de Neumann
e. 22/11 Nº 30.803 v. 26/11/99

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 1999, a las 10.30 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 16º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 8, finalizado el 31 de Agosto de 1999.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
4º) Determinación de la remuneración de Directores y Síndicos, en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
6º) Consideración reemplazo Directores y designación de Directores titulares y suplentes para los siguientes dos ejercicios.
7º) Designación de Síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Vicepresidente - Diego C. Jalón

———

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.
Vicepresidente - Diego C. Jalón
e. 22/11 Nº 30.915 v. 26/11/99

“O”

ORANGE FASE II S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 7 de diciembre de

1999 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en Av. Pueyrredón 442, 3º, "14", Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación de la celebración de asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/6/99.
4º) Renovación de autoridades. El Directorio.
Presidente - Domingo Arnaldo Bravi
e. 22/11 Nº 30.978 v. 26/11/99

"P"

PIZZERIA CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "PIZZERIA CENTRO SA." a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1999 a las 16 horas en la calle Av. Corrientes 1300, Capital Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17 horas, en caso de fracasar la primera para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación artc. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1999 y destino del resultado. Nº I.G.P.J. 95.980. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Presidente - Anacleto Bobadilla
e. 22/11 Nº 30.825 v. 26/11/99

"R"

RIA SERVICIOS S.A.

I.G.J. Nº 1097. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 13 de diciembre de 1999, a las 17,00 hs. en primera convocatoria y a las 18,00 hs. en segunda, en Esmeralda 1082, 9º "D" a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc 1º ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30/6/99.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Osvaldo Gabriel Cosenza
e. 22/11 Nº 30.848 v. 26/11/99

"S"

SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

INACIM Nº 278 - SF (13/11/63) - Superint. Seguros Entidad Nº 192 (Res. 1250-SF (16-06-48) Depart. Prov. de Mutualidades - Nº 218 (25-09-64). Cumpliendo con lo dispuesto por los Arts. 13º y 15º del Estatuto Social, la Junta Directiva ha resuelto convocar a los señores Socios a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 29 de diciembre de 1999, a las 18 horas, en la Sede Central de la Sociedad, sita en calle Italia Nº 646 de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para que firmen el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Autorización para constituir una sociedad anónima, para la explotación del Seguro de Vida, la que se denominará SAN CRISTOBAL VIDA SOCIEDAD ANONIMA.
La participación de la sociedad, como mínimo será del 99% (noventa y nueve por ciento) del capital societario, el que no será menor del monto exigido a la nueva entidad, según las normas y requisitos fijados para capitales mínimos por la Superintendencia de Seguros de la Nación, autorizándose expresamente y en forma exclusiva el uso de la razón social SAN CRISTOBAL, para la nueva sociedad a constituirse.
3º) Ratificación de la adquisición de un inmueble situado en calle San Martín 730/32 de la ciudad de Córdoba, lindante con nuestra Sucursal en dicha ciudad, para futura ampliación de la misma.
Rogándole puntual asistencia, saludamos a usted muy atentamente.
Presidente - Enrique Héctor Ferrari
Secretario - Víctor Eladio Olguín

NOTA: Se ruega concurrir con documento de identidad.
e. 22/11 Nº 30.909 v. 22/11/99

SARASWATI S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 103.241. Convócase a los Señores Accionistas de SARASWATI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1999 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Avda. Corrientes 378, 4 Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Contables Anexos e Informe del Síndico correspondientes al décimoquinto ejercicio Social terminado el 30 de junio de 1999.
3º) Decisión acerca del destino de la cuenta Ajuste de Capital.
4º) Destino del saldo de resultados no asignados.
5º) Remuneración de los señores Directores y del Síndico.
6º) Fijación del número de Directores Titulares suplentes y elección de los mismos, por el período Estatutario de tres ejercicios.
7º) Elección de Síndico titular y suplente por período estatutario. El Directorio.
Presidente - Carlos Gómez Alzaga
e. 22/11 Nº 30.914 v. 26/11/99

SIBERAN Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios de SIBERAN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 14 de diciembre de 1999 a las 17 hs. En el domicilio de la calle Araoz 853 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA:

Designación de dos Socios para suscribir el Acta.
Designación de Directores.

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

Tratamiento venta inmueble calle Hipólito Yrigoyen 333 de San Martín.
Buenos Aires, de noviembre de 1999
Presidente - Rubén Manuel Laskier
e. 22/11 Nº 30.894 v. 26/11/99

SWIFORT S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SWIFORT S.A.C.I.F.I. para el día 10 de diciembre de 1999 a las 14,00 horas en la Sede Social de la Avda. Corrientes Nro. 1438 Piso 3 Of. "A" de Capital Federal para el tratamiento del siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Explicación a la Asamblea por la tardanza en el llamado a Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración del Balance General cerrado al 30 de abril de 1999.
4º) Designación del Organo de Dirección de la Sociedad.

NOTA: Se recuerda la obligación de los Accionistas de comunicar su asistencia, (Art. 238 de la Ley 19.550). Los Accionistas podrán hacerse representar por apoderados en las Asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la Ley 19.550.
Presidente - María Dorotea Laura Augusta Clemens de Kaszay
e. 22/11 Nº 36.665 v. 26/11/99

"T"

TALABARTERIA RUIZ DIAZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 7 de diciembre de 1999 a las 10 horas, a celebrarse en la Sede Social Maipú 812, planta baja, oficina 18, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al Balance General cerrado el 31 de agosto de 1999.
3º) Designación del Directorio y vigencia del mandato.
4º) Destino de las utilidades y retribución al Directorio.
Presidente - Pedro Ruiz Díaz
e. 22/11 Nº 30.799 v. 26/11/99

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ASAMBLEAS ESPECIALES

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de las Acciones Clases A y B (conjunta) y de las Acciones Clase C, a celebrarse el día 14 de diciembre de 1999, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social de Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores y de la documentación contable en idioma inglés requerida por las Normas de la CNV y de la Securities & Exchange Commission de los EEUU, correspondientes al décimo ejercicio, concluido el 30 de setiembre de 1999.
3º) Consideración de los Resultados del ejercicio y de la propuesta del Directorio sobre disposición de resultados no asignados. Esta propuesta incluye el pago de dividendos en efectivo por un total de $ 134.860.194, a pagar el 21 de diciembre de 1999 y la constitución de una "Reserva para futuros dividendos" por $ 133.875.813, delegándose facultades en el Directorio para que, de considerarlo conveniente en atención a la situación de los mercados financieros en los que opera la Compañía y las condiciones imperantes en los mismos, la distribuya en efectivo entre los señores Accionistas.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el décimo Ejercicio social.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el décimo Ejercicio social.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes que se desempeñarán durante el décimo primer Ejercicio social.
7º) Elección de los Directores titulares y suplentes por las Acciones Clases A y B.
8º) Elección de un Director titular y un suplente por las Acciones Clase C.
9º) Elección de los Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio a cerrar el 30 de setiembre del año 2000 y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 30 de setiembre de 1999. El Directorio.

NOTA 1: El punto 7mo. será considerado y resuelto en Asamblea Especial de las Acciones Clases A y B que, al efecto, sesionarán conjuntamente como un único cuerpo electoral. La elección del director titular y el suplente a los que se refiere el 8vo. punto del Orden del Día, será considerada y resulta en Asamblea Especial de las Acciones Clase "C". Los certificados de acciones escriturales inscriptos en el Registro de Asistencia de conformidad con la Nota 2 de la presente, habilitarán para participar en la Asamblea Especial de la respectiva Clase
NOTA 2: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo No. 50, piso 13º, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 7 de diciembre de 1999, a las 17 horas. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores Accionistas la documentación que tratará la Asamblea.
NOTA 3: Se recuerda a quienes se registren para participar de las asambleas como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del punto 2 2.8 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.
NOTA 4: Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Presidente - Juan Carlos Masjoan
e. 22/11 Nº 9228 v. 26/11/99

TRANSPORTES NUEVE DE JULIO S. A. C.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de TRANSPORTES NUEVE DE JULIO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1999 a las 17 hs. en la Sede Social de Bynnon 6827 de Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firrnar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y destino de los Resultados, todo referido al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes y del órgano de fiscalización.
5º) Retribución a Directores por funciones Técnico-Administrativas (Art. 261 Ley 19.550)
Presidente - Enrique Jorge Leonelli
e. 22/11 Nº 30.811 v. 26/11/99

"U"

UNION TRANSITORIA DE AGENTES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBIEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A., para el día 15 de diciembre de 1999, en la Sede Social de San Pedrito 49/69 Capital Federal, en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs., conforme el Estatuto Social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley de Socie-

dades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 7, finalizado el 31 de agosto de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorío. Remuneración.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Designación de Directorio.

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el Estatuto Social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llévase a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la cede social y domicilio legal San Pedrito 49/69 Capital Federal, en el horario de 15 a 18 hs.
Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 9104 del Libro 111 Tº A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales el 24 de Setiembre de 1992.

Presidente - Nazareno A. Lacquaniti
e. 22/11Nº 30.831 v. 26/11/99

"Y"

"YORK" ASOCIACION CIVIL DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

Nº Reg. C 2482. En cumplimiento de Normas Estatutarias, la Comisión Directiva convoca a los señores Asociados a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 6 de diciembre de 1999 a las 17:30 horas, en el local de la calle Perú 1134, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para que, en representación de los demás aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al 54º Ejercicio Cerrado el 30 de septiembre de 1999.
3º) Elección de diez (10) Miembros titulares y de tres (3) Suplentes de la Comisión Directiva.
4º) Elección de dos (2) Miembros titulares y de dos (2) suplentes de la Comisión de Fiscalización.
5º) Consideración de la cuota anual a pagar por los Asociados.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999

Presidente - J. F. Newell
e. 22/11 Nº 36.625 v. 24/11/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se avisa que Alsalu S.A con domicilio en Avenida Las Heras 3411 de esta Ciudad, transfiere el local sito en AVENIDA LAS HERAS 3411 habilitado por Disposición Nº 015800 - DGRYCE - 98 para el rubro: Gimnasio con depósito complementario de la actividad a la Señora Beatriz Matilde Torres con domicilio en la Avenida del Libertador 5603 2º A de esta Ciudad. Reclamos de ley en República de la India 2867 1º Piso. Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1999.

e. 22/11 Nº 30.802 v. 26/11/99

"C"

Nuevas Comunicaciones 2000 S.A. domiciliada Virrey del Pino 1739, 10º, "B", Capital, transfiere Locutorio "Telecentro Córdoba 1565" sito en CORDOBA 1565 Capital, al Sr. Hugo Marcos LE 4.398.571 y a la Srta Maria Laura Marcos DNI 24.030.191 domiciliados en Av. de Mayo 580, 5to. P. Capital. Reclamos de Ley a Av. San Martín 4192 Capital

e. 22/11 Nº 36.594 v. 26/11/99

"E"

Claridad Propiedades representado Mart. Púb. Mario Favaloro Of. Segurola 2075 Cap. Avisa: Guido Roberto Vega D.N.I. 10.477.301 con domicilio en Callao 384 Capital Federal vende a Angel Semprine D.N.I. 5.550.434 con domicilio en Santa Cruz 1683 Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. El fondo de comercio de hotel sin servicio de comidas sito en ESMERALDA 368 Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Segurola 2075 Capital Federal.

e. 22/11 Nº 30.769 v. 26/11/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADMININSTRADORA TORNQUIST S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se hace saber por dos días que por Acta de Directorio Nº 93 del 25-8-99 protocolizada por escritura del 10-11-99, folio 2695 del Registro 1163 de Capital Federal, se resolvió incorporar el texto anexo al Reglamento de Gestión de ARGEN IV Dollar Money Market Fund Fondo Común de Inversión, que dice: "Si en la cartera se incluyeran activos que no posean mercado secundario, en un porcentaje igual o mayor al 50% de la misma, se conservará un monto equivalente a no menos del 20% del patrimonio neto, en disponibilidades a la vista. El margen de liquidez deberá mantenerse en todo momento y ser reconstituido en caso de su utilización total o parcial para atender rescates, en el menor plazo razonablemente posible pero nunca más allá de los cinco (5) días hábiles bursátiles siguientes al desajuste. Hasta tanto no se haya reconstituido el margen de liquidez mínimo, no podrán efectuarse nuevas inversiones para las carteras. No podrá excederse los sesenta (60) días de promedio ponderado de vida de la cartera, ponderación que se realizará en base al capital no amortizado".

Escribana - Carmen B. Vairo
e. 22/11 Nº 36.692 v. 23/11/99

ADMININSTRADORA TORNQUIST S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se hace saber por dos días que por Acta de Directorio Nº 94 del 25-8-99, protocolizada por escritura del 10-11-99, folio 2697 del Registro 1163 de Capital Federal, se resolvió incorporar el texto anexo al Reglamento de Gestión de ARGEN V Renta en Pesos Fondo Común de Inversión, que dice: "Si en la cartera se incluyeran activos que no posean, mercado secundario, en un porcentaje igual o mayor al 50% de la misma, se conservará un monto equivalente a no menos del 20% del patrimonio neto, en disponibilidades a la vista. El margen de liquidez deberá mantenerse en todo momento y ser reconstituido en caso de su utilización total o parcial para atender rescates, en el menor plazo razonablemente posible pero nunca más allá de los cinco (5) días hábiles bursátiles siguientes al desajuste. Hasta tanto no se haya reconstituido el margen de liquidez mínimo, no podrán efectuarse nuevas inversiones para las carteras. No podrá excederse los sesenta (60) días de promedio ponderado de vida de la cartera, ponderación que se realizará en base al capital no amortizado.

Escribana - Carmen B. Vairo
e. 22/11 Nº 36.691 v. 23/11/99

ADMININSTRADORA TORNQUIST S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se hace saber por dos días que por Acta de Directorio Nº 95 del 25-8-99 protocolizada por escritura del 10-11-99, folio 2699 del Registro 1163 de Capital Federal, se resolvió incorporar el texto anexo al Reglamento de Gestión de ARGEN VI Renta en Dólares Fondo Común de Inversión, que dice: "Si en la cartera se incluyeran activos que no posean mercado secundario, en un porcentaje igual o mayor al 50% de la misma, se conservará un monto equivalente a no menos del 20% del patrimonio neto, en disponibilidades a la vista. El margen de liquidez deberá mantenerse en todo momento y ser reconstituído en caso de su utilización total o parcial para atender rescates, en el menor plazo razonablemente posible pero nunca más allá de los cinco (5) días hábiles bursátiles siguientes al desajuste. Hasta tanto no se haya reconstituido el margen de liquidez mínima, no podrán efectuarse nuevas inversiones para las carteras. No podrá excederse los sesenta (60) días de promedio ponderado de vida de la cartera, ponderación, que se realizará en base al capital no amortizado".

Escribana - Carmen B. Vairo
e. 22/11 Nº 36.690 v. 23/11/99

ADMININSTRADORA TORNQUIST S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se hace saber por dos días que por Acta de Directorio Nº 92 del 25-8-99 protocolizada por escritura del 10-11-99, Folio 2693 del Registro 1163 de Capital Federal, se resolvió incorporar el texto anexo al Reglamento de Gestión de ARGEN III Pesos Money Market Fund Fondo Común de Inversión, que dice: "Si en la cartera se incluyeran activos que no posean mercado secundario, en un porcentaje igual o mayor al 50% de la misma, se conservará un monto equivalente a no menos del 20% del patrimonio neto, en disponibilidades a la vista. El margen de liquidez deberá mantenerse en todo momento y ser reconstituído en caso de su utilización total o parcial para atender rescates, en el menor plazo razonablemente posible pero nunca mas allá de los cinco (5) días hábiles bursátiles siguientes al desajuste. Hasta tanto no se haya reconstituido el margen de liquidez mínimo, no podrán efectuarse nuevas inversiones para las carteras. No podrá excederse los sesenta (60) días de promedio ponderado de vida de la cartera, ponderación que se realizará en base al capital no amortizado".

Escribana - Carmen B. Vairo
e. 22/11 Nº 36.689 v. 23/11/99

ADMININSTRADORA TORNQUIST S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se hace saber por dos días que por Acta de Directorio Nº 90 del 25-8-99 protocolizada por escritura del 10-11-99, Fº 2689 del Registro 1163 de Cap. Fed., se resolvió incorporar el texto anexo al Reglamento de Gestión de ARGEN I Equity Fund Fondo Común de Inversión, que dice: "Si en la cartera se incluyeran activos que no posean mercado secundario, en un porcentaje igual o mayor al 50% de la misma, se conservará un monto equivalente a no menos del 20% del patrimonio neto, en disponibilidades a la vista. El margen de liquidez deberá mantenerse en todo momento y ser reconstituído en caso de su utilización total o parcial para atender rescates, en el menor plazo razonablemente posible pero nunca más allá de los cinco (5) días hábiles bursátiles siguientes al desajuste. Hasta tanto no se haya reconstituido el margen de liquidez mínimo, no podrán efectuarse nuevas inversiones para las carteras. No podrá excederse los sesenta (60) días de promedio ponderado de vida de la cartera, ponderación que se realizará en base al capital no amortizado."

Escribana - Carmen B. Vairo
e. 22/11 Nº 36.685 v. 23/11/99

ADMININSTRADORA TORNQUIST S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se hace saber por dos días que por Acta de Directorio Nº 91 del 25-8-99 protocolizada por escritura del 10-11-99, folio 2691 del Registro 1163 de Capital Federal, se resolvió incorporar el texto anexo al Reglamento de Gestión de ARGEN II Dollar Fixed Income Fund Fondo Común de Inversión, que dice: "Si en la cartera se incluyeran activos que no posean mercado secundario, en un porcentaje igual o mayor al 50% de la misma, se conservará un monto equivalente a no menos del 20% del patrimonio neto, en disponibilidades a la vista. El margen de liquidez deberá mantenerse en todo momento y ser reconstituido en caso de su utilización total o parcial para atender rescates, en el menor plazo razonablemente posible pero nunca más allá de los cinco (5) días hábiles bursátiles siguientes al desajuste. Hasta tanto no se haya reconstituido el margen de liquidez mínimo, no podrán efectuarse nuevas inversiones para las carteras. No podrá excederse los sesenta (60) días de promedio ponderado de vida de la cartera, ponderación que se realizará en base al capital no amortizado.

Escribana - Carmen B. Vairo
e. 22/11 Nº 36.686 v. 23/11/99

ALISTAMIENTOS NAVALES S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 19/5/99 y reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente y Unico Director Titular: Sr. Eduardo R. Haslop y Director Suplente: Sr. Eduardo R. Boiero.

Abogado - Eduardo R. Boiero
e. 22/11 Nº 30.917 v. 22/11/99

ALMAR Sociedad en Comandita por Acciones

Registro Nº 13.932. Se hace saber por tres días que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 4 de octubre de 1999 se ha resuelto la reducción del capital social de $ 68.100 a $ 2.768 mediante el rescate de 65.332 acciones comanditarias. ALMAR S.C.A. Domicilio Arribeños 1509, Piso 12º, Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo Nº 204, al folio 231, del libro 234 de Contratos Públicos, con fecha 26/4/56. Nuevo capital comanditario $ 2.668. Comanditado $ 100. Oposiciones plazo quince días desde la última publicación en el domicilio social Arribeños 1509, Piso 12º, Capital Federal. Buenos Aires, Noviembre de 1999.

Letrado Autorizado - Miguel Angel Emery
e. 22/11 Nº 36.618 v. 24/11/99

AMC PROMOCIONES ARGENTINA Y ASOCIADOS S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 31.05.99 y reunión de directorio del 1.06.99, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Thierry Hesse; Vicepresidente: Marco Sauer; Directores Titulares: Máximo Bomchil; Jean Edouard Marie de Grimaudet de Rochebouët, Nathan Elio Cusnir, Guillermo Félix Blanco; Directores Suplentes: Gustavo A. de Jesús, Mariana Vázquez, Marcelo E. Bombau, Juan José Casal, Jorge Bernardo Casal y Rolando Daniel Epstein.

Autorizado - Santiago Barila
e. 22/11 Nº 30.797 v. 22/11/99

AMERITECH INTERNACIONAL INC. SUCURSAL ARGENTINA

En mi carácter de apoderado, informo que se ha designado como representante legal de AMERITECH INTERNACIONAL INC. - SUCURSAL ARGENTINA AL SR. SERGIO D. SALIMBENI. Buenos Aires, 15 de julio de 1999.

Apoderado - Sergio D. Salimbeni
e. 22/11 Nº 30.777 v. 22/11/99

AQUAFIELD Socedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 13/10/99 AQUAFIELD S.A, estableció Sucursal art. 118 LSC sin capital. Domicilio: Rondeau 1589 Bs. As. Representante: Raúl O. Wexler. DI 10.645.061, arg., casado, contador, 26/10/52, Rondeau 1589 Bs. As.

Representante - Raúl Orlando Wexler
e. 22/11 Nº 36.674 v. 22/11/99

AUXON S.A.

IGJ Nº 1.672.264. Por acta del 16/11/99 designó Presidente a Darío Martín Palladino, DNI 25.348.401, nac. 19/9/76, domic. Pacheco 1749 Ituzaingó y suplente Marcelo Rodolfo Ricci, DNI. 16.023.464, nac. 5/4/62, domic. Stephan Zweig Hurlingham, ambos arg., comerc., solt. y de Pcia. Bs. As. aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como presidente y María Ethel Marinelli, como Dir. Suplente debido a la venta del paquete

accionario, mudó sede a Av. Córdoba 2810 P. 6º Of. "B".

Autorizada - María Ethel Marinelli
e. 22/11 Nº 36.638 v. 22/11/99

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

AVISO DE EMISION

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (el "Banco"), constituído en Buenos Aires el 15 de julio de 1905, con duración hasta el 30 de junio del año 2100, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 21 de noviembre de 1905 bajo el Nº 4, Fº 32, Tomo 20, Volumen A de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Buenos Aires, Argentina, emitió la Décima Novena Clase de la Segunda Serie de Títulos a Corto Plazo de U$S 250.000.000.-, simples (no convertibles en acciones), garantizados mediante una carta de crédito irrevocable otorgada por Bayerische Hypo-Und Vereinsbank AG, Sucursal Nueva York por un valor nominal total de US$ 25.000.000.- (dólares estadounidenses veinticinco millones) (la "Décima Novena Clase de la Segunda Serie"), bajo un Programa de Títulos a Corto Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de US$ 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones) (el "Programa"), que fue autorizado por resoluciones de su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 1997 y de su Directorio de fecha 17 de Diciembre de 1997 y 16 de febrero de 1999. De acuerdo con el artículo 15º de sus estatutos, el Banco tiene por objeto realizar los negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes que rigen las entidades financieras o bancarias. A la fecha, la principal actividad que desarrolla la sociedad es la de un banco comercial autorizado de conformidad con la Ley Nº 21.526, sus modificaciones, y demás normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 30 de septiembre de 1999, fecha de su último balance trimestral con revisión limitada por Harteneck, López y Cía., era de $ 405.416.821 (cuatrocientos cinco millones cuatrocientos dieciséis mil ochocientos veintiún pesos), compuesto por 101 acciones ordinarias Clase A de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción y 405.416.720 acciones ordinarias Clase B de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y su patrimonio neto a esa fecha era de $ 1.209.950.834,01 (pesos mil doscientos nueve millones novecientos cincuenta mil ochocientos treinta y cuatro con cero uno). La Décima Novena Clase se emite por un monto nominal de U$S 25.000.000, cuya amortización se efectuará a su vencimiento, mediante un único pago total a su valor nominal, a saber, el 20 de diciembre de 1999. La Décima Novena Clase se emitió con descuento sobre su valor nominal y no devengará intereses. La tasa de descuento será del 5,45%. Con anterioridad a la emisión de esta clase dentro de la Segunda Serie del Programa, el Banco emitió: 1ra Emisión: U$S 75.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Noviembre de 1991 y vencidas en Noviembre de 1994. 2da. Emisión: U$S 175.000.000.- Programa de Eurodocumentos Negociables de Corto Plazo. Este Progama ha vencido en Marzo de 1993. 3ra. Emisión: U$S 50.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Junio de 1992 y vencidas en Diciembre de 1993. 4ta. Emisión: U$S 100.000.000 Obligaciones Negociables emitidas en Octubre de 1992 y vencidas en Octubre de 1997. 5ta. Emisión: U$S 50.000.000 - Obligaciones Negociables emitidas en Marzo de 1993 y vencidas en Marzo de 1996. 6ta. Emisión: Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables por un monto total de U$S 900.000.000.- dividido en dos tramos: a. U$S 500.000.000.- Programa de Títulos de Corto Plazo, b. U$S 400.000.000.- Programa de Títulos de Mediano Plazo. Este Programa venció en Agosto de 1998. 7ta. Emisión: U$S 200.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en noviembre de 1993 y con vencimiento en Noviembre del año 2003. 8va. Emisión: U$S 151.764.800.- Obligaciones Negociables Convertibles emitidas en agosto de 1994 y convertidas en acciones en Septiembre de 1997. 9na. Emisión: U$S 250.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en febrero de 1999 y con vencimientos que oscilan entre el 22 de noviembre de 1999 y el 21 de diciembre de 1999, dividida en diecinueve clases, a saber: 1ra. clase U$S 50.000.000.- (vencida), 2da. clase U$S 50.000.000.- (vencida), 3ra. Clase U$S 50.000.000.- (vencida), 4ta. clase U$S 50.000.000.- (vencida), 5ta. clase U$S 50.000.000.- (vencida), 6ta. clase U$S 50.000.000.- (vencida), 7ma. clase U$S 25.000.000.- {vencida), 8va. Clase U$S 25.000.000.- (vencida), 9na. Clase: US$ 25.000.000.- (vencida), 10ma. Clase: US$ 50.000.000.- (vencida), 11ra. Clase: US$ 50.000.000. (vencida), 12da. Clase: US$ 50.000.000.- (vencida), 13ra. Clase: US$ 25.000.000.- (vencida), 14ta. Clase: U$S 25.000.000.-, 15ta. Clase: U$S 50.000.000.-, 16ta. Clase: U$S 50.000.000.-, 17ma. Clase: U$S 50.000.000.-, 18va. Clase: U$S 50.000.000.- y 19na. Clase: U$S 25.000.000.-. U$S 165.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en septiembre de 1999 y con vencimiento en noviembre de 1999. 10ma. Emisión: U$S 250.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en mayo de 1998 y con vencimiento en mayo del 2001 y U$S 100.000.000. Obligaciones Negociables emitidas el 9 de diciembre de 1998 y con vencimiento en diciembre del año 2000.

Director - Eduardo J. Zimmermann
e. 22/11 Nº 30.791 v. 22/11/99

BI S.A.

Inscripta en la I.G.J bajo el número 4.245, del libro 113, Tomo "A" de Sociedades Anónimas con fecha 21 de mayo de 1993. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 3 de noviembre de 1999 se procedió a elegir al nuevo directorio de la sociedad que estará constituido de la siguiente manera: Presidente: Federico Sainz de Vicuña; Vicepresidente: Santiago L. A. de Montalembert, Directores Titulares: Peter J. Davenport, Juan Carlos Apóstolo, Adrián F. J. Hope, Marcelo E. Podestá, Ricardo García Holtz, Guillermo Jofre y David W. Huyette, Directores Suplentes: Hugo Pezzoni, Guillermo Donadini, Ricardo U. Siri, Felipe M. Castro Cranwell y Nicholas A. Wollak.

Abogada - Mercedes Pujato
e. 22/11 Nº 30.766 v. 22/11/99

BORDING S.A.

Se hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la ley 19.550, que renunciando a su cargo por acta de asamblea general ordinaria de accionistas del 5 de septiembre de 1999 el Sr. Presidente del directorio de BORDING S.A., Presidente: Sr. Oscar Andrés Salto, Directora Suplente: Sra. Norma Edith Cepeda, designó nuevas autoridades y que por acta de directorio de la misma fecha, el directorio de BORDING S.A., quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Gabriel Enrique Poczter, Directora Suplente: Sra. Norma Edith Cepeda.

Presidente - Gabriel Poczter
Apoderado - Matías Wallach
e. 22/11 Nº 30.776 v. 22/11/99

"C"

CAMPOS DE LA COSTA Sociedad Anónima en Liquidación

Inscr. IGJ. 8/8/77, Nº 2544, Lº 86, Tº A Est. S.A. Por escr. públ. Nº 237 del 15/11/99 a fs. 920 Reg. 845 Cap. Fed. "CAMPOS DE LA COSTA SOCIEDAD ANONIMA EN LIQUIDACION" con dlio. en Uruguay número 864, piso cuarto, oficina 402, Cap. Fed. resolvió en Asam. Extr. Unánime, por unanimidad, del 13/1/97 la disolución anticipada y liquidación de la sociedad. Se nombró Comisión Liquidadora a Carlos Alberto Brandi, DNI. 6.854.579 y Bernardo Etchepare, DNI.18.367.138. Aceptaron el cargo.

Escribana - Nelly Alicia Taiana de Brandi
e. 22/11 Nº 30.854 v. 22/11/99

CANADIAN MINING GROUP S.A.

La Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 9/11/99 designaron Presidente a Fernando Enrique Ruiz Moreno; Vicepresidente a Pablo Marcos Mac Mullen; Directores Titulares a Julián Aníbal Petersen y Jacques Robert Jean Pierre Smits; y Director Suplente a Alberto Marcelo Mac Mullen y cesaron Fernando Enrique Ruiz Moreno, Presidente y Pablo Marcos Mac Mullen, Director Suplente.

Autorizada - Marisa Marta Mollo
e. 22/11 Nº 30.798 v. 22/11/99

CENTRO PRODUCCIONES AVANZADAS S.A.

Por resolución de asamblea general ordinaria según Acta Nº 12 del 3 de agosto de 1999 y Acta de Directorio ún Acta Nº 44, del 4 de agosto de 1999, fueron designadas las nuevas autoridades de la sociedad y se distribuyeron los cargos de la forma que se indica a continuación: Presidente Eric Emilio Heuser; Vicepresidente: José Gabriel Bellocco; Directores Suplentes: Javier Sebastián Heuser y Pablo Javier Kotodij.

Autorizado - Martín Tsolakian
e. 22/11 Nº 30.888 v. 22/11/99

CLEANOSOL ARGENTINA SAICFI

PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO

Registro Nº 20.671. Nº Correlativo: 142.471. Inscripto bajo el número 377 Fº 32 Lº 62 Tº A de Est. Nac. Se informa a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por el Directorio, en su reunión del 16 de noviembre de 1999, se encuentra a su disposición a partir del 24 de noviembre de 1999 el dividendo en dinero en efectivo correspondiente a las utilidades del ejercicio social cerrado al 30 de junio de 1998, que fuera votado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 22 de octubre de 1999. El pago se efectuará a prorrata de las respectivas tenencias accionarias en Mendoza 1674, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9,30 a 13 horas, contra la presentación de los títulos accionarios en circulación. El Directorio. Teléfono; 4208-1189. C.U.I.T. Nº: 30-50491289-9.

Presidente - Oscar Abel Sansiñena
e. 22/11 Nº 30.870 v. 22/11/99

COMPETROL Sociedad Anónima en Liquidación

Ult. Inscr. IGJ. 3/11/88 Nº 7956 Lº 106 Tº "A" de S.A. Por escr. públ. Nº 238 del 15/11/99 a fs. 927. Reg. 845 Cap. Fed. "COMPETROL SOCIEDAD ANONIMA EN LIQUIDACION" con dlio. en Av. Eduardo Madero 940, 16º, Cap. Fed. resolvió en Asam. Gral. Extr. Unánime, por unanimidad, el 13/1/97 la disolución anticipada y liquidación de la sociedad. Se nombró liquidadores a Carlos Alberto Brandi, DNI 6.854.579; Pablo Alfredo Götz, DNI. 16.672.670; y Alejandro Enrique Götz, DNI. 10.192.539. Aceptaron el cargo.

Escribana - Nelly Alicia Taiana de Brandi
e. 22/11 Nº 30.853 v. 22/11/99

CONFHEL S.R.L.

Se avisa por un día que por documento privado del 20-1-99 renunció a su cargo de Gerente Luis Pecile, CIPF. 5.717.329, y por documento privado del 5-5-99 renunció a su cargo de gerente Ricardo Santiago Bonfigli, DNI. 5.587.622.

Escribano - Rodolfo Jorge Ponde
e. 22/11 Nº 30.924 v. 22/11/99

CORRIENTE ARGENTINA S.A.
TACA TACA S.A.

—FUSION—

CORRIENTE ARGENTINA S.A. —absorbente— con sede social en Carlos Pellegrini 125 P. 9 "B" Capital, inscripta R.P.C. Nº 10403 L 5 de S.A. el 22-07-99 "A" con activo $ 5.350.495,97 pasivo $ 4.673,85; Patrimonio Neto $ 5.345.822,12 valuado al 31-10-99, decidió la fusión por absorción de TACA TACA S.A. —absorbida— inscripta en el R.P.C. Nº 75540 L 92 T. A de S.A. el 03-07-80, con sede social en Carlos Pellegrini 125 Piso 9 "B", Capital con un activo de $ 148.213,26; pasivo $ 2.800 y patrimonio neto 145.413,26 valuado al 31-10-99. Como consecuencia de la fusión CORRIENTE ARGENTINA S.A. queda con activo $ 5.350.495,97 pasivo $ 4.673,85; Patrimonio Neto $ 5.345.822,12.- Fecha del compromiso previo de ambas: 01-11-99. Fecha de ambas Asambleas Extraordinarias que aprobaron el compromiso previo: 17-11-99.

Abogada - María Anahí Cordero
e. 22/11 Nº 30.858 v. 24/11/99

COSCO ARGENTINA MARITIMA S.A.

Por asamblea del 25.10.99 se designaron y distribuyeron los cargos de los actuales miembros del directorio de COSCO ARGENTINA MARITIMA S.A. a saber: Presidente: Gengqi Hua; Vicepresidente: Yudong Ma; Director Titular: Zhiqiang Liu; y Director Suplente: Norberto Luis Feldman. Dicha acta fue protocolizada por escritura del 11.11.99, Nº 425 del Registro 676 Cap. Fed. I.G.J. Nº 1.607.664.

Escribano - Roberto Hugo Blanco
e. 22/11 Nº 30.889 v. 22/11/99

"D"

DAEWOO ELECTRONICS CO LTD SUCURSAL BUENOS AIRES

Inscripta IGJ el 16-02-95, Nº 167, Lº 53, Tº B de Estatutos Sociedad Extranjera. Por Acta de Directorio del 09-06-99, la sociedad DAEWOO ELECTRONIS resolvió disolver la Sucursal Buenos Aires, designando como liquidador al Sr. Hee Tae Song, DNI 93.587.858.

Abogado - Luis Alberto Mesaglio
e. 22/11 Nº 36.721 v. 22/11/99

DATALOCK S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 30-9-99 se disolvió anticipadamente la Sociedad, nombrando Liquidadora a la Socia Gerente Edith Alicia Dorado.

Autorizada - María José Quarleri
e. 22/11 Nº 36.688 v. 22/11/99

DR. LAZAR Y CIA. S.A.Q. e I.

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio de la Sociedad ha resuelto poner a disposición a partir del día 9 de Diciembre de 1999, las acciones correspondientes al canje y distribución del Ajuste de Capital de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea Extraordinaria del 22 de Abril de 1999 y contra entrega de las acciones actualmente en circulación, en el domicilio legal de la Sociedad, calle Ayacucho 318, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 11 horas. Las fracciones de capital menores de v$n 1, serán rescatadas de acuerdo al valor patrimonial proporcional que surge del Balance de la Sociedad al 31.12.98. El Directorio.

Presidente - Alberto W. Ziffer
e. 22/11 Nº 30.793 v. 22/11/99

"E"

EFT ARGENTINA S.A.

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de Noviembre de 1999, por renuncia del Presidente del Directorio Sr. Juan Miguel Petit Debray, se designó para reemplazarlo en su cargo al Sr. Marcos A. Zelasco. Buenos Aires, 17/11/99.

Presidente - Juan Miguel Petit Debray
e. 22/11 Nº 30.857 v. 22/11/99

EL FRENO Sociedad En Comandita por Acciones

Por documento privado del 22-04-99 Marcela Obligado de Murray y Luis María Gómez Ortiz renunciaron al cargo de administradores.

Autorizada - Amelia Alejandra Agüero
e. 22/11 Nº 36.695 v. 22/11/99

EL SOSNEADO COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A. EN LIQUIDACION

Ult. Inscr. IGJ. 26/9/88, Nº 6701, Lº 105, Tº A. Por escr. públ. Nº 236 del 15/11/99 a fs. 912 Reg. 845 Cap. Fed. "EL SOSNEADO COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A. - EN LIQUIDACION" con sede social en Av. Eduardo Madero 940, 16º, Cap. Fed. resolvió en Asam. Gral. Extr. Unánime, por unanimidad del 13/1/97 la disolución anticipada y liquidación de la sociedad. Se nombró Comisión Liquidadora a Carlos Alberto Brandi, DNI. 6.854.579; Alejandro Enrique Götz,

DNI. 10.192.539 y Bernardo Etchepare, DNI. 18.367.138. Aceptaron el cargo.

Escribana - Nelly Alicia Taiana de Brandi
e. 22/11 Nº 30.852 v. 22/11/99

ESTACIONAMIENTOS BUENOS AIRES S.A.

Por A.G.O. del 22/4/99 y reunión directorio del 26/10/99 se designó Directorio: Presidente: Matías Eskenazi Storey; Director Suplente: Rubén Gabriel Laizerowitch y se cambió sede social a Lavalle 1783 Piso 3 of. "A".

Abogada - María Anahí Cordero
e. 22/11 Nº 30.860 v. 22/11/99

"F"

FONDO COMUN DE INVERSION "MARINVER"

IGJ Nº 299, Lº 114, Tº "A". Se hace saber:que por documento privado del 21-10-99, se modificó el nombre del FONDO COMUN DE INVERSION "MARINVER". Modificación. Denominación: FONDO COMUN DE INVERSION ARINVER.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 22/11 Nº 36.717 v. 23/11/99

FORESTAL MARIA JOSE S.A.

La Asamblea Ordinaria del 1/10/99 resolvió designar Presidente a Salvador Dema y Director Suplente a Gustavo Guillermo Julianez Islas; aceptar la renuncia de Fernando Enrique Ruiz Moreno, Presidente y Néstor Félix Teijeiro, Director Suplente y cambiar la sede social de la Avenida Córdoba Nº 315 Piso 4º C. Fed. a la calle Marcelo T. de Alvear nº 636 Piso 4º C. Fed.

Autorizada - Marisa Marta Mollo
e. 22/11 Nº 30.800 v. 22/11/99

FOXMAN FUEGUINA S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del Artículo 2º Decreto nº 479/95. Número de Expediente: 060-009902/99. Productos a fabricar y capacidad de producción anual a instalar: 4000 teléfonos inalámbricos/ 3.500 teléfonos celulares/ 5.000 monitores para computación/ 3000 computadoras (CPU). Inversión total del proyecto: $ 2.592.700.= Personal ocupado en la empresa: a Enero de 1994 = 73 empleados./ 1998 = 73/ A ocupar para el presente proyecto = 30.

Apoderado - Alberto P. Zeballos
e. 22/11 Nº 36.694 v. 24/11/99

FRIGORIFICO MAXIMO PAZ S.A.

1) Acta 287 del 1/10/99; se traslada su domicilio legal a la calle Moreno 970, 3º p., Of. 60, Capital. 2) Se traslada el domicilio fiscal a la planta de la empresa, sita en Av. Celedonio Pereda 975, Máximo Paz, Pcia. de Buenos Aires.

Autorizado - Juan Oscar Aldao
e. 22/11 Nº 30.899 v. 22/11/99

"G"

GEA PROCESS TECHNOLOGY S.A.

(Registro Nº 1.624.547). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio celebradas el 9 de noviembre de 1999, se resolvió remover de su cargo de Director Titular al Sr. Theodor Josef Hegenkotter y se designó como Director Titular y Vicepresidente al Sr. José Alberto Corbella, quedando en consecuencia el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente, Néstor Osvaldo Parareda; Vicepresidente, José Alberto Corbella; Director Titular, Marcelo Lorenzo Ainciburu; Director Suplente, Roberto Tauz.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 22/11 Nº 30.794 v. 22/11/99

GONSUR S.A.

Por Acta Dir. Nº 6 del 15/2/99 traslada sede de 24 de Noviembre 1565, Dep. 4, Cap. Fed. a Carlos Calvo 3840, Cap. Fed.

Escribana - Raquel Colomer
e. 22/11 Nº 30.840 v. 22/11/99

GRUPO GFA S.A.

Por Acta de Asamblea del 23/3/99 y de Directorio del 30/3/99 se designó: Presidente, Sergio Rubén Pascaner; Vicepresidente, Claudia Silvia Kaiser.

Abogado - Alfredo Luis Palacio
e. 22/11 Nº 30.778 v. 22/11/99

GUMIFOX Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 15/10/99 GUMIFOX S.A. estableció sucursal art. 118 LSC sin capital. Domicilio: A. Thomas 1260, Bs. As. Representante: José B. Gómez, DI 93.350.322, español, casado, comerciante, 2/8/46, Garzón 4845, Bs. As.

Representante - José Benito Gómez
e. 22/11 Nº 36.675 v. 22/11/99

"I"

IDEALAB GROUP S.A.

Por escr. del 9/11/99 la sociedad CARAYTECH S.R.L. ha desistido de la integración de las acciones nominativas de la sociedad IDEALAB GROUP S.A. las cuales han sido integradas por el señor Gustavo Beltrán Hernández, uruguayo, nac. el 22/1/66, cas., téc. en informática, DNI 93.062.026, Malabia 2375, 3º piso "A", Cap. Fed. y Nicolás Moldavsky, arg., nac. el 9/10/77, solt., comerciante, DNI 26.116.567, Quintana 2266, Olivos, Prov. Bs. As.

Escribano - Enrique Benítez Cruz
e. 22/11 Nº 30.910 v. 22/11/99

INARPA S.A.

Por esc. 202 del 4/11/99, Reg. 1124 se protocolizaron las Actas siguientes: de Asamblea Gral. Ext. Nº 8 del 28/10/98 y de Directorio Nº 41 del 28/10/98, por las que se resolvió aumentar el número de miembros del Directorio: Presidente, Germán Segundo Figaredo; Vicepresidente, Armida Delia Kahl; Directores, Fernando Gustavo de Monasterio, Gonzalo Cazet; Director Suplente, Gabriel Eugenio Kahl.

Autorizada - María Elena Sahaspé
e. 16/11 Nº 30.779 v. 22/11/99

"J"

JOLESU Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por instrumento privado 18/3/98 se resuelve liquidación social y se nombra liquidador a Nicolás José Hernando.

Autorizada - Alica Marina Stratico
e. 22/11 Nº 36.711 v. 22/11/99

"L"

LAMINIAS S.A.

Por Acta del 15/11/99 designa Presidente: Cecilia Gabriela Pérez Alonso y Suplente, César Gutiérrez Eguía, por renuncias de Roberto Alberto Pérez Bello y Francisca Ortiz. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a José Hernández 1933, 4º "A", Capital.

Presidente - R. A. Pérez Bello
e. 22/11 Nº 36.649 v. 22/11/99

LESAFFRE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 10/5/99 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente, Denis León Lesaffre; Vicepresidente, Máximo Bomchil; Directores Titulares, Francis Decottignies, Gustavo A. de Jesús y Marcelo E. Bombau; Directora Suplente, Mariana Vázquez.

Autorizado - Santiago Barila
e. 22/11 Nº 30.796 v. 22/11/99

LESEDIFE S.A.

Por un día. Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas de LESEDIFE S.A. celebrada el día 16/11/99 aceptó por unanimidad la renuncia a la Vicepresidencia del Directorio, del Director Titular Sergio Julián Fernández; se designa en el mismo acto Vicepresidente al señor José Ramón Fernández Alvarez, quedando constituido el nuevo Directorio de LESEDIFE S.A.: Presidente, José Leonardo Fernández; Vicepresidente, José Ramón Fernández Alvarez; Director Suplente, Juana Zeilicovich.

Presidente - José Leonardo Fernández
e. 22/11 Nº 30.770 v. 22/11/99

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 15 de noviembre de 1999, procedió a la calificación del Fideicomiso Hipotecario Serie I de "FIDENS" Fideicomisos Financieros, por un valor nominal de U$S 15.274.500 otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Fiduciaria, por un V/N de U$S 11.415.385 - Categoría "AAA".

Certificados de Participación Subordinados "A", por un V/N de U$S 2.140.385 - Categoría "BB".

Certificados de participación Subordinados Clase "B", por un V/N de U$S 1.718.730 - Categoría "C".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "AAA": "Aquellos Certificados de participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "BB": "Aquellos Certificados de participación - cuyos bienes fideicomitidos tienen posibilidades de cumplir con los pagos a los beneficiarios, aunque existen debilidades en los activos subyacentes que podrían afectar negativamente su cumplimiento".

Categoría "C": "Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de crédito o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el activo subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciario. Banco Sudameris Argentina S.A., cumple las funciones de Fiduciario de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como muy buena. Los fideicomisos están integrados por créditos garantizados con hipotecas sobre inmuebles y que fueron originados por Crédito Imperial Argentina S.A. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, informados por el Fiduciario, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Títulos de Deuda Fiduciaria. El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 22/11 Nº 30.815 v. 22/11/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 15 de noviembre de 1999, procedió a la calificación de la Primera Serie de los Fideicomisos Financieros "Debis", por un valor nominal de hasta U$S 167.398.073 otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Clase "A1", por un V/N de hasta U$S 31.000.000 - categoría "AAA".

Títulos de Deuda Clase "A2", por un V/N de hasta U$S 24.000.000 - Categoría "AAA".

Títulos de Deuda Clase "A3", por un V/N de hasta U$S 30.000.000 - Categoría "AAA".

Títulos de Deuda Clase "A4", por un V/N de hasta U$S 13.600.000 - Categoría "AAA".

Certificados de Participación Clase "B", parcialmente subordinados, por un V/N de hasta U$S 51.598.555 - Categoría "BBB".

Certificados de Participación Clase C, subordinados, por un V/N de hasta U$S 17.199.518 - Categoría "C".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "AAA": aquellos Certificados de participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "BBB": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una buena capacidad de pago a los beneficiarios, aunque los bienes fideicomitidos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo".

Categoría "C": "aquellos Certificados de participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el activo subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciario. ING Bank N.V., Sucursal Argentina, cumple las funciones de Fiduciario de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como muy buena. Los fideicomisos están integrados por créditos garantizados con prenda fija con registro otorgados por Mercedes - Benz Argentina S.A., una compañía perteneciente al Grupo Daimler Chrysler A.G. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Títulos de Deuda de las Clases "A1", "A2", "A3" y "A4". El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 22/11 Nº 30.818 v. 22/11/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 15 de noviembre de 1999, procedió a la calificación del Fideicomiso Hipotecario Serie II de "Fidens" Fideicomisos Financieros, por un valor nominal de U$S 14.366.400 otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Fiduciaria, por un V/N de U$S 10.940.853 - Categoría "AAA".

Certificados de Participación Subordinados "A", por un V/N de U$S 2.051.410 - Categoría "BB".

Certificados de participación Subordinados Clase "B", por un V/N de U$S 1.374.137 - Categoría "C".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "AAA": aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "BB": "Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos tienen posibilidades de cumplir con los pagos a los beneficiarios, aunque existen debilidades en los activos subyacentes que podrían afectar negativamente su cumplimiento".

Categoría "C": "Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el activo subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciario. Banco Sudameris Argentina S.A., cumple las funciones de Fiduciario de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como muy buena. Los fideicomisos están integrados por créditos garantizados con hipotecas sobre inmuebles y que fueron originados por Crédito Imperial Argentina S.A. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, informados por el Fiduciario, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Títulos de Deuda Fiduciaria. El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 22/11 Nº 30.820 v. 22/11/99

MARACRUZ Sociedad Anónima

Inscripta el 15/2/80 Nº 271 del Libro 90, tomo A de estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Dada la renuncia de Angel Roberto Becco a su cargo de Presidente, y de Juan Cruz Becco al de Vicepresidente, por Asamblea Extraordinaria del 4/11/99 y Reunión de Directorio de igual fecha, se designaron las siguientes autoridades: Presidente, Luis Alberto Serra y Director Suplente: Osvaldo Mario Serra, ambos aceptaron sus cargos. En la misma Asamblea se resolvió trasladar la sede social a la calle Esmeralda 860, piso 5º, Departamento "J" de esta ciudad.

Escribana - María Eugenia Girard
e. 22/11 Nº 30.819 v. 22/11/99

MIZRAEL 60 S.A.

Se hace saber p/1 día, según art. 60, Ley 19.550, que por Actas de Directorio Nº 1 del 29/9/99 y Nº 2 del 1/10/99, María del Luján Novak y Andrés Rodolfo Ribaric, renunciaron a sus cargos de Directora Suplente y Presidente, respectiv., y por Acta de Asam. Ord. del 4/10/99, se designó nuevo Directorio, el que quedó así: Presidente, Ana María Soria; Director Suplente, Amelia Judith Sandberg Yafe.

Autorizada - Claudia Maurente
e. 22/11 Nº 36.729 v. 22/11/99

MOLINO AMERICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.

Se avisa por un día que por documento privado del 20/1/99 renunció a su cargo de Gerente Luis Pecile, CIPF 5.717.329, y por documento privado del 5/5/99 renunció a su cargo de Gerente Ricardo Santiago Bonfigli, DNI 5.587.622.

Escribano - Rodolfo Jorge Ponde
e. 22/11 Nº 30.925 v. 22/11/99

"N"

NEOCOM S.A.

Modificación composición del Directorio. Escritura 166 del 9/11/99 ante el escribano Jorge Daniel Gerszenswit, Registro 1737, renuncian el Sr. Marcelo Daniel Kassabchi y Nicolás Enrique Nanni a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. Nuevo Directorio: Presidente, Nicolás Enrique Nanni y Director Suplente, María Laura Pais.

Escribano - Jorge Daniel Gerszenswit
e. 22/11 Nº 36.629 v. 22/11/99

"P"

PACTUAL CAPITAL ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Insc. 8 de julio de 1997, número 7156 del Libro 121, Tomo A de S.A. Por escritura del 12/11/99 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 29/10/99 en la cual se designó Directores a Marcelo Pedro Blanco, arg., DNI 14.535.462, 3/6/62, casado, ingeniero; y a Mariano Pablo Caillet-Bois, arg., DNI 14.535.462, 12/7/62, casado, licenciado, ambos domiciliados en Jerónimo Salguero 2731, 3º Oficina 31, Cap. Fed., quienes aceptaron el cargo.

Escribano - Pedro M. Pereyra Iraola
e. 22/11 Nº 30.843 v. 22/11/99

PANADERIA Y CONFITERIA LAS DOS ESTRELLAS S.R.L.

Nº Correlativo: 1.633.974. Por reunión de socios del 12/11/99 se disolvió anticipadamente la sociedad, designándose liquidador al Sr. Mario Gustavo Holmberg.

Autorizada - Mirta Sara Doctorovich
e. 22/11 Nº 36.593 v. 22/11/99

PLANET FOOTBALL S.A.

Inscr. RPC Nº 6924, Libro 2, Tomo de Sociedades por Acciones. Comunica que por Acta de Asamblea Nº 1 del 8 de septiembre de 1998 se aceptó la renuncia del Presidente Sr. Mariano Hugo Laski y del Director Suplente, Sr. Jorge Laski. Se designó nuevo Directorio: Presidente, Sr. Roque Angel Iervasi; Director Titular, Sr. Andrés Rodríguez y Director Suplente, Sra. Marcela Estela de Arriba de Iervasi.

Presidente - Roque Angel Iervasi
e. 22/11 Nº 30.827 v. 22/11/99

PPD INTERNATIONAL HOLDINGS, INC.

La sociedad extranjera PPD INTERNATIONAL HOLDINGS, INC., con domicilio en 1209 Orange Street, Wilmington, New Castle 19801, Delaware, EE.UU., resolvió inscribir su contrato social en la República Argentina en los términos del art. 118 de la Ley 19.550, a los efectos de establecer una sucursal, designando como representante al Sr. Ricardo Fritzsche, y constituyendo domicilio en Anchorena 1560, 1º piso "A", Cap. Fed.

Apoderado - Diego S. Pérez Rodríguez
e. 22/11 Nº 30.893 v. 22/11/99

PRODEMAR S.A.

Resolución de la Asamblea General Ordinaria del 1º de junio de 1998. Los señores accionistas de PRODEMAR S.A. (sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 9 de octubre de 1997, bajo el Nº 11.668 del Libro 122, Tomo A de Sociedades Anónimas y con sede social sita en la Av. Roque Sáenz Peña 995, 5º piso, Capital Federal), han resuelto mediante Asamblea General Ordinaria del 1º de junio de 1998, aceptar la renuncia del señor Salvador Ritacca a su cargo de Director Titular y Presidente y nombrar al señor Carlos Pedro Spadone como Director Titular y Presidente.

Presidente - Carlos Pedro Spadone
e. 22/11 Nº 30.901 v. 22/11/99

"S"

SCHNEIDER ELECTRIC INDUSTRIES S.A.

Registro I.G.J. 1.607.080. Hace saber que con fecha 21/7/1999, y a los efectos de llevar adelante el giro comercial de la sucursal inscripta en la República Argentina bajo el Nº 1179 del Libro 53, Tomo B de Estatutos Extranjeros, se ha otorgado Poder General de representación a favor de Carlos Luis Landin (DNI 16.335.256). Publíquese por un día. 18 de noviembre de 1999.

Abogado - Hernán L. G. Campana
e. 22/11 Nº 36.723 v. 22/11/99

S.S.D. S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio Nº 130, ambas del 30 de septiembre de 1999, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente, Patricio Jorge Seoane; Vicepresidente, Hernán Pablo Seoane; Directores Titulares, Seoane José Alberto y Norberto Pablo Meratti; Síndico Titular, Horacio Alberto Pérez; Síndico Suplente, José Luis Iglesias con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio que cierra el 30 de junio del año 2000.

Autorizada - Josefa González
e. 22/11 Nº 36.679 v. 22/11/99

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., Suc. Argentina

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 15 de noviembre de 1999, ha calificado las siguientes emisiones.

* Obligaciones Negociables Simples, autorizado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de julio de 1998 y Acta de Directorio de fecha 4 de junio de 1998 y 18 de junio de 1998, por un monto de U$S 300.000.000, de Alto Palermo S.A. (APSA) ex Sociedad Anónima Mercado de Abasto Proveedor (SAMAP), como "raAA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30/9/99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2.- Posición Competitiva: Buena. 3.- Performance Operativa: Buena. 4.- Análisis del Cash Flow: Bueno. 5.- Fortaleza del Balance: Buena. 6.- Gestión y Management: Buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

* Programa de Obligaciones Negociables, aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril de 1995, y Acta de Directorio de fecha 16 de junio de 1995, por un monto de U$S 100.000.000, de Aguas Argentinas S.A., como "raAA".

* Obligaciones Negociables Simples, aprobadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de agosto de 1997 y Acta de Directorio de fecha 10 de diciembre de 1997, por un monto de U$S 90.000.000, de Aguas Argentinas S.A., como "raAA". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 30/9/99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo Bajo. 2.- Posición Competitiva: Muy Buena. 3.- Performance Operativa: Muy Buena. 4.- Análisis del Cash Flow: Muy Buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6.- Gestión y Management: Muy Buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Programa Global de Obligaciones Negociables de CEI Citicorp Holdings S.A., por un monto de hasta U$S 500.000.000, aprobado por Asamblea Ordinaria de fecha 28 de abril de 1995 y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de diciembre de 1996 con términos y condiciones fijados por Acta de Directorio del 19 de diciembre de 1996, como "raAA–".

* Programas de obligaciones Negociables no Convertibles en Acciones con un plazo máximo de 20 años, de CEI Citicorp Holdings S.A., por un monto de hasta U$S 400.000.000, aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 1998 y 4 de diciembre de 1998 y 29 de abril de 1999, con términos y condiciones fijados por Acta de Directorio de fecha 2 de junio de 1998 y 8 de julio de 1998, como "raAA–". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 30/9/99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio bajo. 2.- Posición Competitiva: Muy buena. 3.- Performance Operativa: Muy buena. 4.- Fortaleza del Cash Flow: Muy buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6.- Gestión y Management: Muy buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Obligaciones Negociables Subordinadas, a 7 años, por un monto de U$S 30.000.000, de Banco del Suquía S.A., autorizadas por Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de octubre de 1995, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 1 de noviembre de 1995, como "raBBB".

* Programa Global de Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones, sin garantía, a 5 años, de Banco del Suquía S.A., por un valor de hasta U$S 100.000.000, autorizado por la Asamblea General Ordinaria del 26 de enero de 1996 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio del 11 de junio de 1996, como "raA".

* Programa Global de Obligaciones Negociables, por un monto de U$S 200.000.000, de Banco del Suquía S.A., autorizado por Asamblea General Ordinaria del 8 de mayo de 1997 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 14 de mayo de 1997, como "raA".

* Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles, a 7 años, por un monto de U$S 13.000.000, de Banco del Suquía S.A., autorizadas por Asamblea General Extraordinaria del 19 de septiembre de 1997 y con términos y condiciones incluidas en Acta de Directorio del 1 de octubre de 1997, como "raBBB".

* Obligaciones Negociables Subordinadas, por un monto de U$S 23.000.000, de Banco del Suquía S.A., autorizado por Asamblea General Ordinaria del 19 de diciembre de 1997 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 19 de enero de 1998, como "raBBB".

* Obligaciones Negociables Subordinadas, por un monto de U$S 12.000.000, de Banco del Suquía S.A., autorizado por Asamblea Extraordinaria del 4 de diciembre de 1995 y 17 de septiembre de 1996 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 19 de febrero de 1996, 22 de abril de 1996 y 16 de septiembre de 1996, transferidas al Banco del Suquía según Asamblea Extraordinaria del 4 de diciembre de 1996, como "raBBB". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 30/9/99.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio alto. 2.- Posición Competitiva: Muy buena. 3.- Performance Operativa: Muy buena. 4.- Fortaleza del Cash Flow: Buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6.- Gestión y Management: Muy Buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Apropiado.

* Acciones Ordinarias en circulación de CEI Citicorp Holdings S.A., Clase A de 5 votos c/u y Clase B de 1 voto c/u, V/N $ 1, como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena.

Liquidez: Media.

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30/9/99.

* Acciones Ordinarias Escriturales en circulación de Banco del Suquía S.A., Clase A de 5 votos c/u y Clase B de 1 voto c/u, V/N $ 1, como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena.

Liquidez: Media.

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30/9/99.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Significado de la calificación 'raBBB':

La calificación 'raBBB' implica Adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. la capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubique en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS. LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, piso 3, Tel. 54-11 4891 - 2100.

Apoderado - Diana Mondino
e. 22/11 Nº 30.908 v. 22/11/99

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

Renuncia de Director Titular. Incorporación de Director Suplente. Se hace saber que con fecha 16 de noviembre de 1999, el Directorio de la sociedad aceptó la renuncia presentada por el Director Titular señor Maurizio Stecco y resolvió que en su reemplazo y hasta la próxima Asamblea, se incorpore como Titular el Director Suplente señor Stefano Moccagata.

Abogada - María Delia Carrera Sala
e. 22/11 Nº 9229 v. 22/11/99

TIBERINA S.A.

Comunica: Por Acta de Asamblea del 13/7/98 se designó el siguiente Directorio: Presidente, Guido Bioli; Vicepresidente, Jorge AlcIdes Irachet; Director Titular, Diego Leandro Bioli; Director Supl., Carlos Alberto Irachet; y por Acta de Directorio del 7/12/98 se aceptó la renuncia del Director Sup. Carlos Alberto Irachet; ambas actas protocolizadas en esc. púb. del 19/5/99 ante esc. Adrián Comas. La Sociedad.

Escribano - Adrián Comas
e. 22/11 Nº 36.758 v. 22/11/99

"V"

VAREK S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ord. Nº 1 del 11/11/99 se aceptaron las renuncias presentadas al cargo de Presidente por la Sra. Gladys Estrella Varenna y al de Directora Suplente por la Sra. Nelly Liliana Rodríguez y se eligieron los nuevos miembros del Directorio distribuyéndose los cargos de la siguiente forma: Presidente, Sra. Amelia Mirta Pérez, argentina, casada, DNI 3.991.633, 1/2/40, comerciante y Director Suplente, Sr. Eduardo Horacio Gil, argentino, soltero, 6/3/64, comerciante, DNI 17.029.929, ambos dom. en Sarmiento 1652, Cap. Fed. Cargos aceptados. Inscripta bajo el número 15.082, Libro 7, Tomo de Sociedades por Acciones el 12/10/99.

Abogada - María Marcela Olazábal
e. 22/11 Nº 36.764 v. 22/11/99

V.L. EMPRENDIMIENTOS S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 7, 20/10/99, escritura Nº 260, 10/11/99, Fº 645, Reg. 458 de Capital, se resolvió: a) La disolución y liquidación anticipada de la sociedad. b) La designación de liquidadores y custodios de la documentación social: Oscar Avila, argentino, con LE 4.546.136, Valentín Vergara 2581, Florida, Pcia. de Bs. As. y Mónica C. Giubilei, argentina, DNI 5.592.464, Entre Ríos 1465, 1º "A", Olivos, Pcia. Bs. As. c) La aprobación del Balance Especial de Disolución y Liquidación; y d) En adelante la sociedad operará con la denominación "V.L. EMPRENDIMIENTOS S.A. En Liquidación". Todas las resoluciones fueron adoptadas en cuanto a quórum y mayoría por unanimidad.

Escribano - Marcelo A. de Hoz
e. 22/11 Nº 30.786 v. 22/11/99

"Z"

ZONA FINANCIERA, INC.

La sociedad extranjera ZONA FINANCIERA, INC., con domicilio en Estados Unidos en el Estado de Delaware, en Orange Street 1209, Ciudad de Wilmington, Condado de New Castle, resolvió inscribir su contrato social en la República Argentina, en los términos del artículo 123 de la Ley 19.550, a efectos de participar como accionista en una sociedad local, designando como representantes a la Sra. María Laura Farrapeira y al Sr. Alejandro Javier Vidal, y constituyendo domicilio en Ing. Butty 240, Edificio Laminar Plaza, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - Luis Alberto Rossi
e. 22/11 Nº 30.781 v. 22/11/99

2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al Art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el Art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/GARCIA MARCELO LUIS s/Ejec. Hipotecaria", los que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, del Departamento Judicial de Junín, Pcia. de Buenos Aires, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día 30 de noviembre de 1999 a las 11,30 horas, en el Colegio de Martilleros de Junín, calle Belgrano 74, de dicha Ciudad, el inmueble sito en la Ruta 7, Km. 261, Junín, Pcia. de Buenos Aires, construído sobre 5 lotes. Nomenclatura Catastral: Circ. XV, Secc. M, Manz. 2d, Parcelas. 1, 2, 3, 4 y 14. Matrículas 4729, 4730, 4727, 4726 y 4728. Superficie total de los lotes 1207,16m2. Se trata de una casa, compuesta en Planta Baja de, galería semicubierta (garaje), baño, cocina, comedor, lavadero, hall de distribución y en Planta Alta 2 dormitorios, baño completo y hall. Contiguo a ésta, otra construcción sin terminar que consta en P. Baja de escritorio, baño y salón de estar, y en Planta Alta dormitorio con baño. En condición de desocupada de acuerdo a constancias de autos. Exhibición: 25 y 26 de noviembre de 14 a 16 horas. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra; Saldo de deuda hipotecaria al 04-11-99, $ 39.837,03, Deudas Municipales de Junín: $ 4.285,49 al 23-09-99 y Rentas 2001,68 al 29-10-99. La deuda por impuesto, tasas y contribuciones será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria, no alcanza para pagar dichas deudas, la diferencia será a cargo del comprador. Gastos y honorarios de escrituración, a cargo del comprador, la que deberá ser suscripta por el escribano que designe el Banco. Base: $ 18.557. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 20% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA sobre la 6º parte de la misma, Sellado 1%. En el acto del remate deberá abonarse el 15% de la base de venta en efectivo o cheque certificado. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, se deberá integrar dentro de las 72 horas. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de Financiación: Informes: BHSA, Casa Central: Reconquista 101, Teléfonos: 4347-5215/5408, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Federico León de la Barra, Te./Fax 4393-8073/15-40287124.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Juan Ruggiero, coordinador de Remates.

e. 22/11 Nº 30.837 v. 23/11/99

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855 y art. 26 del Decreto 924-97 del P.E.N., en virtud de haber ejercido el banco el derecho de preferente vendedor en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/SUAREZ HUMBERTO DAMIAN s/Ejecución Hipotecaria" que tramita ante el Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2, Secretaría Unica, del Departamento Judicial Junín, rematará el 30 de noviembre de 1999 a las 11 hs. en el Colegio de Martilleros sito en Belgrano 74 de la Ciudad de Junín, el inmueble ubicado en el Barrio FOETRA, Torre 6, Piso 2, Depto. B, U.F. 69, de la ciudad de Junín. Nomenclatura Catastral: C.I.-S.C.-F.13. Parc. 1c- Subp. 02-23. Partida 056548. La unidad consta de 2 dormitorios, salón de estar, baño, cocina y lavadero. Esta en buen estado general de conservación y tiene una superficie total de 58,32 m2 y un porcentual de 0,004122. En condición de ocupada, sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición día 28/11/99 de 11 a 12 hs. y de 18 a 20 hs. La venta se realiza ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra la unidad. Saldo Deuda Hipotecaria al 4-11-99 $ 42.088,03. Deuda con Municipalidad al 23-9-99 $ 934,67 (gas) y $ 1.576,01 a sept. 99 (vía pública) y $ 2.606,61 a Sept. 99 (sanitarios). Deuda Rentas $ 2.671,90 a julio 99 y por expensas al 31-8-99 $ 2.385. Ultimas expensas $ 48. La deuda por expensas, tasas, impuestos y contribuciones será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio cancelada la deuda hipotecaria no alcanzara para pagar las indicadas, la diferencia será a cargo del comprador. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el escribano que el Banco designe. Base de venta $ 21.425. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo —media hora después— uno nuevo Sin Base. Forma de pago del inmueble: Seña 20% del precio de venta. Comisión: 3% más IVA sobre la 6ta. parte de la misma. Sellado: 1%. En el acto del remate deberá abonarse el 15% de la base de venta en efectivo o cheque certificado. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos, en razón del precio de venta obtenido, se deberá ingresar dentro de las 72 hs. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario o donde este indique. Posibilidad de financiación: Informes en el B.H.S.A. Reconquista 101, Capital Federal, Tel. 4347-5215/5408. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Manuel Lastra. Av. Coronel Díaz 1865, Capital Federal, 4822-7418.

Buenos Aires, noviembre de 1999.
María Laura Pagliaro, coordinadora-Mandatarios Judiciales.

e. 22/11 Nº 30.838 v. 23/11/99

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 27 de noviembre de 1999 a partir de las 10:30 hs. en el salón sito en la calle Lima Nº 265, piso 12º de Capital Federal, los automotores que a continuación se detallan:

Deudor	Unidad	Año	Dominio
Deguila, Juan Domingo	VW Polo Classic SD	1997	BJT 186
Encina, Mario G. y Otro	VW Polo Classic SD	1998	CBC 142
Ramírez, Juan Luis	Peugeot 505 SR	1992	TFZ 641
Gómez Nuri, Nélida R.	VW Polo Classic SD	1998	CHI 518
Adrover, Raúl Andrés	VW Gol CLi	1997	BHN 943
Domínguez, Roberto D.	VW Polo Classic SD	1998	CDM 213
Céspedes, Rubén G.	VW Saveiro D.	1997	BKV 391
Leiva, Santiago C.	VW Golf GL 1.8	1996	AYK 025
Ibarra, Pedro F.	VW Saveiro D	1997	BTX 145
Humaran, Ramón	Fiat Spazio TRD	1996	AZS 918
Albornoz, Pedro A.	VW Polo Classic 1.6 N	1998	CGL 210
Lencinas, Rubén D.	Ford Escort LX	1992	UVV 375
Nastta, Roberto A.	VW Polo Classic 1.6 N	1997	BHN 607
Jara Gergatt, Rosa A.	Renault 9 RL	1995	AUH 159
Andrin, Patricio D.	VW Gol CLD	1997	BRC 123
Báez, Rufino y Otra	VW Gol GLD	1997	BOR 895
Dupuy, Gustavo A.	VW Gol GL 1.6 D	1998	CDO 185
Báez, Julio A.	VW Gol GL 1.6 D	1998	CLH 502
Navarro, Segundo L.	Ford Orion GL	1996	BCW 028
Trejo, Luis A.	VW Polo Classic SD	1998	BUG 985
Marino, Jorge R. y Otra	VW Polo Classic SD	1998	CLK 063
González, Estanislao	Ford Fiesta LX Diesel	1997	BLJ 109

Condiciones para todas las unidades: Exhibición los días 23, 24, 25 y 26 de noviembre de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 hs. en Echeverría Nº 1218, Capital Federal. Sin Base. Seña 10%. Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. posteriores al Remate de la Cta. Cte. en Dólares del Bank Boston Suc. Nº 028, Cta. Nº 9830/09, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Es condición de quien resulte Comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal. Informes Te. 4743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Fabián Narváez, martillero.

e. 22/11 Nº 30.842 v. 24/11/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23 a cargo del Dr. Jorge L. M. S. Noro Villagra, Secretaría Dra. Martha Gómez Alsina. Comunica que en el expediente Nº 45.685/99 caratulado "COPA INOCENCIO s/Información sumaria" se requiere la modificación del nombre INOCENCIO COPA por CARLOS INOCENCIO COPA, procediendo a publicare edictos una vez por mes durante dos meses a fin de formular oposición dentro de los quince días hábiles computados a partir de la última publicación.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 22/11 Nº 32.834 v. 22/11/99

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE EITELINA LAMANA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Víctor Fernando Liberman, juez.
e. 22/11 Nº 36.484 v. 24/11/99

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IGNACIA LIVORSI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Daniel F. Fognini, juez.
e. 22/11 Nº 36.449 v. 24/11/99

Nº 61

Juzgado Nac. de Pra. Instancia en lo Civil Nro. 61, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de CAROLINA MANDL. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Eduardo José Gorris, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9/9 al 13/9/99.
e. 22/11 Nº 28.047 v. 24/11/99

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, sito en Uruguay Nº 714, Piso 4º, Capital Federal, cita a los herederos del Sr. LUIS ERNESTO MOJOLI (L.E. Nº 4.042.932) para que dentro del término de diez días se presenten a hacer valer sus derechos en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/MOJOLI, LUIS ERNESTO s/Preparación de la Vía Ejecutiva", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que los represente en autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 22/11 Nº 36.660 v. 23/11/99

Nº 81

EL Juzgado Nacional Civil 81 cita a fin de que quien se considere con derecho formule oposición al cambio de nombre peticionado, CAPUTO por CAPETO en autos "CAPUTO GARRO LEONARDO ARIEL s/ Información Sumaria", Exte. 43.544/99 en trámite ante el Juzgado Nacional Civil 81 de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría interinamente a mi cargo. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 18/8/99… y a los fines de lo dispuesto por el art. 17 de la ley 18.248, del pedido de cambio de nombre efectuado, publíquense edictos… una vez por mes durante el lapso de 2 meses, a fin de que, quien se considere con derecho podrá formular oposición dentro de los 15 días hábiles computados desde la última publicación… Ana María Pérez Catón. Juez" El presente deberá publicarse una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial conforme el auto que sigue: "Buenos Aires, 27/8/99 … publíquense edictos en el Boletín Oficial. Ana María Pérez Catón. Juez."
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1999.
Daniel S. Pittala, secretario interino.
e. 22/11 Nº 32.873 v. 22/11/99

Nº 89

EL Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 89 sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO ZAPIOLA 2046 c/ VOLPI, JUAN CARLOS y Otros s/ Ejecución de expensas" (Expte. 94.984/97) cita y emplaza al codemandado JUAN CARLOS VOLPI para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 22/11 Nº 36.716 v. 23/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

EL Juzg. Nac. 1º Inst. Comercial 2, Sec. 4 sito en R. Sáenz Peña 1211 3º P. de C. F. comunica por 15 días en los autos "GRANALLADORA AMERICANA S.C.A. s/ Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de: 3.190 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480 C.F., a nombre de GRANALLADORA AMERICANA S.C.A., la que se hará efectiva 60 días después de la última publicación de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/11 Nº 30.823 v. 13/12/99

Nº 3

EL Juzgado de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en autos: "PESCE, JUAN CARLOS y Otros c/ BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA (B.C.R.A.) y BANCA NAZIONALE DEL LAVORO s/ Daños y Perjuicios - Expte. Nº 60.422" y sus acumulados: "WAJMAN, LUIS B. c/ BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA (B.C.R.A.) y BANCA NAZIONALE DEL LAVORO s/ Daños y Perjuicios - Expte. Nº 61.606"; "PONCE DE LEON, ERNESTO RAFAEL c/ BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA (B.C.R.A.) y Otro s/ ordinario - Expte. Nº 62.128"; "RASSO, ALFONSO ALFREDO y Otros c/B.C.R.A. y Otra s/Ordinario. Expte. Nº 61.939". TATEDETUTTI S.A.I. y E. c/ BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA y Otro s/Ordinario - Expte. Nº 62.174"; "CHALITA, PEDRO y Otro c/ B.C.R.A. s/ Ordinario - Expte. Nº 63.282", "FUERTES, RODOLFO ARGENTINO y Otros c/ BCO. CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA y Otro s/ Ordinario - Expte. Nº 62.021" comunica por dos días a herederos de los Dres. HECTOR CAMARA Y JORGE ROBERTO URSA a fin de que en cinco días comparezcan a notificarse de los honorarios regulados y hacer valer sus derechos.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/11 Nº 30.795 v. 23/11/99

Nº 9

EL Juzgado de 1º Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Libertad 533, PB, Capital Federal, cita por cinco días a LUIS ALBERTO NIEVAS para que conteste y comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en la demanda entablada por "CIRCULO DE INVERSORES S.A. c/ NIEVAS, LUIS A. y Otros s/ Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de conformidad con lo normado por el art. 146 del C.P.C.C. de la Nación. El presente deberá publicarse por dos (2) días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 22/11 Nº 36.769 v. 23/11/99

Nº 16

EL Juzgado de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a sucesores del Sr. GASPAR DI GENNARO para que dentro del 7º día de notificados se presenten en autos para oponer excepciones legítimas en la demanda entablada por CIRCULO DE INVERSORES S.A. caratulada "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ DI GENNARO GASPAR y Otros s/ Ejecución Prendaria" bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. El presente deberá publicarse por un (1) día en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 22/11 Nº 36.773 v. 22/11/99

Nº 18

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la doctora María Carmen de Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, piso 7º, emplaza a JULIO CESAR BIANCO L.E. 4.208.602, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "BIANCO, JULIO CESAR s/ Pedido de quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" (expte. 30.721), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.
e. 22/11 Nº 30.829 v. 23/11/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nro. 37, a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ LEONE NESTOR ANDRES y Otros s/Ejecutivo", cita y emplaza a los codemandados MARIA CRISTINA GIACHINO y NESTOR ANDRES LEONE para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y a oponer excepciones si las tuvieran, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 1º de noviembre 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 22/11 Nº 36.684 v. 22/11/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en calle Talcahuano 550 P:7, Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc. 2 del CPCC cita a ROBERTO OSCAR SOLARI para que en plazo de cinco días tome la intervención que le corresponda en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/SOLARI ROBERTO OSCAR y Otro s/ Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 22/11 Nº 36.770 v. 23/11/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en calle Talcahuano 550 P:7, Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC cita a GUSTAVO ROBERTO BRENA para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/BRENA GUSTAVO ROBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese, por dos días en el Boletín Oficial y en El Cronista.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 22/11 Nº 36.772 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º, cita y emplaza a MOHAMED FARUK NATOUR, a fin de que dentro de cinco días de la última publicación comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "SEBASTIANI, MARCO c/GORDON, MIGUEL A. y O. s/Ordinario", bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/11 Nº 36.763 v. 23/11/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Avenida Callao Nº 635, Piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados "CHAPUR IVONNE s/Pedido de quiebra por BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A.", cita y emplaza por el término de cinco días, a IVONNE CHAPUR, a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Javier J. Consentino, secretario.
e. 22/11 Nº 36.768 v. 23/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19 a cargo del suscripto, sito en Libertad Nº 731, Piso 9º de Capital Federal en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LOPARDO ANTONIO DANIEL y Otros s/Proceso de Ejecución" cita y emplaza a JULIO CESAR LOPARDO, para que comparezca en el plazo de cinco días a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 22/11 Nº 299.517 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19 a cargo del suscripto, sito en Libertad nº 731, Piso 9º de Capital Federal en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LOPARDO ANTONIO DANIEL y Otros s/Proceso de Ejecución" cita y emplaza a ANTONINO LOPARDO, para que comparezca en el plazo de cinco días a reconocer o desconocer firmas en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas y dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 22/11 Nº 299.524 v. 23/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a CLAUDIO MARCELO NORBERTO FUENTES, a estar a derecho en la causa Nº 31.389 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 181 del

Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 22/11 Nº 299.705 v. 26/11/99

JUZGADO NACIONALEN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 4

Juzgado de Instrucción Nº 4, Secretaría 113, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARINA PISANO a estar a derecho en la causa Nro. 96.246/99, que se le sigue por el delito de amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Fernando Bosch, secretario.

e. 22/11 Nº 299.463 v. 22/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, notifica a LEONARDO ALBERTO CATVIN, quien dentro de las 72 horas deberá designar abogado defensor, ya que el Dr. Sergio Manuel Raposeira ha renunciado a su defensa, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Sebastián Sal, secretario.

e. 22/11 Nº 299.838 v. 26/11/99

Juzgado Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, cita y emplaza para el tercer día de notificado a FEDERICO CARLOS VAN GELDEREN el que deberá comparecer ante este Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del CPPN.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Sebastián Sal, secretario.

e. 22/11 Nº 299.844 v. 26/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sergio Fernández, Secretaría 4, a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 3, Capital Federal cita al demandado en los autos "(A.N.A.) c/BAYSER ORSON ROJAS, Expte. Nº 17463/98 s/Ejecución Fiscal", a fin de que el accionado comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente, dice: "Buenos Aires, 11 de mayo de 1999...Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de un día a fin de que el accionado comparezca a tomar la intervención que le corresponda a este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente". Fdo. Dr. Sergio Fernández, juez federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Marta S. Scatularo, secretaria federal interina.

e. 22/11 Nº 30.884 v. 22/11/99

JUZGADO FEDERAL SALTA

Nº 2

Por dos días: Por disposición del Juez Federal de Salta Nº 2, Secretaría Civil y Comercial a cargo del Señor Juez Federal Doctor Miguel Antonio Medina, Secretaría a cargo de la Doctora Mariela A. Giménez y en los autos caratulados "RENGEL CAMAZANO BALTASAR y Otra Vs. MAROTE JORGE ENRIQUE y Otros s/Inexistencia de Acto Jurídico" Expediente Nº 1204/94 se ha dispuesto lo siguiente: "Salta, 18 de marzo de 1998. Al punto I: Téngase presente lo manifestado a los fines previstos en el art. 145 del CPC… como se pide, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación en Capital Federal a los fines de la citación de los codemandados Señores Alberto E. Muñoz y Norberto Sánchez, haciéndoles saber lo dispuesto a fs. 68 bajo apercibimiento de designárseles defensor oficial para que los represente, en caso de incomparecencia dentro del plazo legal (arts. 146, 147, y 343 del Cpr.). "Salta 29 de octubre de 1996. Téngase por promovida demanda que se tramitará según normas del proceso ordinarios (art. 319 y conc. del Cpr.) córrase traslado a la parte demandada para que comparezca y la conteste dentro del plazo de 15 (quince) días con más la ampliación de 8 (ocho) días en razón de la distancia, bajo apercibimiento de lo previsto en los art. 41, 59, y 356 de Cpr. Fdo. Miguel Antonio Medina. Juez Federal". Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Salta, 24 de junio de 1999.
Mariela Alejandra Giménez, secretaria.

e. 22/11 Nº 36.634 v. 23/11/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, Juez Federal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que ENRIQUE LUIS TITO MAYORGA, con domicilio en Avda. Mario Bravo 5585 de Mar del Plata, nacido en Uyuni, Potosí, Bolivia, con DNI Nº 92.692.679, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente Nº 10.137, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía Nº 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S. Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5.

Mar del PLata, 16 de setiembre de 1999.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.

e.22/11 Nº 296.680 v. 22/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	5/11/99	HUGO DOMINGO CALLIS	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	3/11/99	DANIEL JULIO MIGUEL	3	ENCUBRIMIENTO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	3/11/99	MARA MUSCOLO ARCE	3	ENCUBRIMIENTO
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	3/11/99	FRANCISCO RAMON COPRANISE - CI. 6.575.474-	2	MALVERSACION DE CAUDALES (ART. 261 DEL CODIGO PENAL)
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	4/11/99	ALVAREZ JACINTO, DNI 8.508.449	3	FALSO TESTIMONIO (ART. 275 DEL CODIGO PENAL)
37	129	CRISTINA BANDIN	10/11/99	JORGE MARCELO CELENTANO	5	Nº 71.814/98 - EXTORSION
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	10/11/99	FERNANDO KEMELMAJER	3	Nº 4.276/99
46	134	JULIAN SUBIAS	10/11/99	MARCELO JULIO MEZZINA, D.N.I. 18.181.669, ARGENTINO, HIJO DE NORBERTO CAYETANO Y AMELIA BIGGERI	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
48	145	NESTOR A. PANTANO	21/10/99	JOSE LUIS OTOYA (D.N.I. Nº 93.618.987)	3	Nº 114.839/98 - DAÑOS
48	145	NESTOR A. PANTANO	21/10/99	AGUSTIN GRANA	3	Nº 58.900/9 - AMENAZAS, DAÑOS
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	27/09/99	DARIO ARIEL MORENO, TITULAR DEL D.N.I. Nº 27.951.521, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE SAN PEDRO 1720, TORRE 3º, PISO 4º, DEPT. "D" DE SAENZ PEÑA, PARTIDO DE TRES DE FEBRERO, PCIA. DE BUENOS AIRES Y DEL CUAL SE CARECE DE DEMAS DATOS FILIATORIOS	3	Nº 86.066/99 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA Y ATENTADO CONTRA LA AUTORIDAD

e. 22/11 Nº 161 v. 24/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	9/11/99	OMAR GABRIEL MUÑOZ Y JOSE LUIS ABDIAN	3	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	5/11/99	WALTER JOSE CABRAL	5	Nº51.209/99 - AMENAZAS Y LESIONES LEVES
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	5/11/99	IRENE HECTOR DAMONTE	5	Nº80.212/99 - INFRACCION LEY 12.962
2	107	JUAN CARLO LODEIRO	8/11/99	ALICIA BEATRIZ GODINO -D.N.I. Nº 10.917.712-	5	DEFRAUDACION
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	8/11/99	GASTON SOIREJMAN	3	Nº 73.194/99 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
10	130	DANIEL A. PETRONE	1/11/99	FRANCO D' AMICO, EDUARDO MAZZINO Y SATURNINO ACEVEDO	5	Nº 96.032/97
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	1/11/99	ENRIQUE LUIS BASTARRECHE	5	Nº 72.044/99 - AMENAZAS
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	8/11/99	MARIA LILIANA MORINICO	5	Nº 65628/98 - DEFRAUDACION
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	8/11/99	CARLOS ISMAEL GAUTO	5	Nº29.722/99 - ESTAFA
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	8/11/99	MARIANO PANELO	5	Nº 29.722/99 - ESTAFA
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	3/11/99	MIGUEL ANGEL ZORRILLA PASACHE	5	Nº 46.911/99
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	8/11/99	JULIAN BULDRINI	5	Nº 29.722/99 - ESTAFA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	3/11/99	SERGIO OSVALDO MARFIA	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	3/11/99	JOSE LUIS MARFIA	3	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	1/11/99	ALFREDO ALBERTO NOVOA	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	3/11/99	WILSON ACOSTA FERREYRA	2	-
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	28/09/99	CARLOS BARRERA GUZMAN (a) "MAMARRACHO"	3	Nº 40.950/98 - HOMICIDIO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	4/11/99	HORACIO ANTONIO GONZALEZ -C.I. 4.471.071-	5	-
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	4/11/99	LUIS OSCAR MENDIBURO -C.I. 8.575.415-	5	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	8/11/99	GUSTAVO GURRY	3	AMENAZAS COACTIVAS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	5/11/99	MARIA CRISTINA VADILLO (DNI 5.629.798)	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	8/11/99	MATIAS GERARDO SAAVEDRA	3	-
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	10/11/99	GUSTAVO FERNANDO BISSO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	11/11/99	NORBERTO ALLENDE	3	DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	15/11/99	GUSTAVO GUILLERMO FRATE	3	DEFRAUDACION
38	132	JORGE A. AVILA HERRERA	8/11/99	JUAN DANIEL ALTAMIRANO, DNI 21.496.315	3	ROBO

e. 22/11 Nº 162 v. 26/11/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 26 de octubre de 1999 fue abierto el concurso preventivo de DISTRICOS S.A. Síndico designado: Cdor. Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674, 2º "F", Cap. TE 4381-5169. Fíjase hasta el día 28 de diciembre de 1999 para que los acreedores presenten al síndico el pedido de verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos conforme art. 32. LC. Informe individual: 9 de marzo del 2000. Informe General: 24 de abril del 2000. Audiencia informativa: 4 de agosto del 2000 a las 10 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 22/11 Nº 30.911 v. 26/11/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "GROPPO, LETICIA MARGARITA", designándose síndico a la Contadora Jeannert Leonor María, con domicilio en la calle Avda. Corrientes 1463, 4º Piso, Of. 9, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación, los títulos justificativos de sus créditos y su número de documento de identidad, en el plazo que vence el día 03 de febrero del 2000, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, 16 de marzo del 2000 y 03 de mayo del 2000, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 14 de julio del 2000 a las 10 horas para la realización de la audiencia informativa. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial de la Nación".
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 22/11 Nº 36.643 v. 26/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del suscripto, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, hace saber por dos días que en los autos "SASETRU S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 11.947) la Sindicatura ha presentado proyecto de pago de acreencias privilegiadas (Rinzar Cabaña El Sosiego).
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 22/11 Nº 299.690 v. 23/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ALBRIZIO RUBEN JOSE", cuyo síndico es el contador Juan Manuel Vila Perbeils con domicilio constituido en la calle Vidal 1670, 7º de esta Capital Federal, ante quien deberá entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 16 de febrero del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/11 Nº 299.681 v. 26/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "PONS, EDUARDO ALBERTO", cuyo síndico es el Contador Domingo V. Marincovick, con domicilio constituido en la calle Santa María de Oro 2381, 2º "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 16 de febrero de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/11 Nº 299.668 v. 26/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de ELASTINA S.A. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Mirta Noemí Andrada, con domicilio en la calle Malabia 187, Piso 3º "C", Capital de esta ciudad, quien intervimiera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Comunica por cinco (5) días en relación a la quiebra de ELASTINA S.A.; decretada el 10 de septiembre de 1999 que los acreedores post-concursales deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 22/11 Nº 299.678 v. 26/11/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B. de Capital Federal, comunica que con fecha 5 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra de "CISNEROS GLADIS ESTER". El Síndico designado en autos es el Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070, 10º Piso, Of. 140 de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 22 de marzo del 2000 y 8 de mayo del 2000, respectivamente. Se fija hasta el 9 de febrero del 2000 para que los acreedores soliciten ante la Sindicatura la verificación de sus créditos y presente los títulos justificativos de los mismos. Se intima al fallido para entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al Síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e 22/11 Nº 299.764 v. 26/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "OVIEDO RAUL JULIO s/ Quiebra", cuya quiebra se decretará con fecha 3/ 8/99 que el Síndico es el Sr. Cont. José Pérez Ruiz con domicilio en Cerrito 1070, 10º Of. 140 de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/2/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17/3/2000 y 3/5/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc.4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida son pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 22/11 Nº 299.662 v. 26/11/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 2 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de ALBERTO JOSE CUVIELLO DNI 10.122.567, con domicilio en Acoyte 944, P.B. Dep. 2. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Ernesto Borzone con domicilio en Cuenca 1464, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 10 de febrero del 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23 de marzo del 2000 y 5 de mayo del 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 1999 a las 12.00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 22/11 Nº 299.653 v. 26/11/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27/10/99, en los autos caratulados ARIKON CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de ARIKON CONSTRUCCIONES S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de la cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Federico, Rafael Norberto, con domicilio en la calle San Martín 793, 1º Piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10/2/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 22/11 Nº 299.654 v. 26/11/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, Piso 2º, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MATREC S.A., decretada el 2/11/1999. Los acreedores podrán formular sus pedidos de verificación de créditos, hasta el 2/2/2000, ante el Síndico, Contador Carlos Eduardo Pujol, en su domicilio ubicado en Lisandro de la Torre 2406, piso 5º. Los pedidos de verificación podrán observarse hasta el 16/2/2000. El síndico presentará el Informe Individual el 15/3/2000 y el Informe General el 26/4/ 2000. La Audiencia Informativa se llevará a cabo el 18/8/2000.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 22/11 Nº 30.806 v. 26/11/99

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "TRANSPORTES COLECTIVOS GENERAL SAN MARTIN S.A. s/Quiebra", que es síndico el contador Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en Lavalle 1672, Piso 5º 29, de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 25 de octubre de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 10 de febrero del 2000 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de marzo del 2000 y 19 de abril del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 22/11 Nº 299.667 v. 26/11/99

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "INDUSTRIAS QUIMICAS MAW S.A. s/Quiebra" que es síndico el contador Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio constituido en Lavalle 1710, Piso 3º 6, de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 20 de octubre de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 27 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de febrero del 2000 y 8 de marzo del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 22/11 Nº 299.669 v. 26/11/99

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro,

Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, con domicilio en Talcahuano 550, 6º Piso. Hace saber que por cinco días en autos caratulados "NAUTICA S.A.I.C. s/Concurso preventivo" que con fecha 2 de noviembre de 1999 se ha abierto el concurso preventivo de NAUTICA S.A.I.C. Se ha designado síndico al Ctador. Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en la Av. Córdoba 1367, 8º Piso "39", Tel. 4813-1172. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 08/02/2000, plazo para presentar los pedidos de verificación de 11 a 18 hs. b) el día 21/03/2000, para presentar el informe del art. 35 LC, c) 5/05/2000, para presentar el informe del art. 39 LC, d) La audiencia informativa tendrá lugar el 9 de agosto del 2000, a las 10.00 hs. Para ser publicado en el diario Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 16 del mes de noviembre de 1999.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/11 Nº 36.774 V. 26/11/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitsky, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14/9/99 se ha decretado la quiera de MEDINA, GUILLERMO CARLOS. Habiéndose designado síndico a la contadora María Claudia Portomeñe con domicilio en la calle Av. Julio A. Roca 570, Piso 3º, Dto. "C" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de diciembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 03/03/2000 y 17/04/2000, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entregue al Síndico dentro del plazo de 72 horas los bienes que tenga en su poder, de igual forma dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/11 Nº 299.762 v. 26/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, hace saber por cinco días, en los autos caratulados: "ARAKI, VICTORIO s/Quiebra", que con fecha 26 de octubre de 1999, se ha dictado resolución modificando el decreto de quiebra en los siguientes aspectos: 1) Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico María Claudia Portomeñe con domicilio en Av. Julio A. Roca 570, piso 3º "C", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 28 de febrero del 2000. Se hace saber que el Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 dentro de los plazos que vencen los días 5 de abril y 29 de mayo del 2000, respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/11 Nº 299.763 v. 26/11/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en la calle Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "C. R. A. CASA DE RADIADORES ARGENTINA S. A. s/Concurso Preventivo", comunica por un día, que se resolvió con fecha 29 de octubre de 1999 fijar como nuevo vencimiento del período de exclusividad para el día 8 de febrero del año 2000. La audiencia informativa prevista por la ley 24.522: 43 se celebrará el día 2 de febrero del año 2000, a las 9,30 hs. en dependencias del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.

Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 22/11 Nº 36.718 v. 22/11/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, comunica por dos días que en autos "PLAN MEDITERRANEO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/Quiebra", se presentó proyecto distribución de fondos y se regularon honorarios. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 22/11 Nº 299.713 v. 23/11/99

Nº 24

El Juzg. de 1ª Inst. en lo Comercial 24 de la Dra. Matilde E. Ballerini, Sec. 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 5 días la apertura (27-10-99), del Concurso de ATILIO LEYRO, LE. 2.000.973 y NELIDA MANCEBO, LC. 2.167.957, ambos con domicilio en Uspallata 1720/44/82, Cap. Fed. Síndico designado Eduardo Rubén Pronsky, Paraná 480, 6º "i". Verificación hasta 24-2-2000, presentación inf. art. 35 LC 10-4-2000, art. 39 LC 23-5-2000. Audiencia Informativa 13-9-2000 a las 10,00 hs. art. 45 LC.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 22/11 Nº 30.918 v. 26/11/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

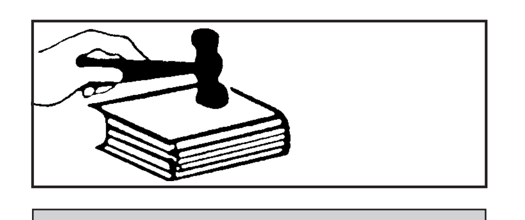
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/11/99 - Vence: 24/11/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	15/11/99	1	30694
1	U	FEDERICO CAUSSE	9/11/99	ANA DEVICENZI	36394
1	U	JULIO ALFREDO AULIEL	4/11/99	SARA ROSA CARDASSY DE DUPUY	36430
4	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/11/99	JORGE RAUL BLANCO	36399
6	U	PATRICIA BARBIERI	10/11/99	MARIO CESARINO BANCHERO	30672
7	U	ISABEL E. NUÑEZ	8/11/99	NORMAN EDUARDO LAURENT	36478
10	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/10/99	MARIA JOSEFA AURELIA VECINO	36415
11		MARIA ISABEL BENAVENTE	19/10/99	MARTIN MARIA JULIA	36414
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	12/11/99	LIFSE POLACK	36425
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	2/11/99	REBOREDO JOSEFINA CARMEN	36477
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/11/99	RAUL AVELINO RECA	36421
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	8/11/99	GRACIELA PETRONA ZULEMA BADARACCO	36424
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/11/99	HERCULES ENRIQUE CHIMENTI	36429
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	5/11/99	ISABEL DIONISIA JARNE	36513
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	4/11/99	MARIO GUIBERT	36532
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	11/11/99	FELIPE BARGACH MITRE	36554
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	8/11/99	FERNANDO SANTOS CURZI	36438
20		CELIA ANGELES PEREZ	26/10/99	JOSE FAUSTINO VIDUEIRA	36395
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/11/99	CALABRESE LUIS OSCAR	36540
22	U	FERNANDO L. SPANO	15/11/99	RAUL LEOPOLDO DEANGELILLO	36566
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	15/11/99	CASTAGNINO HECTOR JUAN	36458
29	57	FERNANDO JORGE CESARI	12/11/99	REBECHI ELSA EMMA	36452
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	3/11/99	HORACIO MIGUEL PIETROLONARDO	36539
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	11/11/99	SARA PANNUNZIO	36431
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	22/10/99	SANTIAGO FERNANDEZ	36398
32		JOSE BENITO FAJRE	15/09/99	SANCHEZ GERMINAL	36427
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	8/11/99	LUIS MARIA SAVIGNON BELGRANO	36442
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	12/11/99	ANALIA SUSANA LUJAN BUZZURRO	36454
36		GUILLERMO VALENTINI	15/11/99	VICENTE FAZIO	36426
37	U	GUSTAVO DANIELE	12/11/99	MARIA JOSEFA GARRIDO	36400
37	U	GUSTAVO DANIELE	4/11/99	EMMA BEATRIZ PEREZ	36494
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	10/11/99	ZULEMA INES PISANO Y ALDO SALVADOR GENUARDI	36518
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	9/11/99	MARIA BENDERESKY	36412
42	U	MARIA ELENA UCAR	22/10/99	LUIS MIGUEL BUSTAMANTE	36485
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	15/11/99	ELSA MARTA RISLER	36465
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	12/11/99	ARMINDA RAMONA FONTANA	29721
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	7/10/99	SAMUEL SAMOUELIAN	36463
47	U	SILVIA R. REY	10/11/99	MARIA RAMONA VARELA	36428
50		JUAN C. INSUA	22/10/99	EDUARDO ERNESTO QUINTANA	36533
51	1	JORGE A. CEBEIRO	12/11/99	BENEDICTA MARIA LANTERI	36536
54		JAVIER FERNANDEZ	15/11/99	JACOBA CORA BENGURIA	36422
54		JAVIER FERNANDEZ	12/11/99	CAÑETE BERNARDO	36520
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	3/11/99	CARMEN CID O CARMEN CID PULIDO Y RODRIGO SIMON O RODRIGO SIMON CONDE	36403
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	1/11/99	HORACIO CESAR PICHOT	36493
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	12/11/99	MAYTA CORONEL , MERY	36413
60	U	MARIA DELIA C. DE OSORES	24/10/99	GABRIELA MARIA JULIA DE CIVINY	36530
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	22/09/99	JUAN CARLOS POZZI	36404
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	20/10/99	ELENA DE LAS MERCEDES CEPEDA FREITE Y OSVALDO CESANI VIDAL	36473
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	9/11/99	VELIA IRMA LEOPOLDA GERARDI DE VELAZQUEZ	36584
67	U	ROBERTO MALIZIA	5/11/99	MARIA ESPERANZA VILLALBA SANCHEZ	36441
67	U	ROBERTO MALIZIA	5/11/99	RICARDO OSCAR RAGGIO	36519
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	15/11/99	ANGELA MAPPA	36456
71		SUSANA A. NOVILE	9/11/99	LIDIA INES DEFILPO	30668
71	U	SUSANA A. NOVILE	25/10/99	SALVADOR FAMA	30696
71	U	SUSANA A. NOVILE	12/11/99	AMANDA IRMA RIZZI O IRMA ARMANDA RIZZI	36419
71	U	SUSANA A. NOVILE	10/11/99	OSVALDO ALBERTO FORMOSO	36433
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/11/99	TEIVEL O DAVID ENGELSBERG O ENGELBERG Y ERNESTO LAZARO ENGELSBERG	30760
78		ISABEL E. NUÑEZ	10/11/99	NORA EDITH PAGANETTI	30666
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	15/11/99	ERNESTO SALVADOR AIELLO	36541
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	12/11/99	JOSE ANTONIO DI LEO	30637
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	25/10/99	OMAR JOAQUIN BALZANO	36480
91	U	ALBERTO UGARTE	22/10/99	PEREZ BEATRIZ	36435
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	9/11/99	FRANCISCO DURSO	30756
94		EDUARDO PARODY	15/11/99	GABRIEL MARIO COSTA	36509
99		MARTA N. COCCIA	20/10/99	ESTHER BILBAO Y ABELARDO GARCIA	36535
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	16/11/99	JUAN HENRIQUE NUNES	36443
103		EDUARDO A. VILLANTE	5/11/99	KEVORK AKBACHIAN	36396
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	10/11/99	WALDETRUDIS OCAMPO	30750
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	4/05/99	RAFAEL DOMINGO CASTRONUOVO	36534
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	12/11/99	ALICIA BARGA	36457

e. 22/11 Nº 213 v. 24/11//99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "MARIN MAFFEI, JUAN FRANCISCO c/LAMARI, ANTONIO FRANCISCO s/Daños y Perjuicios" (reservado) Expediente Nº 19.166/93 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 29 de noviembre de 1999 a las 10 hs. en la calle Talcahuano 479 de "Cap. Fed. el 50% indiviso del departamento perteneciente al Sr. Antonio Francisco Lamari ubicado en la calle Blanco Encalada 2540/44/48 entre Ciudad de la Paz y Amenábar, U.F. 19, piso 3. Nom. Catast.: Circunsc. 16; Secc. 39; Manz. 93; Parc. 4; Matr. 16-16647/19. Sup. total 55,08 m2. Porc. 5,48 centésimos. El inmueble se compone de living comedor, balcón, una habitación con placard, baño y cocina instalados (f. 1689). Ocupado por el Sr. Héctor Oscar Menéndez, DNI 13.933.986, con contrato hasta el 31/3/2000 (f. 1712/4). Base U$S 25.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cpr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. El martillero deberá identificar con auxilio de la fuerza pública por su nombre, apellido y documentación a los asistentes a la subasta y confeccionará una lista que acompañará a las actuaciones. Se hace saber que solo se admitirán mejoras de ofertas por un mínimo de $ 200 (art. 34, inc. 5º "D" y "E". Deudas: Aguas Arg. sin deuda (f. 1583); G.C. Bs. As. (A.B.L.) $ 67,32 (f. 1591); OSN $ 366,97 (f. 1602); Expensas no presentaron deudas. Exhibición los días 25 y 26 de noviembre de 1999 de 10 a 11 horas. Más información en el expte. o al Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 22/11 Nº 36.732 v. 23/11/99

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso de Capital Federal, comunica por tres días en autos "ZURUTUZA, OSCAR ALBERTO y Otro c/TALARICO, PEDRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 30.706/98 que el martillero Jorge H. Bernal rematará el día 29 de noviembre de 1999 a las 11:30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, la finca ubicada en la calle Bouchard 1910 del Ptdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, entre Gral. Ferré y Gral. Acha hoy H. Guidi. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. B; Manz. 47; Parc. 35b; Ptda. 62.688, Matrc. 10.614. Según constataciones de fs. 66 y … el inmueble se compone de un local al frente, a un costado, jardín y una puerta de reja que da a un patio interno, sobre este una habitación con ventana al jardín, y otra puerta a un living comedor, que comunica a otra habitación, cocina y baño. Se encuentra desocupado en estado de abandono. Deudas: Aguas Arg. al 26/11/98 $ 37,53 (fs. 37); OSN al 21/9/98 $ 34,55 (fs. 33); Municip. de Lanús al 16/9/98 $ 6.982,90 (fs. 30). Rentas al 8/9/98 $ 378,23 (fs. 27). Venta al contado y mejor postor. Base U$S 8.394,50. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. En caso de fracasar por falta de postores, transcurrida media hora, saldrá a remate con una base retasada un 25% menos. La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en los autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", en fallo plenario del 18/2/99, resolvió que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición: los días 25 y 26 de noviembre 1999 de 13 a 15 hs. o concertando cita en Lavalle 1454, 1º pisos 9 y 10, Tel. 4375-5590. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 22/11 Nº 30.930 v. 24/11/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo D. Nuzzolese, con asiento en la Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BEDOYA GUIDO MARTIN y Otros c/ECHEVARRIA JOSE s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 64.370/98, que el martillero José Luis Adán rematará el día 30/11/99 en el horario de 9:30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la Capdevilla 1598 de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, esquina Fátima Nº 3487. Matrícula 91.367. Superficie total 243 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección E; Manzana 45d; Ch. 45; Parcela 25. Al inmueble se ingresa por la calle Capdevilla donde se encuentra construida una casa de material con techo de losa que posee un (1) living-comedor, (1) una cocina, (1) un baño con ducha y dos dormitorios. El estado general del inmueble es regular. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por el Sr. M. José Echevarría y la Sra. María Ermelinda Benítez de Echevarría, en carácter de propietarios. Se aclara también que en el mismo lote, se encuentra construida una casa tipo prefabricada que tiene su ingreso por la calle Fátima 3487 y se comunica internamente por un patio común a ambas casas, en la misma la ocupa la Sra. Elida Beatriz Echevarría, conjuntamente con su pareja el Sr. Jorge Omar Wendler, y un hijo de 5 años, con respecto a las comodidades posee una (1) cocina comedor, (1) un living y (2) dos dormitorios y un baño con ducha, la casa posee paredes de material y madera y techo de chapa, se encuentran sobre calles de asfalto, poseen agua corriente, gas natural y no así cloacas. Con respecto al estado de conservación de esta casa es regular. Se exhibe los días 27 y 29 de noviembre en el horario de 8:30 a 10:30 horas. Base U$S 35.000. Seña 30%. Comisión 3%, 0,5% sellado de ley, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: fs. 48 Rentas $ 156,63 (al 31/3/99); fs. 62 Aguas Argentinas $ 195,01 (al 3/3/99); fs. 58 Municipalidad de Morón $ 151,00 (al 10/3/99); fs. 65, Obras Sanitarias sin deuda (al 30/4/93). Se hace saber que no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

e. 22/11 Nº 30.883 v. 23/11/99

Nº 24

El Juzgado Nac. Civil Nº 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría del Dr. Alejandro Daniel Rodríguez, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, en los autos "GOMEZ DE LEPORI, JOSEFINA s/Suc." (Expte. 66.629/83), anuncia por dos días que el martillero público Patricio M. Carreras rematará el inmueble ubicado en Pje. Alejandro Korn 4229, entre Mercedes y Gualeguaychú, de esta ciudad. Nom. Catastral: Circ. XV; Sec. 79; Mza. 32 b; Parcela 26. Matrícula 15-47352. Edificación de dos plantas, seg. s/título (fs. 339) sobre terreno de 8,66 m. de fte. por 17,32 m. de fdo., al contado y al mejor postor con base de $ 11.364,51 (2/3 val. fiscal año 1999 - fs. 314). La venta en pública subasta comprende la totalidad del inmueble, perteneciente a las coejecutadas Nélida María Lépori de Disca, Yolanda Rosario Lépori y Delia Elsa Lépori. Quien/es resulte/n comprador/es pagará/n al martillero en efectivo el treinta por ciento (30%) del precio en concepto de seña y tres por ciento (3%) por comisión y deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 41 del Código Procesal (Art. 579). El inmueble se vende desocupado, en el estado muy mal de conservación que se encuentra y podrán observar los interesados visitándolo el día 29 de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs. Deudas: OSN 22.1 / 22.3.92 $ 51,48 (fs. 328); con relación a Aguas Argentinas S.A. y Gob. Cdad. de Bs. Aires, declaráronse libre de deuda conf. art. 2 Ley 22.427 (fs. 341). Lugar de la subasta: Humberto Iº Nº 2042 el 30 de noviembre de 1999 a las 9 hs., en esta ciudad. Todo conforme decreto de subasta de fs. 357 y su ampliación de fs. 384 y demás constancias de las actuaciones. Para publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Alejandro D. Rodríguez. secretario.

e. 22/11 Nº 30.875 v. 23/11/99

Nº 30

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/VELAZCO, RICARDO HECTOR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 80.625/98 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 29 de noviembre de 1999 a las 8:30 horas en el salón de ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta ciudad. El inmueble ubicado en la calle 476 entre 139 y 140 (lote 12 y 10) de la localidad de Gorina, La Plata, Pcia. de Bs. As. matrícula 75.236. N.C.: C. VI; S. T; M. 20; P. 12, que mide 25 mts. de fte. por 53,27 mts. de fondo. Sup. 1.331,75 m2., el que adeuda: Municipalidad $ 1.114,76 al 19/3/99 (fs. 75); Rentas $ 1.237,50 al 30/4/99 (fs. 99),sin deudas de OSN por encontrarse fuera del radio (fs. 58) al igual que Aguas Arg. (fs. 55). De la constatación realizada por el martillero, el inmueble se encuentra desocupado, con bienes muebles en su interior. Se trata de una casa de material con techo de tejas francesas con galería en el frente con parrilla y otra en los fondos, la que se compone de un living-comedor, cocina, un pasillo que da a un baño y a tres dormitorios. Por escalera caracol de hierro se accede a la planta alta con una habitación y terraza. Existe también un galponcito, dos piletas en forma de riñón. El inmueble posee parque con arboleda añosa, cerco de ligustrina, todo en regular estado de uso y conservación por falta de cuidados y mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 38.031,50. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P., y depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del Art. 580 de C.P. Asimismo se le hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Exhibición: 24 al 27 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 22/11 Nº 36.662 v. 23/11/99

Nº 32

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 32 a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Juez Nacional, Sec. Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "CUTELLA ADRIANA c/CONSTRUCCIONES RIAZOR S.A. s/Escrituración", Expte. Nº 38.247/90, que la martillera Raquel Alicia Bence rematará el día 1º de diciembre de 1999 a las 9:20 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233, piso 2º, Capital Federal, los derechos escriturales embargados, de las siguientes Unidades Funcionales: 44, 45, 128 y 235, de los edificios Riazor V y VI, en calle 2 Sur Nº 2252, esquina Av. Costanera, San Clemente del Tuyú, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires. 1) UF 128 (Riazor V), piso 4º "A". Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección C; Manzana 185; Parcela 3 "D". Superficie 51,90 m2. Consta de living comedor; 2 dormitorios, cocina, baño y balcón. 2) UF 235 (Riazor VI), piso 9º "B". Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección C; Manzana 185, Parcela 3 "D". Superficie 86,52 mt2. Consta de hall de entrada, living comedor, 2 dormitorios, baño, pasillo, toilette, amplia terraza. 3) UF 44, sita en planta baja, Sup. semicubierta de 19,67 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección C; Manzana 185; Parcela 3 "D". 4) UF 45, sita en planta baja, consta de una sup. semicubierta de 14,91 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección C; Manzana 185; Parcela 3 "D". Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley 1%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le den por notificadas automáticamente en la forma prevista en el art. 133 del CP. Los importes y saldos de precios deberán ser depositados en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, y como pertenecientes a estos autos. Exhibición: 27 de noviembre de 1999 de 11 a 16 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
José Benito Fajre, secretario.

e. 22/11 Nº 30.931 v. 22/11/99

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a/c del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "PIETRANTUONI, MIGUEL BENITO y SERRANI, JUANA ROSA y Otro s/Sucesión Testamentaria", Expte. 12.887/95, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 3/12/99 a las 11:00 hs. en la sala "Santa María de los Buenos Aires" sita en el 3º piso de la calle Esmeralda 660, Capital Federal, un departamento sujeto al régimen de la propiedad horizontal ubicado en la Avda. Cabildo 3011/13, 5º piso, UF 28, Dpto. "C", Capital Federal. Base $ 27.000. El que según el informe del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, obrante en autos, se trata de un departamento ubicado internamente con entrada común por el 3011 de la Avda. Cabildo. Cuenta con un dormitorio, baño, living-comedor, cocina. Estado de conservación: Bueno. Estado de ocupación: Actualmente ocupado por la Sra. Tomasa Isabel Ciccone CIPF Nº 9.948.957 quien manifiesta ser inquilina desde hace trece años. Superficie total y cubierta 32,82 m2. Porcentual de dominio 0,89%. Y el inmueble ubicado en la calle Humboldt 1843/47. Base $ 95.000. El que según del informe del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, obrante en autos consta de tres viviendas unifamiliares, un galpón y local comercial, todo desarrollado sobre terreno propio y sin estar reglamentadas la ley 13.512 de propiedad horizontal. Consta de: en PB dos viviendas independientes, una de ellas unidad al contrafrente cuenta con dos habitaciones (una en la planta alta), cocina, baño, lavadero, patio y un galpón. La otra cuenta con dos habitaciones, cocina, baño, living-comedor, balcón corrido y terraza. Al frente se ubica el local y dispone en su interior de un baño y parrilla. Las viviendas tienen acceso común por el Nº 1843 y el local por el Nº 1847 de la calle Humboldt. Medidas y orientación de los terrenos 8,66 m. de frente (NO) por 25,98 m. de fondo. superficie del terreno 224,98 m2. Superficie total cubierta estimada 225 m2. Estado de conservación: regular estado, se observa falta de mantenimiento general, pintura, signos de deterioro de revoques y presencia de humedad en muro interior de dormitorio (vivienda planta alta). Estado de ocupación: Ocupado por Norberta Toledo CI Nº 5.193.906 quien manifiesta que es inquilina con contrato vencido de la Sra. María Sara Pietrantuoni y ocupa la vivienda Nº 2 y otra al fondo con su esposo Miguel Angel Torres Martines, DNI Nº 815.264 le paga los alquileres a la Sra. Marcela Varela. Los datos consignados surgen de lo visualizado en el lugar y vista de fotocopia simple de Escritura 753 celebrada en la Ciudad de Buenos Aires con fecha 7/10/70 y del Plano Municipal solicitado. Con respecto a las superficies asentadas en el informe, son estimadas, dado que se observaron ampliaciones en P. Alta (frente) y no graficadas en el Plano Municipal. Como recaudo se transcribe el auto que ordena la subasta en su parte pertinente… "Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997… Decrétase la venta en pública subasta de los inmuebles ubicados en la calle Humboldt 1843/47 entre las de Costa Rica y Salvador, de Capital Federal, Circunscripción 17; Sección 35; Manzana 43; parcela 14. Matrícula Nº 17-9151; y en Av. Cabildo Nº 3011/13, piso 5º UF 28, entre las de Quesada e Iberá de Capital Federal. Circunscrip-

ción 16; Sección 27; Manzana 5; Parcela 10; Matrícula 16-3849/28… Oportunamente proceder a cumplir su cometido en la forma de práctica, debiendo percibir el 30% en concepto de seña y el 3% de comisión, y sellado de ley. En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo, deberá exigir de quien resultare comprador, la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cd. Procesal. Finalmente rendir cuenta documentada dentro de los tres días de realizada la subasta, debiendo depositar el importe de la misma en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado, y como perteneciente a esta causa… El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días corridos de realizada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cd. Procesal. Firmado: Dr. José Luis Bournissen, Juez". "Buenos Aires, junio tres de 1999. Al punto 2. Autorízase a la percepción del precio obtenido mediante la modalidad indicada. Firmado. Dr. José Luis Bournissen, Juez". Se transcribe el Punto 2. en su parte pertinente… "Se admitirán cheques certificados de cuentas corrientes de Bancos de esta plaza a nombre de los futuros adquirentes". Se deja constancia que el acto de subasta estará sujeto a control por el órgano de contralor del heredero en las presentes actuaciones. Ello sin perjuicio de la aprobación final por el Juzgado. Condiciones de venta: Con base. Al contado y al mejor postor. Se admitirán cheques certificados de cuentas corrientes de Bancos de esta plaza a nombre de los futuros adquirentes. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre comisión, a cargo del comprador. Exhibición: para el inmueble de la calle Humboldt 1843 desde el 30/11/99 hasta el 2/12/99 de 15:30 a 17:30 (días hábiles) y para el inmueble de la Avenida Cabildo 3011, piso 5º UF 28, Dpto. "D" el 1/12/99 de 15:30 a 17:30 horas. Informes y catálogos: Esmeralda 660, piso 6º, Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 16 horas. Como así también se podrán coordinar visitas a los tel. 4322-8144 y 4328-2696. Se deja constancia que se encuentran acreditadas en el expediente las siguientes deudas: Inmueble de la Avda. Cabildo 3011/13 OSN $ 20,77 informe del 14/12/98 fs. 585. Expensas comunes $ 1.069,98, correspondientes a los meses de octubre y noviembre y diciembre de 1998 y de enero a noviembre de 1999, solo capital, informe del 2/11/99 fs. 721. Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 55,90 fs. 605, informe del 16/12/98. Aguas Argentinas: sin deudas inf. fs. 591/92, informe del 4/12/98. Inmueble de la calle Humboldt 1843/47 OSN $ 97,24, informe del 14/12/98 fs. 584. Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 245,80 fs. 606, informe del 16/12/98. Aguas Argentinas $ 41,47 informe del 4/12/98 fs. 590.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 22/11 Nº 30.810 v. 23/11/99

Nº 39

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 39, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/TCHALIAN, CARLOS JOSE y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 117.541/95), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de noviembre de 1999 a las 11:30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Donizetti Nº 126/128/130, Unidad 2 planta baja. Matrícula 1-65042/2 y Unidad 1, planta baja y piso 1º. Matrícula 65042/1, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 1; Sec. 60; Manz. 137; Parc. 18. Sup. según título 155,32 mts.2 y 472,82 mts.2 respectivamente. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de 2 unidades funcionales unidas entre sí por una puerta. Una de las Unidades Funcionales consta de pasillo de entrada, con local al frente, 4 habitaciones, baño, cocina con patio y galería semicubierta. Se trata de una típica construcción de aproximadamente 60 años de antigüedad que se halla en general en buen estado de conservación. La otra Unidad Funcional, a la que se acede por un garaje para entrada de coches y a través de un pasillo se llega a los fondos del predio donde funciona un taller de confección de ropas que consta de un amplio salón, el que posee un entrepiso que cubre prácticamente toda la superficie. Ambas unidades funcionales están ocupadas por el demandado. Deudas: Al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 4.358,91 al 5/11/99 (fs. 360/362); a Aguas Argentinas la suma de $ 1.594,30 al 4/10/99 (fs. 351/52); a OSN la suma de $ 92,61 al 5/10/99 (fs. 311 y 312). No corresponde que el comprador en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Base $ 87.189,61. Seña 30%. Comisión 1,5%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Arg., Suc. Tribunales dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días 25 y 26 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina. P.A.S.

e. 22/11 Nº 36.735 v. 23/11/99

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Doctor Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, sede Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ESSO S.A.P.A. c/PETROES S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 34.337/96) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día martes 30 de noviembre de 1999 a las 8:45 horas en el salón de ventas de la Asociación de martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) Avenida provincias Unidas Nº 4758 entre Thames y Lezica. Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Secc. A; Manz. 41; Parcela 45. Matrícula 98.704 y 2) Thames Nº 3609 entre Provincias Unidas y Balbastro. Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Secc. A; Manz. 41; Parcela 3. Matrícula 99.010 sitos en la localidad de San Justo, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Se trata de dos locales en el estado que se encuentran, totalmente desocupados. medidas y superficies: Provincias Unidas 4758, Lote 1 de la Manzana I que mide 19 metros de frente al NO, 10 mts. En su costado al SE por 50,614 mts. En el costado SO y 55,638 mts. en su costado al NE fte. al NO Av. Provincias Unidas costado SO lote K y fondos de los lotes G y E contrafrente al SE con parte del lote 36 y en otro costado al NE con el lote 11- Partida 74.936. Con una superficie total de 566 metros 26 decímetros cuadrados. Valuación fs. 385 Thames 3609: Lote C de la Manzana 1, que mide 10 mts. de frente por 31,60 mts. de fondo, frente al NE calle Thames. Al NO con lote b y fondos del M; al SO con parte del lote 11 y al SE con lote d. Partida 74.928. Con una superficie total de 316 metros cuadrados. Valuación fs. 383. Impuestos atrasados: sujetos a reajustes: Inmobiliario Rentas fs. 255 al 13/7/98 $ 1.821,89 fs. 256 $ 3.553,92. ABL fs. 321 al 6/10/98 $ 4.572,33 fs. 324 $ 341,07. Aguas Argentinas fs. 404 al 19/3/99 $ 739,73. Obras Sanitarias fs. 299 bis y 299 tres. sin deuda. No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del CPCC). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros ad corpus. Bases: Provincias Unidas 4758 U$S 120.000. Thames 3609 U$S 80.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Días de exhibición: Viernes 26 y lunes 29 de noviembre de 1999 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 22/11 Nº 30.919 v. 23/11/99

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, de Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, sito en Uruguay 714, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK N.A. c/CASCO, MANUEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 60.138/98 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 9 de diciembre de 1999 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Medina 225, entre Rafaela y Caxaraville, Capital Federal, 3º piso, UF 13, Dpto. N. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección 54; Manzana 47b; Parcela 32. Matrícula 100666 013. Superficie total 75,86 m2. Porcentual 8,02%. Según constancias de autos, el bien se trata de un 3º piso, libre de ocupantes, muebles y objetos personales y en evidente estado de desocupación y abandono, y en regular estado de conservación, consta de living comedor, dos dormitorios con placard, con toilette y un baño completo y cocina. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 6 y 7 de diciembre de 10 a 12 hs. Base $ 23.000 (fs. 132). Seña 30%. De no oblarse el saldo de precio en autos dentro del mes de realizada la subasta, con independencia de la actitud tomada por las partes, deberá oblar el mismo, con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Hay constancias de deudas por A.B.L. (fs. 98) por $ 1.139,56 al 29/4/98; en Aguas Argentinas (fs. 104) por $ 363,96 al 30/3/99; por Expensas (fs. 88) por $ 5.757,30 al 30/4/99; no registrando deudas por OSN (fs. 102) al 30/3/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 22/11 Nº 9253 v. 23/11/99

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 41, Sec. Unica comunica por dos días en autos: "PALEY DORA SUSANA c/FREDES DIEGO GONZALO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 19.222/98", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el veinticinco de noviembre 1999, a las 9 hs., en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 5 P.B. y 1º del inmueble ubicado en la calle Pasaje David Peña Nros. 4202/04/06/08/20 y Mercedes 1746 de esta Capital. Sup. total: 44,97 mts.2. Porcentual 19,64%. Nom. Cat. Circ. 15, Sec. 79, Manz. 33 A, Parc. 6. Dominio Matrícula Nº 15 47358/5. Deudas informadas: Fs. 90 A. Arg. Sin deuda al 4/8/98; Fs. 94 OSN. $ 41,38 a 31/7/98; Fs. 110 Municipal $ 223,06 al 19/8/98; Fs. 172 Expensas: Libre de deuda haciéndose efectivo apercibimiento. Base $ 38.000, al contado y mejor postor, seña 10%, comisión 3%. Saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. De no abonarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes éste deberá abonarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el Decreto 941. Según informe del martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, se trata de una unidad de vivienda de construcción de pocos años, tipo casa en forma de duplex con entrada independiente por el Nº 4220 del Pasaje David Peña, consta de comedor, baño, cocina, patio descubierto c/ lavadero en P.B. y en P. Alta, dos habitaciones y un baño completo; todo en buen estado de conservación salvo la acción del tiempo; encontrándose ocupada por el demandado y su familia. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
José Antonio Charlin, secretario.

e. 22/11 Nº 36.736 v. 23/11/99

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 del Dr. Omar L. Díaz Solimine y Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Elena Ucar, comunica por 2 días en autos "PALACIOS DE ARMANDO, MARIA ANGELICA c/HEER, RAFAEL IGNACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 5793/97 (Reservado), que el martillero Mario César Romero rematará el día 1 de diciembre de 1999, a las 13,40 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal: El inmueble sito en la localidad de "Las Carabelas", Partido de Rojas, Provincia de Buenos Aires, designado en su título como Lote Nº 1 - Fracción IV, cuyo terreno mide 232,658 mts. al N; 215 mts. al S; 172,487 mts. al O. y 261,391 mts. al E - Superficie: 46.642 m2.; lindando: al N. calle en medio con Francisca B. y A. Koorntra; al S. con lotes 2 y 4 de la misma fracción; al O. calle Nº 7 de la fracción V y al E. calle Nº 5 en medio de la fracción 2, lote 1 y parte lote 2, del mismo plano. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. A; Fracc. IV; Parc. 1. Matrícula: 2.528 (Pdo. de Rojas - 90). Partida Inmobiliaria 8471. El inmueble se compone de una fracción baldía con dos construcciones antiguas y en un evidente estado de abandono, contando con alambrado perimetral, tranquera y parte de la fracción está sembrada y el resto con pasto sin cortar, estando libre de ocupantes, todo conforme acta de constatación de fs. 94. Deudas: Servicios Sanitarios fs. 157 $ 10.017 al 5/6/98; Aguas Argentinas fs. 101 fuera del radio de servicios; O.S.N. fs. 92 fuera del radio de servicio. Rentas: fs. 87 $ 573,10, fs. 88 $ 757,30 y fs. 89 $ 414,10 al 20/4/98. La venta se efectúa con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, al contado y mejor postor, Sin Base, Seña: 30 %, y Comisión: 3 % y Sellado de Ley, en el acto del remate y dinero efectivo. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/ Yabra" de fecha 19/02/99, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. De conformidad con lo normado por el art. 79 inc. 7º de la Ley 24.441, no procederá la compra "En Comisión". El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. Visitar libremente. Más informes: al martillero Tel. 4342-3348 y fax 4342-1754 y expediente en sede del Juzgado Uruguay 714, 2º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 22/11 Nº 36.757 v. 23/11/99

Nº 52

Juzgado Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 52, comunica por dos días en autos: "GRANUCCI CARLOS JAVIER c/MENDOZA MARIA RAMONA s/Ejec. Hipotecaria" Exp. Nº 4673/97 (Res.), que el martillero Raúl F. Barbotto rematará el día 30 de noviembre de 1999, a las 11,15 hs., en Talcahuano Nº 479 Capital, el inmueble sito en Paraná 3951, Torre 1. U.F. 5, P.B. "E"; y la 1/71 parte indivisa de la U. F. 4 de P.B.; Localidad de Martínez, Pdo. de San Isidro, Prov. de Bs. As. Nom. Cat.: C. "IV", S. "A", M. "51", P. "3", Matrícula Nº 1171. La U.F. 5 consta de: Living, 3 dormitorios, baño completo, y cocina con lavadero; pisos de flexiplas y paredes revocadas en salpicre. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. María Mendoza y su familia en carácter de propietaria. La U.F. 4, corresponde a vivienda del portero, la cual se encuentra prorrateada entre los, copropietarios. Condiciones de Venta: Al contado y Mejor Postor. Base $ 35.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo, en el acto de la subasta. No procede la venta en comisión. El comprador deberá abonar al contado dentro del quinto día de aprobada la subasta el saldo que corresponda en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la cuenta de autos bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Adeuda: O.S.N.: Sin deuda (Fs. 180/ 1); Rentas $ 865,98 al 10/6/99 (Fs. 195); Aguas Arg. $ 580,7 al 6/8/99 (Fs. 205) Imp. Municipal $ 1.806,74 al 18-8-99 (Fs. 210). Expensas $ 10.138,07 al 22/6/99 (Fs.199/200); Exp. mayo/99 $ 134. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/Ejec. Hip." no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en los casos que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 12 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital, bajo aperc. de lo dispuesto en el Art. 579 del CPCC.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Silvia Noemí De Pinto, secretaria.

e. 22/11 Nº 30.923 v. 23/11/99

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica con sede en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 5º Piso de Buenos

Aires, hace saber por dos días que en los autos CORDOBA SILVIA EDITH c/SORIA, ANTONIA NIDIA, sobre Ejecución Hipotecaria, exp. Nº 13073/99 que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5 p. of. 66 de Buenos Aires, Tel. 4382-0226 subastará el día 9 de diciembre de 1999 a las 11 hs. en Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233 de Buenos Aires, el departamento ubicado en La Rioja 1104/1134 entre Humberto Primo y San Juan, U.F. 548, piso 12, letra "N" y una superficie de 31,16 mts. Está integrado por un ambiente amplio, baño y cocina, estado bueno. Está ocupado por la demandada. Nomenclatura Catastral Circ. 8, Sección 30, Manzana 73, Parcela II. Base $ 11.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo efectivo acto de la subasta. Ad-Corpus. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Las deudas por expensas $ 1.939,09 al 19/7/99. Deudas de impuestos: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 30/7/99 $ 232,83 y $ 203,64. En Obras Sanitarias al 5/7/99 $ 1.333,04. Aguas Argentinas sin deuda. Sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Según plenario de la Excma. Cámara en lo Civil, fecha 18 de febrero de 1999 se hace saber que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Se exhibirá el día lunes 6 de diciembre de 1999 entre las 11 y 12 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Javier Fernández, secretario.

e. 22/11 Nº 36.639 v. 23/11/99

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Mirta Lucia Alchini, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PISANI ANA MARIA c/MESANZA MONICA SILVIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 53.366/97, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 29/11/99, en el horario de 11:30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al menor postor en dinero en efectivo, el inmueble sito en la calle Luis Sáenz Peña Nº 2023, Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 14.573. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV; Sección: G; Manzana: 84, Parcela: 26. Según constatación agregada en autos a Fs. 120. La finca consta de un living-comedor, dos dormitorios, baño con ducha cocina, un garage cubierto en sector de jardín al fondo con dos galpones (uno pequeño y otro grande), todo en regular estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, el mismo se encuentra ocupado por la Sra. Mónica Silvia Mesanza, juntamente con su hija y el Sr. Rubén Vorrenti, no existiendo otros ocupantes en la vivienda. Se exhibe los días 25 y 26 de Noviembre en el horario de 16:00 a 18:00 horas. Base U$S 25.885,57. Seña 20%, Comisión 3%, 0,5% Sellado de Ley, al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio se abonará indefectiblemente al quinto día de aprobada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por al Art. 580 de la Ley Adjetiva. Deuda informada en autos: Fs. 62/63 Municipalidad de Lomas de Zamora $ 5.357,53 (al 16/10/98); Fs. 56 Obras Sanitarias no contaban con servicios hasta el año 1993; Fs. 67 Aguas Argentinas $ 132,22 (al 23/10/98); Fs. 60 Rentas $ 824,47 (al 22/10/98). Se hace saber que no procederá la compra en comisión ni la cesión del Boleto de Compra-Venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 41 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 22/11 Nº 30.887 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Mirta Lucia Alchini, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "SAVIGNANO ANTONIO c/INVERNIZZI Y TORRE PEDRO ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 55.723/98, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 29/11/99, en el horario de 12:00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en Cosquín 2159/61/63, entre las calles Tapalqué y José Enrique Rodó, de Capital Federal. Unidad Funcional Nº 1 Planta Baja. Superficie Total 354 m2 16 dm2. Porcentual 69,03. Matrícula FR-1-40230/1. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1: Sección 76; Manzana: 95; Parcela: 31. El inmueble consta de las siguientes características, según constatación a Fs. 56 y 56 vta. efectuada por el Escribano designado. Se trata de un recinto integrado por cuatro plantas (planta baja, entrepiso, primer piso y buhardilla). La totalidad del terreno se encuentra ocupada por el sector de planta baja y está casi totalmente ocupada por maquinarias que se destinaban a tareas de tintorería industrial, donde en la actualidad se encuentran paralizadas, según lo manifestado por el Sr. Invernizzi. En planta baja todo el espacio es libre, sin divisiones, a excepción de un baño, y un montacarga; en el entrepiso se encuentra una cocina-comedor, y un baño con vestuario; en el primer piso es un espacio libre; y el altillo es una dependencia de escasas dimensiones. Con respecto al estado de ocupación, el Sr. Invernizzi manifiesta que no vive ninguna persona en el lugar. Se exhibe días 24 y 25 de Noviembre en el horario de 13:00 a 15:00 horas. Base $ 76.998,92. Seña 30%, Comisión 3%, al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio se abonará indefectiblemente al quinto día de aprobada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por al Art. 580 de la Ley Adjetiva. Deuda informada en autos: Fs. 60 A.B.L. $ 2.083,18 (al 21/04/99); Fs. 61 Obras Sanitarias $ 9.601,98 (al 21/04/99); Fs. 62 Aguas Argentinas $ 20.658,02 (al 21/04/99). Se hace saber que no procederá la compra en comisión ni la cesión del Boleto de Compra-Venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 41 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 22/11 Nº 30.885 v. 23/11/99

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber por dos días en los autos caratulados "SERRA, FRANCISCO c/CIMADARO, TOMAS s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 75.806/94, que el martillero designado en autos rematará el día 26 de noviembre de 1999 a las 12.00 hs. en el Salón de la calle Humberto Primo 2042 de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle 209, Saavedra 3651 y 3655 entre Alfredo L. Palacios y 250 Bernardo O'Higgins, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Superficie Total: 401 m.2. 52 dm.2 (fs. 141). Nomenclatura Catastral: Tres de Febrero (117), V.I.E., Manzana 42, Parcela 26, Matrícula 14.767. Título Lote 19 de la manzana 14 (fs. 141). Se pudo constatar que la propiedad tiene un portón de entrada con rejas, una galería de apróx. 6 x 4 mts. que accede a la entrada principal. En planta baja se encuentra Living-comedor, 3 dormitorios, baño y cocina, todos los ambientes tienen pisos de mosaicos. Sin deterioro en los artefactos del baño y la cocina. Encontrándose esta parte en regular estado de conservación. A un costado se halla un garage cubierto. En la segunda planta, de los dos pisos que consta la propiedad, se halla un living-comedor, dos dormitorios con ventanas, baño, cocina, todo con pisos de cerámica. Hay un patio terraza, se halla en buen estado. En el costado izquierdo de la casa hay un pasillo en cuyo final se encuentra un galpón y una escalera que accede a una terraza. La propiedad tiene los servicios de luz, gas, agua y teléfono. Deudas: Municipalidad de Tres de Febrero al 13-09-99 $ 18.060,25. Aguas Argentinas al 27-09-99 $104,80.- Dirección Provincial de Rentas al 27-09-99 $ 1.936,34; No registra deuda (fs. 101). Base: $ 54.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Hágase saber a quien resulte comprador que para el caso que no depositen el saldo de precio dentro del 5º día de realizado el remate, al mismo deberá aplicársele la tasa de interés pasiva promedio que justifique el Banco Central de la República Argentina desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago aun cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse (Art. 584 del C.P.C.). Hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Hágase constar en el edicto. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a nombre de este Juzgado, y como perteneciente a estos autos. Exhibición 24 y 25 de Noviembre de 1999 de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 22/11 Nº 30.904 v. 23/11/99

Nº 68

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CLAUROSA S.A. (Hoy VENTURELLI - FS. 150) c/VILLANUEVA, PATRICIA ADRIANA s/Daños y perjuicios", Exp. 25.3938/87, que el Martillero Carlos Miguel Bruno subastará el 1 de diciembre de 1999, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el cincuenta por ciento (50%) indiviso de la unidad funcional Nº 5, polígono 02-02 del segundo piso, identificado con la letra "B" del inmueble sito en la calle San Martín Nº 830, entre Alsina y Monseñor Piaggio, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., matrícula 7/5, N.C.: C. II, S. C, M. 1, P. 17-a, Subp. 5, que mide 47,45 m2; que adeuda: Rentas $ 521,81 al 24/9/98 (fs. 322); Municipalidad $ 1.081,42 al 15/7/98 (fs. 302); no teniendo deuda de Aguas Arg. al 21/5/98 (fs. 288); ni de OSN al 1/7/98 (fs. 287) ni Expensas al 3/9/98 (fs. 313), Rentas $ 521,81 al 24/9/98 (fs. 322). Del informe del Martillero surge que la unidad se encuentra ocupado por el Sr. Emilio Valebella y familia. Se trata de un departamento al contrafrente que se identifica con la letra "B" del 2do. piso del inmueble con entrada por San Martín Nro. 830, compuesto de un living-comedor, un dormitorio, cocina y baño, en estado de uso. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 9.642,66, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. En virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la C.N. Apelaciones en lo Civil de fecha 19/2/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición: los días hábiles del 25 al 30 de Noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 22/11 Nº 36.663 v. 23/11/99

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 5º, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MASSINI JORGE MAXIMO c/RABONI ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado), Expediente Nº 75.063/98, que el martillero público: Don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día 26 de noviembre de 1999, a las 8,30 hs. en la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital Federal. El inmueble sito en la calle Migueletes Nros. 586/88 (entre las de Concepción Arenal y San Benito de Palermo) Unidad Funcional Nº 9, del Piso 9º y una (1/10) ava parte indivisa de la Unidad Complementaria "I" de la Planta Baja y Sótano. Nomenclatura Catastral: Circ.: 17. Secc.: 23. Mza.: 106. Parc. 17. Matrícula: 17-3344/9, de esta Capital Federal. Compuesto de las siguientes comodidades, living comedor, balcón aterrazado, cocina con comedor diario, conectado a la misma, lavadero y cuarto de servicio, por un pasillo da a los cuartos y verifico la existencia de un cuarto en suite, con baño incorporado, siguiendo por el pasillo encontramos 1 baño completo y 2 cuartos más. Estado de conservación: se encuentra en regular estado de conservación. El compareciente Sr. Toja manifiesta que lo ocupa solamente en el carácter de inquilino al inmueble y la complementaria de Planta Baja y Sótano (Fs. 119). Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Fs. 103) al 20/04/99 ($ 205,75). Aguas Argentinas (Fs. 97/98) al 20/04/99. No Registra Deudas - O.S.N. (Fs. 90/91) al 9/04/99: No Registra Deudas Expensas comunes: (Fs. 129) al 31/08/99 ($ 9.522.-). Base: $ 90.000. Seña: 25%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobre el Banco Central de la República Argentina, a la Tasa Pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta (30) días de realizado el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. No se admitirá la compra en comisión, en virtud de lo dispuesto por el Art. 3936 del Código Civil (Conf. Ley 24.441). Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada identificarse, con nombre, apellido, domicilio y Documento de Identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas, sin perjuicio oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios dispuesta en la causa). En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/02/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac c/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". El señor Toja se encuentra intimado a desocupar el inmueble vencido el plazo para ello, el bien podrá visitarse los días 24 y 25 de noviembre de 1999, en el horario de 14 a 15,30 hs. Más datos y constancias en el Expediente o al T.E. 4.382.8997.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 22/11 Nº 36.720 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 a cargo de la Dra. Cecilia María Rejo, Secretaria Unica a cargo del Dr. José Luis López Castiñeira, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONSTRUBEL CIA DE NEGOCIOS S.A. c/FERNANDEZ OLGA ESTELA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 8250/97 que el Martillero Juan Carlos Santarcieri rematará el día 30 de noviembre de 1999 a las 8,30 hs. en el local sito en la calle Humberto 1º Nº 2042/46 de Capital Federal el inmueble sito en la Av. Juan de Garay Nº 2874 entre Esteban De Luca y Deán Funes Unidad 36, pisos 9, 10 y 11 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2 Sección 24 Manzana 33 Parcela 8 Matrícula 2-573/36. Superficie Total 142 mts2 con 69 dcmts2.- Porcentual 6 con 60 centésimos. Entrada por el Piso 10 Departamento A compuesto de Living-Comedor, Cocina y Balcón-Terraza con cerramiento, por una escalera se baja al Piso 9º que cuenta con dos dormitorios, una habitación, pequeña y dos baños instalados y por la misma escalera anteriormente citada se accede al Piso 11º que tiene una baulera, un lavadero, un baño chico y pequeña, terraza, siendo su estado general bueno, salvo algunas manchas de humedad, se halla ocupado por la demandada y familia, intimada a desocupar el inmueble y vencido el plazo para ello (Fs. 40), se exhibe los días 25 y 26 de noviembre de 1999 de 14 hs. a 16 hs. El remate se efectúa Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra. No se acepta la compra en comisión. El comprador deberá asumir a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas y, que se publican a tales efectos, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos, de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de Posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/02/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Se deja constancia que las personas concurrentes a la subasta deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el Martillero. Deudas Fs. 51 O.S.N. $ 504,62 al 02/04/93; Fs. 139 Expensas $ 17.282,82 al 31/03/99; Fs. 136 A.A. $ 1053,37 al 15/10/98; Fs. 89 A.B.L. $ 7.382,58 al 05/11/98. Base $ 48.000 - Seña 25% la que, podrá ser abonada en efectivo o mediante cheque certificado. Comisión 3% todo al contado y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir

domicilio, en el lugar que corresponda el asiento del Juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe de precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobre el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva, promedio 30 días en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 22/11 Nº 36.743 v. 23/11/99

Nº 80

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría a mi cargo (Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º), hace saber por dos días en autos "MASSALIN PARTICULARES S. A. c/LOIS, CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 64.704/96), que el día 2 de diciembre de 1999, a las 11,45 hs. en Talcahuano 479 de esta Ciudad, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta de la fracción de terreno ubicada en el paraje "Pontevedra", cerca de la Estación González Catán, Partido de Merlo, Prov. de Bs. As., designado en el plano de subdivisión 72-37-65, como parcela 910-a, con superficie poligonal de 31.895,65 mts. cdrs., y que mide: al SO. 155,35 mts. cdrs., lindando con parcela 910-b; 211,60 mts. al NO. lindando con parcela 906 de otro plano; 156,55 mts. al NE. lindando con la extrapoligonal de la misma parcela, y 198,80 mts. al SE., fte. a calle a ceder, formando los lados correspondientes a tales medidas los siguientes ángulos: 91° 41'; 83° 42'; 96° 15'; y 88º 22'; una extrapoligonal constituida por el mismo lado de 156,66 mts., la que mide al NO. 119,80 mts. y linda con parcela 906 el arroyo Carrizo que es su límite NE. y la separa de la parcela 908, y 24,80 mts. al SE. con frente a la calle citada, todo lo cual forma una superficie de 10.651,86 mts. cdrs., que sumados a la superficie poligonal, hace una superficie total de 42.547,51 mts. cdrs. Nomenclatura catastral: C. III, Sec. Rural, parcela 910-a. La fracción, según constatación efectuada, posee una vivienda para caseros, de material, compuesta de cocina, ante cocina, un dormitorio y baño. La casa principal de paredes de material, con base de ladrillos descubiertos, con ventanales con rejas de hierro, paredes color blanco y techos de tejas coloniales. Porch de acceso, de baldosas rojas y una galería cubierta en su frente y costado de la edificación. El living recepción de 4x3,60 mts. aproximadamente, el comedor contiguo es de 10,50x3,60 mts. aproximadamente con hogar a leña, con frente de ladrillos refractarios. La cocina de 3,80x3,20 aproximadamente, con artefacto de tres hornallas y horno, mesada de mármol reconstituido, pileta de acero de doble bacha, con termotanque a gas "Rheen", y una antecocina de 3x2 mts. Tiene un total de 4 dormitorios y tres baños con duchador. En la quinta existe otra amplia construcción, cerrado, con base de material, pisos de losetas, rodeado de ventanales, teniendo parrilla, pileta lavavajilla y baños para ambos sexos, con termotanque "Rheen", calculando su superficie en 170 mts. cdrs., siendo su techo de cortadores. Posee una amplia pileta de natación, dividida en dos, una grande y profunda y la restante más pequeña, unidas por conductos entre sí, con trampolín y duchas. Posee: un terreno destinado a cancha de fútbol; molino de viento y bomba de agua eléctrica. Existe otra edificación de alrededor de 20x3 mts. destinado a gallinero, de material y techo de chapas y alambrado de seguridad, en otro sector, sobre arroyo Las Víboras, una manga para carga de ganado, con barandas de hierro y balanza hasta 1500 kilos. La casa principal tiene calefacción por estufas, al igual que la cocina y termotanques son alimentadas a gas envasado. El bien se ubica a unos 350 mts. del km. 32,5 de la Ruta Provincial 21, próximo a Estación González Catán, del F. C. Belgrano. Los únicos ocupantes son el Sr. Víctor Hugo Muler, su esposa y una hija del matrimonio, como cuidadores de la quinta, de propiedad de la demandada. Base: $ 196.842,85.- Seña: 30%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subastas, en la cuenta de autos y orden del Tribunal. No procede la venta en comisión, y quien invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Según fs. 104 y 109, el bien se encuentra fuera de radio de Aguas Argentinas y O. S. N.; adeuda (fs. 87), impuesto inmobiliario $ 516,73 al 3/12/97 e impuestos municipales (fs. 148/9), $ 766,01 al 11/2/99. Se visita de 11 a 13 hs., los días 29 y 30 de noviembre de 1999, debiendo dirigirse al casero Sr. Muler. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Boletín Oficial y "Clarín".

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Diego Hernán Gancela, secretario, P.A.S.
e. 22/11 Nº 36.756 v. 23/11/99

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "SCASSO LUCILA ALICIA c/ CRAIBE CAMILA EVA s/Ejecución Hipotecaria Expte. 40.544/99", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el veintiséis de noviembre 1999, a las 10 hs. 30' en calle Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 25, Piso 8º, (Dpto. Letra "A"), del inmueble sito en Honduras 4102/06/08/10 Esq. Francisco Acuña de Figueroa s/nº de esta Capital; Sup. total 65 ms. 96 dec. 2, Porcentual 3,16%. Nom. Cat. Circ. 18, Sec. 19, Manz. 26, Parc. 1 b. Dominio Matrícula 18-5458/25 (Ad-Corpus). Deudas informadas: fs. 40 A. Arg. $ 78,46 al 13/9/99; Fs. 43 OSN. sin deuda al 21/9/99; Fs. 45 Expensas $ 646,55 al 31/8/99; Fs. 57 obra constancia oficio a Rentas con fecha 16/9/99 sin informar deuda en autos. Base u$s 26.000.- contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conf. y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según constatación notarial de fs. 65 corroborado por el Martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, la unidad se encuentra ocupada por la misma demandada; consta de pequeño living y comedor, dormitorio y cocina, baño completo sin bañadera y una gran terraza en forma de "L", en buen estado, cocina y baño de época y deterioros propios de la acción del tiempo. Por no haberse contestado el informe de fs. 57 por parte del GCBA, corresponde hacer efectivo el apercibimiento del art. 598 inc. 3º del C. Procesal en su actual redacción, considerándolo como libre de deuda; haciéndose constar que, en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda por expensas que registre el bien y que no procederá la compra en comisión; debiendo asimismo, constituir domicilio en esta Capital. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs. Publíquese en forma inmediata.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 22/11 Nº 31.032 v. 23/11/99

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, sito en Talcahuano 550, Capital Federal, a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiero, Secretaría Unica a cargo del Dr. Pablo Christello, comunica por dos días en autos "VILLAVERDE CARBALLO, ALBERTO c/SCHEERENS, CLAUDE ROBERT BENJAMIN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 89.268/94, que el 30 de noviembre de 1999 a las 10,20 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a confeccionarse el comprador declarará conocer y admitir, desocupado y ad-corpus, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2 24, T. 372-6414/371-2309), rematará en block los inmuebles designados con los Nros. 1, 2, 3, 4, 5 y 19; y que se encuentran ubicados con frentes sobre la calle Trinidad (Ex-Germano), esquina Einstein (Ex-Palenque) y Caracas (Ex-José C. Paz), en el Paraje conocido como El Palenque (aproximadamente 100 ms. de la Ruta Nacional Nº 8, y 1.500 de la Estación Tortuguitas del ex-Ferrocarril Gral. Belgrano), del Partido de General Sarmiento, Pcia. de Buenos Aire. En diferentes estados de conservación que los interesados podrán verificar en la exhibición que será los días 26 y 27 de noviembre de entre las 10 y 12 horas, tiene edificados: a) Una dependencia con 2 dormitorios, 2 oficinas y dos baños. b) Otra dependencia con 4 dormitorios, 3 baños y una oficina. c) Un chalé principal con living de 13x6, comedor, cocina, comedor de diario, cuarto de servicio, un baño completo, otro baño simple, biblioteca y tres dormitorios (dos de ellos en suite). d) Un quincho con parrilla, lavadero y cuarto depósito. e) En construcción aparte 2 baños, vestuarios para la pileta más otra habitación y otro baño. Posee además cancha de tenis con piso de cemento, cancha de paddle y de fútbol, pileta de natación. Al contado. en efectivo y al mejor postor. Base: U$S 177.750.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%. En el supuesto que no hubiere postores por la base fijada, treinta minutos después la propiedad saldrá nuevamente a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Deudas: Municipales al 26-6-97 (Fs. 332/343) $ 12.071,75. Rentas al 28-4-97 (Fs. 285/292) $ 8.732,15.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 22/11 Nº 30.929 v. 23/11/99

Nº 96

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S. A. c/ ISOLDI, HECTOR EUGENIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 102.492/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 26 de noviembre de 1999 a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta ciudad, una finca sita en la zona Sud de esta Capital Federal, con frente a la calle Oliden Nº 3496, formando esquina con Balbastro, que mide 24,41 mts. de fte. al SE, 11,67 mts. en su otro fte. al SO.; 24,96 mts. al NO y 13,06 al NE., matrícula FR 1-44.016; N. C.: C. 1, S. 78, M. 146, P. 22; que adeuda: GCBA. $ 2.795,22 y const. de deuda por $ 3.626,33, ambas al 26/2/99 (fs. 256); O. S. N. $ 152,54 al 4/3/99 (fs. 251); Aguas Arg. informa el 28/12/98 que no registra deuda al 1/5/92 (fs. 229/30). Del mandamiento de constatación de fs. 166/7 surge que en el interior del inmueble se accede a un hall de entrada que permite el ingreso a una escalera y a una oficina con un baño pequeño que se encuentra libre de bienes y ocupantes. Por una puerta se accede a un local en planta baja con entrada de camiones (posee cortina enrrollable metálica) (en el que se encuentran bienes que se detallan en el mandamiento de (fs. 167). En el primer piso hay sobre el techo de las oficinas antes descriptas una terraza y una planta techada que posee signos de desocupación, suciedad, cajas etc., se observa un techo de chapa tipo parabólico. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 63.140.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C. P. y depositar el saldo de precio dentro de quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Exhibición: del 22 al 25 de noviembre, de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.
e. 22/11 Nº 30.898 v. 23/11/99

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica con sede en Talcahuano 490, piso 3º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "GASPARINI, JOSEFINA c/CASELLA, MARIO F. y Otro s/Cobro de Alquileres", Expediente 125.430/93, que el Martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará el 30 de noviembre a las 11 en el Salón Vinelli Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, el departamento sito en la Avenida Crámer 2049/55 entre Echeverría y Juramento, piso 1º "C", unidad 23, de Capital Federal, interno consta de living comedor, cocina con lavadero, dormitorio con placard, baño y cocina con balcón francés en el dormitorio que da al aire y luz. Los pisos cerámicos en cocina, lavadero y baño los restantes ambientes con moquette, empapelado en living y dormitorio. La unidad se encuentra desocupada y en buen estado de conservación. Adeuda impuestos Alumbrado Barrido y Limpieza $ 1.319,51 períodos 19-2-93/5-3-99, Aguas Argentinas $ 77,81 19-2-98/19-9-98 y Obras Sanitarias $ 205,37 1º-91 al 2º-93, expensas octubre de 1997 a agosto de 1999 $ 2.430,15 sin intereses fs. 243. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. Visitas en días hábiles de 15 a 17. Base $ 30.000.- al contado, 30% del precio en concepto de seña comisión 3%, todo lo que el comprador debe abonar en efectivo y en el acto de suscribir dicho boleto de compra exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 22/11 Nº 36.702 v. 23/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Pellusci de Pasina, sito en Avenida Diagonal Norte 1211, P. B., Cap. Fed., comunica por tres días que el Martillero Rodolfo Pedro Fasca (4371-7831), subastará en autos "LA UNION DEL SUD S. R. L. s/Quiebra s/Oficio Ley 22.172", el día 26 de noviembre de 1999 a las 13 hs. en el Salón de la calle Montesquieu 585, Cap., los siguientes bienes: dos automotores, tipo transporte de pasajeros marca Decaroli, modelo SL 751, año 1995. 1) Dominio ADB 278, motor marca Deutz Nº 9112443, chasis marca Decaroli Nº 0523; 2) Dominio ADB 279, motor marca Deutz Nº 9112790, chasis marca Decaroli Nº 0522. Base $ 112.500 cada unidad. Todo al contado, mejor postor y en dinero efectivo. Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de subasta, suma ésta que deberá ser depositada conforme a lo dispuesto por el Art. 104 del RJC. Los bienes se subastan en el estado general en que se encuentran y se exhiben el día 24 de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs. en la calle Montesquieu 525, Cap. Si fracasa la subasta saldrá a remate sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y denunciar en autos dentro del término de tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C. P. C. C. Subasta sujeta a aprobación Judicial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/11 Nº 36.750 v. 24/11/99

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. M. Virginia Villarroel, sito en Avenida Callao 635, 6º Piso, Cap. comunica por dos días que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) subastará en autos "FERMOTORS S.C.P.A. c/CANO SUAREZ CLAUDIO y Ot. s/Ejecución Prendaria" el día 26 de noviembre de 1999 a las 13.30 hs. en el Salón de la calle Montesquieu 585, Cap. los siguientes automotores: 1) Un vehículo tipo transporte de pasajeros, marca Mercedes Benz, modelo OF 1214/45, motor marca Mercedes Benz Nº 341.949-10-101.644, chasis marca Mercedes Benz Nº 341.066-11.069.141, dominio T 109.348, que presenta una deuda por la suma de $ 10.191,81 en la Municipalidad de Santiago del Estero y 2) un automotor tipo transporte de pasajeros, marca Mercedes Benz, modelo OF 1214/45, con motor maca Mercedes Benz Nº 341.949-10-104.861, chasis marca Mercedes Benz Nº 341.066-11-071.256, dominio T 110.104 que representa una deuda de $ 10.191,81 en la Municipalidad de Santiago del Estero. Base $ 15.000 para cada unidad al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. No se permite la compra en comisión. Comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de subasta, suma ésta que deberá ser depositada conforme a lo dispuesto por el Art. 104 del RJC. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra y se exhibe el día 24 de noviembre de 1999 en el horario de 9.00 a 12.00 hs. en la calle Montesquieu 525, Cap. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 22/11 Nº 36.754 v. 23/11/99

Nº 5

Llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional para la venta de la planta industrial de "ACEC ARGENTINA S.A. (FABRICA DE MOTORES ELECTRICOS PARA LA INDUSTRIA) y posterior subasta de los inmuebles para vivienda y rodados de propiedad de la fallida.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "ACEC ARGENTINA SA. s/Quiebra s/Incidente de venta de inmueble" expte. Nº 44.377 que llama a Licitación Pública Nacional e Internacional para adjudicar en venta y "en block" la planta industrial de la fallida sita en calle 12 entre 113 y 119 de la ciudad de Mercedes, jurisdicción de la prov. de Buenos Aires con una superficie aprox. de 8.768,00 m2 edificada sobre un terreno de 55.378,51 m2, "ad-corpus" (Nomenclatura Catastral Circ. 2 Secc. B, Fracción I, Chacra 98a, Parcela 9a) con la totalidad de los bienes muebles inventariados por el escriba-

no Luis Carlos María Sullivan cuyo detalle obra agregado en el expediente incluyendo puentes grúa, balancines, guillotinas, tornos, prensas, inyectora de aluminio, punzadoras, autoclave, autoelevadores, grupo electrógeno, motores terminados y en proceso de fabricación e innumerable cantidad de maquinarias, muebles y útiles en excelente estado de uso y conservación imposible de reproducir aquí por su diversidad y extensión y excluidos los bienes a subasta que se enajenarán en forma singular. También incluye este llamado la casa contigua a la puerta principal de ingreso edificada sobre la misma parcela y las marcas que pudieren ser de propiedad de la fallida, en un todo de acuerdo con el pliego de bases y condiciones a disposición de los interesados. Base de licitación en block $ 1.025.000. Garantía de la oferta 10% de la base que deberá depositarse en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales con anterioridad a la entrega de las ofertas, las que serán recibidas en Secretaría hasta el 10 de diciembre de 1999 a las 11.00 hs. La apertura de sobres, se realizará ese mismo día a las 12.00 hs. en audiencia pública en la sede del Tribunal. Del producido de la venta el 80% corresponderá al inmueble y el 20% a los bienes muebles. El comprador adquirirá los bienes objeto de esta licitación libre de deudas por impuestos, tasas y/o contribuciones hasta la fecha de entrega de posesión, debiendo hacerse cargo de la totalidad de los impuestos que graven la venta, incluido el I.V.A. sobre el 20% del precio que se adjudica a los bienes muebles. Con posterioridad, el día 14 de diciembre de 1999 desde las 15.00 hs. en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233, Capital Federal, los martilleros María Cecilia Sáenz 4812-8487 y Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59, rematarán los inmuebles sitos en la misma ciudad de Mercedes y los rodados de propiedad de la fallida que a continuación se detallan: a) Una casa ubicada en calle 119 Nº 28 esq. 12 con 160,00 m2 cbtos. aprox. sobre un terreno 347,29 m2. Base: $ 35.909. Nom. Cat. C. 2 S. B Chacra 121 Mz. 121g Parcela 1; b) Una casa ubicada en calle 119 Nº 26 con 160,00 m2 cbtos. aprox. sobre un terreno 707,46 m2. Base: $ 37.799. Nom. Cat. C. 2 S. B. Chacra 121 Mz 121g Parcela 11; c) Un lote de terreno baldío ubicado en calle 119 s/nº e/calle 12 y Ruta 5 con sup. de 451,10 m2. Base: $ 2.704. Nom. Cat. C. 2 S. B. Chacra 121 Mz 121f Parcela 6; d) Pick Up Kia 1994, dominio SIG 849. Base: $ 2.330. e) Pick Up Kia 1994 dominio SIG 851 Base: $ 2.330. f) Camión Chevrolet 1948 dominio B 1.100.767 sin base; g) Rural Renault 18 1989 dominio VZA 391 Base: $ 1.670. h) Pick Up Volkswagen 1994 dominio SIG 850 Base: $ 2.000; i) Pick Up Volkswagen 1994 dominio SIG 855 Base: $ 2.000; j) Pick Up Peugeot 1991 con motor 0 Km dominio B 2.334.190 Base: $ 4.170. También "ad-corpus", al contado y mejor postor. Seña de los inmuebles 10%, Comisión 3% más I.V.A. sobre el 50% de la misma. Sellado de Ley 1%. Seña de los rodados 20%, Comisión 10% más IVA sobre el 50% de la misma e I.V.A. sobre los precios de los vehículos a cargo de los compradores. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, art. 580 de CPCC. Deudas: hasta la fecha del decreto de quiebra deben verificarse en autos, desde ese momento hasta la entrega de posesión, a cargo de la masa y desde la toma de posesión a cargo de los compradores. Exhibición de la planta industrial y sus instalaciones, de los demás inmuebles y de los rodados a cargo de los martilleros los días 6, 7 y 8 de diciembre de 1999 de 15.00 a 18.00 hs. Previa concertación con suficiente anticipación, los martilleros y/o la sindicatura podrán exhibir los bienes en otro momento anterior a las fechas que se han fijado. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. El pliego de bases y condiciones del Llamado a Licitación a disposición de los interesados pueden solicitarse en Secretaría de 7.30 a 13.00 hs., en las oficinas del Síndico Dr. Horacio López Santiso, Sarmiento 624, piso 3º, Capital Federal, de 14.00 a 18.00 hs. en las oficinas de los martilleros Juncal 1875, P. B. "4" Capital Federal y Medrano 1777 esq. Paraguay, Capital Federal 10.00 a 18.00 hs. o a la siguiente dirección de e:mail bollon@interserver.com.ar. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 22/11 Nº 299.767 v. 26/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso de la Capital Federal, comunica por tres días que el martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) subastará en autos "ALENCO S.A.I.C. c/VAZQUEZ CARMEN SALOME s/Ejecución Prendaria", el día 26 de noviembre de 1999 a las 12.30 hs. en el Salón de la calle Montesquieu 585 de la Capital Federal, el siguiente bien: un automotor, marca Mercedes Benz tipo chasis con cabina para camión, modelo I 1215/48, año 1993, con motor marca Mercedes Benz Nº 372.907-10-144735, chasis marca Mercedes Benz Nº 384007-12-100610, Dominio C 170723, al contado y al mejor postor. Base $ 29.466,47. Se fija como fecha para la recepción de ofertas bajo sobre hasta el 24 de noviembre de 1999 conforme lo dispuesto por el art. 140 RJC y se procederá a su apertura el día 25 de noviembre de 1999 a las 12.30 hs. con la presencia del Sr. Martillero. Comisión 10% en dinero efectivo en el acto de la subasta, la que deberá ser depositada en autos conforme art. 104 RJC. El bien se subasta en el estado general que se exhibe el día 22 de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs. en Montesquieu 525 de la Capital Federal. Se hace constar que el comprador deberá dar de alta la unidad, adeudándose todas las patentes, de las cuales deberá hacerse cargo el comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y denunciar su eventual comitente, con los recaudos del art. 571 del CPCC. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/11 Nº 36.753 v. 24/11/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Libertad 533, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ BERNACHEA ABEL DAVID s/Ejecución Prendaria" que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará el día 29 de noviembre de 1999 a las 11.00 horas en Hipólito Yrigoyen 710 de esta Capital Federal, el automóvil marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Corsa GL 1.6 M.P.F.I. 1996, marca motor Chevrolet, número de motor B16NE31005735, marca de chasis Chevrolet, número de chasis 9BGSE19NTTC710065, Dominio AUF 177, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes: $ 926,14 al 11/8/99, serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 15,00 a 17,00 hs. en Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 22/11 Nº 9254 v. 24/11/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista Comercial, en los autos: "YEDID MARIO c/CANDIOTTO WALTER s/Ejecutivo" Expte. Nº 71.415/97, que el martillero Osvaldo A. Rolandelli, rematará el día 25 de noviembre de 1999 a las 15.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en Viamonte 1640, Piso 7º, 3º Cuerpo, Unidad Funcional 101 de esta Capital. Datos Catastrales: Circ. 14; Sec. 5; parc. 7A; Matric. 14-177/101. La superf. cubierta es de 57,59m2 y consta de: hall, cocina instalada, comedor diario, un ambiente amplio con ventanales, un ambiente pequeño, baño instalado azulejado y un ambiente más, muy luminoso y en buen estado. Se encuentra ocupado por la Sra. Susana Cancrini, dueña del otro 50% indiviso. Deudas: Expensas al 5/6/98 no registra deudas; Aguas Argentinas al 5/6/98 no registra deudas; O.S.N. al 24/6/98 no registra deudas; Rentas al 10/6/98 $ 59,72 a cargo del comprador. Exhibición: 24 de noviembre de 15 a 17 hs. Base: $ 14.000 al contado. Seña: 30%, Comisión: 3%, todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Se hará constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 22/11 Nº 30.906 . 23/11/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial Nº 11, sito en Callao 635, Secretaría Nº 22 a mi cargo, comunica por cinco días en autos: POLINESIA S.A. s/Quiebra, s/Inc. de venta exp. Nº 74.327, que el martillero Luis Dorado Frers rematará el día 3 de diciembre de 1999 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores Perón 1233, el departamento ubicado en calle Montañeses Nos. 1939, 51, U.F. 45, letra "A" del 12º p. en Cap. Federal, designado cat. Circ. 16, secc. 25, manz. 61, parc. 13A, con una sup. total de m. 2 73,08 y porc. 2,06%. Consta de tres dormitorios, living-comedor, baño, toillette, cocina dependencias y cochera Nº 39, en el estado en que se encuentra y habiendo sido exhibido no se admitirán reclamos de ningún tipo. Base $ 60.000. Al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 3% el IVA sobre la comisión estará a cargo del adquirente al margen del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y el saldo de precio deberá ingresarlo en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del CPCC). Se admitirán ofertas bajo sobre bajo los términos del art. 104/6 del Regl. del fuero, hasta tres días antes de la fecha de remate. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo del adquirente. Se excluye la compra en comisión y cesión del boleto de compra-venta. Exhibición días 30 de noviembre y 1º y 2 de diciembre de 16 a 17,30 hs. Informes 4322-7403 y (15) 4146-6646.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 22/11 Nº 299.711 v. 26/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo interinamente, sito en Av. Callao 635, 5to. piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "AUTOMOTORES COLCAM S.A. c/ALVAREZ, RUBEN NESTOR Otros s/Ejecución Prendaria", Expediente Nro. 69.776, que el martillero Patricio González Janzen, rematará el día 30 de noviembre de 1999 a las 12.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente bien: El automotor marca Scania, tipo ómnibus, modelo BR 116DS11. Año 1983. Motor marca Scania Nro. 2.036.181. Chasis marca Scania Nro. 2.400.639. Dominio SIP-610 (Anterior C. 1.204.863), en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 3.500,00. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Asimismo se hace saber que el comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas, debiendo constar tal circunstancia en los edictos a publicarse. Deudas de acuerdo a las constancias de autos: G.C.B.A. al 3-6-99 No Registra deuda Fs. 140. El bien será exhibido los días 26, 27 y 29 de noviembre de 1999 de 10 a 13 hs. en el domicilio de la calle Av. Gaona esquina Galileo Galilei, Localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.

e. 22/11 Nº 36.739 v. 24/11/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial 13, Secretaría 25, sito en Callao 635, 2do., en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ CHERNOMORETZ CESAR ENRIQUE s/Ejecutivo" exped. 74020, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón, que el martillero Don Antonio María Estefanell rematará al contado y al mejor postor el 29 de noviembre de 1999 a las 16 hs. en el salón de Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) lo siguiente: U.F. 9, Piso 4, de Rosario 174-6-8, Ciudad de Buenos Aires, con más las unidades complementarias VIII y XXIV. Nomenclatura Catastral: C.6- S.40-M. 152-P10. Superficie: 123,38 m2 + U.C. VIII: 1,42 m2 y U.C. XXIV: 12,50 m2. Porcentuales: 5,86, 0,4 y 0,33%, respectivamente. Consta de tres dormitorios, living-comedor, antecocina, cocina, dos baños y dep. de servicio con baño. Cochera. En buen estado general de conservación, según constatación. Se exhibirá los días 24 y 25 de noviembre de 1999 en el horario de 10 a 12 horas. Base: $ 100.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. En el acto del remate y en efectivo. El saldo (70%) deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en la cuenta de autos. El comprador deberá fijar domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Ocupada, por el demandado. Deudas por A.B.L. $ 1.321,94 al 22-2-99 (f.49); c/Aguas Argentinas $ 250,53 al 22-2-99 (fs. 4); y por Expensas a Enero 1999 $ 4.884,92 (fs. 38), que se ajustarán. Se aceptan Ofertas Bajo Sobre. Consultas en el Tribunal o al martillero Estefanell 4783-8905.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 22/11 Nº 30.926 v. 23/11/99

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, piso 2, Capital, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FLEXER MARCELO RUBEN s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 73.293, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 7 de diciembre de 1999, a las 10.15 Hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 2, 3 y 6 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle 100 (Ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As. con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo KA, dominio BRC-359, motor J4HV537799, chassis 9BFZZZGDAVB537799, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y al mejor postor. Base $ 3.000, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del C.P.C.C. En caso de no existir posturas el bien se subastará a la 1/2 hora con una retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes el bien saldrá a la venta sin base a la 1/2 hora siguiente. Deudas por patentes al 12/8/99 $ 533,23 (fs. 102). Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Rgl. del Fuero, hasta dos días hábiles antes de la subasta, procediéndose a la apertura de los mismos en audiencia que se celebrará en el tribunal el día hábil anterior al de la subasta a las 12.00 hs., a la que deberá comparecer el Martillero y los interesados que lo deseen. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 22/11 Nº 30.933 v. 23/11/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Sec. 25, comunica por dos días en autos: "BAIRESCROM SRL s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bienes Muebles Expte. 76.439", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el veintiséis noviembre 1999, a las 15 hs. en Talcahuano 479, Capital, en block conjunto maquinarias e implementos uso industrial p/cromado metales s/Inv. fs. 236 (3 máq. pulir, 1 torno de mesa, 2 piletas p/cromar, 5 rectificador, 1 compresor, 1 agujereadora, 1 caja fuerte, 1 calculadora, 1 escritorio, 2 sillas, 4 muebles archivo, 1 mostrador) en el estado que se encuentran y se exhiben: lunes a viernes de 14 a 15 hs., en la calle Florentino Ameghino 1873/75 y 1879 Capital. Base U$S 10.000.- contado, mejor postor, IVA incluido, comisión 10% efectivo, todo en el acto de la subasta; entrega inmediata con intervención del Síndico. En caso de no existir postores, el martillero reabrirá el acto sin base, contado, mejor postor en iguales condiciones. Se aceptan ofertas bajo sobre conf. art. 104 Reg. del fuero hasta dos días antes del remate a las 11 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital, estando prohibida la compra en comisión y cesión del boleto.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 22/11 Nº 300.093 v. 23/11/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 sito en Av. Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos MATRIMECA SAICA s/Quiebra s/Incidente de Bienes Muebles, Exp. 70.754 que el Martillero Jorge Mario Costa rematará el día 26 de noviembre de 1999 a las 10 hs. en el Salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los bienes y maquinarias metalúrgicas de la Fallida existentes en la Planta Industrial ubicada en calle Convención 341, La Tablada, Pcia. de Bs. Aires y de acuerdo al Loteo y Catálogo existentes en autos. Se trata de bienes con y sin Base como ser: Sin base, Lote 56, Balancín 150 Ts. sin marca visible, Lote 62, Balancín sin marca visible 60 Ts.

aprox. y Lote 63, Balancín "EMI" 120 Ts. y Lote 48, Camión Ford, F350, Modelo aprox. 1976, Dominio WFZ459 con una Base $ 2.000 al contado y al mejor postor en efectivo, IVA a cargo del comprador. Comisión 10%. Se aceptan ofertas bajo sobre Art. 104. Inc. 6 hasta dos días hábiles anterior a la subasta y la apertura de los mismos se realizará el día anterior a la misma a las 12 hs. Los bienes se exhibirán los días 23 y 24 de 16 a 18 Hs. con entrada por calle Convención 341, La Tablada, Pcia. de Bs. Aires. El saldo de precio será abonado indefectiblemente el día 29 de noviembre de 1999 de 11 a 12 Hs. en el Salón de subasta de Talcahuano 479 de Capital Federal, bajo pena de perder las sumas abonadas con anterioridad y la entrega de bienes se realizará previa consulta con el Martillero actuante. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/11 Nº 36.748 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/PARRA RUBEN s/Ejecución Prendaria" (Expte. 75770-97), que el martillero Arnoldo Jorge Beider rematará el día 30 de noviembre de 1999 a las 8,15 hs. (dará comienzo a la hora indicada), en Talcahuano 479, Capital, el 100% del Vehículo marca Peugeot Modelo Pup 504 GD, tipo Pick Up, año 1992, Dominio L076298 (RKB 647), Motor marca Peugeot Nº 621707, Chasis marca Peugeot Nº 8032908, de propiedad del Demandado, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibirá los días 24, 25, 26 y 29 de noviembre de 1999, de 14 a 17 horas en Boedo 1159, Capital. Venta al contado y mejor postor. Pago total del precio y Comisión 10%, únicamente en efectivo, en el acto del remate. Base $ 2.300. En caso de fracaso por falta de postores, pasados 30 minutos se subastará con la base reducida en un 25%, y si fracasara nuevamente, pasados otros 30 minutos se subastará sin base. Las deudas por impuestos, tasas o multas serán a cargo del Comprador. Adeuda por patentes a la Dirección General de Rentas de la Provincia de La Pampa, al 20-7-99 $ 2.875,57. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 2 días hábiles antes del remate a la Secretaría del Juzgado, donde podrán requerirse informes sobre el procedimiento a seguir. Audiencia Pública de apertura de sobres el 29 de noviembre de 1999, a las 12 horas. No se autorizará la transferencia del dominio hasta tanto se encuentren agregados en autos el título de propiedad y la cédula verde del automotor.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 22/11 Nº 9255 v. 23/11/99

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BACARAT DE BECHARA ADELA MAGDALENA s/Ejec. Prendaria", expte. Nº 27.782, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de diciembre de 1999, a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 10, 13 y 14 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle 100 (Ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. de Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, tipo Sedán 5 puertas, dominio X-647.415, chassis 8AFZZZ54-ZPJ027128, motor UI021248. Al contado y mejor postor. Base $ 1.793,62, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes $ 1.026,8717 (fs. 59). El adquirente deberá gestionar y solventar el trámite tendiente a dar de alta el automotor y se hará cargo de las deudas que por patentes y/o infracciones pudiera registrar el rodado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 22/11 Nº 30.934 v. 24/11/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7mo., Capital, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MER JUAN PABLO y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. Nro. 42.094/96, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 30 de noviembre a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Chevrolet, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Monza GLS 2.0 E.F.I., año 1995, Dominio AJG 747, Motor marca Chevrolet Nro. B20NZ31101893, Chassis marca Chevrolet Nro. 9BGJK69RSRB009557. Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA. Según constancia de autos el automotor no tiene alta en Rentas. La cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios se hará con el producido del remate. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 CPCC y 104.6 del Regl. del Fuero, se aceptan posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 29/11/99, las que serán abiertas ese mismo día a las 12,30 hs. Se exhibe los días 26 y 29 de noviembre de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en Boedo 1159, Capital. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 Cód. Proc.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 22/11 Nº 1293 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, por la Secretaría Nº 35, Talcahuano 550, piso 7º, comunica por 5 días en autos, "CONFITERIA EDEN SOC. de HECHO de OLIVER JUAN BENITO, OLIVER JUAN MIGUEL y OLIVER GRACIELA s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Expte. Nº 30.456), que los martilleros Bernardo Osiroff y Gastón L. Labourdette, rematarán el 2 de diciembre de 1999, a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, al contado y mejor postor, ad corpus y en el estado en que se encuentran los siguientes inmuebles: a) Francisco Legarra 632, entre la calle 14 y Boulevard Marítimo, U.F. Nº 35, Polígono 07-01 piso, 7º Miramar, Pcia. de Buenos Aires. Lgo. Esp. 13968/66. Sup. Tot. 127,02 m2. de LC 3 dorm., 3 baños, coc., com., lav. y dep. serv., con los bienes muebles que se encuentran en el interior, debiendo abonar el IVA sobre $ 225.- Desocupado en buen estado de conservación. Sin Base, b) lote de terreno desocupado en Pinamar, Pcia. de Buenos Aires, calle del Hipocampo, e/de la Merluza y de los Langostinos, Sup. 682,74 m2 Catastro: Circ. IV; Secc. T; Mzna 14; Pcla. 3. Matr. 16259/76, Gral. Madariaga. Sin base c) Llavallol 2715, Cap. Fed.; entre Melincué y Nogoyá, Circ. 15; Secc. 81; Mzna. 51; Pcla. 13. Inscripto Tº 2830, Fº 173, Finca 57.960. Que mide 8,66 m de fte. al SO; 27,67 m al NO; 27,56 m al SE. Se trata de una finca de PB, piso 1º y terraza, amplio liv. al frente, com. s/jardín, toil., com/diario, amplia cocina, cochera, patio y jardín 8x8mts. aprox. con parrilla. Piso 1º con 4 dorm. (ppal. en suite), y otro baño completo. Terraza con amplio lavadero y una habitación. Calefacción por aire caliente Carrier a gas. En buen estado, se encuentra ocupada por la Sra. Graciela Oliver y sus tres hijos. Sin Base d) San Nicolás 3556/60 de Cap. entre Navarro y Avda. Fco. Beiró, UF Nº 4, Piso 4º Sup. Tot. 180,74 m2. Porc. 19,17%, Unidad compl. V, cochera en PB, 14,40 m2 Porc. 1,25%; Compl. VIII, baulera 1,90 m2 Porc. 0,17%. Matrícula 15-79252/4. Consta de LC en "L" sobre balcón terraza de 8,66x3 aprox. 3 dorm. (ppal. en suite) y segundo baño completo, toil, cocina, lavadero, dep./serv. con baño. En buen estado, ocupado por el Sr. Juan M. Oliver, su esposa e hijos menores. Base U$S 120.000. e) el 50% indiviso del inmueble de Campana 2974/76, Capital, piso 3º, UF Nº 17, dpto. "A". Matrícula 15-9301/17. Sup. Total 80,98m2. Porc. 2,53% y compl. IX, en sótano 13,86m2 Porc. 0,42% Unidad complementaria VII planta azotea; Sup. 63,78 m2; Porc. 0,34% con respecto al 4,7619% indiviso. Consta de LC con balcón terraza al fte. 2 dorm., baño completo, amplia cocina con com./diario, lav. cubierto, entrada de servicio. En buen estado, ocupado. Sin base. f) cocheras en la finca Avda. Nazca 2441/45/47, piso 1º de Capital. Matrículas 15-35537/5/7/9 designadas como UF Nº 5, Sup. 13,88m2, Porc. 0,26%, UF Nº 7 Sup. 10,97m2, Porc. 0,21%; UF Nº 9, Sup. 13,44 m2, Porc. 0,25%, desocupadas. Sin Base. Seña: 30%; Comisión 3%, sellado de Ley 0,50% s/inmuebles, Prov. Bs. As. No procede, la compra en comisión, ni la cesión de boleto, debiéndose suscribir los mismos con quien efectivamente efectuare la oferta, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la cuenta de autos, en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, sin necesidad de intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584, del CPCC. Los bienes muebles que se encuentren en los inmuebles de las calles Llavallol y San Nicolás, según catálogo, al contado y mejor postor, con un 21% de IVA sobre el precio de venta, Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 212, Ley 24.522, Art. 570 CPCC y 104.5 del Reglamento del Fuero Comercial, hasta las 12 hs. del día 1/12/99, las que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: Capital Federal, 25 y 26 de noviembre de 1999, de 14 a 17 hs.; Miramar 27 y 28 de noviembre de 1999, de 14 a 17 hs. Pinamar visitar libremente. Informes 4371-2702; 4372-9616.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.
e. 22/11 Nº 30.932 v. 26/11/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M.T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal; comunica por dos días en los autos: "SAGA TEX s/Quiebra" Expte. Nº 30.377, que el martillero Ensoli Elpi rematará el día 26 de noviembre de 1999, a las 11,15 horas (en punto), en el salón de Talcahuano 479, Capital Federal el automotor marca Fiat Ducato, tipo Furgón, modelo año 1994, dominio SHZ 175, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 10%, entrega inmediata previo pago del total. El rodado se exhibe en Juramento 1256, Cap. Fed. los días 24 y 25 de noviembre, de 9,30 a 12,00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que serán abiertas el día anterior a la subasta a las 13,30 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 22/11 Nº 36.747 v. 23/11/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío G. Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º piso de la Capital Federal, comunica por tres días que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831), subastará en autos: "FERNANDEZ Y MERINI S.A. c/GARCIA ROSA ALICIA s/Ejecución Prendaria", el día 26 de noviembre de 1999 a las 12:30 Hrs., en el salón de la calle Montesquieu 585 Cap., el siguiente bien: un automotor marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo O 373 RSD, año: 1992, motor marca Mercedes Benz Nº 345.592-10-137865; chasis marca Mercedes Benz Nº 364.299-11-003693, dominio C 1656997. Las ofertas bajo sobre se recibirán hasta el día 25 de noviembre de 1999 a las 10 hs., y se procederá a su apertura el mismo día a las 12.30 hs. Se deja constancia que el comprador se hará cargo de la inscripción en rentas y el pago de las patentes adeudadas (fs. 62 y 63). Base $ 15.000. Todo al contado, mejor postor y en dinero efectivo, Comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de subasta, suma ésta que deberá ser depositada conforme a lo dispuesto por el Art. 104 del RJC. En caso de falta de postores el bien saldrá a la venta a la media hora con base reducida en 50%, y de no existir oferentes saldrá sin base. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra y se exhibe el día 24 de noviembre de 1999 en el horario de 10:00 a 12:00 Hs. en la calle Montesquieu 525, Cap. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y denunciar en autos dentro del término de tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 22/11 Nº 36.749 v. 24/11/99

Nº 22

Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed., Secretaría Nº 43, del Dr. Alejandro C. Mata, comunica por cinco días en autos: "VERTA NORBERTO s/Quiebra s/ Inc. Conc. Especial por BANCO RIO DE LA PLATA S.A." Exp. Nº 31.046, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 2 de diciembre de 1999, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% del inmueble sito en la calle Alejandro Margariños Cervantes Nº 3135/37, entre Cuenca y Helguera, Capital Federal - Nom. Cat.: C: 15; S: 77; Manz: 9; Parc: 32 - Matrícula: 15-30111. Título: Fs. 18/27. Terreno de 8,66 mtrs. de frente por 38 mtrs. de fondo. Se trata de un gran galpón cubierto, con vestuarios y baños, dos oficinas, cocinita y baño, son seis ventiladores de techo, trece pantallas de gas, reloj de personal y dos apliques de luz; en regular estado de conservación. Desocupado. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 105.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal e indicar en autos el nombre del eventual comitente dentro del tercer día de realizado el remate, con los recaudos del art. 571 del Cód. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. Respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, por los períodos anteriores al decreto de quiebra los respectivos organismos deberán solicitar verificación de créditos; las comprendidas entre el decreto de quiebra y la toma de posesión por parte del adquirente, serán a cargo de la quiebra, y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del adquirente en subasta. Exhibición: 24 y 25 de noviembre de 1999, en el horario de 11 a 13 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 22/11 Nº 36.734 v. 26/11/99

Nº 23

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "METALURGICA LEONE S.A. s/QUIEBRA S/Incidente de subasta de bienes de la fallida" Expte. N° 34.574, que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 29 de noviembre de 1999, a las 15:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. los siguientes bienes: a) Inmueble en Olivos. Ptdo. de Vicente López. Pcia. de Buenos Aires. calle S. Debenedetti 2510/2520 —entre Liniers y Gral. Paz— sobre Lote 9 de la Manzana R con superf. de 260m2. Matrícula 13185 Nomenc. Catast. Circ. VI; Sec. B; Manz. 41; Parc. 23. Consta de portón, patio, galpón, baño BASE $ 35.000. b) Camión Ford F6000 Motor Perkins PA6242324 Chasis Ford KA4LYD59175 dominio B1.727.507 año 80 BASE $ 4.000,- c) Maquinaria y muebles Guillotinas (J. Edwards, Besco); Balancines (Keorge, Schuchard, Mapin, Galeon); Soldadoras (Tafer, Puntosol, Maroni); Prensa; Autoelevador; Plegadoras (Rey, Nova); Tornos (Schuchard, Turri); Fresadora; Rectificadora (H. Franco); Limadora (Keorge); Agujereadoras (Schuchard Percheron); Compresores; Horno y Cabina pintura en polvo (completa); Sistema fosfodesengrasante (completo); Elementos de laboratorio; 131 bobinas de flejes de hierro; Bancos de Trabajo; Zorras; Carros; Pallets; Guinches; Parrilla a gas; Cocina 7 hornallas; Computadoras, máquinas y muebles para oficinas; etc., todo de acuerdo a inventario de autos y catálogo. Sin base. Condiciones de venta, al contado y mejor postor, para el inmueble Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%; el saldo de precio deberá ser cancelado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento Art. 580/584 del CPCC., para maquinaria y muebles Seña 30%, Comisión 10% e IVA sobre el precio de venta a cargo del comprador, el saldo de precio, deberá cancelarse indefectiblemente, el día 30 de Noviembre de 1999 de 11 a 14 horas, en el mismo lugar del remate, donde se otorgarán los respectivos turnos de retiro de los bienes adquiridos. Las señas, comisión, sellado e IVA se abonarán en dinero efectivo en el mismo acto de subasta. Exhibición Los días 23 y 24 de Noviembre de 1999 de 15:00 a 17:00 horas en la calle S. Debenedetti 2510 y 2542, Olivos, Ptdo. de Vte. López, Pcia. de Buenos Aires. Habiendo sido exhibidos, no se aceptarán reclamos de ningún tipo por características, estado o calidad de los bienes, siendo su retiro por cuenta, cargo y riesgo de los Compradores.- Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo (Art. 212 Ley 24522, 570 CPCC y 104.6 del Regl. del Fuero) hasta el 26 de noviembre de 1999 a las 9:00 hs. procediéndose a la apertura de las que se hubieren presentado, el mismo día a las 12:00 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 22/11 Nº 299.765 v. 23/11/99

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en M.T. de Alvear 1840 Capital Federal, avisa dos días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MAJUL JOSE DANIEL y Otro s/Ejecutivo" que el 16 de diciembre de 1999, a las 15 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme a las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2do 24 T 4372-6414). Sin base, seña 30%, Comisión 3%, Sellado 5%, rematará en block los lotes de terreno ubicados en Fonrouge 2255 (entre Quintana y Buen Orden) de la ciudad de Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, identificados como 27ª y 27b (Nomenclatura Catastral Circ VI Secc "C" Manz 12) que tienen una superficie de 215 ms2 y 282,66 ms2 y edificados sobre ellos 2 casas precarias ocupadas por Julio López y Nicolás Romero; y Angélica Duarte y sus 3 hijas respectivamente. Visitas 10 y 13 de diciembre de 10 a 12 horas. En el supuesto que no hubiere remanente deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador. Deudas: A.A. Fs. 143/44 $ 24,68 al 18-6-98; Municipalidad Fs. 149 $ 3.942,36 al 30-6-98; Rentas fs. 153 y 157 al 26-2-99 $ 1.047,39 y $ 1.047,39. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 14-12-99 las que serán abiertas el día siguiente en audiencia fijada para las 11,30 horas. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación y/o notificación alguna, y constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 22/11 Nº 30.928 v. 23/11/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Carlos Ballester, sito en Av. Callao 635, piso 1º de Capital, comunica por tres días en el juicio "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/EIZAGA RICARDO GUSTAVO s/Ejec." Expte: 41.637/96 que el martillero Juan José Werner rematará el día 29 de noviembre de 1999 a las 15 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar la propiedad los días 25- 26 y 27 del mismo mes de 15 a 17 hs. El 100% indiviso del inmueble sito en la calle Moreno 1230 entre Primera Junta y Balcarce, de la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, con una superficie total de 213,60 m2. "ad-corpus" Nomenclatura Catastral: Circ. I - Sec. O - Mzna 72 - Parc. 19 - Partida 11.337 y que consta de living comedor, amplio, cocina, baño completo, dos dormitorios, en el fondo un patio lavadero cubierto, al costado un pasillo, tiene luz eléctrica, agua corriente, teléfono, todo en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado y familia. Deudas: A.A. a fs. 96/9 $ 1.227,06 al 16-12-98 - O.S.N. a fs. 94 no registra deuda al 26-8-98 - Rentas fs. 104 $ 613,10 al 7-10-98 Municipalidad a fs. 100/102 $ 898.2193 al 4-1-99. Base $ 50.000. Al contado y mejor postor. Seña 30% comisión 3% todo en dinero efectivo. Sellado de Ley. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previa a la subasta, la apertura de los sobres se realizará a las 12 hs. del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 22/11 Nº 36.620 v. 24/11/99

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nro. 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 52, a mi cargo, (con domicilio en la Avda. Callao Nro. 635 Piso 1ero, Capital Federal) comunica por cinco días, en los autos caratulados "DARO Y SAN PABLO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por BANCO RIO DE LA PLATA S.A." Expediente Nro. 23.069) que el Martillero Marcos Horacio Baranoff (T.E. 4951-5255) rematará al contado y al mejor postor en dinero en efectivo el miércoles 15 de diciembre de 1999, a las 12:20 hs. en el Salón de Tte. J.D. Perón 1233, Capital Federal el 100% del inmueble sito en la calle Santiago del Estero Nº 211/17 Piso 6 de Capital Federal Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, sección 12, Manzana 37, Parcela 11 A, con una superficie de 185,37 m2, inscripta bajo Nro. 13-493/13.- El Inmueble se trata de un Piso con antecedentes de uso comercial, que consta de tres accesos, con tres Despachos al frente, alfombrados, con ventanales, una Sala apta para reunión de Directorio, con acceso por amplios pasillos y sala de estar, otro ambiente con puerta plegadiza y entrada individual. Todo el piso está preparado para uso de aire acondicionado individual. En sector independiente, con entrada individual posee una kichinette, un baño de damas con 2 boxes individuales, completo y un baño para hombres con 3 boxes individuales, completo, (ambos baños poseen pisos de mosaico), otro salón grande con divisorios y acceso a las oficinas principales. El Inmueble posee excelente iluminación natural en todos los ambientes. Posee calefacción central e instalación eléctrica completa. Las paredes de la Unidad se encuentran empapeladas. El edificio tiene en su planta baja, servicio de portería y personal de seguridad, posee 2 amplios ascensores. Se encuentra en Barrio Monserrat, a 2 cuadras Subte A est. Lima, sobre calles Alsina y Moreno. El estado general del inmueble puede calificarse como bueno. La Unidad se encuentra totalmente desocupada. Los bienes de uso que se encuentran en el lugar, no integran la subasta de acuerdo a lo ordenado por V.S.. Para demás características, ver autos. Condiciones de venta: Base: $ 85.000.- Seña: 30%. - Comisión: 3%. Saldo de Precio: Dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCC, se debe depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y como pertenecientes a estos autos . Deudas: (importes sujetos a verificación): Aguas Arg.: $ 1780,20 al 15-6-99 (fs. 89).O.S.N.: Sin deuda al 17-6-99 (fs. 74).- Munic. A.B.L.: $ 2.075,84 al 15-6-99 (fs. 88).Expensas: $ 21.041,78 al 20-8-99 (fs. 114).- Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la LC); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la LC), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores.- Saldo de Precio: El comprador deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 Cód.. Proc.. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12:20 hs. del 13-12-99, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital. Exhibición: 7 y 9 de diciembre, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 22/11 Nº 36.742 v. 26/11/99

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 51, a cargo del Dr. Mario Ernesto Zuretti (h.), Secretaría que desempeño, sito en Lavalle 1268 Piso 4º Capital Federal, comunica por un (1) día en el Expediente 36.415/95 autos caratulados "ACOSTA HERMELINDA c/TOMOCAR S.R.L. s/ Despido" que el martillero Daniel M. Sánchez rematará sin base, al contado y mejor postor el día 29 de noviembre de 1999 a las 11.00 horas, en la calle Bartolomé Mitre 1682 de esta Capital Federal, lugar donde se exhibirán los siguientes bienes una hora antes de la subasta: 1 balanza marca Molero hasta 2 Kg., 23 mesas de madera, 52 sillas de madera, 1 mesa tipo comedor, 1 mesa comedor ovalada, 59 copas, 59 cuchillos, 59 tenedores, 10 cajas de vino de Michel Torino (5x6 botellas), Pontiguy (5x6 botellas) y una caja con seis botellas variadas, usados, y en el estado en que se exhiben. Se retiran de sus emplazamientos por cuenta y cargo de sus compradores, quienes deberán constituir domicilio en Capital, una vez satisfecho el total del precio y aprobada judicialmente la subasta. Comisión: 10% en efectivo y en el acto. Todo bajo los apercibimientos de los artículos 41, 133, 573, 578 y 580 del Código Procesal. Publíquese por un día en forma gratuita (art. 20 L.C.T.).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
La secretaria.

e. 22/11 Nº 299.715 v. 22/11/99

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 60 a cargo de la Dra. Alicia N. Pucciarelli, Secretaría a cargo de la Dra. Ana María Massini y sito en la calle Lavalle 1268 P.B. Capital; comunica por 1 día, en autos: "GUILLIN OSCAR OSVALDO c/KON JORGE y Otro s/Ley 2250" (Exp. Nº 35937/93) que el Martillero Mauricio Fainblum, rematará el día 29 de noviembre de 1999 a las 11 horas, en el Salón de Ventas Judiciales sito en la calle Humberto Primo 2042, Capital, los siguientes bienes 1 televisor color, con control remoto marca "Ultrasonix" sin número visible - 1 microondas marca "Daenix" de color blanco, sin Nº visible - 1 "Spar" blanco modelo 3002-1 estufa Tiro Balanceado, marca "Orbis Calorama" de color gris, sin número a la vista - 1 Juego de living de 4 sillones individuales, de cuerina marrón, con dos almohadones cada uno, de color natural - 1 equipo de música, marca "Aiwa" de doble cassettera, modelo CR-W37 sin número visible - 1 Lavarropas marca "Aurora" modelo 5508 - 1 estufa "Orbis Calorama" de tiro balanceado - de color gris claro - 1 Televisor color de 19 pulgadas, con control remoto marca "Toshiba" modelo 275 TCAE - Una video cassettera marca "Emerson" sin número visible - 1 aire acondicionado, marca "Conqueror" de color gris sin número visible - Venta: al contado, al mejor postor. Sin base. Los bienes adquiridos serán entregados a sus respectivos compradores, previa aprobación de la subasta por el Juzgado. La entrega de los bienes, serán entregados, previo pago total; y retirados a cuenta y riesgo de los compradores y en el estado físico, en que se encuentran. Comisión: 10% - Seña: 30% - Pagaderos en efectivo y en el momento del remate. Exhibición: en el local de ventas mencionado de 9 a 12 horas; días hábiles. Los compradores constituirán el domicilio legal dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Ana María Massini, secretaria.

e. 22/11 Nº 36.670 v. 22/11/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal a cargo del Juzg. 2 Sec. 1 Mar del Plata. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MARESCA, VICENTE y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 48.303. Se hace saber por dos días que el martillero Juan José Díaz, Reg. 80, Oficinas calle Roca 1840, Tel. 496-3366, Mar del Plata, rematará el 2 de diciembre de 1999, a las 11 hs. en los salones de la sociedad Española de Balcarce, Av. del Valle 519 de dicha ciudad, el bien inmueble ubicado en calle 14 e/21 y 23 de Balcarce (Pcia. Bs. As.), edificado sobre lote parte solar B manz. 101 lote 3, que mide 10 mts de frente por 40 mts. de fondo o sea 400 mts2. Nom. Cat. Circ. I Sec. C Manz. 180 Parc. 20. Matrícula 15.248. Base u$s 17.741, al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% c/ parte. Ant. fiscal 5 por mil. Títulos en autos donde pueden examinarse. En el estado de ocupación que surge del mandamiento obrante en autos. Revisación días hábiles de 11 a 12 horas. Adeuda: Inmob $ 1.049,76 al 29/10/99; Munic. (alum, Barr. y Limp.) $ 915,46 y (Serv. Sanitarios) $ 2.721,68 ambos al 31/ 10/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento.

NOTA: El presente se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial, de Buenos Aires.

Mar del Plata, 9 de noviembre de 1999.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 22/11 Nº 30.873 v. 23/11/99

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal a cargo del Juzg. 2 Sec. 1 de Mar del Plata Autos "BANCO NACION ARGENTINA c/VITTAL, LUIS ENRIQUE y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 45.106. Se hace saber por dos días que el martillero Juan José Díaz, Reg. 80, Oficinas calle Roca 1840, Tel 496-3366 Mar del Plata, rematará el 26 de noviembre de 1999 a las 11 hs. en los salones de la sociedad española de Balcarce, Av. Del Valle 519, de la misma, los inmuebles ubicados en la ciudad de Balcarce (Pcia. Bs. As.) que se detallan: a) terreno con todo lo edificado designado como lote 3 que mide 10,30 mts. de frente sobre calle 26 por 16 mts de fondo o sea 164,80 mts2. Nom. Cat. Circ. I Secc. B Manz. 138 Parc. 7-c. Matrícula 11.157. Base $ 28.978 y b) Inmueble Av. Uriburu 840 edificado sobre lote de 10 mts de frente por 38 mts de fondo o sea 380 mts2. Nom. Cat. Circ. I Secc. B Manz. 138 Parc. 6 Matrícula 16.043. Base $ 15.834. En ambos casos al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% c/parte. Ant. Fiscal 5 por mil. Títulos en autos donde pueden examinarse. En el estado de ocupación que resulta de mandamiento obrante en autos. Se autorizan posturas bajo sobre cerrado las que deberán recepcionarse con 48 hs. de anticipación a la fecha de remate en la Gerencia del Banco Nación, Sucursal Balcarce (Pcia. Bs. As.) o hasta media hora antes del inicio de la subasta por el martillero actuante. El sobre contendrá en su interior nota donde se exprese el remate y la postura que se efectúa acompañando cheque certificado por el importe de la seña con más la comisión del martillero, especificando el nombre y domicilio especial del oferente. En caso de sociedades deberá acompañar copia de contrato social y de los instrumentos que acrediten la personería del firmante. Adeuda: Parc. 7-c, Inmob $ 738,07 al 31/ 8/99, Munic. $ 1.252,71 al 15/9/99 Serv. agua $ 405,22 al 15/9/99 y Parc. 6; Inmob. $ 1.140,11 al 31/8/99, Munic. $ 1.218,35 al 15/9/99 y Serv. agua $ 1.565,71 al 15/9/99. Revisación días hábiles de 11 a 12 hs. consultando con martillero actuante o Banco acreedor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento.

NOTA: El presente se publicará en el Boletín Oficial, por el término de dos días.

Mar del Plata, 9 de noviembre de 1999.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 22/11 Nº 30.871 v. 23/11/99

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Ricardo Alberto Napolitani, Secretaría de la Dra. Ana Pereyra, que hace saber por dos días en autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/A. JORDAN CRUZ E HIJOS S.A.C.I. e I. s/Ejecución Fiscal" Exp. Nro. 31.390, que el Martillero Público Francisco Oscar Touriñan, rematará el día 26 de noviembre de 1999 a las 11 horas en Sarmiento 380 el siguiente bien: El inmueble individualizado como Lote "a" de la Manzana XVIII bis, Partida 10.297 ubicado en calle 100 y 101 del Barrio Industrial de esta ciudad, compuesto de una superficie de 1.925.36 mts2, el que se encuentra totalmente desocupado. La venta se llevará a cabo, al contado y al mejor postor, con la base de $ 13.579,53, Seña: 10% a cuenta de precio, debiendo ser integrado el saldo dentro de los cinco días notificado el comprador de la aprobación de la subasta. Comisión el 3% a cargo del o los compradores. Se hace constar que no se procederá a la compra en comisión (art. 75 de la Ley 24.441 y art. 3936 del Código Civil. Segunda Subasta: de fracasar la primer subasta se realizará una segunda subasta en el mismo acto pero con la reducción de la base en un 25%. Ofertas bajo sobres: Se admitirá ofertas bajo sobres los que se presentarán en el domicilio constituido por el martillero (Sarmiento 380) hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta, el que contendrá la oferta realizada. El Martillero procederá a abrir los sobres en presencia del público que asista a la subasta quince minutos antes a la hora fijada para el comienzo de la misma las que deberán ser leídas en voz alta. El inmueble registra la siguiente deuda con la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, las que estarán a cargo del comprador: en cobros judiciales por Impuesto inmobiliario y tasa de servicio al 18-01-99 Pesos 2.607,93; por Imp. Inm. $ 186,92; Tasa e Higiene por $ 543,14 al 13/01/99. Los eventuales compradores que no sean argentinos nativos, deberán dar cumplimiento con lo que exigen las leyes en vigencia en materia de zona de seguridad. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario El Patagónico.

Comodoro Rivadavia, 10 de noviembre de 1999.
Ana Pereyra, secretaria.

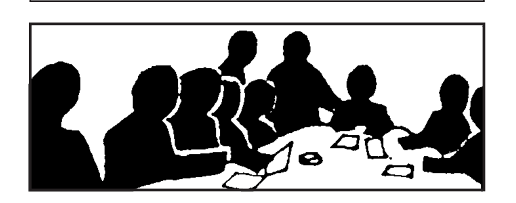
e. 22/11 Nº 299.983 v. 23/11/99

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Con Juz. Dr. Ricardo Alberto Napolitani, de la Dra. Ana Pereyra, que hace saber por dos días en autos: "FISCO NACIONAL/DGI) c/SOTO JORGE OMAR s/Ejecución Fiscal" Exp. Nro. 32.701, que el Martillero Público Francisco Oscar Touriñan, rematará el día 28 de diciembre de 1999 a las 10.30 horas en calle Sarmiento 380 el siguiente bien: 1º) Una impresora marca Adhst Glafo Press Nro. 51.479, la que será exhibida en calle La Prensa 496 los días 20 y 21 de diciembre de 1999 de 10 a 11 horas. La venta se llevará a cabo sin base al contado y mejor postor, comisión 10% a cargo del o los compradores. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Crónica.

Comodoro Rivadavia, 8 de noviembre de 1999.
Aldo Suárez, secretario.

e. 22/11 Nº 299.984 v. 23/11/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABA 541 S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta 19/10/95. Nº 9720, Lº 117, Tº A de S.A. Convoca a la Asamblea Ordinaria para el 6/12/99 a las 10 horas en Alvarez Thomas 901, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración doc. art. 234 inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio al 31/7/99.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Reorganización del Directorio.
Presidente - Roberto Mario Karszenbaum
e. 17/11 Nº 36.067 v. 23/11/99

ALBA-MONT S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo en IGJ 160.155. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7/12/99 a las 16 hs. en 1ª convocatoria y a las 17 hs. en 2ª convocatoria en Avda. Córdoba 1345 piso 15º A de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-07-99. Tratamiento del resultado.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
Presidente - José L. Fernández López
e. 19/11 Nº 30.656 v. 25/11/99

ARCOLSA INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 576. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 1999 a las 15 horas en la calle Chacabuco 90, 7º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones que motivaron la demora en el llamado a Asamblea para considerar los Estados Contables correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998;
3º) Considerar documentación art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 - Ejercicios al 31 de julio de 1998 y 31 de julio de 1999. Aprobación de las gestiones del Directorio por ambos ejercicios;
4º) Remuneración al Directorio (art. 261 - Ley 19.550);
5º) Consideración del Resultado de ambos Ejercicios;
6º) Fijar número y elegir Directores Titulares y Síndico Titular y Suplente (art. 258 - Ley 19.550).
Presidente - Alberto R. Rossi
e. 16/11 Nº 30.201 v. 22/11/99

ARCOLSA INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 576. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 1999 a las 17:30 horas en la calle Chacabuco 90, 7º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Aumento del Capital Social por capitalización de la cuenta futura suscripción de acciones;
3º) Prescindencia de la sindicatura;
4º) Reforma del estatuto social.
Presidente - Alberto R. Rossi
e. 16/11 Nº 30.203 v. 22/11/99

ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

Sr. Asociado: De acuerdo al artículo 13 de los Estatutos se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria, la que se realizará el día 6 de diciembre de 1999 a las 20 horas, en la sede de la ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA, La Rioja 951, en el Salón del Centro Franco-Argentino de Información en Ciencias de la Salud (C.E.F.A.S.), para tratar el siguiente temario:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma de los Estatutos.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Presidente - Carlos Alfredo Tossi
e. 19/11 Nº 9244 v. 23/11/99

ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

Sr. Asociado: De acuerdo al artículo 13 de los Estatutos se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 6 de diciembre de 1999 a las 18,30 horas, en la sede de la ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA, La Rioja 951, en el Salón del Centro Franco-Argentino de Información en Ciencias de la Salud (C.E.F.A.S.), para tratar el siguiente temario:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos y dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 30 de junio de mil novecientos noventa y nueve.
3º) Elección de autoridades.
Consejo de Honor: 5 Candidatos por el término de 4 años.
Consejo de Administración: 2 Consejeros titulares por el término de 4 años. 1 Consejeros suplentes por el término de 4 años.
Comisión Revisora de Cuentas: 3 Revisores de Cuentas titulares por 2 años. 2 Revisores de Cuentas suplentes por 2 años.
Presidente - Carlos Alfredo Tossi
e. 19/11 Nº 9245 v. 23/11/99

AVICOLA DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 3 de diciembre de 1999 a las 9 horas, en primera convocatoria en la calle Viamonte 744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Motivos para la Convocatoria fuera de término.
3) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. I de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios cerrados los 30 de junio de 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999.
4) Consideración y aprobación de los honorarios de Directores de los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999.
5) Determinación del destino a dar al Resultado de los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999.
6) Consideración de la situación económica y financiera de la empresa.
7) Autorización al Directorio para la venta o loteo de las propiedades inmuebles de la Sociedad, otorgando poder especial de disposición con las más amplias facultades que serán otorgadas en la Asamblea, con facultad de sustituir, percibir, otorgar posesión, inmuebles cuya descripción catastral obra a fs. 276 del Libro de Actas de Directorio que se da por reproducida y leerá en la Asamblea.
8) Designación de Directores Titulares y Suplentes; Síndicos Titulares y Suplente; su elección.
9) Aumento de capital hasta el quíntuplo o hasta la suma que decida la Asamblea y en su caso modificación del estatuto social.
Presidente - Juan Carlos Rawson Paz
e. 16/11 Nº 30.274 v. 22/11/99

A.M. WASSER S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción Nº 72.896 de la I.G.J. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13 de diciembre de 1999 a las 9 horas y 10 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1730, Piso 5, Departamento 62, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los Documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
2º) Aprobación de los honorarios de Directores por el ejercicio en consideración, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 y distribución de resultados.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Claudio Raúl Wasser
e. 19/11 Nº 9205 v. 25/11/99

"C"

CADIPSA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en la IGJ bajo el Nº 1825, Fº 527, Libro 53 de Sociedades Anónimas. Se Convoca a los Sres. Accionistas de CADIPSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 1999, en la sede social sita en Moreno 877, piso 4º, Capital Federal, a las 14.00 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones que justifican la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los estados contables y demás documentación contable indicada en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
6º) Consideración de las remuneraciones de los Directores y del Síndico.
7º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Vice-Presidente en ejercicio interino de la Presidencia - Pablo A. Varetto

---

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar en la sede social constancia de su cuenta de acciones escriturales emitida al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 13.00 y de 14.00 a 17.00 horas, hasta el día 30/11/99, inclusive.
e. 16/11 Nº 30.152 v. 22/11/99

CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIO

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Señor Socio, presente. De conformidad a lo establecido en el Artículo Veintitrés del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIO convoca a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo el día 14 de diciembre de 1999, a las 18:30 horas, en la sede social, calle Sarmiento 1371, planta baja, Of. 8, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Auditor y Organo de Fiscalización, todo por Ejercicio Nº 10, finalizado el 30 de junio de 1999.
4º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Directiva de la Institución.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Organo de Fiscalización de la Institución.
6º) Modificación del artículo veintinueve (29) del Estatuto Social.
Buenos Aires, noviembre de 1999.

A los fines pertinentes, se recuerda lo suscripto por el artículo Veintiséis del Estatuto Social, en el sentido que, la Asamblea se realizará válidamente con los asociados presentes, media hora después de la fijada para la primera convocatoria.
Se informa que el punto 6º del Orden del Día, será tratado en Asamblea General Extraordinaria, rigiendo para su tratamiento posterior aprobación el quórum y mayorías previstas en el Estatuto Social, para este tipo de Asambleas.
Se adjunta: • Estados Contables, Informe del Auditor y Organo de Fiscalización, todo por el Ejercicio Nº 10, finalizado el 30 de junio de 1999.
• Padrón de socios que se encuentran en condiciones de intervenir en la Asamblea, de acuerdo a los artículos Cinco, Siete y Veintiocho del Estatuto Social.
• Proyecto de modificación al artículo veintinueve de Estatuto Social.
Presidente - Rodolfo R. Langrehr
e. 19/11 Nº 30.733 v. 23/11/99

CAPRI AUTOMOTORES S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta 26/12/91, Nº 11.412, Lº 110, Tº A de S.A. Convoca a Asamblea Extraordinaria para el 6/12/99, a las 18 hs. el Lavalle 1145, 8º A, Capital Federal, en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación del nombramiento de directores de la asamblea del 9/11/99.
3º) Reforma del Estatuto Social.
Presidente - Alberto Benedetic
e. 17/11 Nº 36.066 v. 23/11/99

CAREGUA S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CAREGUA S.A.I. y C. a la Asamblea General Extraordinaria el día 16 de diciembre de 1999, a las 17.00 horas. En su sede social de la calle Lavalle 1206, piso 4to. Of. C, Cap. Fed.,

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de presidente y Director Suplente.
Presidente - Wanda de Poli de Grosso
e. 19/11 Nº 30.735 v. 25/11/99

CEBIRSA S.A.

CONVOCATORIA

"CEBIRSA" S.A. - Nº de Registro: 1.533.320: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1999, a las 17 horas, en Fitz Roy Nº 2455 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Guillermo A. Laraignee

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/11 al 16/11/99.
e. 17/11 Nº 35.258 v. 23/11/99

CLINICA CRUZ CELESTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el 15-12-99 a las 21 hs. en la sede de Av. Las Heras 2223, 7º A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y Aprobación de la documentación relacionada con el Ej. Económico del 31-8-99.
2º) Remuneración del Directorio y pago de Dividendos a los Accionistas.
3º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Jorge Saliva
e. 19/11 Nº 36.461 v. 25/11/99

CLINICA PRIVADA BANFIELD S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad a lo resuelto en la reunión del Directorio de fecha 20 de octubre de 1999, se convoca a los accionistas de CLINICA PRIVADA BANFIELD S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 3 de diciembre de 1999, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avda. Corrientes 2014, piso 6º, de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
2) Ratificación del acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de abril de 1999, que aprobó la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998, aprobó honorarios al directorio en exceso del art. 261 de la Ley 19.550, aprobó la gestión del Directorio y ratificó su mandato por un ejercicio, eligió síndico titular y suplente y distribuyó utilidades por $ 1.070.000.

NOTA: En virtud de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas que deseen concurrir a la asamblea convocada deberán cursar comunicación en la sede social, sita en Avda. Corrientes 2014 (piso 2º), Capital Federal, para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Presidente del Directorio - Marcos Daniel Sehinkman
e. 16/11 Nº 30.279 v. 22/11/99

CLORIS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 9 de diciembre de 1999, a las 20.00 hs. en primera convocatoria o a las 21.00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en República Arabe Siria 3020, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Ratificación de la decisión adoptada por la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de fecha 29 de septiembre de 1999 referida al aumento de capital social y a la modificación del artículo 4to. del estatuto societario.
2. Tratamiento de las acreencias de los señores accionistas Alberto Fernando Testa y Norlax S.A. Aumento del capital social en un importe de hasta la suma de trescientos mil pesos.
3. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado a tal efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
Presidente - Alberto F. Testa
e. 17/11 Nº 9107 v. 23/11/99

CLORIS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 9 de diciembre de 1999, a las 18.00 hs. en primera convocatoria o a las 19.00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en República Arabe Siria 3020, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Razones que motivan la celebración de la Asamblea Ordinaria fuera de término.
2. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1999.
3. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1999.
4. Remuneración del Directorio.
5. Consideración y tratamiento de los resultados de la compañía.
6. Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado a tal efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
Presidente - Alberto F. Testa
e. 17/11 Nº 9106 v. 23/11/99

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 1999 a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs., en segunda convocatoria en la sede social de Av. Corrientes 2348 2º piso of. 202 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 22.903 correspondientes al ejercicio económico Nº 15 finalizado el 30 de Junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios del Directorio.
5º) Destino del resultado del Ejercicio. El Directorio.
Presidente - Nelly Minversky
e. 19/11 Nº 36.453 v. 25/11/99

COMBUSER S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Se convoca a los señores accionistas de COMBUSER S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día nueve de diciembre de 1999, en primera convocatoria a las 11 hs. y en segunda convocatoria una hora después en la sede social de Av. Corrientes 1135, 2 º piso Dto. "B", Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta junto con el Presidente.
2º) Ratificar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de mayo de 1998 en los puntos 3º), 4º) y 7º) que se transcriben: "3º) Dejar sin efecto la reducción del Capital Social por compensación con la pérdida final del ejercicio Nº 1 y disponer su reintegro en efectivo. 4º) Dejar sin "efecto la reducción de la cuenta de Ajuste del Capital, por compensación con la pérdida final del ejercicio Nº 2 y disponer su reintegro en efectivo. 7º) Disponer el reintegro en efectivo de la pérdida "final del ejercicio económico Nº 3, a fin de evitar la disolución y liquidación de la sociedad.

NOTA: los accionistas deberán cursar la comunicación del art. 238, 2 º párrafo de la ley de S.C., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Horario lunes a viernes de 10 a 16 hs.
El Presidente
e. 19/11 Nº 30.732 v. 25/11/99

COPAGRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a los Sres. Accionistas de COPAGRA S.A. en la sede legal de Defensa 599, de la Capital Federal, para el día 6 de diciembre de 1999 a las 16 y 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Elección de Síndicos, titular y suplente.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, titulares y suplentes.
5º) Distribución de utilidades.
Presidente - Francisco María de Amorrortu
e. 18/11 Nº 30.527 v. 24/11/99

"E"

EG12 Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 15 de diciembre de 1999 a las 18 hs. en Manzanares 4424 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999 y aprobación de la gestión del directorio.
3º) Determinación de los honorarios del directorio.
4º) Destino de los resultados.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el nuevo período, su elección y fijación de las garantías. Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Carlos A. Castrillo
e. 19/11 Nº 30.689 v. 25/11/99

ECOPLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea de Accionistas Ordinaria a realizarse en la sede social sita en Tte. Gral. Perón 2630, 2º D, de esta ciudad, para el día jueves 9 de diciembre de 1999 a las 13 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Presidencia de la Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración del Balance General Correspondiente al ejercicio número cuatro cerrado el pasado 31 de marzo de 1999, su información complementaria, la Memoria del Directorio y su gestión durante el período y el informe de la Sindicatura.
4º) Designación de directores suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término previsto en el art. 238 de la ley 19.550 Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Fernando Raúl Piovano
e. 18/11 Nº 36.385 v. 24/11/99

E.F.O.I. EMPRESA DE FUNDACIONES Y OBRAS DE INGENIERIA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 68.728. Se convoca a los Sres. Accionistas de E.F.O.I. EMPRESA DE FUNDACIONES Y OBRAS DE INGENIERIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el próximo 06 de diciembre de 1999, a las 17 horas, con un segundo llamado para una hora después de la fijada, a celebrarse en el domicilio legal de la sociedad sito en Avenida Juan B. Justo 4970 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los que la Asamblea Ordinaria se lleva a cabo fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550. Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
5º) Consideración del destino de los Resultados Acumulados.
6º) Modificación del Art. 9º del Estatuto Social, para reducir el número de Directores de 1 a 3, con mandato por un año.
7º) Consideración de la renuncia de los Directores Actuantes y designación de reemplazantes, en el supuesto, hasta el vencimiento del mandato de los renunciantes. Depósito de Acciones: Según el Art. Nº 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 08 de noviembre de 1999.
Presidente - Enrique Armando Riquelme
e. 18/11 Nº 30.469 v. 24/11/99

ELECTROPURE S.A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción: 1341 Lº 95 Tº A de Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea Ordinaria el 14/12/1999, 11 horas, en Bolívar 187, 3º "C", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 por ejercicio 31-08-99.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Honorarios al Directorio. El Directorio.
Presidente - Víctor Angel Roch
e. 18/11 Nº 30.450 v. 24/11/99

ERBIAN S.A.

CONVOCATORIA

Registro Número Nº 85.937. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 1999 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la Sede de ERBIAN S.A. Valentín Gómez 3445, Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los estados contables y documentación Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/99.
2º) Consideración del desempeño del Directorio y sindicatura por el período 1/7/98 al 30/6/99.
3º) Tratamiento y destino de los resultados acumulados al 30/06/99.
4º) Elección de dos directores titulares uno suplente y un síndico titular por el término de un año.
5º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones en Valentín Gómez 3445 Cap. de 9 a 17 horas hasta el día 1 de diciembre de 1999.
Vicepresidente - Héctor Antonio Casanou
e. 18/11 Nº 30.538 v. 24/11/99

EXOIL DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 13 de diciembre de 1999 a las 14 hs. a celebrarse en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 822, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria.
Presidente - Guillermo Marcelo Leveratto
e. 18/11 Nº 30.594 v. 24/11/99

EXOIL DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 13 de diciembre de 1999 a las 16:30 hs. a celebrarse en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 822, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de nombre de la sociedad y Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria.
Presidente - Guillermo Marcelo Leveratto
e. 18/11 Nº 30.595 v. 24/11/99

"F"

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (F.A.S.A.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Nº Insc. I.G.J. 9070/113/A. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09/12/99 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. la segunda convocatoria en la calle Tacuarí 147, de la Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que enumera el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Destino de utilidades. Fijación de la remuneración del Directorio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Designación de miembros del Directorio.
Presidente - Eduardo J. Rodríguez

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán entregar las constancias de tenencia de acciones en la calle Julio A. Roca 636, piso 9 de la ciudad de Buenos Aires, con no menos de tres días de antelación a la realización de la reunión.
e. 17/11 Nº 30.315 v. 23/11/99

FEDERACION ARGENTINA DE CENTROS COMUNITARIOS MACABEOS

CONVOCATORIA

Nº Insc. Imsp. Gral. de Justicia 0638. Nº de Expediente C. 8008. De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 12 y 14 de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a las Instituciones Afiliadas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de Diciembre de 1999 a las 19 horas, en primera convocatoria; y en la misma fecha a las 20 horas, en segunda convocatoria, en la Sede Social de la Avenida Rivadavia 2358 4to. Piso Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) representantes para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1999.
3º) Consideración de las solicitudes de Afiliación Institucional.
4º) Designación del nuevo Consejo Directivo y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) años.

NOTA. Para poder asistir y actuar en la misma, se recuerda a las Instituciones Afiliadas lo prescripto en el Art. 11 de los Estatutos Sociales.
Presidente - Juan Imel
e. 19/11 Nº 30.734 v. 22/11/99

"G"

GINOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 06 de diciembre de 1999, a las 17.00 horas en el local de Libertad 1215, de Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 1999. Consideración del resultado del ejercicio.
2º) Fijación y elección de Directores titulares y suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Vice-Presidente - Manuel P. Boente Carrera
e. 18/11 Nº 9171 v. 24/11/99

"H"

HAMELINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de diciembre del corriente año a las 17.30 hs. en primera convocatoria y 19 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de Avda. Pueyrredón 2501 local 8 y 9 de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas llamado fuera de término.
3º) Consideración de la documentación dispuesta en el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1998. Balance general, inventario y memoria del Directorio.
4º) Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio. Limitaciones al art. 261 de la ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Elecciones de directores titulares y suplentes y su elección por el término de tres años.
Presidente - Eduardo Iurcovich
e. 19/11 Nº 30.643 v. 25/11/99

"I"

INT GEN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de INT GEN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 06 de diciembre de 1999 a las 12.00 hs., en primera convocatoria, a realizarse en la calle Sarmiento 1469, piso 8, Of. F, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, y demás anexos del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Elección de un nuevo Directorio.
3º) Consideración del futuro de la Sociedad.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos Alberto Lescano
e. 17/11 Nº 30.386 v. 23/11/99

"L"

LA CONSTRUCCION Sociedad Anónima Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

que tendrá lugar el día 07 de diciembre de 1999, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, en la Avda. Paseo Colón 823, 2do. piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración y tratamiento de las observaciones realizadas por la Inspección General de Justicia, a las reformas producidas al Estatuto.
3º Informe sobre operación inmobiliaria. Directorio. Buenos Aires, 10 de octubre de 1999.
Presidente - Horacio J. A. Alvarez Rivero
e. 17/11 Nº 36.076 v. 23/11/99

LABORATORIO PARA LABORATORIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

I.G.J. 1.585.557. Cítase en segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 6 de diciembre de 1999, a las 10 horas, en la calle Niceto Vega 5651, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2º) Explicación de los motivos que causaron el atraso de la Convocatoria.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, de corresponder, en exceso al límite estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos y designación de cargos por el término que establece el Estatuto.
7º) Reorganización de funciones dentro del Directorio. El Directorio.

NOTAS: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sede social de la calle Niceto Vega 5651, Capital Federal, las acciones o certificados respectivos con 3 (tres) días de anticipación, dentro del horario de 9 a 13 y de 14 a 18 horas.
Presidente - Adrián Laplacette
e. 18/11 Nº 30.451 v. 22/11/99

LABORATORIO SAN ROQUE S.A.

CONVOCATORIA

RPC 9/10/96, Nº 9811, Lº 119, Tº A de S.A. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 1999, a las 11:00 horas, en la calle Cerrito 740, Piso 16, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones de convocatoria a Asamblea fuera del término por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes a los ejercicios anuales cerrados el 31 de diciembre de 1997 y 31 de diciembre de 1998. Destino de sus resultados.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
4º) Retribución de los Directores y los miembros de la Sindicatura.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio. Elección de directores titulares.
6º) Elección de síndicos titulares y suplentes por un ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberá cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Fernando Dupont
e. 16/11 Nº 30.186 v. 22/11/99

LAS TOYAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LAS TOYAS S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de diciembre de 1999 a las 18 horas, en el local social de Viamonte 773, piso 5º, contrafrente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la aprobación y firma del Acta de Asamblea.
2º) Exposición de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico concluido el 30 de junio de 1999.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Destino de los resultados.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes, y elección de los mismos con mandato por un ejercicio.
Presidente - Victoria María Oswald
e. 19/11 Nº 36.538 v. 25/11/99

LAS YUNTAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LAS YUNTAS S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de diciembre de 1999 a las 18 horas, en el local social de Viamonte 773, piso 5º, contrafrente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la aprobación y firma del Acta de Asamblea.
2º) Exposición de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico concluido el 30 de junio de 1999.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Destino de los resultados.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes, y elección de los mismos con mandato por un ejercicio.
Presidente - Victoria María Oswald
e. 19/11 Nº 36.537 v. 25/11/99

LIBRERIA EASO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 3348 (12/08/70). Señores accionistas de LIBRERIA EASO S.A. Convócase a los señores accionistas de LIBRERIA EASO S.A. a la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse en la sede social de Estados Unidos 2557, de la Capital Federal, el día 7 de diciembre de 1999, a la 15 horas, en primera convocatoria y para las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) consideración y aprobación de los motivos de la convocatoria fuera de los términos legales:
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
3º) Aprobación de la Memoria, Estados Contables e Inventario General correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de los resultados acumulados al cierre del ejercicio social. Aprobación de la remuneración percibida por los directores que realizaron tareas gerenciales y de la gestión de los directores.
5º) Elección de dos directores titulares en reemplazo de los directores renunciantes. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999. El Directorio.

Presidente - María del Rosario Charquero
e. 19/11 Nº 30.747 v. 25/11/99

"M"

MARAJ Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Nro. de Registro I.G.J.: 279.218. Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios de MARAJ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES para el día 6 de diciembre de 1999 a las 18:00 hs., en primera convocatoria en el domicilio social sito en Lavalle 1123, Piso 4 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del destino de los Resultados no asignados.
4º) Aprobación de la gestión del socio comanditado.
5º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Socio Comanditado - Pedro Javier Linaza
e. 16/11 Nº 30.255 v. 22/11/99

MOVILPAGE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MOVILPAGE ARGENTINA S.A. a la Asamblea Ordinaria de accionistas que será realizada el día 13 de diciembre de 1999, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Reconquista 379, Piso 2º de la ciudad de Buenos Aires efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
2. Consideración y aceptación de las renuncias presentadas por los Sres. Alejandro Bokser Scacchi y Raúl Ambrosetti a sus cargos de Directores Titulares. Aprobación de su gestión.
3. Designación de directores titulares en reemplazo de los renunciantes hasta la finalización del presente ejercicio. El Directorio.

Director - Alejandro Bokser Scacchi
e. 17/11 Nº 30.310 v. 23/11/99

"N"

NATIONAL GAME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NATIONAL GAME S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de diciembre de 1999 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Rivadavia 2250 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Aprobación de las inversiones realizadas en las empresas Bestoil S.A. y Exagrind S.A.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del Artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
4º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de julio de 1999.
5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Sres. Directores.
6º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de julio de 1999. Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999. El Directorio.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º)

Presidente - Sergio Daniel Roldán
e. 17/11 Nº 9122 v. 23/11/99

NEW COUNTRY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de diciembre de 1999 a la hora 09:30, en el domicilio Avenida Córdoba 1308, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Razones por las cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de los plazos legales.
3) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1) Ley 19.550.
4) Designación de Síndicos. Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.

Presidente - Anselmo René Vallejo
e. 17/11 Nº 30.383 v. 23/11/99

"O"

OLIVOS GOLF CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 1999 a las 17:00 hs. en el local de la Calle Córdoba 1148, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1 - Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Punto 2 - Consideración del Balance General y toda la Documentación del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1999.
Punto 3 - Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
Punto 4 - Elección de cuatro Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año y designación de Síndicos Titulares y Suplentes por un año. El Directorio.

Presidente - Federico Huergo
e. 16/11 Nº 35.967 v. 22/11/99

"P"

PANATEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de diciembre de 1999, a las 10:00 horas, en la sede social de la empresa, sita en la calle Carlos Pellegrini 525 de esta Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria fuera de término de la Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1999.
4º) Destino a dar a las autoridades del ejercicio.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura y remuneración a asignarles por su función.
6º) Aprobación de la remuneración de los Directores por encima del límite del artículo 261 de la Ley 19.550.

Presidente - Silvana B. Relats
e. 18/11 Nº 30.490 v. 24/11/99

PERFOMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 1999 a las 9.00 horas en Uruguay 16, piso 8, oficina 8 7 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Pago de honorarios a directores por encima de los límites de la L. 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión de los directores.

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el Artículo Nº 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Anónimas.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.

Presidente - Alberto Víctor Gavio
e. 16/11 Nº 30.293 v. 22/11/99

PISO CERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 9 de diciembre de 1999 a las 10 hs., en la calle Hipólito Yrigoyen 1116 3º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. 1 Ley 19.550, en relación al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Autorización exceso 25% Art. 261 Ley 19.550.
4º) Afectación de Resultados.
5º) Determinación del número de directores y su elección con mandato por tres ejercicios. El Directorio.

NOTA: 1) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada para la primera convocatoria a efectos de tratar el mismo Orden del Día. 2) Se comunica a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para que se las inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Presidente - Horacio Quintas
e. 18/11 Nº 36.387 v. 24/11/99

PLASTICOS AEROTON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 1999, en primera y segunda convocatoria, a las 16.00 y 17.00 horas respectivamente, en la Sede Social de la calle Lavalle 1494 5to. A de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Tratamiento del Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31-1-95, 31-1-96 31-1-97, 31-1-98 y 31-1-99.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por los períodos 31-1-95, 31-1-96 31-1-97, 31-1-98 y 31-1-99.
5º) Aprobación de la gestión del Síndico Titular por los períodos 31-1-95, 31-1-96 31-1-97, 31-1-98 y 31-1-99.
6º) Determinación del número de integrantes del Directorio.
7) Designación de nuevas autoridades.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Director - Alberto Enrique Mirad
e. 16/11 Nº 30.215 v. 22/11/99

PRODUCCION Y CONSUMO S.A.C.E.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PRODUCCION Y CONSUMO S.A.C.E.F.I. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de diciembre de 1999 a las 19 hs. en la sede social sita en Av. Boedo 822 de Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de las funciones técnicos administrativas realizadas por el Sr. Oscar A. Milano al frente de las Gerencias de Técnica, Gerencia de Producción y confección de las Guías Producción y Consumo y Guía Hotelera y de Turismo, desde el 1º de noviembre de 1999 hasta la fecha, su continuidad al frente de las mismas y consideración de sus remuneraciones por dichas funciones; Autorización de hacer efectiva tales remuneraciones aun en exceso en los términos del art. 261, 4º párrafo de la Ley de Sociedades (Nº 19.550 y sus modificaciones).
2º) Ratificación de las funciones técnicos administrativas realizadas por el Sr. Eduardo J. Armagnague al frente del área de Relaciones Públicas, desde el 1º de noviembre de 1999 hasta la fecha, su continuidad al frente de las mismas y consideración de sus remuneraciones por dichas funciones, Autorización de hacer efectivas tales remuneraciones aun en exceso en los términos del art. 261, 4º párrafo de la Ley de sociedades (Nº 19.550 y sus modificaciones).
3º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999. El Directorio.

Presidente - Jorge A. Pedaccio
e. 18/11 Nº 30.590 v. 24/11/99

"R"

RAGHSA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores tenedores de las Obligaciones Negociables emitidas por la Sociedad el día 10 de abril de 1997, con vencimiento 50% en Febrero del 2003 y 50% en Febrero del 2004, a Asamblea de Obligacionistas a celebrarse en 450 Park Ave, Suite 2100, New York, NY 10022, Estados Unidos de América el día 14 de diciembre de 1999, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y Secretario definitivo de Asamblea.
2º) Designación de 2 (dos) obligacionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de ciertas modificaciones en el Convenio de Fideicomiso, a saber:
(i) Eliminar la obligación de la Compañía respecto a la adopción de todas las medidas requeridas para disponer el aumento de su capital con aportes adicionales en efectivo de los accionistas por un monto total neto equivalente a $ 7,5 millones, que debían ser suscriptos e integrados por sus accionistas en dos cuotas equivalentes, entre el período comprendido desde el 28-2-2000 al 28-2-2001, prevista en el Artículo 416. Aportes de Capital. y reemplazarla por el siguiente texto: "La Compañía adoptará todas las medidas requeridas, inclusive sin carácter taxativo, convocar a las Asambleas de accionistas que correspondan y hacer que las presentaciones se efectúen de conformidad con las leyes aplicables para disponer el aumento de su capital con aportes adicionales en efectivo de sus accionistas exclusivamente en aquellos casos en que la Compañía no generase recursos suficientes para realizar el pago normal de los servicios de capital e intereses respecto a las Obligaciones Negociables. Debiendo en tal supuesto, dichos aportes de capital, ser suscriptos e integrados por los accionistas por el propósito precedentemente indicado". Asimismo, eliminar como Supuesto de Incumplimiento previsto en el punto 9 (c) del Apéndice B del Contrato de Fideicomiso ("Términos y Condiciones de los Títulos") el referido al evento que la Compañía no reciba aportes de capital plenamente integrados por un monto total de $ 15 millones o su equivalente en Pesos argentinos en las oportunidades establecidas bajo el Convenio de Fideicomiso.
(ii) Eliminar la restricción a la Compañía consistente en vender, gravar, hipotecar, prendar, etc., el edificio de su propiedad denominado Plaza San

Martín (antes American Express) y/o el flujo de alquileres que tal edificio genera, pudiendo disponer libremente de los mismos en la forma prevista en el Artículo 417. Edificio American Express y reemplazar el punto (iv) de la definición de Gravámenes Permitidos por el siguiente texto: "(iv) otorgado sobre el Edificio American Express así como sobre las rentas y cualquier otro tipo de ingresos derivados de los alquileres, usufructos, etc. de dicho inmueble en su totalidad o parte del mismo".

(iii) Modificar el límite progresivo decreciente en el Indice Deuda/Patrimono Neto de la Compañía y de sus Subsidiarias previsto en el Artículo 414 fijándolo en 1,50:1 en forma permanente y reemplazar el texto de dicho Artículo por el siguiente: "Artículo 414. Limitación sobre la Deuda. La Compañía no contraerá, creará, asumirá, garantizará ni de ninguna otra manera se tornará directa o indirectamente responsable respecto de ninguna Deuda ni se hará cargo del pago de la misma, ni tampoco permitirá que lo haga ninguna de sus Subsidiarias, salvo que, luego de dar efecto a ello, el Indice Deuda/Patrimonio Neto de la Compañía y de sus Subsidiarias en forma consolidada no sea superior a: 1.50 a 1. En cada caso calculado con referencia a los Estados Contables, más reciente, tal como se requiere que la Compañía provea en los términos del presente".

(iv) Eliminar de la definición de Deuda los puntos (1) y (2) allí establecido con relación al no cómputo como Deuda de la Compañía, a los fines de la determinación del Indice Deuda/Patrimonio Neto, a todas las Compras de Inmuebles realizadas y los Adelantos de Clientes recibidos exclusivamente en relación con proyectos de construcción en el inmueble de Alem y Córdoba y en el proyecto San Martín 344, y a todas las Compras de Inmuebles y los Adelantos de Clientes por un monto total no superior a la suma de $ 20 millones, o su equivalente en Pesos, por cualquier inmueble de la Compañía distinto del Inmueble de Alem y Córdoba y el Proyecto San Martín 344. Artículo 101. Definiciones.

(v) Incluir como nuevo supuesto para su cómputo como Deuda de la Compañía, al final de la definición de Deuda, a los fines de la determinación del Indice Deuda/Patrimonio Neto, los depósitos en garantía de alquileres, entendidos como aquellas sumas de dinero recibida por la Compañía de sus clientes para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones como locatarios bajo dichos contratos. Asimismo, incluir en el punto (1) al final de la definición de Deuda, lo referido a que cada Adelanto de Clientes será considerado como Deuda de la Compañía a los fines de la determinación del Indice Deuda/Patrimonio Neto, en la medida en que dicho Adelanto quede por algún motivo sujeto a reembolso por parte de la Compañía de una forma distinta que la entrega del inmueble con el cual está relacionado y en la medida que el mismo no supere el valor de dicho bien. Eliminar el punto (3) al final de la definición de Deuda que establece que cada compra de inmuebles será incluida como Deuda de la Compañía a los fines de la determinación del Indice Deuda/Patrimonio Neto, en la medida en que dicha compra de inmuebles se torne exigible en forma inmediata o queda sujeta a reembolso por parte de la Compañía en términos distintos de aquellos originalmente convenidos en el contrato de compra, hipoteca o financiación del inmueble con el cual está relacionada. Artículo 101. Definiciones, y reemplazar la última parte de dicha definición por el siguiente texto: ..."y se establece asimismo, que no obstante la disposición precedente: (1) cada Adelanto de Clientes será incluido como Deuda de la Compañía a los fines de la determinación del Indice Deuda/Patrimonio Neto en la medida que dicho Adelanto de Clientes quede por algún motivo sujeto a reembolso por parte de la Compañía de una forma distinta que mediante la entrega del inmueble con el cual está relacionado y en la medida que el mismo no supere el valor de dicho bien; (2) cada depósito en garantía de alquileres entendidos como aquellas sumas de dinero recibidas por la Compañía de sus clientes para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones como locatarios bajo dichos contratos.

4) Delegación en el Directorio de la Sociedad de amplias facultades para implementar las resoluciones que se adopten en el Punto 3º) del Orden del Día, las cuales implican la autorización para introducir las adecuaciones correspondientes en las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables, Prospecto, Convenio de Fideicomiso, documentación complementaria, apéndices y anexos de los mismos; efectuar las presentaciones correspondientes ante la Comisión de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/u otro cualquier organismo en el país o en el exterior al cual sea necesario informar sobre las modificaciones introducidas al Convenio de Fideicomiso, pudiendo también presentar escritos, contestar vistas, impulsar los trámites y realizar cuantos más trámites fueren menester para cumplir con las formalidades requeridas, con la posibilidad de que el Directorio subdelegue alguna o algunas de las facultades precedentes en las personas que el mismo determine.

Presidente - Moisés Khafif

NOTA: Se deja constancia que conforme lo establecido en el Convenio de Fideicomiso para gozar del derecho de voto en cualquier asamblea de Tenedores de Títulos una persona deberá ser (a) un Tenedor de uno o más Títulos, o (b) una Persona designada mediante instrumento escrito como apoderada de un Tenedor o Tenedores de uno o más Títulos por dicho Tenedor o Tenedores. La tenencia de Títulos se demostrará mediante la presentación de dichos Títulos o mediante un certificado, razonablemente satisfactorio para la Compañía. En el caso del Título Global, dicho certificado deberá estar fechado y podrá ser emitido por el Agente de Registro, Euroclear, Cedel o cualquier Titular de Cuenta con respecto a la titularidad beneficiaria de la persona en el Título Global. La designación de cualquier apoderado se demostrará mediante la autenticación de la firma de la Persona que otorga el poder por algún banco, banquero, sociedad fiduciaria o colocador de títulos valores reconocidos, satisfactorio para la Compañía.

e. 16/11 Nº 30.292 v. 22/11/99

RESTAURANT LIGURE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de diciembre de 1999 a las 7 horas, en la sede social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2) Elección de Directorio previa determinación del número de miembros;
3) Consideración de la Memoria del Directorio, balance general, estados de resultados, anexos e inventario correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998;
4) Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio;
5) Aumento del capital social a $ 60.000, dentro del quíntuplo. El Directorio.

Presidente del Directorio - Ariodante Paganucci

e. 16/11 Nº 35.941 v. 22/11/99

RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase para el día 6 de diciembre de 1999, a las 18 horas en la sede de la calle Suipacha 552, 5º Piso, a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. (En liquidación), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Extender el plazo establecido por el Art. Nº 103 del la Ley Nº 19.550.

Presidente de la Comisión Liquidadora - Vicente Capalbo

e. 16/11 Nº 35.968 v. 22/11/99

ROMANELLI & MENDIOLA SACIIF

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, que se realizará en su sede social de Reconquista 645/647, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio en su conjunto y de los Directores individualmente.
4º) Consideración de la gestión del síndico.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio económico concluido el 30-6-99 y su destino.
6º) Fijación de la remuneración al Directorio y la Sindicatura.
7º) Consideración de remuneraciones para los Directores que cumplen tareas gerenciales administrativas de carácter permanente.
8º) Fijación del número de directores titulares y su elección por el término de un ejercicio.
9º) Designación de un Síndico titular y un Síndico Suplente para el término del ejercicio. El Directorio.

Presidente - Gustavo Cosentino

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Gral. Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, pfo. 2do. de la ley 19.550.

Presidente - Gustavo Cosentino

e. 19/11 Nº 9207 v. 25/11/99

ROVARELLA HNOS. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de ROVARELLA HNOS. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 6 de noviembre de 1999, a las 17 horas en Sarmiento 747, 6º piso oficina "24", Capital Federal, Buenos Aires en primera convocatoria y para el mismo día a las 18 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta.
2º) Aprobación de lo resuelto por el Directorio a presentarse a convocatoria de acreedores Ley de Quiebras firmado el Directorio.
3º) Tratamiento de honorarios de Augusto Damiani su fijación y pago en caso de corresponder.
4º) Asunción del Director suplente como Síndico.
5º) Iniciación de las acciones posesorias respecto de los lotes ocupados y pagados por la sociedad hace más de 20 años.

Presidente Directorio - Lidia García de Rovarella

e. 17/11 Nº 30.336 v. 23/11/99

RULMI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de diciembre de 1999 a las 15 horas, en el local social de Av. Córdoba 2520 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1999.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Distribución de Utilidades. Remuneración al Directorio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Horacio L. Alegre

e. 18/11 Nº 30.476 v. 24/11/99

"S"

SCHERING-PLOUGH S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 195.848). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de diciembre de 1999 a las 9 horas en primera convocatoria, y para el día 7 de diciembre de 1999 a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2) Distribución de resultados no asignados;
3) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Director - Alfredo M. O' Farrell

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 17/11 Nº 9131 v. 23/11/99

SEITE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de diciembre de 1999 a las 15 horas, en el local social de Av. Córdoba 2520, 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1999.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Distribución de Utilidades. Remuneración al Directorio.
3º) Elección del Directorio previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Miguel A. Cheb Terrab

e. 16/11 Nº 30.163 v. 22/11/99

SIDRA LA VICTORIA SACI y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de diciembre de 1999 a las 15,00 horas en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Castro Barros 939, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de nuevas autoridades. El Directorio.

Presidente - Humberto Luis Cattorini

e. 16/11 Nº 30.187 v. 22/11/99

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A.

CONVOCATORIA

Ref.: Nº de Registro en la I.G.J. 1.641.302. Convócase a los Sres. Accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre a las 14 hs. en primera convocatoria en la calle Cerrito 1194 piso 3 Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico Nº 2 finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, el término de duración de los mandatos y elección de autoridades.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.

Presidente - Juan Francisco Sabato

e. 18/11 Nº 30.540 v. 24/11/99

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A.

CONVOCATORIA

Ref.: Nº de Registro en la I.G.J. 1.630.936. Convócase a los Sres. Accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre a las 17 hs. en primera convocatoria en Cerrito 1194 piso 3 Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico Nº 3 finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Designación de los miembros del Directorio.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Presidente - Juan Francisco Sabato
e. 18/11 Nº 30.541 v. 24/11/99

"T"

TELBA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6/12/99, 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas en la calle Av. Pte. R. S. Peña 1134, P. 3º A, Cap. Fed, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia del Presidente y elección de su reemplazante.
2º) Cambio de sede social.
Presidente - Ricardo A. Barindelli
e. 17/11 Nº 36.065 v. 23/11/99

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las clases A y B, todas ellas a celebrarse el día 17 de diciembre de 1999 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 1 0.3 0 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 685, Planta Baja, Capital Federal (no es la sede social), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración del balance general, memoria, reseña informativa, dictámenes del Auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, anexos, estados contables consolidados y notas a los estados contables, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la documentación contable en idioma inglés establecida por la Resolución General nº 290 de la Comisión Nacional de Valores, que fuera elaborada de acuerdo a los requerimientos de la Securities and Exchange Commission de los EE.UU., documentación correspondiente al ejercicio económico número diez, iniciado el 1.X.98 y finalizado el 30.IX.99. Propuesta de distribución de resultados acumulados al 30.IX.99
3º) Consideración de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30.IX.99.
4º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de seis Directores Titulares y de seis Directores Suplentes por los accionistas de la clase A.
6º) Elección de dos Directores Titulares y de dos Directores Suplentes por los accionistas de la clase B.
7º) Elección de cinco miembros titulares y de cinco miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1998-1999 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1999-2000. El Directorio

---

NOTA: Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Suipacha 150, piso 8º, Capital Federal, hasta las 18.00 horas del día 13.XII.99, en el horario de 14.00 a 18.00 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.
Los puntos 5 y 6 serán tratados y resueltos en Asambleas Especiales de las clases A y B respectivamente, según lo establecido en el artículo 11 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el libro de asistencia, se tendrán como asientos para las mismas.
Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelacion a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.
Presidente - Carlos Fernández-Prida
e. 19/11 Nº 30.737 v. 25/11/99

TIME RESEARCH S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(I.G.J. Nro. 1.636.662) Se convoca a los Sres. Accionistas a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 1999 a las 14 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, 5to. piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales se convocó a Asamblea fuera de término;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999;
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio;
5º) Honorarios del Directorio;
6º) Aumento del capital social de $ 12.000 a 480.000;
7º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes;
8º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Director titular - Lucrecia Cardoso
e. 19/11 Nº 30.703 v. 25/11/99

TODO TRANSMISION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de diciembre de 1999, a las 17 hs. en Alsina 801 - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos artículo 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio 31-08-1999.
2º) Distribución de utilidades. Limitaciones art. 261, Ley 19.550.
3º) Fijar número de Directores, y en su caso designar nuevos.
4º) Designar dos Accionistas para firmar el acta.
La comunicación de asistencia deberá cumplir con lo dispuesto por el 2º párrafo del art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Ernesto Rech
e. 18/11 Nº 30.536 v. 24/11/99

TORRE PARIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma TORRE PARIS S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 6 de diciembre de 1999 a las 16 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 17 horas en la calle Libertad 1020, 1º piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera del plazo previsto.
3º) Consideración de los elementos a que alude el Art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1999.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Destino de los resultados del Ejercicio. El Directorio.
Presidente - Lino Enjamio
e. 19/11 Nº 30.717 v. 25/11/99

TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 1999, a las 17,00 horas, en el local de la calle Av. Julio A. Roca 751, 5º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del capital y emisión de acciones;
3º) Reforma artículo 5º del Estatuto Social. El Directorio.
Presidente - Carlos A. P. González
e. 16/11 Nº 30.199 v. 22/11/99

TRANS-ONA S.A.M.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1999, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 720, Piso 3º, Capital Federal, a la 9:00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. - Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 del Inc. 1 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico Nº 42 cerrado el 31 de agosto de 1999.
3.- Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4.- Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico administrativas (Art. 261, Ley 19.550).
5.- Remuneración al Síndico (Art. 292, Ley 19.550).
6.- Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7.- Elección del Síndico Titular y Suplente.

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 720, Piso 3º, Capital Federal en el horario de 14,30 a 17:30 horas. Buenos Aires, 29 de octubre de 1999. El Directorio.
Presidente - Lorenzo D. A. Botto
e. 17/11 Nº 30.431 v. 23/11/99

TRANSTERMINAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 09 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas en la calle Marcelo T. de Alvear 684, piso 8vo. Esc. "Q1" de esta Capital Federal en primera convocatoria, y las 12:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2) Modificación del Estatuto Social en los siguientes artículos: Primero, Quinto, Sexto, Octavo, Noveno b), Décimo, Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Décimo Octavo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto redacción y aprobación de los nuevos artículos, en su caso. Buenos Aires, 12 noviembre de 1999. El Directorio.
Director - Horacio Sedler
e. 17/11 Nº 30.420 v. 23/11/99

TRANSTERMINAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los accionistas de la clase "A", "B" y "C" a Asamblea General Especial en los términos del art. 250 de la ley de sociedades para el día 09 de diciembre de 1999 a las 9:00 horas en la calle Marcelo T. de Alvear 684, piso 8vo. Esc. "Q1" de esta Capital Federal en primera convocatoria, y las 10:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2) Conformidad de los accionistas clase "A" para modificación del Estatuto Social en cuanto a eliminación de esa clase de acciones, derogación de todos los atributos conferidos a esa clase y unificación en un solo tipo de acciones;
3) Conformidad de los accionistas clase "B" para modificación del Estatuto Social en cuanto a eliminación de esa clase de acciones, derogación de todos los atributos conferidos a esa clase y unificación de un solo tipo de acciones;
4) Conformidad de las acciones clase "C" para modificación del Estatuto Social en cuanto a eliminación de esa clase de acciones, derogación de todos los atributos conferidos a esa clase y unificación en un solo tipo de acciones; Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999. El Directorio.
Director - Horacio Sedler
e. 17/11 Nº 30.418 v. 23/11/99

TUTELAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. A 1.525.045. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle 25 de Mayo Nº 293, 2º Piso, Capital Federal, el día 30 de noviembre de 1999, a las 18 y 19 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 10º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1999;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Consideración de los Resultados no Asignados;
5º) Honorarios Directores y Sindicatura (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto;
7º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, octubre 29 de 1999. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Vicepresidente - Juan Carlos del Pozo

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/11 al 16/11/99.
e. 17/11 Nº 29.641 v. 23/11/99

"V"

VILLA ROSARIO AGRICULTURA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 8394, Libro 121, Tomo A de S.A. Convócase a Accionistas Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de diciembre de 1999 a las 18 hs. en la calle 11 de septiembre 1070 1 piso B Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, y Balance General del Ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999.
Presidente - José Ricardo Rodríguez Varela
e. 19/11 Nº 30.730 v. 25/11/99

“W”

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de WEST PENETONE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de diciembre de 1999 a las 16 horas en la calle Florida 234, 4º Piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1999.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio.
7º) Consideración del motivo de la realización fuera de término de la Asamblea.

Presidente - Renato J. J. Echegaray
e. 16/11 Nº 30.295 v. 22/11/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“A”

Se comunica al comercio por 5 días que Yaría María Gabriela y Re Mirta transfieren su negocio jardín materno infantil, sito en la calle ANDONAEGUI 2250 (1431) Capital Federal a Berarducci Luisa Liliana y Re Mirta. Reclamos de Ley Andonaegui 2250 (1431), Capital Federal. Domicilio compradores Berarducci Luisa Liliana: Zamudio 4968 (1419), Capital Federal, Re Mirta: Zamudio 4964 (1419), Capital Federal. Vendedora: Donado 1256 (1427), Capital Federal.
e. 16/11 Nº 30.259 v. 22/11/99

Miguel Walter Quinteros con domicilio en Calasanz 45 de Capital Federal transfiere a Jorge Ernesto Vanzillotta con domicilio en Av. Suárez 1769 de Capital Federal la agencia de remises habilitación Nº 833 otorgada por GCBA ubicada en AVDA. MONTES DE OCA 1677 de Capital Federal. Reclamos de Ley en el mismo local.
e. 16/11 Nº 30.248 v. 22/11/99

Guillermo Monge Segarra, martillero público, con domicilio en Tucumán 1585, piso 5º A, Capital Federal, avisa que: Sebastián Monge Varela, DNI 23.277.234 y Gabriela Palacio, DNI 14.886.549, con domicilio en Pueyrredón 1094, Capital transfiere el fondo de comercio del telecentro concesionado por Telecom Argentina S.A., sito en AVENIDA PUEYRREDON 1094, Capital, al Señor Mauricio Zaritzky, L.E. 4.470.033, domiciliado en Charcas 3140, piso 11, Departamento C, Capital. Reclamo de ley en Tucumán 1585, piso 5 A, Capital. Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
e. 16/11 Nº 35.962 v. 22/11/99

Se hace saber que Nylotex S.A. con domicilio en Achala 3541/43/45/47 P. baja —sótano— E. piso y primer piso, Capital Federal transfirió a Nathan Safdie y Jacobo E. Safdie, con domicilio en Sarmiento 2664 de Capital Federal la oficina Comercial; taller de confección de ropa de cama y mantelería, tapicería, cortinados, pasamanería, almohadones, acolchados, y artículos afines, frazadas, mantas y cobertores, prendas de vestir, camisas, impermeables de piel y cuero, corte y planchado con depósito complementario y comercio minorista venta de textiles, ropa de cama, mantelería, cortinados, telas, mantas y ropa confeccionada con depósito complementario ubicado en ACHALA 3541/43/45/47 P. baja —sótano— E. piso y primer piso, Capital Federal. Reclamos de Ley en Av. Bernardo Ader 3620, Munro, Pcia. Bs. As. y/o Sarmiento 2664, Capital Federal.
e. 18/11 Nº 30.610 v. 24/11/99

María Elena Raggi, escribana, con domicilio en C. Pellegrini 465 2º 16. Avisa que Vicente Miguel Contartese con domicilio en Giribone 2272 vende a Maximiliano Martín Vidal Levesque con domicilio en pasaje Temperley 1166 todos de Cap. Fed. el despacho de comestibles, productos envasados, fiambrería, spiedo, bebidas envasadas y huevos, sito en AVENIDA DE LOS INCAS 4087 de Cap. Fed. libre de toda deuda. Reclamos en local.
e. 19/11 Nº 36.508 v. 25/11/99

Negocios Inmobiliarios Ram S.R.L. Representada en este acto por el martillero público don Daniel R. Landesman, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780, Capital, avisa: Claudio Daniel Olsak y Gustavo Fabián Rosental ambos con domicilio en la calle Dr. Luis Beláustegui Nº 1641, Capital, vende su negocio del rubro oficina de prestación de servicios de comunicación urbana, suburbana, internacional, telex y fax sito en la calle AV. PUEYRREDON Nº 530, Capital, a Roberto Jeger y Flora Sofía Cosidoy ambos con domicilio en la calle Av. Independencia Nº 3311, Capital, reclamo de ley mis oficinas.
e. 19/11 Nº 36.501 v. 25/11/99

“C”

Graciela A. Bergerot, escribana titular del Registro Notarial 846 de Capital, domiciliada en Av. Corrientes 1515 P. 8. “A” Cap. Fed., avisa: Héctor Raúl Catuogno, domiciliado en Av. Montes de Oca 833 piso 3 departamento B Capital, vende su participación en negocio de Café-Bar, Restaurante-Cantina, Despacho de Bebidas, Wisquería, cervecería, Comercio minorista de helados (sin elaboración), sito en CHILE 990 esquina Bernardo de Irigoyen 702, planta baja y sótano de Capital, a Fidel Sacco domiciliado en Cnel. Jorge Obon 1849 V. Alsina Pcia. de Bs. As. y Luis Miguel Angel Guido, domiciliado Crámer 1804 piso 4 “A” de Capital. Reclamos de ley en escribanía.
e. 17/11 Nº 30.395 v. 23/11/99

Se avisa que Víctor Manuel Miranda Saavedra, domiciliado en Combate de los Pozos Nº 971, Capital Federal, D.N.I. Nº 92.671.756, vende su negocio sito en COMBATE DE LOS POZOS Nº 971, Capital Federal, dedicado a venta de Golosinas, envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 a favor de Aurora Gladys Basilico de Cepeda, domiciliada en Avda. San Juan 3256 6º p. Dto. “B”, Capital Federal. D.N.I. Nº 6.484.597. Reclamos de Ley y domicilio de la partes Avda. San Juan Nº 3256, 6º p. Dto. “B”, Capital.
e. 17/11 Nº 35.999 v. 23/11/99

Preciosa Suengas de Alvarez, C.I. 4.452.154, vende a Josefa Alvarez, DNI. 15.264.740, ambas domiciliadas en Combate de Los Pozos 124, 1º “A”, el Hotel, sin servicio de comidas (300023), con una capacidad de 11 (once) habitaciones que está funcionando en COMBATE DE LOS POZOS 124, 1º “A”. Reclamos de ley en el mismo. Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
e. 18/11 Nº 30.444 v. 24/11/99

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º, Cap. Fed. avisa que Social Cuenca Sociedad en Comandita Simple domicilio legal Cuenca 2901, Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad que funciona en CUENCA 2901, Cap., a Farmacia Social Cuenca SRL domicilio legal Cuenca 2901, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 16/11 Nº 30.155 v. 22/11/99

“E”

Graciela Viviana López, abogada, Tº 46 Fº 321 CPACF, con domicilio en Teodoro García 1779 P. 1 “C” de la Capital Federal, pone en conocimiento que HOSTAL DE LA ABADIA S.R.L. con domicilio en Echenagucía 61 de la Capital Federal, cede, vende y/o transfiere el Fondo de Comercio que funciona como Hotel Familiar sito en ECHENAGUCIA 61 de la Capital Federal, a la Srta. Viviana Elizabeth Amorín, con domicilio en Echenagucía 61 de la Capital Federal. reclamo de Ley u Oposiciones en Echenagucía 61 de la Capital Federal. Publíquese por 5 días.
e. 17/11 Nº 36.080 v. 23/11/99

Se rectifica la publicación de fecha 22 de julio de 1999 realizada a fojas 32, segunda sección, del Boletín Oficial Nº 28.942 bajo la identificación “e. 21/7 Nº 159.392 v. 27/7/98” en lo que respecta a la dirección del local siendo su exacta ubicación EMPEDRADO Nº 2598 Bolivia Nº 2785, Ricardo Gutiérrez Nº 2598 y Gral. Rivas Nº 2546, Ciudad de Buenos Aires, y no Bolivia Nº 2785, Ricardo Gutiérrez Nº 2598 y Gral. Rivas Nº 2546, Ciudad de Buenos Aires como erróneamente se consignó. Reclamos de ley en Av. Paseo Colón 728, piso 9, Capital Federal.
e. 18/11 Nº 9174 v. 24/11/99

“L”

El Dr. Oscar H. Salerno, Contador Público, domiciliado en Doblas 82, 5º piso, C. F. avisa que entre el 8 al 14/8/88 aparecieron en el Boletín Oficial, recibo 29.714, los avisos donde se anunciaba que Ramón López del Valle compraba a Eladio Puentes Lorences la parte indivisa del negocio de Torrefacción de café y otros que ambos poseían en sociedad de LASCANO 5384, C.F. Domicilio partes reclamos de Ley, mismo negocio.
e. 16/11 Nº 30.146 v. 22/11/99

“M”

Lucio Daniel Cura y José Cura domiciliados en Moldes Nº 2499 Cap. avisa que venden a Mario Oscar Rodríguez domiciliado en Laprida Nº 1563 Piso 4º “B” Cap. su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y prod. simil., etc. (500200) y Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al público (500202) sito en MOLDES Nº 2491/9 Cap. Fed. Libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de Ley en J. Salguero 1116 Cap. Fed.
e. 17/11 Nº 30.322 v. 23/11/99

Se hace saber que la Sociedad denominada “By Dominique S.R.L.”, representada por el señor Horacio Ricardo Oscar Moavro, D.N.I. 13.827.506, como socio gerente según consta en Contrato Social de fecha 13 de mayo de 1999, inscripto bajo el Número tres mil setecientos ochenta y nueve del libro 110, tomo C.C. 1, con fecha 20 de mayo de 1999 y el señor Claudio César Bargach, D.N.I. 12.046.520, ambos fijando domicilio en la calle Tres Sargentos 458, Piso 3, Dto. 5, Capital Federal, transfieren a Teresa del Valle López Matorras, D.N.I. 10.993.472, domiciliada en la calle Matienzo 2442, Piso 2, Dto. A, Capital Federal, el Fondo de comercio de la Escuela Infantil de nombre “Vivitos y Coleando” y Centro Recreativo Infantil denominado “Play Room”, sito en la calle MENDOZA 2966/70 de la Capital Federal. Oposiciones de Ley, dentro de los cinco días de la última publicación de este aviso, en calle Matienzo 2442 2A, CP 1426, Capital Federal, en horario de 14.30 a 20.30 horas. En Capital Federal a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
e. 18/11 Nº 30.560 v. 24/11/99

“P”

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Marta Adriana Parasco, dom. J. Crotto 6144 M. Coronado Bs. As., vende a Juan Carlos Severino, dom. Av. San Martín 1944 Florida Bs. As. el hotel SSC. Cap. Máx. 11 hab. y 20 pasaj, sito en PARANA 358 P. 1º 3 Cap. Libre deuda/gravamen Rec/ley N/Of.
e. 18/11 Nº 30.482 v. 24/11/99

La Dra. Irma L.L. Gigliotti, con domicilio en la Avda. Corrientes 1438, 7º B, Capital Federal, hace saber que Sistem’s Comunicaciones S.A. o System’s Comunicaciones S.A., CUIT Nº 30700458020, transfiere libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en PARANA 486, Capital Federal, dedicado a Locutorio, a Sofía Gladi Guinzburg, con domicilio en Paraná 554, 4º piso CUIT Nº 2705637016-7. Reclamos de Ley en Avda. Corrientes 1438, 7º “B”, Capital Federal. Domicilio del vendedor: Paraná 486, Cap. Fed.
e. 18/11 Nº 36.348 v. 24/11/99

“T”

Se avisa que José Luis Maver, DNI 12.717.917, domic. en Tacuarí 524, Cap. Transfiere a Producciones Gráficas S. A., domic. en Tacuarí 530 1º P. Cap., el taller de litografía, encuadernación, fotocomposición, grabado a mano y fotograbado, electrotipia y estereotipia, calcomanías y estampados en serigrafía. Comercio minorista de artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, ubicado en TACUARI 524 PB Cap., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Tacuarí 524 PB Cap.
e. 17/11 Nº 30.381 v. 23/11/99

“V”

El Dr. Oscar Roberto Genovesi, avisa que rectifica el edicto publicado del 3 al 9 de junio de 1999, según recibo Nº 0044-00019108 del 31-5-99, en el sentido que el Sr. José Santiago Campaña Castro vende al Sr. Mario Orlando Barreiro su hotel sito en V. CEVALLOS 928/930 y no en V. Cevallos 928 como erróneamente se consignó. Reclamos en Av. Callao 441 6º “C” 1er. Cuerpo, Capital Federal.
e. 17/11 Nº 36.100 v. 23/11/99

Se avisa que por escritura 543 otorgada en la ciudad de Mar del Plata el 1/10/99, ante el notario David Ricardo de la Riva, folio 1952, Registro 23, la sociedad “Pesquera Comercial S.A.”, con domicilio legal en la ciudad de Mar del Plata y sede social en Avenida Juan B. Justo 1128, ha transferido a título de venta a la sociedad “Sun New S.A.” con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires y sede social en calle Leandro N. Alem 822, piso 4º, el buque “Navegantes II” (Ex-Daitoku-Maru51), Matrícula Nacional (Matrícula Mercante Nacional 1ª Agrupación), bajo el número 01451, cuyas características asignadas en expediente de construcción S-14442-c-c-99, según título de su propiedad y certificado de matrícula (provisoria), son las siguientes: Material de Casco: Acero. Arboladura: Buque Motor Pesquero. Eslora 63,70 metros. Manga: 10,20 metros. Puntal: 4,05 metros. Tonelaje Total: 636 Toneladas. Tonelaje Neto: 390 toneladas. Motor: cantidad Uno (1). Marca: Niijata número 54862 Modelo - Tipo Diesel.
e. 18/11 Nº 30.480 v. 22/11/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“A”

AMDOCELN FINANCIERA Sociedad Anónima

AMDOCELN FINANCIERA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 14/11/86 bajo el Nº 7760, Libro 102 Tomo A de S.A. resolvió en asamblea extraordinaria del 11/11/99 el aumento del capital a $ 1.550.000 y su reducción a $ 1.000.000 Activo al 30/6/99 antes y después de la reducción $ 1.985.580,08.- Pasivo al 30/06/99 $ 226.566,98; después de la reducción $ 776.566,98. Oposiciones Avda. Belgrano 863, Piso 10º, Frente, Capital Federal.

Autorizado - Dionisio A. Angel
e. 18/11 Nº 30.510 v. 22/11/99

“C”

CAROLINE ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS S A.

Aumento del capital y emisión de acciones. Se comunica que por resolución de la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 12 de noviembre de 1999 se ha aumentado el capital de la sociedad a la suma de $ 1.300 000,- y se han emitido 800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto cada una, totalizando una emisión de $ 800 000,-

Presidente - Guillermo Feldberg
e. 19/11 Nº 30.705 v. 23/11/99

COLGENS SRL

Por 5 días. COLGENS SRL emplaza a sus acreedores, en cumplimiento del art. 19 dec. 342/92, y por el plazo de 90 días corridos, para que se presenten al MT. y SS. y manifiesten aquello que haga a su derecho.

Socio Gerente - Jorge Luis Colucci
e. 18/11 Nº 30.520 v. 24/11/99

"E"

EXOIL DE ARGENTINA S.A.

(Art. 194 Ley 19.550). Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 20/9/99 se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 42.000 mediante la emisión de 300 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 100 y con derecho a un voto por acción. Se llama a los Sres. Accionistas a que ejerzan su derecho de suscripción preferente en los siguientes términos: a)Forma de pago: Al contado en efectivo en el acto de la suscripción; b) Vto. del plazo: A los 30 días de la última publicación. c) Lugar y hora: En Leandro N. Alem 822 4º, de C. de Bs. As., días hábiles, en el horario de 10,00 a 18,00. d) Se deja constancia que un accionista ha ofrecido suscribir e integrar la totalidad del aumento decidido, capitalizando a tal efecto parte de la deuda que la sociedad posee con el mismo.

Presidente - Guillermo Marcelo Leveratto
e. 18/11 Nº 30.596 v. 22/11/99

"G"

GRUPO CLARIN S.A

FUSION POR ABSORCION

GRUPO CLARIN S.A., con sede social en la calle Piedras 1743, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 30.8.99 bajo el Nº 12.574, Libro 6, Tº - de Sociedades por Acciones; Inversora Marapa Sociedad Anónima con sede social en la calle Piedras 1743, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha el 7.4.93 bajo el Nº 2712 del Libro 112, Tomo A de S.A., Compañía Argentina de Inversiones (COMARIN) S.A. con sede social en la calle Piedras 1743, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 22.8.95 bajo el Nº 7558 del Libro 117, Tomo A de S.A., Diarioinversora Sociedad Anónima con sede social en la calle Piedras 1743, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 17.4.91 bajo el Nº 1834 del Libro 109, Tomo A de S.A., Invercel S.A. con sede social en la calle Piedras 1743, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 27.1.94 bajo el Nº 755 del Libro 114, Tomo A de S.A, Telfone S.A. con sede social en la calle Piedras 1743, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 7.2.94 bajo el Nº 1000 del Libro 114, Tomo A de S.A, Compañía de Inversiones en Cable S.A. con sede social en la calle Piedras 1743, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 28.6.94,bajo el Nº 6239 del Libro 115, Tomo A de S.A, Invercab S.A. con sede social en la calle Piedras 1743, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 26.1.93 bajo el Nº 596 del Libro 112, Tomo A de S.A, Inversora Cablemar Sociedad Anónima con sede social en la calle Piedras 1743, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 7.4.93 bajo el Nº 2711 del Libro 112, Tomo A de S.A, Inversora Artemar Sociedad Anónima con sede social en la calle Piedras 1743, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 7.4.93 bajo el Nº 2710 del Libro 112, Tomo A de S.A, Invarar Sociedad Anónima con sede social en la calle Piedras 1743, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 5.10.89 bajo el Nº 6701 del Libro 107, Tomo A de S.A, Inversora Radiomar Sociedad Anónima con sede social en la calle Piedras 1743, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 7.4.93 bajo el Nº 2713 del Libro 112, Tomo A de S.A, Radioinversora Sociedad Anónima con sede social en la calle Piedras 1743, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 28.8.90 bajo el Nº 5931 del Libro 108, Tomo A de S.A, Inverdep S.A. con sede social en la calle Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 25.01.93 bajo el Nº 569 del Libro 112, Tomo A de S.A, Inversora Depormar Sociedad Anónima con sede social en la calle Piedras 1743, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 5.4.93 bajo el Nº 2632 del Libro 112, Tomo A de S.A y Jupenhold S.A. con sede social en la calle Piedras 1743, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 16.4.93 bajo el Nº 2987 del Libro 112, Tomo A de S.A; hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3º de la Ley 19.550, que el 13 de octubre del corriente año suscribieron un compromiso de fusión, el que fue aprobado por Asambleas Extraordinarias de las Sociedades celebradas los días 25, 26 y 27 de octubre del corriente año, mediante el cual Grupo Clarín S.A. como sociedad absorbente con domicilio en Piedras 1743, Capital Federal, continuará con efecto al 01.08.99, los negocios sociales de las quince sociedades. Como consecuencia de esta fusión Inversora Marapa Sociedad Anónima, Compañía Argentina de Inversiones (COMARIN) S.A., Diarioinversora Sociedad Anónima, Invercel S.A., Telfone S.A., Compania de Inversiones en Cable S.A., Invercab S.A., Inversora Cablemar Sociedad Anónima, Inversora Artemar S.A, Invarar Sociedad Anónima, Inversora Radiomar Sociedad Anónima, Radioinversora Sociedad Anónima, Inverdep S.A., Inversora Depormar Sociedad Anónima y Jupenhold S.A. se disuelven sin liquidarse. Todas las acciones de estas sociedades pertenecen a Grupo Clarín S.A. por lo cual la incorporación de los activos y pasivos de las sociedades absorbidas lleva necesariamente a la cancelación de las tenencias accionarias de estas sociedades sin aumento del capital social de Grupo Clarín S.A. que se mantiene en el monto actual de $ 89.014.000. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas realizadas sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 31 de julio de 1999, arroja los siguientes resultados: Grupo Clarín S.A.: activo: $ 92.413.753,93.-, pasivo: $ 0,00.-; Inversora Marapa Sociedad Anónima: activo: $ 111.005.207,87.-, pasivo: $ 47.734.234,07.-; Compañía Argentina de Inversiones (COMARIN) S.A.: activo: $ 3.122.698,71.- pasivo: $ 3.048.114,10.-; Diarioinversora Sociedad Anónima: activo: $ 9.906.956,77.-, pasivo: $ 3.156.991,03.-; Invercel S.A.: activo: $ 50.389.898,58.- pasivo: $ 12.452,74.-; Telfone S.A.: activo: $ 131.507.990,58.- pasivo: 4.300.019,73.; Compañía de Inversiones en Cable S.A.: activo: $ 190.410.940,87.-, pasivo: $ 38.911.382,14.-; Invercab S.A.: activo: $ 106.693.017,39.- pasivo: $ 52.484.216,94.-; Inversora Cablemar Sociedad Anónima: activo: $ 45.105.543,64.-, pasivo: $ 30.098.274,82.-; Inversora Artemar Sociedad Anónima: activo: $ 17.988.249.31.-, pasivo: $ 15.659.674,73.-; Invarar Sociedad Anónima: activo: $ 26.218.530,72.-, pasivo: $ 19.160.529,13.-; Inversora Radiomar Sociedad Anónima: activo: $ 4.301.461,52.-, pasivo: $ 3.994.442,48.-; Radioinversora Sociedad Anónima: activo: $ 5.774.523,62.-, pasivo: $ 5.480.847,32.-; Inverdep S.A.: activo: $ 8.570.015,62.-, pasivo: $ 8.201.234,08.-; Inversora Depormar Sociedad Anónima: activo: $ 7.057.006,95. -, pasivo: $ 6.707.043,68.-; Jupenhold S.A.: activo: $ 899.627,77.- pasivo: 2.275,88.- Domicilio para oposiciones: Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal.

Autorizada - María Lucila Romero
e. 19/11 Nº 30.691 v. 23/11/99

"N"

NOGAMAR S.A.

Insc. el 23/4/80 Nº 1424 Lº 92 Tº A de SA. por Asamblea Extraordinaria del 22/9/99 redujo su Cap. Soc. con efecto al 31/8/99 de $ 300.000 a $ 200.000. Activo antes reducción: $ 1698.447,26. Después: $ 1445.447,26 Pasivo antes y después de reducción: $ 112.706,56. Oposiciones: Maipú 509 P. 3º Cap.

Apoderado - Mariano Julián de los Santos
e. 18/11 Nº 30.605 v. 22/11/99

"P"

PINTARKO SOCIEDAD ANONIMA

Aumento del capital y emisión de acciones. Se comunica que por resolución de la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 12 de noviembre de 1999 se ha aumentado el capital de la sociedad a la suma de $ 1.000.000, y se han emitido 600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto cada una, totalizando una emisión de $ 600.000,- Publicar por tres días.

Presidente - Guillermo Feldberg
e. 19/11 Nº 30.704 v. 23/11/99

"S"

SANTA LUCIA S.A.I. y F.

Comunica por 3 días a sus Accionistas que por aumento de Capital, y en un plazo no mayor de 30 días, invita a suscribir las nuevas acciones en proporción a sus tenencias accionarias, so pena de la caducidad de sus derechos.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.

Presidente - Raúl Manuel Santamarina
e. 18/11 Nº 36.315 v. 22/11/99

SMIM AHORRO FONDO COMUN DE INVERSION

Por resolución Nº 12.833 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 29/07/1999 se resolvió aprobar la modificación del reglamento de gestión de SMIM AHORRO FONDO COMUN DE INVERSION en sus artículos 17º, 1º, 10º, y 37º siendo SCHRODER MILDESA S.A. Soc Ger. de FCI la sociedad gerente, y BANCO DE VALORES S.A. la sociedad depositaria adoptando el Fondo la denominación de SMIM AHORRO PESOS FONDO COMUN DE INVERSION, y estando el reglamento modificado a disposición de quien lo requiera en las oficinas de la sociedad gerente citas en la Calle 25 de Mayo 555 piso 4.º de Capital Federal.

Autorizado - Diego Quintana
e. 19/11 Nº 30.664 v. 22/11/99

SMIM RENTA FIJA DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION

Por resolución Nº 12.954 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 26/08/1999 se resolvió aprobar la modificación del reglamento de gestión de SMIM AHORRO FONDO COMUN DE INVERSION en su artículo 17º, siendo SCHRODER MILDESA S.A. Soc Ger. de FCI la sociedad gerente, y BANCO DE VALORES S.A. la sociedad depositaria adoptando el Fondo la denominación de SMIM RENTA FIJA DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION, y estando el reglamento modificado a disposición de quien lo requiera en las oficinas de la sociedad gerente citas en la Calle 25 de Mayo 555 piso 4º de Capital Federal.

Autorizado - Diego Quintana
e. 19/11 Nº 30.665 v. 22/11/99

SMIM RENTA FIJA FONDO COMUN DE INVERSION

Por resolución Nº 12.954 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 26/08/1999 se resolvió aprobar la modificación del reglamento de gestión de SMIM AHORRO FONDO COMUN DE INVERSION en su artículo 17º, siendo SCHRODER MILDESA S.A. Soc Ger. de FCI la sociedad gerente, y BANCO DE VALORES S.A. la sociedad depositaria adoptando el Fondo la denominación de SMIM RENTA FIJA FONDO COMUN DE INVERSION, y estando el reglamento modificado a disposición de quien lo requiera en las oficinas de la sociedad gerente citas en la Calle 25 de Mayo 555 piso 4º de Capital Federal.

Autorizado - Diego Quintana
e. 19/11 Nº 30.667 v. 22/11/99

"T"

TELEDEPORTES S.A.

FUSION POR ABSORCION

TELEDEPORTES S.A., con sede social en la calle Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 18/11/96 bajo el Nº 11.522, Libro 120 Tº A de S.A., y Multideporte S.A. con sede en calle Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal inscripta en la IGJ con fecha 18/11/96 bajo el Nº 11.525 Libro 120, Tº A de S.A.; hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3º de la Ley 19.550, que el 13/9/99 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, el que fue aprobado por Asambleas Extraordinarias de las Sociedades celebradas los días 27 y 28 de septiembre, mediante el cual TELEDEPORTES S.A. como sociedad absorbente, continuará con efecto al 01/07/99, los negocios sociales de Multideporte S.A.. Como consecuencia de esta fusión Multideporte S.A. se disuelve sin liquidarse y TELEDEPORTES S.A. incrementa su capital social en la suma de pesos once mil ochocientos ochenta ($ 11.880.-). En consecuencia, luego del aumento, el capital social de TELEDEPORTES S.A. asciende a la suma de pesos veintitrés mil ochocientos ochenta ($ 23.880.-), representado por 23.880 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1.-) cada una y de un voto por acción. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas realizadas sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 30/6/99, arroja los siguientes resultados: TELEDEPORTES S.A.: activo: $ 5.672.751,98; pasivo: $ 2.044.607,40; y MULTIDEPORTE S.A.: activo: $ 1.256.159,46; pasivo: $ 1.003.895,52.- Domicilio para oposiciones: Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal.

Autorizado - Eduardo Alberto Lohidoy
e. 19/11 Nº 30.693 v. 23/11/99

TRETEL S.A.

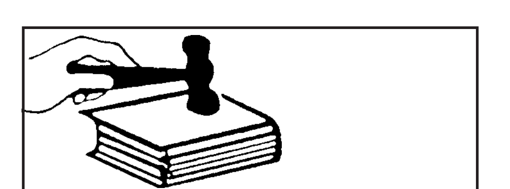
y

AUTEL S.A.

—S/FUSION POR ABSORCION—

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83 inc. 3º) de la Ley 19.550 se hace saber que en las Asambleas de Accionistas realizadas el 29 de septiembre de 1999, las empresas TRETEL S.A. y AUTEL S.A. han decidido fusionarse, disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia de la totalidad de sus patrimonios a TRETEL S.A. 1 — Datos de las sociedades: 1.1 — Sociedad Incorporante: TRETEL S.A. con Sede Social en Reconquista 520, 6º piso de la Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de enero de 1997, bajo el Nº 714 del Libro 120 del Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. 1.2 — Sociedad Incorporada: AUTEL S.A. con Sede Social en Reconquista 520, 6º piso de la Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de septiembre de 1994 bajo el Nº 9932 del libro 115 tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas. 2 — la sociedad incorporante no aumenta el capital procediendo a cancelar las 60,000 acciones en circulación y emitiendo nuevamente la misma cantidad con la distribución que surge de la relación de canje aprobada. 3 — la valuación al 31 de mayo de 1999 del activo y del pasivo de las sociedades es la siguiente: TRETEL S.A. Activo: pesos dos millones veinticinco mil seiscientos veintidós con treinta y cinco centavos (pesos 2.025.622,35) Pasivo: pesos un millón quinientos setenta y cinco mil setecientos treinta con veinticuatro centavos (pesos 1.575.730,24) y AUTEL S.A. Activo: pesos un millón dos mil setecientos cincuenta y ocho con ochenta y nueve centavos (pesos 1.002.758,89) Pasivo: pesos un millón veinticuatro mil treinta y dos con cincuenta y cinco centavos (pesos 1.024.032,55). 4 — El compromiso previo de fusión fue firmado el 26 de agosto de 1999 y aprobado por las autoridades de las sociedades en las Asambleas de Accionistas celebradas el 29 de septiembre de 1999. El Directorio.

Presidente - Eduardo E. Califano
e. 18/11 Nº 36.382 v. 22/11/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Por pedido del tenedor legítimo del Warrart Serie B Nº 003825, constituido por POLICHACO S.S.I.C. con fecha 5 de noviembre de 1998, endosado por primera vez a favor del Banco del Chubut S.A. con fecha 19 de noviembre de 1998; DYAT S.A. ha resuelto sacar a la venta en pública subasta los bienes amparados por el Certificado de Depósito Serie B Nº 003825 por medio del martillero Rufino de Elizalde, Tte. Gral. J. D. Perón 537, piso 6º, Tel. 4322-8245. La mercadería a subastarse consiste en: 2500 Equipos de Reactivo de Diagnóstico Marca Serokit Bioteca Polichaco, la base será la de la deuda prendaria, es decir la suma de Dólares Estadounidenses 359.558,12. En caso de no haber ofertantes, a continuación la subasta se realizará por lotes de 500 cajas sin base y al mejor postor. Al precio de los bienes se le deberá adicionar el I.V.A. El día miércoles 1 de diciembre de 1999 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital. El pago total se efectuará en este acto,

en efectivo, o 10% en efectivo y 90% en cheques certificados de esta plaza. Serán por cuenta del comprador los gastos de deuda a DYAT S.A. en conceptos de costos de Emisión de Warrant y Administrativos, que asciende a la suma de $ 12.060,04 (Pesos: doce mil sesenta con 04/100). En caso de rematarse por lotes, estos gastos se prorratearán proporcionalmente. La mercadería se remata en el estado vista en que se encuentra, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta y podrá ser inspeccionada en el depósito sito en Almafuerte 368 —Avellaneda— Buenos Aires, los días lunes 29 y martes 30 de noviembre de 14 hs. a 16 hs. Los compradores deberán retirar la mercadería adquirida dentro de las 72 hs. de producido el remate, o acreditados los cheques, caso contrario devengará los gastos que ocasione el depósito. Comisión 10% a cargo del comprador en efectivo. Publíquese por 10 días.

Rufino de Elizalde, martillero.

e. 11/11 Nº 29.846 v. 24/11/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 25 de noviembre de 1999 a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Isuzu, tipo Pick Up., Modelo TFR55H-20 Turbo Cabina doble, año 1997, motor marca Isuzu Nº 323783, chasis marca Isuzu Nº JAATFR55HV9100021, Dominio BLQ 912, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 22, martes 23 y miércoles 24 de noviembre de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por pérdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Pablo Aguirre.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.

Alvaro Barros, martillero.

e. 19/11 Nº 30.684 v. 23/11/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 25 de noviembre de 1999 a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Peugeot, tipo Pick Up., Modelo Pup 504 GD, año 1998, motor marca Peugeot Nº 7200242, chasis marca Peugeot Nº 8AED37999*V5302118, Dominio BVL 560, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 22, martes 23 y miércoles 24 de noviembre de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Clotilde Nohemí Rivero.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.

Alvaro Barros, martillero.

e. 19/11 Nº 30.683 v. 23/11/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES SA y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 25 de noviembre de 1999 a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Renault, tipo sedán 4 ptas. Renault 19 RN Diesel TRI, año 1998, motor marca Renault Nº AB48055, chasis marca Renault Nº 8A1L534NZWS017994, Dominio BVR 648, en el estado en que se encuentra exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 22, martes 23 y miércoles 24 de noviembre de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Angelina Santacruz.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.

Alvaro Barros, martillero.

e. 19/11 Nº 30.685 v. 23/11/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 25 de noviembre de 1999 a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Jeep, tipo todo terreno, modelo Gran Cherokee, año 1997, motor marca Chrysler Nº V2700617, chasis marca Chrysler Nº 8B4GZB8Y1VZ700617, Dominio BRL 725, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 22, martes 23 y miércoles 24 de noviembre de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés SA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Jorge Claudio Gorno.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.

Alvaro Barros, martillero.

e. 19/11 Nº 30.686 v. 23/11/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 30/11/99 a partir de las 9 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 10 a 12 hs. en Ruta 8, esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Aldo A. Bonavita	M. Benz, ómnibus, 0-371 RS/94	SNY 274	170.208
Aldo A. Bonavita	M. Benz, ómnibus, OH1522/70/94	UFW 600	106.560

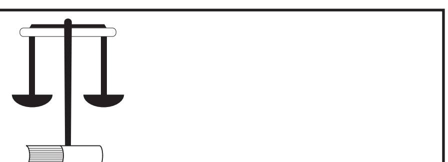
De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 15/11/99.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/11 Nº 30.927 v. 23/11/99

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, en los autos Nº 4065/98, caratulados: "AZUMENDI, JOSE MARIA s/Inf. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 8 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a JOSE MARIA AZUMENDI (D.N.I. Nº 17.677.934), del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 25 de octubre de 1999. — … desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Guillermo Anzorena a fin de que, mediante una pericia de su especialidad, que deberá ser practicada en el término de quince días, determine si la firma libradora y textos insertos en el original del cheques de autos, Nº 0086779040, librado contra la cuenta corriente Nº 0080-16871/1 abierta a nombre de "AZUMENDI, JOSE MARIA" en el Banco Quilmes, Casa Central, pertenecen al mismo puño y letra de quien firmara y/o confeccionara la documentación que a continuación se detalla, remitida por la citada entidad crediticia mediante el oficio de fs. 31: a) El registro original de firma de "AZUMENDI, JOSE MARIA" correspondiente a la cuenta corriente Nº 0080-1687-1, y el original de la denuncia formulada el 10/6/95 ante la Comisaría de Trenque Lauquen, que deberán ser tomados como elementos indubitables; b) El original de la orden de no pagar cheques presentada el 12/6/95 ante el Banco Quilmes, que deberá ser tomado como elemento referencial. Notifíquese (artículo 258 del C.P.P.). Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, Secretario.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.

Gustavo D. Meirovich, secretario.

e. 18/11 Nº 299.451 v. 24/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LA ASUNCION HERNANDEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 18/11 Nº 36.036 v. 22/11/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, Piso 8 de Capital Federal cita y emplaza al demandado Sr. PABLO IGINIO AQUINO para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos RUIZ, HILDA NICEFORA c/AQUINO, PABLO IGINIO s/Divorcio, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.

Silvia V. Guahnon, secretaria.

e. 19/11 Nº 30.731 v. 22/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7 a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Ofelia Bacigalupo, sito en Talcahuano 490, Piso 6, de la Capital Federal, en los autos caratulados "SCIGLIANO DA COSTA, MAXIMILIANO AXEL s/Guarda", cita a OSVALDO SCIGLIANO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones según su trámite. Publíquense los edictos por dos días en El Derecho y El Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.

María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 19/11 Nº 36.460 v. 22/11/99

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LIDIA MAGGI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.

Víctor Fernando Liberman, juez.

e. 18/11 Nº 35.992 v. 22/11/99

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE CASTRO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.

Víctor Fernando Liberman, juez.

e. 19/11 Nº 36.229 v. 23/11/99

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica de Capital Federal, sita en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, en los autos caratulados "ESCANDARANI, MARIO contra CAPARELLI, ARMANDO LUIS FRANCISCO, sobre Daños y Perjuicios", cita y emplaza al demandado ARMANDO LUIS FRANCISCO CAPARELLI, L.E. Nº 550.538 por diez días a fin que comparezca por sí o por nuevo apoderado, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Ciudad de Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 19/11 Nº 36.410 v. 22/11/99

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6 de Capital Federal, se ha dictado la siguiente resolución en los autos caratulados "BORIO, ELIDO BAUTISTA c/PROPIETARIO BOVEDA 6TA. SECC. 14 DEL CEMENTERIO NORTE s/Prescripción adquisitiva": "Buenos Aires, mayo 31 de 1999... Sin perjuicio de lo manifestado, cúmplase con la publicación de edictos ordenada por la Sra. Defensora Oficial. Cítese por 30 días a los herederos y/o sucesores de JUNA LUIS ARTIGAS, publíquense edictos por tres días en La Prensa y en el Boletín Oficial". Fdo. Ricardo V. Guarinoni. Juez.

Buenos Aires, 14 julio de 1999.

Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 19/11 Nº 30.700 v. 23/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en calle Av. Callao 635 P: 6º, Capital Federal, conforme lo dispuesto por el art. 145 del CPCC cita a EDGARDO ALEJANDRO LOPEZ para que en el plazo de cinco días se presente a estar a derecho y a contestar el traslado dispuesto por el art. 84 de la ley 24.522, en los autos caratulados LOPEZ EDGARDO ALEJANDRO s/Pedido de Quiebra por RINGER, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/11 Nº 30.682 v. 22/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso

2º, Capital Federal, cita y emplaza por dos (2) días en autos "BANCO CAJA DE AHORRO S.A. c. DI PIETRO LUIS ALBERTO s. Ejecutivo" al demandado LUIS ALBERTO DI PIETRO para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/11 Nº 36.577 v. 22/11/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, cita por cinco días a JOSE BESERMAN contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho y conteste traslado dispuesto por el art. 84 de la ley 24.522, en los autos caratulados BESERMAN, JOSE s/Pedido de Quiebra (Por Banco del Suquía S.A.), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 19/11 Nº 36.408 v. 22/11/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal a cargo del Dr. Angel Oscar Sala Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Avenida Callao 635 Piso 2º de la Capital Federal, cita días en los autos caratulados "ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/DEPRESBITERIS, RICARDO RUBEN s/Ejecución Prendaria" a RICARDO RUBEN DEPRESBITERIS (DNI: 16.104.746) para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/11 Nº 36.407 v. 22/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Civ. y Com. Nº 1 Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que LUZ ALEJANDRINA VAZQUEZ REYES de nacionalidad peruana D.N.I. Nº 93.707.629, ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 19/11 Nº 299.437 v. 22/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Libertad 731, 6º piso de la Capital Federal, comunica que MARIA EUGENIA FONSECA, D.N.I. 92.745.617, de nacionalidad peruana, nacida el 04/12/56, en Lima, Perú, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del Art. 11 de la ley 364. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 19/11 Nº 299.482 v. 22/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su ultima publicación a CARLOS ANTONIO AGUERO a estar a derecho en la causa Nº 20.310 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tener del art. 294 del C. P. P. N.— bajo apercibimiento de declararlos rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/11 Nº 299.172 v. 23/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a FRANCISCO LA VOLPE a estar a derecho en la causa Nro. 20.275 que se le sigue por los delitos de amenazas —art. 149 bis del Código Penal—, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/11 Nº 299.186 v. 23/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a EDUARDO LUIS HALPERN, a estar a derecho en la causa Nº 32.392 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura de la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
17/11 Nº 299.187 v. 23/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4, de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a CARLOS DANIEL PACE a estar a derecho en la causa Nro. 36.757 que se le sigue por los delitos de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/11 Nº 299.189 v. 23/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a LUIS ESTEBAN FERNANDEZ POMA a estar a derecho en la causa nro. 21.496, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 164 del C. P., por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/11 Nº 299.193 v. 23/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a NESTOR MARCELO LOPEZ a estar a derecho en la causa Nº 33.634 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declrarlos Rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/11 Nº 299.198 v. 23/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a BALTAZAR RETAMOSO a estar a derecho en la causa Nro. 20.119, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 104, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Francisco Carlos Ponte, juez. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/11 Nº 299.502 v. 25/11/99

El señor Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 31.505 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LUIS ALBERTO ZARZA, LIDIA BEATRIZ VILLAFAÑE, y a MERCEDES DEL CARMEN ACUÑA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/11 Nº 299.507 v. 23/11/99

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, Piso 4to, de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4-374-8905, en la causa Nº 48.370 seguida por el delito de lesiones culposas. Cita y emplaza: a SERGIO TEOFILO FEBRES CUBAS, con último domicilio real en Alsina 3087, Capital Federal por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de noviembre de 1999... no conociéndose el domicilio del imputado SERGIO TEOFILO FEBRES CUBAS, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura... Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario...".

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
e. 19/11 Nº 299.443 v. 25/11/99

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, piso 4º, de la Capital Federal, con teléfono/fax Nro 4374-8905, en la causa Nº 48.685, seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C. Penal—. Cita y emplaza: a MIGUEL ANGEL CANO (DNI 21.617.202, argentino, soltero, de 28 años de edad, desconociéndose domicilio), por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 10 de noviembre de 1999 ...i II) Desconociéndose el domicilio del imputado MIGUEL ANGEL CANO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura... Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario...".

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1999.
e. 19/11 Nº 299.452 v. 25/11/99

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, piso 4º, de la Capital Federal, con teléfono/fax Nro 4-374-8905, en la causa Nº 48.825, seguida por el delito previsto y reprimido en el art. 17 de la Ley 12.331. Cita y emplaza: a EDGARDO BONILLA REMEDIOS, C.I.P.F.A. Nº 12.698.944 con último domicilio real en Sarmiento 3036, Piso 1º, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 27 de octubre de 1999 no conociéndose el domicilio del imputado EDGARDO BONILLA REMEDIOS, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura... Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario...".

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999.
e. 19/11 Nº 299.444 v. 25/11/99

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 48.605, seguida por el delito de lesiones culposas. Cita y emplaza: a VICENTE ANGEL RAMIREZ, titular de DNI Nº 8.659.095, con último domicilio real en la calle Venezuela 5176 de la localidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 8 de noviembre de 1999... no conociéndose el domicilio del imputado VICENTE ANGEL RAMIREZ, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura... Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario...".

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
e. 19/11 Nº 299.442 v. 25/11/99

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional nº 10, Secretaría Nº 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a: JUAN BAUTISTA DUHALDE y OSCAR ANTONIO GARCIA TOYA para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 32.675/II, que se les sigue por: el delito de hurto art. 162 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 18/11 Nº 299.321 v. 24/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Carlos Liporaci, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al ciudadano boliviano OMAR ESPINOZA ZAPATA, a fin de que dentro del tercer día de notificado, comparezca ante el Tribunal, a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del C.P.P. por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese durante cinco días.

Secretaría Nº 2, 9 de noviembre de 1999.
Nicolás García Culla, secretario federal.
e. 18/1 Nº 299.303 v. 24/11/99

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Número 2, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 4, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del pre-

sente, la siguiente resolución dictada en los autos Nro. 20.228, caratulados "ROBERTO POLITO s/Injurias" ///nos Aires, 8 de noviembre de 1999. Atento a la incomparecencia del querellado y a lo solicitado por el Sr. Juan Carlos Cid, cítese al Sr. ROBERTO POLITO mediante edictos conforme lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación a efectos de que en el término de 10 de notificado comparezca ante los Estrados de este Tribunal a fin de designar abogado defensor. Fdo. Jorge Luis Ballestero. Ante mí. P.A.M. Vanesa Risetti.
Alfredo Elosú Larumbe, secretario federal.
e. 17/11 Nº 299.240 v. 23/11/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifíque a CARLOS ALBERTO VILOTTA, por cinco días a partir de la primera publicación del presente en la causa Nro. 18.429 "VILOTA, CARLOS ALBERTO s/Falsificación Documento Automotor", se resolvió con fecha 8 de noviembre de 1999: Cítese mediante edicto a CARLOS ALBERTO VILOTTA, a fin de que comparezca dentro del tercer día de notificada ante el Tribunal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera será declarada rebelde. Fdo: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 8 de noviembre de 1999.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 17/11 Nº 299.246 v. 23/11/99

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a LEANDRO JAVIER FIORENTINI, D.N.I. 22.781.787, para que se presente ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, de esta Ciudad, en los autos Nº 10.909/98, caratulados "NN s/Fals. Doc. destinado a acreditar la identidad", dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar la inmediata captura. Publíquese el presente por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 12 de noviembre de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 19/11 Nº 299.693 v. 25/11/99

Nº 4

"///nos Aires, 9 de noviembre de 1999. Emplácese a JAVIER ENRIQUE VALDEZ (de nacionalidad argentino, D.N.I. 23.333.972) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada."
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 18/11 Nº 299.327 v. 24/11/99

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Hernán Folgueiro, hace saber por la presente al Sr. JUAN MANUEL GERALA, D.N.I. Nº 4.282.273, que deberá comparecer ante el mismo, dentro del tercer día de la publicación del presente edicto, a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría Nº 10, 11 de noviembre de 1999.
Hernán L. Folgueiro, secretario.
e. 18/11 Nº 299.299 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo interinamente del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita a GABRIEL ELIAS RIVERO (titular del D.N.I. Nº 27.092.807) por el término de tres días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos Estrados, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3º piso de esta ciudad, en causa Nº 5951/99, caratulada "RIVERO GABRIEL ELIAS s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P. Secretaría Nº 9, 9 de noviembre de 1999. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 9 de noviembre de 1999...ordénese la publicación en el Boletín Oficial de edictos durante el término de cinco días, que el Sr. GABRIEL ELIAS RIVERO deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura". Fdo. Gabriel Cavallo. Juez Federal. Ante Mí: Carlos Leiva, secretario.
e. 17/11 Nº 299.251 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo interinamente del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita al Sr. SEBASTIAN EDUARDO MIGUEL (titular de D.N.I. Nº 26.155.010) por el término de tres días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos Estrados, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3º piso de esta ciudad, en causa Nº 163/98, caratulada "MIGUEL, SEBASTIAN EDUARDO y Otro s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría Nº 9, 9 de noviembre de 1999.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 17/11 Nº 299.250 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R Cavallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Carlos R. Leiva, notifica en relación a los autos Nº 9681/97 caratulados "N.N. s/Inf. Ley 22.362", a EDUARDO AVILA CERDAN Pasaporte Peruano Nº 0799293, que dentro del término de cinco días deberá presentarse en la sede de este Juzgado, a fin de prestar declaración indagatoria quien será declarado rebelde, ordenándose su inmediata captura, en caso de no presentarse. Así también, deberá designar defensor entre los abogados de la matrícula, —art. 104 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de nombrar de oficio al defensor oficial que por turno corresponda.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 17/11 Nº 299.249 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, sito en la calle Comodoro Py 2002, tercer piso, cita y emplaza a JOSE CASTOS SANTISO, para que dentro del quinto día de finalizada la publicación del presente edicto, comparezca a prestar declaración indagatoria, en los autos Nº 9562/98, caratulados "N.N. s/Dcia." del registro de la Secretaría Nº 10, en los que se investiga el delito de defraudación a la administración pública, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Como recaudo legal se transcribe el encabezamiento del auto que así lo ordena: "///nos Aires, 8 de noviembre de 1999.- ...cítese a prestar declaración indagatoria a JOSE CASTOR SANTISO, debiendo notificarse por edictos...". Expedido en la ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. Fdo. Hernán Folgueiro, secretario".
e. 16/11 Nº 298.952 v. 22/11/99

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 24, del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a FAVIO DAVID CASTILLO, "...nos Aires, 4 de noviembre de 1999... publíquese un edicto por el término de 5 días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a FAVIO DAVID CASTILLO a los fines de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada..." Fdo.: P.R.S. Juan José Galeano, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.
Secretaría Nº 24, 4 de noviembre de 1999.
e 18/11 Nº 299.300 v. 24/11/99

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 24, del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica a NESTOR FABIAN AVILA, "///nos Aires, 10 de noviembre de 1999... publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar a los Estrados del Tribunal a NESTOR FABIAN AVILA quien deberá comparecer dentro del tercer día desde la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada...". Fdo.: P.R.S. Juan José Galeano, Juez federal. Ante mí: Pablo Bertuzzi.
Secretaría Nº 24, 10 de noviembre de 1999.
e. 18/11 Nº 299.297 v. 24/11/99

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a JOHNY DURAN BARRIENTOS, "...nos Aires, 12 de noviembre de 1999... publíquese un edicto por el término de 5 días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación de JOHNY DURAN BARRIENTOS a los fines de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada..." Fdo. P. R. S. Juan José Galeano, juez federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.
Secretaría Nro. 24, 12 de noviembre de 1999.
e. 19/11 Nº 299.509 v. 25/11/99

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 165. Destinatario: CRISTINA LEONILDA DEEN. Delito: Malversación de caudales públicos. Emplazamiento: cinco días. Transcripción del auto que lo ordena: "Buenos Aires, 8 de octubre de 1999. En razón que de la cédula obrante a fs. 6 surge que la encausada no vive en el domicilio con el que figura en los actuados que corren por cuerda, cítesela por intermedio de edictos a fin que concurra al Tribunal a prestar declaración indagatoria y estar a derecho dentro del quinto día de su publicación. Firmado: Mauricio Zamudio. Juez de Instrucción; Ante mí: Marcelo Sánchez, secretario.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
e. 16/11 Nº 298.846 v. 22/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO JORGE LOHAKS DIFRANZA, DNI Nº 4.553.059, nacido el 23 de julio de 1946, en Capital, hijo de Jacobo y de Alicia Difranza, comerciante, para que comparezca a este tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura.
Buenos Aires, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 17/11 Nº 299.355 v. 23/11/99

Nº 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999. Cítese nuevamente a SILVIA CARRERO DE GARCIA, a efectos de que preste declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), por ante este Tribunal, a tal fin se fija la audiencia para el día miércoles 1º de diciembre de 1999, a las 8,30 horas. A los fines más arriba indicados, cítesela por Edicto a publicar por el término de cinco días … Fdo.: Carlos Liporace, Juez Nacional. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria". Domicilio del Tribunal Av. de los Inmigrantes 1950, 2º piso de esta Ciudad.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 18/11 Nº 299.492 v. 24/11/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge L. D'Amore, cita y emplaza a estar a derecho por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a MIGUEL ANGEL GONCEBATT, D.N.I. Nº 17.804.689, en causa Nº 2717, que se le sigue por presunta infracción al delito previsto y sancionado en el art. 282 del Código Penal.
Secretaría Nº 2, 3 de noviembre de 1999.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 16/11 Nº 298.993 v. 22/11/99

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a "JAVIER MAIDANA" o "JAVI MAIDANA" o "EL PIOJO MAIDANA" para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1353, caratulada "AV. PTA. INF. LEY 23.737 EN EL DCILIO. CHACABUCO ENTRE MATHEU Y PUEYRREDON", que tramita por ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso en que no lo hibiere.
San Isidro, 22 de octubre de 1999.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 16/11 Nº 299.007 v. 22/11/99

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5 del suscripto, en la causa Nº 1405, que se sigue por inf. al art. 292 CP., intima a JORGE GABRIEL GALIANO - argentino; DNI. Nº 23.694.768; soltero; instruido y de veinticinco años de edad, a que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca ante esta sede sita en la calle General Paz 506 de San Isidro a fin de recibirle declaración a tenor del art. 294 CPPN., bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declarárselo rebelde y ordenarse su captura.
San Isidro, 13 de octubre de 1999.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 16/11 Nº 299.045 v. 22/11/99

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5 del suscripto, en la causa Nº 1227, que se sigue por inf. a la ley 23.737, intima a MIGUEL CALLE GARCIA - indocumenta-

do; de nacionalidad peruana; divorciado; de treinta y un años de edad y nacido el 14 de noviembre de 1967 en Lima, República del Perú, a que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca ante la Fiscalía Federal de San Isidro —sita en la calle Belgrano 344 de San Isidro— en virtud de lo dispuesto por el art. 353 bis CPPN., bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declarárselo rebelde y ordenarse su captura.
San Isidro, 2 de noviembre de 1999.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 16/11 Nº 299.048 v. 22/11/99

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de (3) días a contar desde la última publicación del presente a JULIAN ABEL CARRIZO y OMAR TRASSENS, para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1249 caratulada "CHIAVETTA, GABRIEL EDUARDO s/Dcia.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y disponer su captura para el caso que así no lo hicieren.
San Isidro, 26 de octubre de 1999.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 16/11 Nº 299.039 v. 22/11/99

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MERCEDES SANTANA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1353, caratulada "AV. PTA. INF. LEY 23.737 EN EL DCILIO. CHACABUCO ENTRE MATHEU Y PUEYRREDON", que tramita por ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso en que no lo hibiere.
San Isidro, 22 de octubre de 1999.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 16/11 Nº 299.010 v. 22/11/99

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a WALTER SILVA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1353, caratulada "AV. PTA. INF. LEY 23.737 EN EL DCILIO. CHACABUCO ENTRE MATHEU Y PUEYRREDON", que tramita por ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso en que no lo hibiere.
San Isidro, 22 de octubre de 1999.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 16/11 Nº 299.031 v. 22/11/99

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JOSE MARIA CASTRO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1353, caratulada "AV. PTA. INF. LEY 23.737 EN EL DCILIO. CHACABUCO ENTRE MATHEU Y PUEYRREDON", que tramita por ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso en que no lo hibiere.
San Isidro, 22 de octubre de 1999.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 16/11 Nº 299.000 v. 22/11/99

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ROMULA HILDA VARGAS para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1353, caratulada "AV. PTA. INF. LEY 23.737 EN EL DCILIO. CHACABUCO ENTRE MATHEU Y PUEYRREDON", que tramita por ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso en que no lo hibiere.
San Isidro, 22 de octubre de 1999.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 16/11 Nº 299.012 v. 22/11/99

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ADELA ITATI SANTANA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1353, caratulada "AV. PTA. INF. LEY 23.737 EN EL DCILIO. CHACABUCO ENTRE MATHEU Y PUEYRREDON", que tramita por ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso en que no lo hibiere.
San Isidro, 22 de octubre de 1999.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 16/11 Nº 299.038 v. 22/11/99

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a WENCESLAO RUBEN LEZICA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1353, caratulada "AV. PTA. INF. LEY 23.737 EN EL DCILIO. CHACABUCO ENTRE MATHEU Y PUEYRREDON", que tramita por ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso en que no lo hibiere.
San Isidro, 22 de octubre de 1999.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 16/11 Nº 299.011 v. 22/11/99

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esa Ciudad de la Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 4 del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nº 1878 "CASTILLO LEONARDO ESTEBAN s/Inf. Ley 24.241", cita y emplaza por el término de cinco (5) días para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por el delito de falsificación de documento público (art. 292 del Código Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 25 de octubre de 1999.
Felipe José Murella, secretario.
e. 16/11 Nº 298.994 v. 22/11/99

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Doctor Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nro. 1819 caratulada "CARINI, MARIA ALEJANDRA y Otros p/Falsificación de Documento Público", cita y emplaza por el término de cinco días, conf. art. 150 del C.P.P.N. a JUAN C. JANCOVICH, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en los arts. 292 Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 3 de noviembre de 1999.
Fernando M. Moras Mon, secretario.
e. 17/11 Nº 299.233 v. 23/11/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº Tres (3) de Morón, sito en Crisólogo Larralde Nº 673/7 de la Ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, en relación a la causa Nº 1137, caratulada "SUAREZ, MARCELO VICTOS s/Av. Inf. Art. 277, 3º Párrafo del C.P.", del registro de la Secretaría Nº 11 (once) a cargo del Dr. Diego Aristides Cassani, cita y emplaza a MARCELO VICTOR SUAREZ, D.N.I. 22.403.114, con último domicilio conocido en la calle 550 entre 517 y 519 de la Localidad de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en los autos de referencia, ante esta Sede, en el plazo de siete (7) días desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y se ordenará su detención (art.s. 282, 283, 288, 289 y 290 del C.P.P.N.); ello, según lo dispuesto en la causa aludida, y que como recaudo legal, se transcribe a continuación, en su parte pertinente, "///rón, 9 de noviembre de 1999. Por agregadas, tiénense presentes las actuaciones que anteceden (fs. 114/5), y habida cuenta el resultado negativo arrojado en las distintas citaciones dispuestas respecto de la persona de MARCELO VICTOR SUAREZ (fs. 95/vta., 100/vta. y 115), a fin de recibírsele declaración indagatoria (ver. fs. 82 - Cfme. art. 294 del C.P.P.N.); de conformidad con lo normado en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, dispónese la publicación de edictos durante cinco (5) días... Fdo.: Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal. Ante mí: Diego Aristides Cassani, secretario federal".
Secretaría, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
e. 18/11 Nº 299.296 v. 24/11/99

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal, sito en la calle 25 de Mayo 483 de la Ciudad de Campana - Provincia do Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a MIGUEL ANGEL CINELLI, DNI 16.253.208 para gue comparezca a prestar declaracion indagatoria en la causa Nº 487 en la cual se investiga la posible comisión del delito de infracción al artículo 292 del Código Penal: "//pana, 22 de octubre de 1999. Por recibido, tiénese presente lo solicitado por el Sr. Fiscal Federal. Procédase a la citación de MIGUEL ANGEL CINELLI, DNI 16.253.208, por edictos, y en la forma prescripta por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que comparezca a este Tribunal a primera audiencia a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados bajo apercibimiento, en caso de una injustificada incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su captura...". Fdo. Marisa De Virgilio, Juez Federal Subrogante; ante mí: Néstor Barral, Secretario Federal". Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del C.P.P.N. Fdo. Néstor Barral, secretario federal interino.
e. 16/11 Nº 299.062 v. 22/11/99

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "ACTUACIONES INSTRUIDAS s/Pta. Inf. Arts. 292 y 293 del C.P.", Expte. Nº 436/99, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal, sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria a GLADYS MABEL SCHNEIDER, DNI Nº 20.696.690, cuyo último domicilio conocido es en calle Culpina Nº 993 de La Matanza o Rivadavia 5126, piso 3, depto. 9 de Capital Federal, imputada por infracción al art. 292 y 293 del Código Penal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 8 de noviembre de 1999.
Daniel E. Miranda, secretario (c.).
e. 17/11 Nº 299.196 v. 23/11/99

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "ACTUACIONES INSTRUIDAS s/Pta. Infr. Art. 292 del C.P.", Expte. Nº 279/99, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal, sito en Avda Roca Nº 153 de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria al Sr. DANIEL ALEJANDRO COLLI, D.N.I. Nº 25.417.871, con último domicilio conocido en calle Pasteur Nº 1325 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. Córdoba, imputado por infración al art. 292 del Código Penal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 8 de noviembre de 1999.
Daniel E. Miranda, secretario (c.).
e. 17/11 Nº 299.199 v. 23/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	05/11/1999	OSCAR WASHINGTON OLMEDO	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	08/11/1999	CHUDAK JORGE GABRIEL	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	29/10/1999	DRASSAL GUSTAVO	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 19/11 Nº 160 v. 25/11/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Diuzeide Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211 Planta Baja comunica por cinco días en los autos: "GALANTERNIK, SIMON GERARDO GUILLERMO s/Concurso Preventivo", que con fecha 27 de octubre de 1999 se ha decretado la apertura de concurso preventivo del nombrado. Se ha designado como síndico al Ctdor. José J. Bugueiro con domicilio en Paraná 539 piso 6to. Of. 36/37. Se fija plazo hasta el 23 de diciembre de 1999 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura. Se fija plazo hasta el 4 de febrero del 2000 para que deudor y acreedores formulen en observaciones a las solicitudes de verificación. Se fijan los días 3 de marzo del 2000 y 14 de abril del 2000 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Asimismo se fija audiencia informativa en los términos del quinto párrafo del art. 45 de la Ley 24.522 para el día 4 de julio del 2000 a las 11.30 horas.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 16/11 Nº 30.267 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5, Capital Federal, comunica, en autos "ROCANEGRA S.A.C.I. s/Quiebra", que con fecha 16 de julio de 1999 ha sido decretada la quiebra de ROCANEGRA S.A.C.I. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a fin de solicitar su verificación, ante el síndico, Dra. Marta Estela Acuña, en horario de 14,30 a 18,30 hs., en Combate de los Pozos 129, primer piso "C", Capital Federal, hasta el 23 de diciembre de 1999. Fíjase hasta el día 4 de febrero del 2000, para que la deudora y los acreedores que lo hubieren hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. Se informa asimismo que el síndico deberá presentar los informes contemplados por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, el 3 de marzo y el 14 de abril del 2000 respectivamente. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que: 1) Entregue al síndico, dentro de las 24 hs., los libros de comercio y documentación contable, así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de éstos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. 2) Dentro de un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Se intima asimismo a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Vivian Fernández Garello, secretaria.
e. 17/11 Nº 299.236 v. 23/11/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3er piso, comunica que en la quiebra de "CENTRO FABRICANTES BOTONEROS S.A." se han modificado las fechas de presentación de los informes art. 35 y art. 39. Los mismos se presentarán los días 24/03/2000 y 04/05/2000 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 17/11 Nº 299.243 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Héctor L. Romero, en los autos caratulados: FLORIDA 165 LOCAL 6 S.A. s/Quiebra hace saber que con fecha 28/10/99 se ha decretado la quiebra de FLORIDA 165 LOCAL 6 S.A., y que hasta el día 3/2/2000 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta Nilda Pérez con domicilio en Av. Córdoba 1513 2do. piso Dto. A, Capital Federal, los títulos justificativos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 17/2/2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 2/3/2000. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30/3/2000 y 11/5/2000, respectivamente. Prohíbase hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicarlo en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 19/11 Nº 299.520 v. 25/11/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 27 de septiembre de 1999 se le decretó la quiebra a "ALFUNTEC S.A.", habiendo sido designado como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de diciembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 3 de marzo y 14 de abril de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, Juez.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 16/11 Nº 298.943 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaria Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra con fecha 22 de setiembre de 1999, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "BUCKET S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 79.318 de la fallida, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 17 de diciembre de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 28 de febrero de 2000 y 4 de abril del 2000, respectivamente.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 18/11 Nº 299.366 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de LUCAM PRODUCCIONES PUBLICITARIAS S.A., siendo el síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615, Piso 10º "G", Capital Federal, Tel. 311-7530/315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 11 de febrero del 2000.
El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de marzo del 2000 y 09 de mayo del 2000, respectivamente.
Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal.
Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 18/11 Nº 299.391 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, 6to. piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que, con fecha 27 de octubre de 1999, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de LA ANUNCIADA S.A.C.I.I. y A. por conversión de su quiebra, conforme lo previsto en los arts. 90 a 83 de la Ley 24.522, designándose síndico al Dr. Eduardo Akoskin, con domicilio en Viamonte 1453, 8º piso of. 54, Capital Federal, ante quien deberán concurrir los acreedores para verificar su crédito y privilegio hasta el 21 de diciembre de 1999. Fueron fijadas como fechas para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 1º de marzo del 2000 y 12 de abril del 2000, respectivamente. La audiencia informativa fue fijada para el día 3 de agosto del 2000, a las 10:00 horas.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 18/11 Nº 36.193 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Avenida Callao 635, 6º Piso, comunica por cinco días que con fecha 29 de octubre de 1999 se ordenó la apertura del concurso preventivo de CECILIA ANA ELENA CUERDA STANGE, con domicilio en Donado 863, en virtud de la conversión prevista por los arts. 90 a 93 de la Ley 24.522 y se ha designado síndico al Cdor. Guillermo Eloy Oliva, Reconquista 1011, 6º "I" Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 16 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 25 de febrero de 2000 y 10 de abril de 2000 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 8 de agosto de 2000 a las 10 horas en la sala de audiencias del tribunal.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 18/11 Nº 30.583 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, piso 6º, ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "AXEL S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 77.370, que con fecha 31/08/99 se ha decretado la quiebra de "AXEL S.R.L.", cuyo último domicilio conocido se refiere a Av. San Juan 1882, de esta Ciudad. Se pone en conocimiento de los integrantes del órgano de administración de la fallida, que deberán entregar al Síndico los libros contables, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 hs., abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.Q.). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en el término de cinco (5) días. Los acreedores de causa posterior a la apertura del concurso, deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Ricardo Sukiassian, con domicilio en calle San Martín 1143, piso 1º, de esta ciudad, hasta el día 01 de febrero del 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13 de marzo del 2000 y 24 de abril del 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/11 Nº 299.504 v. 25/11/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Cristian Fox, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, 1er. Piso, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 26 de octubre de 1999 se declaró abierto el Concurso Preventivo de CONELMEC S.R.L., fijándose plazo hasta el día 4 de febrero del año 2000 para que los acreedores presenten al Síndico Cecil Alejandra Restelli, en la calle Hipólito Yrigoyen 1388, 2º Piso Oficina "D", Capital Federal, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, el plazo para la presentación del informe individual previsto por el Art. 35, será para el día 17 de marzo del mismo año, se establece para la presentación del informe general previsto por el Art. 39 el día 3 de mayo de año 2000. Se hace saber como fecha, a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el Inciso 10 del Art. 14 de la Ley 24.522, el día 22 de agosto de año 2000, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 16/11 Nº 30.221 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "232 S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 72.482, habiéndose designado síndico a Juan Francisco Narbaitz, Viamonte 1570, E.P., donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4-2-00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 15/11 Nº 299.528 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "SANDLERIS DE SONIS, DORA s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x

DIAZ, ROBERTO), Expte Nº 60.113", con fecha 2 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Sicart Oscar A., con domicilio en Rivadavia 1342, 5º "4", a donde los acreedores, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 11 de noviembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 19/11 Nº 299.526 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "DIGITAL BURO S.A. s/Quiebra, Expte Nº 59.907", con fecha 28 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Macías Alberto, con domicilio en Lavalle 1619, 11º "D", a donde los acreedores, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 12 de noviembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 19/11 Nº 299.527 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 27/10/99 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de "ACENALIA S.A.". Ha sido designado síndico la Ctdadora. Dra. Norma Elida Fistzen, con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 6º, ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el 23/12/99. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.Q. deberán ser presentados por el síndico los días 06/3/2000 y 18/04/2000, respectivamente. La Audiencia Informativa se realizará el día 11/08/2000 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran y si el deudor obtuviere las conformidades previstas por el art. 45 L.Q. antes de la fecha prevista, la audiencia no se llevará a cabo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 19/11 Nº 36.516 v. 25/11/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de DANIEL ROBERTO SOLDA & ASOCIADOS S.A. s/Quiebra, manteniéndose como síndico al contador Eduardo V. Facciutto, con domicilio en la calle Arévalo 3070, interviniente en el trámite del concurso preventivo, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero del 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 5 de abril del 2000 y 22 de mayo del 2000. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999 ... publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 19/11 Nº 299.495 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de SANCHEZ, MARAN Y CIA. S.A. designándose como síndico al contador Nora Beatriz Solís, con domicilio en Av. Corrientes 1515 piso 5º —B— (4-371-8595), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/12/99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6.3.2000 y 19.4.2000. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de octubre de 1999 … publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 19/11 Nº 299.494 v. 25/11/99

Nº 6

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "SUPERMERCADOS PINCEN S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 26 de octubre de 1999 se dispuso la apertura del concurso preventivo de SUPERMERCADO PINCEN S.A., designándose como síndico al contador Miguel Angel José Covini con domicilio en Tucumán 881, 7º Piso "56", Capital Federal (TE: 4322-8195). Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y su número de documento nacional de identidad en el plazo que vence el día 1 de febrero el 2000; el síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de marzo del 2000 y 22 de mayo del 2000 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 2 de agosto del 2000. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 18/11 Nº 36.271 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de DISTRBUIDORA SAN ALBERTO S.R.L., conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 el contador Rubén Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536 Piso 11, Dto. I Cap. Fed., quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 18 de febrero del 2000, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art 40 de dicha norma comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19/11 Nº 299.430 v. 25/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de PEDRO ANACLETO AZOR, cuyo síndico es el Contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio constituido en la calle Uruguay 750, 6º "B" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 10 de febrero del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/11 Nº 299.396 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ULLOA, NESTOR A.", cuyo síndico es el Contador Julio Domingo Bello con domicilio constituido en la calle Uruguay 660, 3º "D" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 04 de febrero del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérseles por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/11 Nº 299.244 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "REMSA S.A. s/Quiebra (Por SANCHEZ JORGE LUIS)". El síndico designado es Ernesto Jacobo Bermann con domicilio en la calle Av. Corrientes 2554, 4º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de febrero del 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 17/11 Nº 299.242 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MIGUMAR S.A. s/Quiebra (GRAFA GRANDES FABRICAS ARGENTINAS SA)". El síndico designado es Mirta Noemí Andrada con domicilio en la calle Malabia 187 piso 3º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22 de febrero del 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 17/11 Nº 299.216 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ALFREDO ANTONIO BIDEGAIN", cuyo síndico es el Contador María Cenatiempo, con domicilio constituido en la calle Avda. de Mayo 1365, 7 "65" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 10 de febrero del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/11 Nº 299.225 v. 23/11/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7mo., Capital Federal, comunica que, con fecha 25 de octubre de 1999 "ORRICO S.R.L.", inscripta el 22 de julio de 1980, bajo el Nro. 1992 del Libro 80 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio social en la calle Del Barco Centenera 1436, Capital Federal, ha solicitado su Concurso Preventivo, 2) con fecha 5 de noviembre de 1999 se ha procedido a la apertura del mismo, 3) los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico Dr. Norberto José Perrone, con domicilio constituido en Constitución 2894, Capital Federal, hasta el día 22 de diciembre de 1999, 4) el informe individual de los créditos s/art. 35 será presentado el día 8 de marzo del 2000, 5) el informe general s/art. 39 será presentado el día 19 de abril del 2000, 6) la audiencia informativa ha sito fijada para el día 10 de julio del 2000, a las 9,30 horas. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 16/11 Nº 35.926 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Roque Sáenz Peña 1211 P.B., Capital Federal, comunica la apertura del concurso Preventivo de SEDIPLAST S.A. con domicilio en Montenegro Nº 139 Capital Federal en fecha 28 de Junio de 1999. Se ha designado síndico al Cdor Norberto Perrone con domicilio en Constitución Nº 2894, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17/12/99. El síndico deberá presentar los informes correspondientes (art. 35 y art. 39, L.C.), los días 29/2 y 11/4/2000. El día 11/7/2000 se celebrará la audiencia informativa. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 17/11 Nº 36.044 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro con asiento en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 7mo piso de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Mercantil Liquidatorio con fecha 7 de octubre de 1999 de LAVEGLAS S.A. con domicilio legal Rivadavia 5561 6to. piso Capital. Se informa a los Sres. Acreedores que se ha fijado el día 14 de diciembre de 1999, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico contador Carlos Alberto Lausi los días lunes y miércoles de 16 a 18 hs., en su domicilio en Avda. Rivadavia 6242 piso 5º dto. F. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de febrero y 7 de abril de año 2000. El plazo previsto a los fines del art. 36 vence el día 10 de marzo del 2000. Asimismo el plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 7 de abril del 2000. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 17/11 Nº 299.238 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja— de Capital Federal, en los autos: "MIRABELLO FRANCISCO s/Concurso Mercantil Liquidatorio" Expte. Nº 67961, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de FRANCISCO MIRABELLO (CI 5.989.804, DNI 4.111.634). El Síndico designado en autos es Dante Francisco Giampaolo, con domicilio constituido en la calle Anchorena Nº 672 —Piso 5º— "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero del año 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 22 de marzo del año 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 8 de mayo del año 2000. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/11 Nº 299.468 v. 25/11/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 29 de marzo de 1999, se ha decretado la quiebra de MARIO CESAR RAMOS, D. N. I. 10.508.786, con domicilio en Andonaegui 2110, piso 1º, Dep. D. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Daniel Rogovsky con domicilio en Tucumán 1657, Piso 4º, Of. A, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11 de febrero del 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 24 de marzo del 2000 y 8 de mayo del 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 1999 a las 12,00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L. C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 18/11 Nº 299.426 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Germán S. Taricco Vera, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 29 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de ISAAC ARIEL TAWIL DNI 22.293.420. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Olga M. Odorisio con domicilio en Reconquista 1011, Piso 6, Of. 5 "B", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14 de febrero del 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27 de marzo del 2000 y 9 de mayo del 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 2 de mayo del 2000 a las 11.30 hs. Se intima al fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 18/11 Nº 299.291 v. 24/11/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SCALISE MARIA MARTA (expte. 75.409), habiendo sido designado síndico al contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio en Perú 79 Piso 8º "18" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero del 2000. Se deja constancia que el 20 de marzo del 2000 y el 2 de mayo del 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 16/11 Nº 299.063 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SEOANE GUILLERMO EDGARDO (expte. 75.400), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio en Hipólito Yrigoyen 434 Piso 8º "18" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero del 2000. Se deja constancia que el 16 de marzo del 2000 y el 27 de abril del 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 16/11 Nº 299.064 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán sito en Av. Callao Nº 635 piso 5º Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ACEROS IGUAZU S.R.L. s/Concurso Preventivo" con fecha 19 de octubre de 1999 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ACEROS IGUAZU SRL., designándose como síndico al contador Jorge María Steverlynck con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 852, 7º piso Capital Federal (te 4328-9500). Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7 de febrero de 2000; el síndico deberá presentar los informes del art. 35 de la ley citada el 20 de marzo de 2000 y del art. 39 de la L.C.Q. el día 12 de mayo del 2000. La resolución del art. 36 de la L.C.Q. a dictarse por el Tribunal vence el día 13 de abril de 2000 y la del art. 42 el 12 de junio del 2000. La deudora deberá presentar al Juzgado la propuesta de categorización de acreedores hasta el 27 de abril del 2000 y la propuesta de acuerdo preventivo hasta el 26 de junio de 2000. La audiencia informativa se realizará el 29 de agosto del 2000 a las 11 horas en la sala de audiencias del Tribunal y el período de exclusividad vencerá el 5 de setiembre del 2000. Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 17/11 Nº 30.328 v. 23/11/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 23/10/99, en los autos caratulados SALCEDO, JUAN ALBERTO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SALCEDO, JUAN ALBERTO (DNI 4.109.777), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Raquel Martha Poliak, con domicilio en la calle Lavalle 1527 4º Piso Dto. 16, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3/2/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 16/11 Nº 299.001 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8/9/99, en los autos caratulados SOSA, CARLOS MARIA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SOSA, CARLOS MARIA (DNI 13.213.060), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 5º Piso, of. 40, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18/2/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 18/11 Nº 299.365 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao Nº 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20/10/99, en los autos caratulados: IMPULSO FUEGUINO S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de IMPULSO FUEGUINO S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981 5º Piso "B", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 02/02/00. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 19/11 Nº 299.493 v. 25/11/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SAZBON MARIA ESTER con fecha 5 de noviembre de 1999. Se fijó el día 02/02/00 el plazo para que los acreedores presenten ante el síndico designado, Ctador. Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793, Piso 1º "A", Capital Federal, los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. Se fijaron los días 15/03/00 y 26/04/00 para que la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 04/08/00 a las 10 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 18/11 Nº 36.258 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de octubre de 1999, en los autos caratulados "LOPEZ, JORGE RICARDO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JORGE RICARDO LOPEZ, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de marzo del 2000 y el 8 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080 piso 8º "59". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/11 Nº 299.487 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 05 de noviembre de 1999, en los autos caratulados "OLIVERA, GUSTAVO NORBERTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de OLIVERA GUSTAVO NORBERTO, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor

para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21/02/2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 03/04/2000 y el 18/05/2000 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793 1º A. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/11 Nº 299.485 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 2º Capital Federal, comunica por 5 días que en autos: "KOMAFISA S.R.L. s/Concurso Preventivo" se decretó el 27/10/99 la apertura de su concurso preventivo, hasta el 30/12/99 sus acreedores deberán presentar al Síndico Susana L. Britti en Paraná 467 7º 26, los títulos justificativos de sus créditos; el 13/3/00 el síndico presentará el informe individual art 35 y el 24/4/00 el informe general art. 39. La audiencia informativa se realizará el 16/8/00 a las 10 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 19/11 Nº 30.736 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 08 de noviembre de 1999 en los autos caratulados "BELLOMO DE YURDURUKIAN, S. YURDURUKIAN GUILLERMO M. S.H. s/Quiebra" (Exp. Nº 70.512), se resolvió decretar la quiebra de BELLOMO DE YURDURUKIAN, SILVIA y YURDURUKIAN GUILLERMO MARTIN SOCIEDAD DE HECHO, titulares de "TEXTIL SUSETT" y de SILVIA BELLOMO DE YURDURUKIAN y GUILLERMO MARTIN YURDURUKIAN, haciéndoles saber a éstos y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de los fallidos. Asimismo se hace saber la prohibición de realizar pagos a los fallidos, los que serán ineficaces. Se intima a los deudores para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlos constituidos en los estrados del Juzgado, en caso de corresponder. Deberán los deudores cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y que no hayan obtenido verificación en la etapa concursal, y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 LC). Fíjase al síndico hasta el día 27 de marzo del 2000 para la presentación del informe individual previsto por el art. 35 LC, debiendo en igual fecha presentar el reajuste de los créditos que han obtenido verificación en la etapa concursal. El informe general art. 39 LC deberá ser presentado el día 11 de mayo del 2000. La síndica designada en la quiebra de la Sra. Silvia Bellomo de Yurdurukian, es la contadora Susana Laura Britti con domicilio Paraná 467 7º piso of. 26; y el síndico designado en las quiebras de la Sociedad de Hecho y del Sr. Guillermo Martín Yurdurukian, es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793 1º piso Dto. "A", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/11 Nº 299.484 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de octubre de 1999, en los autos caratulados "SHELTER LAMB SA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SHELTER LAMB S.A., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7 de abril del 2000 y el 19 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768 piso 2º A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 19/11 Nº 299.491 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de octubre de 1999, en los autos caratulados "BAN-TER S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BAN-TER S.R.L., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de abril del 2000 y el 22 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Pablo E. Arienti con domicilio en Cuba 4710 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 19/11 Nº 299.490 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de noviembre de 1999 en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA JUAREZ S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DISTRIBUIDORA JUAREZ S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Asimismo se hace saber la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado, en caso de corresponder. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21/02/2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y que no hayan obtenido verificación en la etapa concursal, y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 LC). Fíjase al síndico hasta el día 03/04/2000 para la presentación del informe individual previsto por el art. 35 LC, debiendo en igual fecha presentar el reajuste de los créditos que han obtenido verificación en la etapa concursal. El informe general art. 39 LC deberá ser presentado el día 18/05/2000. El síndico designado es María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793 1º A, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/11 Nº 299.483 v. 25/11/99

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "RAMOS HECTOR EMILIANO s/Quiebra" que es síndico la Contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio constituido en Agüero 1290 "4" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 20 de octubre de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de marzo del 2000 y 19 de abril del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días… Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 16/11 Nº 298.944 v. 22/11/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, interinamente Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de MARCELA BEATRIZ CARBAJALES expte. Nº 30.918. El síndico designado contadora Rosa Gerscovich con domicilio constituido en Tucumán 540 2º "7", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 24 de febrero de 2000. Intímese a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 16/11 Nº 298.941 v. 22/11/99

El Juzgado de 1ª Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "DISTRIBUIDORA PODESTA SRL s/Quiebra" que es síndico la contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio constituido en Agüero 1290 piso 4º, de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 2 de septiembre de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 11 de febrero del 2000. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 29 de febrero del 2000 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de marzo del 2000 y 9 de mayo del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días… Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/11 Nº 299.512 v. 25/11/99

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALFREDO MARCELINO DIP, con fecha 27 de octubre de 1999. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle Pte. J. E. Uriburu 1054 7º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de febrero del 2000. Fíjanse los días 17 de marzo y 28 de abril del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/11 Nº 299.276 v. 24/11/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de VULCAÑO S.R.L., con fecha 19 de octubre de 1999. El síndico interviniente es el contador Federico Popovsky con domicilio en la calle Av. de Mayo 1316, Piso 4º "A" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de diciembre de 1999. Fíjanse los días 9 de marzo y 24 de abril del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 9 días del mes de noviembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/11 Nº 299.279 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nro. 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de "BERCK S.A." inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 8096, del Libro 119, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas en fecha 27 de agosto de 1996, con domicilio en la calle Salta 671 P.B. de Capital Federal. El Síndico designado es el Contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, Piso 6to. Of A y B de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 16 de diciembre de 1999 el plazo a tal efecto. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la ley 24.522 el día 29 de febrero del 2000, y por el art. 39 de la misma ley el día 11 de abril del 2000. Intímase a la fallida y/o a sus administradores para que den cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Den-

tro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de Concursos y Quiebras, b) Dentro de las 24 horas hagan entrega de los bienes, libros de comercio y demás documentación propiedad de la fallida. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos a aquélla, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/11 Nº 299.295 v. 24/11/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra Silvina D. M Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de N.H. NEILSON Y CIA. S.R.L. con fecha 22 de octubre de 1999. El síndico interviniente es el contador Roberto Leibovicius con domicilio en la calle Tucumán 1585, Piso 3º "A" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de diciembre de 1999. Fíjanse los días 9 de marzo y 24 de abril del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/11 Nº 299.282 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 17, Secretaría número 33, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de la Capital Federal, informa y comunica que con fecha 22 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de ROQUE DIEGO RESTRUCCIA. Se designó síndico al Dr. Arnaldo David Moskovich con domicilio en Paraná 851, Piso 8º, donde recibirá a los acreedores que quieran presentarse a verificar sus acreencias hasta el día 2 de febrero del 2000 (art. 88 in fine LCQ). El día 17 de marzo de 2000 el síndico deberá presentar el informe sobre los créditos previsto por el art. 35 LCQ y el día 3 de mayo de 2000 el informe general determinado por el art. 39 (art. 88 in fine y art. 200) LCQ. Intímase a cumplir con los siguientes recaudos: a) Entregue el fallido y terceros al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. inc. 3 y 5). b) Para que cumpla el fallido los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ. si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. cit. inc. 4º). c) Para que dentro del plazo de 48 horas constituya el fallido domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/11 Nº 299.381 v. 24/11/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 de la Dra. Errecart, sito en Talcahuano 550 piso 7 de Capital Federal, comunica que en los autos "BIANCHI, ENRIQUE A. s/Concurso Preventivo" el 4/10/99 se decretó la apertura del concurso preventivo de ENRIQUE A. BIANCHI, estableciéndose como fecha el 10/12/99 para que los acreedores presenten pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Dr. Juan F. Maistrello con domicilio en Olazábal 1816 Cap. Fed. Asimismo los días 25/2/99 y 7/4/99 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. y la audiencia informativa del art. 45 el 1/8//99 a las 11 hs.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 16/11 Nº 35.835 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de IDETEC PLASTICOS S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el día 22-9-95, bajo el Nº 8799, Libro 117 Tomo A de Sociedades Privadas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de diciembre de 1999 presenten al síndico Jacobo A. Shalum, con domicilio en Lavalle 1672, 5º Piso "29" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "IDETEC PLASTICOS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 18/11 Nº 299.369 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de EDUARDO ANTONIO CORCUERA, L.E. Nº 4.415.847, intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de febrero del 2000 presenten al síndico Marta Susana Serra, con domicilio en Av. Corrientes 2143, Piso 6º Departamento "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "CORCUERA, EDUARDO ANTONIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 18/11 Nº 299.377 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de septiembre de 1999, en virtud de lo dispuesto por el art. 46 y 77 inc. 1º de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de PANAVIAL SOCIEDAD ANONIMA inscripta en el Registro Público de Comercio el día 19 de mayo de 1978, bajo el Nº 1417, Lº 89 Tomo A de Sociedades Anónimas, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico a la contadora Lidia Roxana Martin, con domicilio en la calle Paraná 833, 2º Piso "B" de la Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "PANAVIAL S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 18/11 Nº 299.373 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de ALBERTO FORLANI, C.I. Nº: 6.598.141, intimándose a los acreedores para que hasta el día 04 de febrero del 2000 presenten al síndico Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Av. Rivadavia 6242 5º piso, Departamento "F" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FORLANI ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 19/11 Nº 299.434 v. 25/11/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 1999, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de la Señora ESTELA MARIA PERALTA DE VARELA. Se hace saber a los señores acreedores que deberán acudir en los términos del art. 32 de la Ley 24.522 hasta el día 16 de febrero del 2000 para solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico designado, contador Atilio Rubén Mossi, con domicilio en la Av. de Mayo Nº 1343, Piso 5º Of. 3 de la Capital Federal (Teléfono 4383-6898/0132). El plazo para observar créditos establecido en el art. 34 vencerá el día 1 de marzo del 2000. Los informes previstos en el art. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por la sindicatura los días 29 de marzo y 15 de mayo del 2000, respectivamente. El plazo previsto por el art. 36 de la L.C.Q. vencerá el 12 de abril del 2000 y el que prescribe el art. 40 el 29 de mayo del 2000. La audiencia informativa prevista en el art. 45 penúltimo párrafo de la citada ley, se llevará a cabo el día 19 de septiembre del 2000 a las 10.30 hs., haciéndose saber asimismo que el plazo de exclusividad vencerá el día 25 de julio del 2000. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 18/11 Nº 30.576 v. 24/11/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de STELLA MARIS OTAZUA, DNI 16.967.828, con domicilio en Costa Rica 4427 de Capital Federal. Fíjase hasta el día 30 de diciembre de 1999 para que los acreedores soliciten la verificación de créditos ante el Síndico Dr. Mariano Ernesto Chachques, con domicilio en Paraná 123, 7º piso oficina "167" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de marzo del 2000 y 25 de abril del 2000 respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebra el día 3 de julio del 2000 a las 10 hs. en la Sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 16/11 Nº 35.827 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ELIAS DANIEL HAMRA, DNI 16.071.793, con domicilio en Costa Rica 4427 de Capital Federal. Fíjase hasta el día 30 de diciembre de 1999 para que los acreedores soliciten la verificación de créditos ante el Síndico Dr. Mariano Ernesto Chachques, con domicilio en Paraná 123, 7º piso oficina "167" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de marzo del 2000 y 25 de abril del 2000 respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebra el día 3 de julio del 2000 a las 10 hs. en la Sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 16/11 Nº 35.825 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados ENVATUB SA s/Quiebra Nº 36.714, hace saber que con fecha 28 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de ENVATUB SA y que hasta el día 6/3/00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Oscar Alberto Vertzman en el domicilio de la calle Bartolomé Mitre 3120 2º como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17/4/00 y 2/6/00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 18/11 Nº 299.317 v. 24/11/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados PARIENTE VIRGINIA MARTA s/Quiebra Nº 38109, hace saber que con fecha 28 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de VIRGINIA MARTA PARIENTE y que hasta el día 01-03-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Viviana Andrea Santamarina en el domicilio de la calle Uruguay 772 10º 107 como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12-04-00 y 30-05-00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 19/11 Nº 299.454 v. 25/11/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, de Capital Federal, hace saber que con fecha 15/9/99 ha declarado la apertura del concurso preventivo de F.A.P.P. S.R.L., con domicilio en Remedios de Escalada de San Martín 355, Capital Federal. Se ha designado Sindico al Contador Rubén Serafian, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 29 de noviembre de 1999, en su domicilio Tucumán 1657 4º, A, Capital Federal. El informe del art. 35 deberá presentarse el 9 de febrero de 2000 y el del art. 39 el 22 de marzo de 2000, la audiencia informativa se fija para el 6 de junio de 2000, a las 10 hs. y fíjase plazo hasta el 13 de junio del 2000 como período de exclusividad a favor del concursado. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 16/11 Nº 35.840 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "CABELLUZI CLAUDIO DANIEL s/Quiebra", Expte. Nº 35.662, que con fecha 20/

10/99 se ha decretado la Quiebra de "CLAUDIO DANIEL CABELLUZI", cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Bartolomé Mitre 2466, piso 1º "C", Ciudad Bs. As. y Penna 135, Lomas de Zamora (Oeste), Provincia de Bs. As. Se pone en conocimiento del fallido que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir el fallido a la audiencia de explicaciones fijada para el 7 de marzo de 2000 y supletoriamente a la del día 29 de marzo de 2000, ambas a las 10.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Mauricio David Goldfard, con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4º Oficina "A", de esta Ciudad (C.P.C. 1050 AAG), hasta el día 22 de febrero de 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11 de abril de 2000 y 18 de mayo del 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 18/11/99 Nº 299.285 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "KIRSCHNER ARGENTINA S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 35.625), con fecha 6 de octubre de 1999, se ha decretado en estado de Quiebra a KIRSCHNER ARGENTINA S.R.L. y ha sido designada síndico, la Cdra. Stella Maris Alonso con domicilio constituido en Montevideo 536, piso 10 "I", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 8 de febrero del 2000. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de marzo del 2000 y 5 de mayo del 2000, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Cítese al fallido a dar explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 15/2/2000, y supletoriamente la del día 28/2/2000, ambas a las 10.30 bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 18/11 Nº 299.400 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 1999 se le decretó la quiebra a la Sra. WAISER, ESTHER LILIANA, habiendo sido designado como síndico el Contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en la calle Martianiano Leguizamón 105 Piso 1º Dto. 1º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de febrero del 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 17 de marzo del 2000 y 3 de mayo del 2000 respectivamente. Se intima al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros que la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. También intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2do. de la ley cit. Dr. Germán Páez Castañeda. Juez.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 18/11 Nº 299.392 v. 24/11/99

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en autos "MANJARF S.A. s/Quiebra" quiebra decretada con fecha 1/11/99 que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 1/3/ 2000. Asimismo, intima al deudor: a) entregue al Síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días; b) en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. El Síndico presentará los informes previstos en el art. 35 LCQ y 39 LCQ los días 24/4/2000 y 1/6/2000, respectivamente. Asimismo, se cita a los Sres. Malcolm Esteban Noble y Roy Arturo Roberts a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 21 de marzo de 2000 y, supletoriamente la del día 4 de abril de 2000 ambas a las 10:30 horas, bajo la prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 18/11 Nº 299.397 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "NEW PORT S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 36.825/99, que con fecha 20/10/99 se ha decretado la Quiebra de "NEW PORT S.R.L.", cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Florida 868, piso 4º "E", Maipú 474, P.B. "F" y Arenales 2101, todas de la Ciudad Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el 22 de febrero de 2000 y supletoriamente a la del día 10 de marzo de 2000, ambas a las 10.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Mauricio David Goldfard, con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4º Oficina "A", de esta Ciudad (C.P.C. 1050 AAG), hasta el día 15 de febrero de 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 31 de marzo de 2000 y 12 de marzo del 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 18/11 Nº 299.290 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CASA LANZ S. A. C. y A. s/Concurso Preventivo", Expediente Nº 101.885/99, con fecha 22 de octubre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la sociedad CASA LANZ S. A. C. y A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 4 de mayo de 1960 bajo el Nº 1208, Fº 434, Lº 52, Tomo A de Estatutos Nacionales y con domicilio en la calle Maipú 535, piso 8º, Capital Federal y establecimiento en la calle Sarmiento 57, Darragueyra, Partido de Puán, Provincia de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que ha sido designado Síndico el Dr. Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio en Uruguay 772, piso 10º, oficina 105, ante quien deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos hasta el 23 de febrero del 2000. Publíquese por cinco (5) días. El síndico deberá presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 5-4-2000 y 19-5-2000 respectivamente. Fijar la audiencia informativa el 28-9-2000 a las 8,00 horas.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/11 al 15/11/99.
e. 18/11 Nº 35.037 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber por cinco días que en los autos "MM CONSTRUCCIONES S.A. s/Concurso Preventivo", se ha designado nuevo síndico al contador Enrique J. Battellini con domicilio en Paraná 774, 3º piso "D" de Capital Federal y se ha resuelto fijar nuevas fechas de presentación de los pedidos de verificación ante el síndico y de los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C., para los días 11/2/00, 1/4/00 y 26/5/00, respectivamente.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 19/11 Nº 36.470 v. 25/11/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º, ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de GORALI GABRIEL dispuesto el 28 de octubre de 1999. Se ha designado como Síndico al Dr. Tomás Santos Terroba, con domicilio en Lavalle 1523, piso 6º, of. 63, ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de diciembre de 1999. El período de exclusividad previsto por el art. 43 L.C. vence el día 13/ 7/00. Fíjase el día 6/7/00, a las 9:00 hs. para la audiencia informativa (art. 45, L.C.). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Margarita Braga.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 17/11 Nº 36.164 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º, ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de GORALI DIEGO dispuesto el 28 de octubre de 1999. Se ha designado como Síndico a la Dra. Eva Malvina Gorsd, con domicilio en Reconquista 1011, piso 6º, of. "2", ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de diciembre de 1999. El período de exclusividad previsto por el art. 43 L.C. vence el día 13/ 7/00. Fíjase el día 6/7/00, a las 9:00 hs. para la audiencia informativa (art. 45, L.C.). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Margarita Braga.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 17/11 Nº 36.167 v. 23/11/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ENVASADORA ERITEX S.R.L. el día 05 de noviembre de 1999. El Síndico designado en autos es Loustau Miguel Angel con domicilio constituido en Viamonte 993, 9º "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero del 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 28 de marzo del 2000 y 12 de mayo del 2000, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 Hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 19/11 Nº 299.471 v. 25/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 5-11-99 se decretó la Quiebra de "ANTONINA S.R.L." cuyo Síndico actuante es el Contador Bernardo Sánchez, quien constituyó domicilio en Av. Leandro N. Alem 884, 3º piso, of. 305, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 9-2-2000 el Art. 35 LC. vence en fecha 22-3-2000 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 8-5-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/11 Nº 299.480 v. 25/11/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ERCIF FILTERS S.A. el día 10 de noviembre de 1999. El Síndico designado en autos es el estudio Abigador & Collia con domicilio constituido en Uruguay 856, 3º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 23 de febrero del 2000 y 5 de abril del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 Hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 19/11 Nº 299.470 v. 25/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 10-11-99 se decretó la Quiebra de "TALLERES METALURGICOS A.D. PARISE S.A." cuyo Síndico actuante es la Contadora Eva Malvina Gorsd, quien constituyó domicilio en Reconquista 1011, 6º, Of. "2", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 4-2-2000 el Art. 35 LC. vence en fecha 17-3-2000 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 3-5-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/11 Nº 299.478 v. 25/11/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TRADE IMPORT S.A. el día 05 de noviembre de 1999. El Síndico designado en autos es Osuna Aníbal Daniel con domicilio constituido en Mercedes 3259 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero del 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 21 de marzo del 2000 y 05 de mayo del 2000. respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 Hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 19/11 Nº 299.474 v. 25/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 5-11-99 se decretó la Quiebra de "FUNDACION MANUEL GUERRERO-JUAN PABLO RUSSO VALERIA GUERRERO CARDENAS DE RUSSO" cuyo Síndico actuante es la Contadora Eva Malvina Gorsd, quien constituyó domicilio en Reconquista 1011, 6º of. "2", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 17-12-99 el Art. 35 LC. vence en fecha 1-3-2000 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 12-4-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 19/11 Nº 299.479 v. 25/11/99

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RAMIREZ ROGELIO el día 05 de noviembre de 1999. El Síndico designado en autos es Del Acebo Alejandro con domicilio constituido en Cerrito 520 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de febrero del 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 14 de marzo del 2000 y 27 de abril del 2000. respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 Hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 19/11 Nº 299.473 v. 25/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 5-11-99 se decretó la Quiebra de "SAN MARTIN VIVARES GONZALO" cuyo Síndico actuante es la Contadora Antonia Isabel Vilar, quien constituyó domicilio en Piedras 1077, 6º "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29-12-99 el Art. 35 LC. vence en fecha 10-3-2000 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 25-4-2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 Hs. bajo apercibimiento de notificarles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 19/11 Nº 299.481 v. 25/11/99

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EXIMERICA S.A. el día 05 de noviembre de 1999. El Síndico designado en autos es Yalovetzky Abraham con domicilio constituido en Lavalle 1567, 6º Piso, Of. "601" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero del 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 27 de marzo del 2000 y 11 de mayo del 2000, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 Hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 19/11 Nº 299.477 v. 25/11/99

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROTELLA FRANCO A.S. el día 14 de octubre de 1999. El Síndico designado en autos es Eduardo Víctor Facciuto con domicilio constituido en Arévalo 3070 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 22 de febrero del 2000 y 04 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 Hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 19/11 Nº 299.469 v. 25/11/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, Capital Federal, en los autos "EXIPLAST S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 32.939, comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 1999, se decretó la quiebra de EXIPLAST S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 7 de mayo de 1984, al Nº 1773, Lº 84 de S.R.L., con domicilio social en Av. Córdoba Nº 455 - Piso 1º - "E" de Capital Federal. El síndico designado en autos es Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera Nº 2598 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 29 de febrero del año 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 11 de abril del año 2000. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 17/11 Nº 299.248 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 10 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "CAÑETE MARCELINO RAMON". Haciéndose saber que conforme a lo dispuesto por el Art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la presentación pueden requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas, sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Asimismo se hace saber que los acreedores que hubieran obtenido la verificación en el Concurso Preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico Contador Eduardo Garbarini, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, piso 2º "C", de Capital Federal, procederá a recalcular los créditos según su estado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CAÑETE MARCELINO RAMON s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 19/11 Nº 299.522 v. 25/11/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría nº 47, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por diez días en los autos caratulados "COLLON CURA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de enajenación" (Expte. Nº 33.238) el llamado a licitación pública nacional e internacional para la enajenación "ad corpus" del establecimiento ganadero denominado "Estancia Collón Curá", sito en el Departamento de Collón Curá de la Provincia de Neuquén, Nomenclatura catastral 14 RR 023 4873 0000, junto con todos los bienes muebles existentes en el establecimiento. El inmueble tiene una superficie total de 37.062 has, 76 as, 63 cas. y se encuentra en una distancia aproximada de 60 km. de la ciudad de Junín de los Andes, 170 km. de la Ciudad de San Carlos de Bariloche y 325 km. de la Ciudad de Neuquén. Tiene acceso por la Ruta Nacional Nº 40, pavimentada, y por la Ruta Provincial Nº 50. Se deja constancia que en la superficie consignada no se contemplan 480 has. que son objeto de expropiación por la firma Hidronor S.A. La valuación fiscal del inmueble que se licita es de $ 386.420,01 y la deuda inmobiliaria al 31/8/99, es de $ 106.929,74. El establecimiento está totalmente alambrado en su perímetro, con excepción del lado SO que linda con el Río Collón Curá que hace de delimitación natural; cuenta con un casco principal muy amplio y en buen estado, distintos puestos para personal distribuidos en los respectivos lotes y numerosa maquinaria que se detalla en el respectivo pliego de bases y condiciones. Asimismo se destaca la importante fauna salvaje y la riqueza ictícola existente. Condiciones: Efectivo, en dólares billetes estadounidenses al contado, valor base: U$S 7.125.000. La ofertas deberán ser presentadas en el expediente, en sobre cerrado con la única leyenda "Licitación en autos 'Collón Curá S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de enajenación' (Expte. Nº 33.238), del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47" y antes de las 10.00 horas del día 6 de diciembre de 1999. El mismo día, a las 12.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado (2º piso puerta 217) se procederá a la apertura de los sobres recibidos. Toda oferta deberá garantizarse con el15 % del precio ofrecido, ya sea con un cheque certificado a nombre del Juzgado que deberá ser entregado al momento de presentar el sobre de la oferta o bien con un depósito judicial a la orden de "COLLON CURA S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de Enajenación" (Expte. Nº 33.238) en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. No se admitirán ofertas que no cumplan con las condiciones que se establecen en el pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición para la venta a los interesados de lunes a viernes de 14:00 a 19:00 horas, a un precio de U$S 1.000, en el domicilio de la Sra. Síndico Contadora Beatriz Avelina Pantín, sito en la calle Suipacha Nº 211 - 5to. Piso, Oficina "J" - Capital Federal Dra. Matilde E. Ballerini, Juez Nacional.

Buenos Aires, 8 de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 15/11 Nº 298.923 v. 26/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Hace saber por cinco días en autos caratulados "MAZZOLA, EMILIO s/Concurso Preventivo"; "ZUCHOWICKI, RAFAEL s/Concurso Preventivo" y "SCHUSTER, ISIDORO s/Concurso Preventivo", que con fecha de 2 de noviembre de 1999 se han abierto los Concursos Preventivos de EMILIO MAZZOLA, RAFAEL ZUCHOWICKI e ISIDORO SCHUSTER. Habiéndose designado síndico al Ctdor. Jorge Horacio Campisi, con domicilio en Viamonte 1446, piso 3º, Te: 4371-4719. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 09.02.00, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 22.03.00, para presentar el informe del art. 35 LC, c) 08.05.00, para presentar el informe del art. 39 LC, d) La Audiencia Informativa tendrá lugar el 31 de agosto del 2000, a las 9:30 Hs. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 11 del mes de noviembre de 1999. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/11 Nº 36.531 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P.: 1122) Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 1999 se le decretó la quiebra a la antes concursada "FRIGORIFICO PILARO S.A." habiendo sido designado síndico el Contador Antonio Artusa con domicilio constituido en Avda. Corrientes 915, Piso 8º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 07 de febrero de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 20 de marzo y 03 de mayo de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 19/11 Nº 299.544 v. 25/11/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Fernando M. Pennaca, sito en Avda. Callao 635 4º piso, hace saber que en autos caratulados "URUEÑA, ALEJANDRO LUIS s/Concurso Preventivo" el día 26 de octubre de 1999 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo del Sr. Alejandro Luis Urueña, titular del D.N.I. Nº 11.386.344. Se comunica a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio de la síndico designada Dra. Clara Beatriz Falcov, sito en la calle Lavalle 537 10º Of. E, hasta el día 15 de diciembre de 1999. Fíjanse los días 28 de febrero de 2000 y 10 de abril de 2000 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 31 de julio de 2000 a las 9:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennaca, Secretario.

e. 18/11 Nº 36.221 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de HILU SAUL, el síndico de la misma es el contador Pagliere Gustavo, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2260 6º "B" de esta Capital Federal (Tel. 4954-5771). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 22 de diciembre de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 6 de marzo del 2000 y 17 de abril del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 20 de marzo del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumplan con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 16/11 Nº 298.976 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 4 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "J. PARE S.A. s/Quiebra". Exp. Nº 31.660. El Síndico designado en autos es el Contador: Silvia B. Giambone con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de diciembre de 1999. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 14 de marzo del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 27 de abril del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración para que dentro de las 24 hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 17/11 Nº 299.206 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 4 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "GAGGERO MARCELO PEDRO s/Quiebra". Exp. Nº 31.931. El Síndico designado en autos es el Contador: Francisco Spigel con domicilio en Córdoba 859, piso 12º, depto. "C" y "D", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de diciembre de 1999. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 13 de marzo del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 26 de abril del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 17/11 Nº 299.208 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 4 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "CARO DE CABADA BOLIVAR MARIA TERESA s/Quiebra". Exp. Nº 31.878. El Síndico designado en autos es el Contador: Horacio F. Crespo con domicilio en Maipú 464, piso 6º, of. 614, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de diciembre de 1999. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 14 de marzo del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 27 de abril del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 17/11/99 Nº 299.211 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25. a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de VALLA HECTOR, el síndico de la misma es el contador Bruzzo Mario Oscar, con domicilio en la calle Paraguay 931 9 "C" piso de esta Capital Federal (Tel 4342-4742). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 27 de Diciembre de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 9 de Marzo del 2000 y 24 de Abril del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 23 de marzo del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 17/11 Nº 299.212 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 8 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "VERACRUZ CRISTAL S.R.L. s/Quiebra". Exp. Nº 32.602. El síndico designado en autos es el contador: Marcelo F. Bentolila con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º, depto. "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 1 de febrero del 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 16 de marzo del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 2 de mayo del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 19/11 Nº 299.453 v. 25/11/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de PROTT LUIS ALBERTO, con domicilio en Directoria 4789 dpto. 2º, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27.12.99 ante el síndico Capurro Jorge Horacio, quien constituyó domicilio en Maipú 509 3º, quien presentará el informe individual de los créditos el día 8.3.2000 y el informe general el día 19.4.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/11 Nº 299.252 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de GARCIA AMELIA, con domicilio en Picheuta 1875, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 29/12/99 ante el Síndico Mudric Mauricio, quien constituyó domicilio en Lavalle 1718 5º "A", quien presentará el informe individual de los créditos el día 10/3/2000 y el informe general el día 25/4/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 18/11 Nº 299.402 v. 24/11/99

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COLON ENTRE RIOS

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº Uno de la ciudad de Colón, Provincia de Entre Ríos, a cargo del señor Juez Provisorio Dr. Jorge Raúl Malgor, Secretaría Suplente del Dr. Juan Carlos Coglionesse, en autos caratulados "VIZENTAL Y CIA. S.A.C.I.A. s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 2191 Fº 93, Año 1999, hace saber por el término de cinco días, que con fecha 22 de octubre de 1999, se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de VIZENTAL Y CIA. S.A.C.I.A., con domicilio social en calle Mitre Nº 2816 de la localidad de San José, Departamento Colón, Provincia de Entre Ríos, cuyo Presidente de Directorio es el Sr. Juan Carlos Vizental, M.I. Nº 4.541.028, argentino, casado y domiciliado en calle San Martín Nº 229, 3º Piso, Capital Federal, habiéndose dispuesto la Inhibición General de bienes de la concursada. Que se ha designado síndico al Contador Miguel Sciancalepore, con domicilio en Av. Quiroz Nº 20 de la ciudad de Colón. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 28 de febrero del año 2000 (art. 14 inc. 3 L.C. Nº 24.522). Como recaudo se transcribe el auto que así lo dispone, el que en su parte pertinente, textualmente dice: "Colón, 3 de noviembre de 1999. ... déjanse sin efecto los plazos fijados en los puntos 3) y 9) de fs. 87 vta./88, determinando el día 28 de febrero del año 2000 hasta el cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico y los días 10 de abril y 24 de mayo del mismo año para la presentación por parte del Sr. Síndico de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Jorge Raúl Malgor, Juez Provisorio. Se deja constancia que los presentes deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la Nación y el Boletín Oficial de la Provincia de La Pampa.

Colón (E.R.), 9 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Coglionesse, secretario suplente.

e. 17/11 Nº 9134 v. 23/11/99

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINAS SAN LUIS

Nº 4

El Juzgado Civil, Comercial y de Minas Nº 4 a cargo de la Dra. María Alejandra Martín, Secretaría Unica, sito en Rivadavia 340 de la ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, hace saber en los autos ALDEFIL SAN LUIS S.A./Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 30 de septiembre de 1999, el concurso preventivo de referencia. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico contador Federico G. Estrada, con domicilio en Ituzaingó Nº 1055 San Luis, Provincia de San Luis, hasta el día 16 de febrero del 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de abril del 2000 y 30 de mayo del 2000, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 22 de septiembre del 2000, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

San Luis, 12 de noviembre de 1999.
Rosa María Díaz Fajreldines de Amieva, secretaria.

e. 17/11 Nº 30.551 v. 23/11/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/11/99 - Vence: 22/11/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	22/09/99	PEDRO y EVA KURLAT	35983
1	U	FEDERICO CAUSSE	9/11/99	JOSEFINA AMBROSIA GINTO	36003
1	U	FEDERICO CAUSSE	11/11/99	MIGUEL ANGEL JACQUES	36005
1	U	FEDERICO CAUSSE	11/11/99	MANUEL VILAS	36008
1	U	FEDERICO CAUSSE	10/11/99	JUAN ANGEL CUEVAS	36087
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	8/11/99	RICARDO VICENTE ZINKEVICIUS	36004
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	20/10/99	ARGENTINA NELIDA ESPIL	36069
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	11/11/99	MIGUEL GOLDARAZ	36146
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	20/10/99	MARIO GENARO FORTE	36133
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	3/11/99	JUAN CARLOS CABRERA	36010
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	10/11/99	GARCIA ALBERTO	36059
17		RAQUEL ELENA RIZZO	1/11/99	AGUSTIN SACCHI	36027
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	9/11/99	MARIA LUISA JODAR de CATALDO	36127
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/11/99	JORGE PILTZ	36151
22	U	FERNANDO L. SPANO	8/11/99	SACOMANO ROBERTO JOSE	36110
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/11/99	ALFREDO JUAN PARMA	36103
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	9/11/99	GERONIMO RIMPICCI	36168
27	U	ROBERTO PARRILLI	10/11/99	RAUL LOPEZ	30388
27	U	ROBERTO PARRILLI	1/11/99	ALFONSO ANIBAL CANOSA	36143
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	4/11/99	ADOLFO LIBERMAN	36073
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	12/11/99	ALFREDO MANUEL GARCIA	36097
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	9/11/99	ANGELA ROSA BUSCACCIA	30332
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	1/11/99	MUNSTER, SARA	35985
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/10/99	MARIA AMELIA ROSALIA MENDEZ CALZADA ARIJON de QUEROL	36122
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	1/08/99	AIDA CLARA CUENCA	36032
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	2/11/99	MARTA DORFMAN	36158
32	62	JOSE BENITO FAJRE	22/10/99	LIBIA ANA FELISA CARUNCHIO	35998
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	9/11/99	VALENTIN HORACIO ALFONSO	36031
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	10/11/99	ALBERTO EMILIO BERMUDEZ y EMMA MARABOLI	35997
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	8/11/99	ROSA MARTA YAQUE	36049
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	9/11/99	JORGE AUGUSTO COSTA PEUSER	36082
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	8/11/99	MARIA ANGELICA MONGELLI	36084
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	10/11/99	JAIME CHOMENTOWSKI	36085
36	U	GUILLERMO VALENTINI	5/11/99	TOMAS AGUSTIN HOOPER y MARIA SOFIA PUCHULU	30387
36	U	GUILLERMO VALENTINI	11/11/99	FRANCISCO CELIS	36118
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	5/11/99	RODOLFO OSVALDO ABBRUZZESSE	35986
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	3/11/99	MARIANO SALOMONE	36120
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	28/10/99	MARCHIONDA GERARDO ALBERTO	30374
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	10/11/99	FRANCISCO WERNISCH	36145
45	U	MARISA S. SORINI		ELBA PURA PEREZ	36034
45	U	MARISA S. SORINI	1/11/99	ELBA PURA PEREZ	36035
45	U	MARISA S. SORINI	8/11/99	JUAN IGNACIO NOYA	36140
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	9/11/99	HERCULES FELIX DI LORENZO y ANTONIA DOLORES REGUEIRO	36142
51	U	JORGE A. CEBEIRO	10/11/99	AMELIA DELIA GRELLET	36011
51	U	JORGE A. CEBEIRO	8/11/99	HORACIO GARCIA y MARIA CELIA MEDINA	36064
51	81	JORGE A. CEBEIRO	25/10/99	MARTIN AGGI	36086
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/11/99	DONATO RAYMUNDO ZINNI	36139
54	U	JAVIER FERNANDEZ	5/11/99	VICTORIA RAMOS	30411
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	6/10/99	ALBERTO CESAR MARTINEZ	30356
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	5/11/99	VALLE, ALBERTO EUGENIO y LEONILDA ADAMI	36037
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/11/99	FELIX ANGEL SPOSITO	36135
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	2/11/99	JUAN VICTOR GARIBOTTO	36077
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	27/10/99	VALENTINA RUIZ	36094
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	9/11/99	ICEK DUCHOWSKI o ICEK DUJOVSKY	36149
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/11/99	ENRIQUE MORGAVI	36090
65	U	RUBEN D. ORLANDI	29/10/99	VICENTA IUDICELLI	36111
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	12/11/99	MATHIEU ELSA ELISABETH	36115
67	U	ROBERTO MALIZIA	25/10/99	PATRICIA TROC	35982
67	U	ROBERTO MALIZIA	27/10/99	FILIPIS CORINA	36104
68	U	PATRICIA BARBIERI	9/11/99	ALEJANDRO QUIÑOA	36119
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	2/11/99	JORGE OSCAR CABILLA DENIS	36089
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	4/11/99	RICARDO GUGLIOTTA	36102
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	12/11/99	MARTA SUSANA TERESA VAZQUEZ	36165
71	U	SUSANA A. NOVILE	8/11/99	FRANCISCO FERREIRO o FRANCISCO FERREIRO BARCIA y FILOMENA GERPE GERPE	36020
72	U	DANIEL H. RUSSO	8/11/99	TERESITA ZACCAGNINI DE POLIN	30308
74	U	JUAN A. CASAS	3/11/99	ABRAHAM PERELSZTEIN	36026
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	1/11/99	MARHTA JUANA MARIA MELLONE	36081
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	29/10/99	ALFONSO VAZQUEZ	36113
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	3/11/99	JOHANNA GERTRUD HEBERLEIN de KOBELT	30396
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	8/11/99	JOSE RAFAEL MUSTO	36126
91	U	ALBERTO UGARTE	9/11/99	AMERICO ARGENTINO GIORGIO	35988
91	U	ALBERTO UGARTE	11/11/99	LURASCHI SARA ELVIRA	36116
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	28/10/99	ELSI ANGELICA MAGGIO	30318
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	11/11/99	MARTA WELWARD	36057
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/11/99	TERESA LETICIA BARBERIS	36063
94	U	EDUARDO PARODY	4/11/99	CAYETANA NORBERTA FRANCO	36002
94	U	EDUARDO PARODY	25/10/99	AVRAM VITAL	36147
96	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/11/99	JUAN CARLOS ARGAÑARAS y DALMACIA ALTURRIA	36009
96	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/11/99	JORGE SARGENTI	36029
96	U	EDUARDO E. CECININI	21/10/99	EFREN RUFINO RUIZ	36060
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	11/11/99	GRANDI TERESA	35990
99	U	MARTA N. COCCIA	11/11/99	ROLANDA JOSEFA BOCCHICCHIO	36092
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	3/11/99	ALDO FIDEL SAINZ	36117
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	10/11/99	MARIA ANA BURCEZ	35993
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	25/10/99	ADOLFO CRESPO y ADOLFO JOSE CRESPO	36088
107	U	PABLO M. AGUIRRE	5/11/99	VIRGINIA DE FRANCO	35995
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/10/99	AFREDO VIACAVA	30311
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	1/11/99	BEATRIZ MARTINEZ	35987

e. 18/11 Nº 211 v. 22/11/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

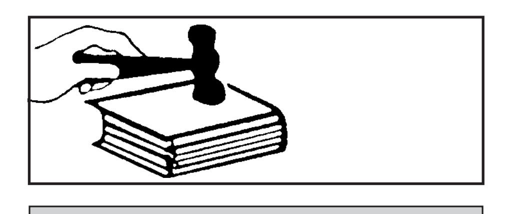
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/11/99 - Vence: 23/11/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	9/11/99	GUILLERMO JOSE MORENO HUEYO	30553
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	9/11/99	DORA TERESA BIAGI	36268
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	9/11/99	VICTOR MARIANO DITLEVSEN	36269
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/11/99	ANA NELIDA PUENTE	36295
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	11/11/99	MARIA AURELIA ORLANDI Y ELIDA HAYDEE ORLANDI	36329
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	1/11/99	HECTOR JORGE DIAZ	30508
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	10/11/99	DORA SUSANA CICCERO	36230
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/10/99	BLADIMIRA BIONDI	36274
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/10/99	ROSA FILOMENA GIONTO Y BLANCA ROSA BIANCHI	36381
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/10/99	ANTONIO GALLO	36380
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	3/11/99	CLAUDIA ARGUELLO VDA DE BORDA	36216
20		CELIA ANGELES PEREZ	15/11/99	CORAZON HAYDEE VELAZQUEZ	36280
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/11/99	GONZALEZ LUIS	36350
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	11/11/99	ELENA BEATRIZ EZQUERRO	36328
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	11/11/99	SIMON CARLOS GUERSCHANIK	36365
27	U	ROBERTO PARRILLI	11/11/99	GLADYS BELKYS MAGI	30458
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	15/11/99	ADELA ROSARIO PICATTI	36323
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	10/11/99	ANUCHNIK SAMUEL JULIO	36325
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/10/99	ROQUE GREGORIO GENTILUOMO	36299
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	11/11/99	ANGEL DE LA ROSA	36251
42	U	MARIA ELENA UCAR	11/11/99	ELENA CAPOVILLA	36309
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	10/11/99	JUAN CUCCARESE Y ZULEMA LUCINI	30474
45	U	MARISA S. SORINI	12/10/99	DEVOTO EMILIA ELISA Y SCUITARI GUILLERMO NICOLAS	36256
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/10/99	MANZO ANITA BALBINA	36207
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	4/11/99	QUINTERO JUANA	36384
47	U	SILVIA R. REY	9/11/99	SAMUEL WEGMAN	36211
47	U	SILVIA R. REY DARAY	9/11/99	RIZZO MARIA ESTHER	36342
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/11/99	CAPRARULO VICENTE FELIPE	36297
49		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	11/11/99	AMILTO ORLANDO BIRCHER	30442
50		JUAN C. INSUA	9/11/99	ANA AMELIA CIABURRI DE NICKLES	30600
54		JAVIER FERNANDEZ	15/11/99	ALFREDO HORACIO INGARGIOLA	30525
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	4/11/99	MARTHA BAZ	36206
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/10/99	BONINO, LUIS MIGUEL	36383
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	29/10/99	VILLALBA DARIO TIMOTEO	36208
61		EDUARDO JOSE GORRIS	3/11/99	NORMA SUSANA SANTANGELO	36326
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	12/11/99	ADELINA ROTA	36290
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	12/11/99	IRMA AMELIA BECCACECI	30478
65	U	RUBEN D. ORLANDI	8/11/99	RUBEN VICTOR DIAZ	36215
66		CARMEN OLGA PEREZ	4/11/99	SCHNECK MARIA ELENA	36337
68	U	PATRICIA BARBIERI	11/11/99	ANGELICA CARMEN CHIRICHELLA	36293
68	U	PATRICIA BARBIERI	11/11/99	JUANA AMANDA AGRAS Y ANGEL CARRERA	36331
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	3/11/99	ENRIQUE ANGEL ANZOVINO	36310
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	20/10/99	ANDRES OSVALDO RODRIGUEZ	30570
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	24/06/99	RUBEN JOSE MAGNOLIO	36204
72	U	DANIEL H. RUSSO	3/11/99	EUGENIO CUBELES	36300
73	U	DOLORES MIGUENS	10/11/99	PEDRO GUILLERMO SAN MARTIN	36212
73	U	DOLORES MIGUENS	11/11/99	PEDRO FELIPE TAMI	36232
73	U	DOLORES MIGUENS	22/10/99	JULIA FAINGOLD	36257
73	U	DOLORES MIGUENS	15/11/99	MARIO JOSE LUCIANO FLECCHIA	36391
74		JUAN A. CASAS	2/11/99	GERTRUDIS LUISA STEKAR	36199
74		JUAN A. CASAS	9/11/99	CELESTINO VARAS	36219
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	11/11/99	FRANCISCO RICARDO LANZIILLOTTA	36330
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	12/11/99	CRISTINA LILIAN GIMENEZ	36344
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/11/99	SANTIAGO SANZ	36347
94	U	EDUARDO PARODY	27/10/99	JORGE JULIAN ACHKAR	30489
94	U	EDUARDO PARODY	12/11/99	DELFOR GARCIA	36217
94		EDUARDO PARODY	12/11/99	ANTONIO PIOTROWSKI	36220
94	U	EDUARDO PARODY	8/11/99	JUAN CICERO	36231
94	U	EDUARDO PARODY	15/11/99	ROSA MARIA SALUSSOGLIA	36246
96	U	GUSTAVO P. TORRENT	11/11/99	ANDRES JORGE MARIA JOSE PERRIN	36332
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	11/11/99	PEDRO BERTI	36259
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	8/11/99	PADROS JULIO CESAR	36285
98	30	JOSE LUIS GONZALEZ	11/11/99	MARGARITA FELISA FLAMINI	36287
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	7/07/99	PERONE, OSCAR CARLOS	36241
99		MARTA N. COCCIA	10/11/99	PROFIDIO LORETO GUZMAN	36302
99	U	MARTA N. COCCIA	11/11/99	SALOMON YEDLIN	36352
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/09/99	ELSA MILBRANT	36245
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/11/99	LEONARDO SCHULTZ	36333
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	11/11/99	CATALINA ROSA IDA PELUSO	36213
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	28/10/99	JORGE LUIS ARIGOS	36311
107	U	PABLO M. AGUIRRE	12/11/99	ANELI ELSA PUJADAS DE ABELEDO	36294

e. 19/11 Nº 212 v. 23/11/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, sito en Talcahuano 550, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "BAZO RICARDO, c/GUERAULT GUILLERMO ENRIQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 110.668/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día viernes 26 de noviembre de 1999, a las 9,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Unidad Funcional y parte indivisa de otras dos Unidades Funcionales, que forman parte del inmueble sito en San Andrés, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. Aires, Avda. J. M. Campos (Diagonal 76) Nº 2084 esquina Calle Chaco (46), Edificio Nº 7, la Unidad Funcional Nº 105, Polígono 03-21, sita en el piso 3º, señalada como Departamento "B", consta de: living-comedor, dos habitaciones con placard, baño, cocina y lavadero. Se encuentra desocupada y en buen estado de conservación. La unidad tiene derecho a un espacio guardacoche en la playa de estacionamiento. Tiene una superficie cubierta de 55,18 m2, semicubierta de 1,93 m2. Sup. total 57,11 m2. Semicubierta de1,93 M2; Sup. Total, 57,11 m2. Porcentual 0,0078%. El 0,257032 de la Unidad Funcional Nº 21, Polígono 00-21, correspondiente a portería con una sup. cubierta de 55,18 m2. semicubierta de 1,93 m2., Sup total, 57,11 m2. Porcentual 0,007996. Y el 0,257032 de la Unidad Funcional Nº 28, Polígono 00-28, correspondiente a guardería con una sup. cubierta de 55,18 m2. y semicubierta de 1,93 m2. Sup. total 57,11 m2. Porcentual 0,007996. Matrículas Nº 7908/105, 21 y 28, respectivamente. Base $ 29.500.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más Iva y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. No se aceptarán posturas inferiores a $ 300.- ni la compra en comisión. Se adeuda por: O.S.N. al 18/8/99 P.B. "B" $ 36,34 (fs. 1138); P.B. "C". Sin Deuda (Fs. 1139); P. 3º "B" $ 154,99 (1140). Rentas al 2/7/99 P. 3º "B" $ 154,99 (1140). Rentas al 2/7/99 P. 3º "B" $ 2.199,61 (fs. 1130); Subparcela 21 $ 314,88 (fs. 1131); Subparcela 28 $ 391,77 (fs. 1132). Aguas Argentinas al 29/6/99 P.B. "B" $ 148,33 (fs. 1125); P.B. "C" $ 214,48 (fs. 1126); P. 3º "B" $ 556,92 (fs. 1127). Expensas al 2/8/99 UF 105 $ 4.867,60 (fs. 1134/36). Las UF 21 y 28 son propiedad del consorcio. Exhibición: 24 y 25 de noviembre de 1999, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Federico Causse, secretario.

e. 19/11 Nº 30.764 v. 22/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "SIROTA, VICTOR ENRIQUE c/ARANO, MARTA ANGELICA y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" Nº 114.452/98 que el martillero don Juan Andrés Mielnik rematará el día 29 de noviembre de 1999 a las 10:30 horas en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, de la Capital Federal: La Unidad Funcional Nº 21 ubicada en el 4º piso de la finca sita en la Zona Sud de esta Capital Federal, calle Hipólito Yrigoyen Nros. 2689/91/95/99 esquina Misiones Nros. 90/94 y 98, con entrada común por el Nº 2699 de la calle Hipólito Yrigoyen, consta de una superficie cubierta de 46,43 mts.2, balcón de 0,70 mts.2 lo que hace una superficie total por piso y Unidad Funcional de 47,13 mts.2 Porcentual 1,68%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción X; Sección 20; Manzana 11; Parcela 17A. Inscripta en la Matrícula FR 10-2462/21. A fs. 38 corre agregado informe sobre deudas por expensas por $ 1.770,00 a febrero de 1999; a fs. 41 corre agregado informe sobre deudas a Aguas Argentinas S.A. por $ 653,47 al 15/3/99; a fs. 43 corre agregado informe sobre deudas a O.S.N. (e/l) por $ 259,32 al 24/3/99; a fs. 78/79 corre agregado informe sobre deudas por A.B. y L. por $ 1.246,57 más $ 349,55 al 11/3/99 y 12/3/99 más $ 291,13 vencimiento 12/6/98; a fs. 102 corre agregado escrito del martillero informando que habita la misma el Sr. Néstor Marconi, esposo de la demandada, ausente por razones laborales y consta de living comedor con balcón francés sobre H. Yrigoyen, 2 dormitorios, baño, cocina con lavadero, en regular estado de conservación, con deterioros en algunas paredes y falto de mantenimiento. Base U$S 25.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El boleto de compraventa se suscribirá inmediatamente de concluido el remate en la casa de remates. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se hace saber que en acto de la subasta no se admitirán posturas inferiores a los $ 300. Se hace saber que en la ocasión de la exhibición de la unidad a subastar, los visitantes deberán identificarse con documento de identidad las que serán comunicadas al Tribunal. La Unidad identificada con la letra "B", podrá visitarse los días 25 y 26 de noviembre en el horario de 9 a 11. El monto de las expensas de octubre de 1999, es de $ 115,00. No se admitirá la compra en comisión.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Federico Causse, secretario.

e. 19/11 Nº 36.558 v. 22/11/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE CHUBUT c/JOSE YEBNE Y HNOS. S.A.I.C. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 41.993/96 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 26 de noviembre de 1999 a las 10:30 horas en el salón de ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta ciudad, la Unidad Funcional Nº 1; la Unidad Funcional Nº 2 y la Unidad Complementaria "A" del inmueble sito en Wilde, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Avda. Bartolomé Mitre Nº 5981/83/87/93 esquina Coronel Rondeau s/Nº. Matrícula 13.299/1/2/A; N.C.: C. II; S. H; M. 6; P. 7; Subp. 1, 2 y A; descripto según plano característico 4-261-69 como parcela 7-b, de la manzana 6. Las que poseen las siguientes sup.: La U.F. Nº 1: 707,33 m2 con un porcentual 0,320%; la U.F. Nº 2 432,88 m2 con un porcentual 0,278% y la U.C. "A": 758,10 m2 con un porcentual 0,155%; las que adeudan: Aguas Arg. $ 1.411,32 al 2/3/98 (fs. 170); Municipalidad $ 8.823,58 al 3/3/98 (fs. 171/4); Rentas $ 7.499,40 al 25/2/98 (fs. 145/67) y OSN partida sin cargo al 2/3/98 (fs. 170). Del mandamiento de constatación surge que en el domicilio denunciado sito en la calle Avda. Mitre Nº 5981 de Wilde, en jurisdicción de ésta y entre el Nº 5979 y 5987, constatándose que, todo lo edificado, plantado y adherido al suelo allí, se encuentra ocupado y en forma permanente y con destino a vivienda particular, ocupado por el Sr. Rubén Conrado Moreira, con 2 hijas, careciendo en este acto de toda documentación al respecto con relación al título de ocupación. Con relación al acceso a través de el Nº 5983 de la citada Avda. Mitre de Wilde; que se trata de un portón de madera con vidrios internos tipo garage y, al ingreso como espacio físico de tal con comunicación con la casa de referencia anteriormente y, con los ocupantes expuestos. En lo que respecta al acceso de una puerta de madera que indica el Nº 5987 de la Avda. Mitre con ingreso interno por un pasillo descubierto a los fondos y sobre una entrada al costado izquierdo de allí, construido como un especie de depósito, hallándose maquinarias textiles en ese lugar; sin funcionar y sin actividad comercial, ni industrial alguna, habiendo comparecido el Sr. Basilio Yebne, manifestándome que lo hace en él, como depositario judicial de las citadas maquinarias; no acreditándome tal circunstancia mediante documentación fehaciente alguna. En los locales existentes en la Avda. Mitre Nº 5993/5999, esquina Coronel Rondó, se ha constatado que hasta la actualidad los locales para negocios allí existentes se encuentran desocupados y deshabitados, efectuándose trabajos de refacciones en sus interiores, de los que manifiesta ser tenedor el Sr. Basilio Yebne. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 300.000. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CP. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Exhibición del 23 al 25 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 19/11 Nº 36.524 v. 22/11/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Sec. Unica, hace saber: La martillera pública Ilda Vicente, Col. 4192 S.I. Matrícula 15.834, rematará el 30/11/99 a las 12 y 30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un bien inmueble identificado como fte. calle Bustamante (ex calle 8) Nº 3265 entre Av. de Circunvalación y calle 63, Barrio Peralta Ramos, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. IV; Sec. Y; Manzana 7; Parcela 3; Pda. 107.704 s/lote 13 Letra A de la Manzana 7, mide 13 mts. de fte al SE x 23,30 m. de fdo. Sup. 302,90 m2, linda al fte. al SE con calle 8, al SO fracción B, al NO parte lote 5, al NE parte lote 2. Matrícula 33.114. Construidos sobre el mismo existen 4 departamentos, en P. Baja: Dpto. Nº 1 planta baja, compuesto por 2 dormitorios de 3,5 x 3,5 mts., un living comedor de 3,5 x 5,5 mts., un baño de 1,8 x 1,8 mts., una cocina de 3 x 1,8 mts., patio, parrilla y al fdo. un dormitorio de 3,5 x 3,5 mts. y un baño de 1,50 m. por 1,50 m. el estado de conservación es impecable. Dpto. Nº 2, dos dormitorios de 3,5 x 3,5 mts., un living comedor de 5,5, x 5,5, mts., un baño de 2 x 2 mts., una cocina de 3,5 x 3,5 mts., patio, jardín, parrilla al fdo. 2 cuartos de 3,5 x 3,5 mts. con un baño de 1,5 x 1,5 mts., estado de conservación muy bueno, en Planta Alta Dpto. Nº 3 con dos dormitorios de 3 x 3 mts., un living comedor de 4,5 x 4,5 mts., un baño de 1,8 x 1,8 mts., una cocina de 2,5 x 2,5 mts., patio y parrilla, estado de conservación bueno. Dpto. Nº 4, tiene 2 dormitorios de 3 x 3 mts., un baño de 1,8 x 1,8 mts., comedor de 5 x 5 mts., una cocina de 3 x 2,50, patio y parrilla, estado de conservación bueno. Todos medidas aprox. Estado de ocupación: Dpto. N 2 ocupado por Andrés Porto y su esposa Teresa Caruso, los demás departamentos se hallan desocupados. Deudas: Impuesto Inmobiliario a fs. 91 $ 3.508,95 al 6/1/99; Municipalidad de Gral. P. $ 128,27 al 14/12/98; A fs. - O.S. de Mar del Plata a fs. 105, sin deuda al 21/1/99. Venta al contado, mejor postor, dinero en efectivo. Base U$S 80.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal y abonar el saldo del precio dentro del 5º día de intimado al pago. No procede la compra en comisión. Visitas al inmueble el 29/11/99 de 8 a 10 hs. La presente venta se ordenó en autos "CIBRIAN GUSTAVO c/PORTO ANA MARIA/Ejecución Hipotecaria, Exp. Nº 11.420". El presente edicto se ordenó publicar por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación de Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 19/11 Nº 36.489 v. 22/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 de Capital Federal, sito en Av. Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BUSTOS, OSCAR c/CASTIGLIA, LILIANA LOLA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 65.647/98 que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 25 de noviembre de 1999 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federa,. el bien ubicado en Berazategui, Renelagh, calle 224 esquina 259, Pcia. de Buenos Aires, edificado en siete lotes de terreno designados con los números 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de la Manzana 11 b. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección P; Manzana 11b; Parcelas 6 de superficie 203,78 m; 7 de superficie 219,58 m.; 8 de superficie 246,41 m.; 9 de superficie 273,65 m.; 10 de superficie 227,50 m.; 11 de superficie 201,54 m. 12 de superficie 201,29 m. Guía inmobiliaria: 120-44.270. Matrículas 59.153 / 59.154 / 59.155 / 56.156 / 59.157 / 59.158 / 59.159. Según informe efectuado por el martillero, se trata de una propiedad compuesta por siete lotes desarrollados por las calles 224 y 259, tiene acceso por la esquina de ambas y tiene construida una casa de material con techo a un agua, compuesta por living comedor, una habitación, baño y cocina, además tiene construida una piscina y parque en todo su perímetro, ocupando el bien la demandada como casa de fin de semana, encontrándose en estado general bueno. Subastándose en el estado en que se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 22, 23 y 24 de noviembre próximos, de 10 a 12 hs. Base U$S 30.000. Seña 30%. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5º día de intimado al pago. Comisión 3% y sellado de ley. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. No se admitirán posturas inferiores a $ 500. Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 104) por $ 873,70 al 31/5/99; en Municipalidad de Berazategui (fs. 72/73) por $ 484,09 más $ 191,69 al 31/5/99 para la parcela 6 (fs. 74/75) por $ 484,09 más $ 191,69 al 31/5/99 para la parcela 7; (fs. 76/77) por $ 894,45 más $ 383,39 al 31/5/99 para la parcela 8; (fs. 78/79) por $ 468,31 más $ 191,69 al 31/5/99 para la parcela 9; (fs. 80/81) por $ 468,31 más $ 191,69 al 31/5/99 para la parcela 10; (fs. 82/83) por $ 468,31 más $ 191,69 al 31/5/99 para la parcela 11 y (fs. 84/85) por $ 510,16 más $ 191,69 al 31/5/99 para la parcela 12, no contando con servicios de OSN (fs. 129 bis) al 20/7/99. Aguas Argentinas según informe obrante a fs. 136/139, no surge existencia de deuda alguna en tal concepto, haciendo efectivo el apercibimiento contemplado por el art. 79 inc. 3 de la Ley 24.441, debiendo subastarse como libre de dichas deudas (fs. 145). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 19/11 Nº 36.549 v. 22/11/99

Nº 17

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº "17", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por tres días en el juicio "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/GARCIA DE LINO ALEJANDRA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 103.999/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 23 de noviembre de 1999 a las 12:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Rivadavia 22.615 esq. Anchorena, P.B. u.f. 1, ciudad de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. V, Sec. F, Mza. 531, parc. 7, subparc. 1, pól. 00-01, PH 101-224/68, ocupado por la demandada y flía. intimados a desalojar el 23/05/98, y consta de hall, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y guardacoche. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 48 años. Sup. cubierta 120,29m2, sup. semicub. 5,24m2, sup. descub. 86,56m2, sup. total 212,09m2. Base $ 23.538 al contado. Seña 8%, Comisión 3%, y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta saldrá a la venta 1/2 hora después Sin Base. Adeuda por Imp. Munic. $ 6.024,60 al 24/09/99 (fs. 265), Ag. Arg. s/deuda al 28/09/98 (fs. 212), O.S.N. s/servicio al 5/08/97 (fs. 101), y por Imp. Inmob. $ 680,20 al 30/09/99 (fs. 268). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Prohibida la compra en comisión, y la indisponibilidad de fondos. Visitar los días 19 y 22 de Noviembre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 18/11 Nº 36.386 v. 22/11/99

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 Entrepiso - Capital, comunica por dos días en el juicio "DELLA PENNA CELIA ESTHER c/ALVAREZ STELLA MARIS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 91.610/96, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el jueves 2 de diciembre de 1999 a las 8:30 hs., en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el Local sito en la calle

Tres de Febrero 2860/62/64 U.F. Nº 2, P.B. de la Localidad de Caseros Pdo. de Tres de Febrero - Pcia. de Buenos Aires - Matrícula 22.051/2 cuya nomenclatura catastral es Circ.: IV - Secc.: N - Manz.: 79 - Parcela 20 - Sub-parcela 2, con una superficie de 27,30 m2. El local cuenta con un entrepiso por escalera que funciona como depósito. En regular estado de conservación (fs. 234). Desocupada. Venta al contado - ad corpus y al mejor postor - Base: u$s 65.725.- Seña: 30% - comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% - en dinero efectivo. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del CPCC) y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del CPCC. Visitar la propiedad Lunes 29 y Martes 30 de noviembre de 15 a 17 hs. Deudas: a fs. 184 a Aguas Arg. $ 38,52 al 3-2-99; a Fs. 185 Munic. $ 2.606,99 al 22-1-99 y a Fs. 186 Rentas Pcia. de Bs. As. $ 76,31 al 3-2-99. O.S.N. sin deuda al 8-10-98 a fs. 167. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-2-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, denegados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas. Se deja constancia que el comprador deberá afrontar únicamente la correspondiente a expensas comunes, que pudiera adeudar el inmueble, en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos.El presente edicto deberá ser publicado con carácter urgente.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1999.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 19/11 Nº 30.935 v. 22/11/99

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "HLEBNIKIAN, MARIAN ANNIE y Otro c/ZIMMERMANN, SILVIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 107.302/98 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 26 de noviembre de 1999 a las 11:00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Tres chacras de terrenos sitos en la localidad de González Catán, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, designados como Nros. 26, 27 y 28, con frente a calle Calderón de la Barca sin número. La chacra 26 mide 107,50 m. de frente al NE por 217,90 de fondo. Superficie 23.424,25 m2. Chacra 27, que mide 107,50 m. de frente al NE por 217,90 de fondo. Superficie total 23.424,25 m2. La chacra 28 tiene 107,50 m. de frente al NE por 217,90 m. de fondo. Superficie 23.424,25 m2., habiéndose desmembrado 1180,34 m2, quedando una superficie remanente de 22.243,91. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección P; Parcelas (chacra 26) 548, (chacra 27) 549 y (chacra 28) 550. Matrícula (chacra 26) 108010, (chacra 27) 108011; (chacra 28) 108012. Según acta del mandamiento de constatación (fs. 80/81) se encuentran los bienes libres de ocupantes o intrusos. Se trata de un predio unido en una sola fracción, libre de todo tipo de construcciones, lo más parecido a un baldío. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar de lunes a viernes de 10 a 18 hs. Base U$S 76.500. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. El comprador no podrá pedir la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inc. 7º CP modificado por Ley 24.441). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Respecto de las deudas, estése a la constancias que surge del expediente. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
José Benito Fajre, secretario.

e. 19/11 Nº 36.546 v. 22/11/99

Nº 36

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría a mi cargo, hace saber por dos días en autos "PEREZ MARIA DEL PILAR c/DI CESARE DANTE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 16.251/97 - reservado) que el día 26 de noviembre de 1999 a las 11:15 hs. en Talcahuano 479 de esta ciudad, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la subasta del inmueble ubicado en Ituzaingó, Prov. de Bs. Aires, calle hoy Coronel Cecilio Lucero Nº 535 entre Francisco N. de Laprida y Gral. Carlos M. de Alvear, edificado sobre dos fracciones, a saber: lote 12 de la manzana "A", que mide 8,75 mts. de fte. al Oeste, lindando con calle Cnel. Lucero; 39,50 mts. de fondo al Sud, lindando con lote 11 y fondos del 7; 8,62 mts. en su con/fte. al Este, lindando con parte del lote 6, y 39,65 mts. en su costado Norte, lindando con lote 13, superficie 343,60 mts. cdrs., y b) parcela 21-b de manzana 428a, la que mide 0,28 mts. de fte. al Oeste, lindando con calle Cnel. Cecilio Lucero; 39,67 mts. en su costado al Norte, lindando con parcela "21 c" de su mismo plano; 0,78 mts. en su con/fte. al Este, lindando con lote 15 y 39,67 mts. en su otro costado al Sud, lindando con parcela "20 a", a la que se anexará, superficie 21,02 mts cdrs. Catastro: C. V; Sección E; Manzana 428 a; Parcelas "20-a" y "21-b", y según cédula catastral Ley 10.707, serie F Nº 260596, registrado en legajo 1134 Fº 63 del 5/7/96, el inmueble se designa como parcela "20-b" de la manzana 428-a, con frente a calle Coronel C. Lucero 535, y mide 8,10 mts. de fte. al SO sobre dicha calle; 39,67 mts. costado NO, lindando con parcela 21-c; 10,20 mts. con/fte. al NE, lindando con parcela 15; 39,50 mts. costado SE, lindando con parcela 19 y con/fte. parcela 16. Superficie total: 361,88 mts. cdrs. Catastro C. V; Sección E; Manzana 428-a; Parcela 20-b. Según informe obrante en autos, se trata de modesta construcción antigua de material, con pequeño jardín al frente, cerco de ladrillos pintado, con dos entradas: una conduce al comedor, con ventanal y reja al frente, pisos de mosaicos, un dormitorio al frente con ventanal y rejas, y otro dormitorio en el contrafrente, ambos con pisos de parquet. Cocina modesta y baño con faltantes y deterioros. Posee calefón eléctrico. No tiene gas natural ni cloacas. Por la otra entrada, se llega bordeando toda la edificación a los fondos del lote, donde existe un terreno con algunos frutales y pequeño galponcito de madera y techo de chapas. Se encuentra ocupado por el demandado y familia. Base U$S 21.500. Seña 30%. Comisión 3%. Adeuda: fs. 58, impuestos municipales 2.932,25 al 30/1/98; fs. 75, impuesto inmobiliario $ 276,81 al 6/2/98. A fs. 53, Aguas Argentinas informó que el bien se encuentra fuera de radio. Se visita 24 y 25 de noviembre de 1999, de 10 a 12 hs. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá depositar el saldo de precio de compra, dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, orden de este Tribunal y cuenta de autos. Son a cargo del comprador el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la DGI haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la de esta subasta. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. El precio que se obtenga en la subasta, no contiene IVA. Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 19/11 Nº 36.542 v. 22/11/99

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 comunica por dos días en los autos "BCO. CREDICCOP LTDO. c/MANCUSI VICENTE SALVADOR y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 67.006/95) que el martillero público Saúl Rubén Brarndenburg subastará el día 30 de noviembre de 1999 a las 13:15 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el lote de terreno ubicado en el Partido de Berazategui, Barrio Parque El Jacarandá, Provincia de Buenos Aires, designado como lote de terreno número 17 de la manzana 111, Nom. Cat.: Circ. IV; Sec. F; Mzna. 111; Parc. 17; Mat.: 29.373 (120). Según informe del martillero el inmueble se ubica en la calle 24 Nº 5828 entre calles 158 y 159. Sup. total del terreno 200 m2. El inmueble se encuentra ocupado en la parte superior por el Sr. Vicente Salvador Mancusi, su esposa María del Carmen Briques y dos hijos menores en calidad de hijo del propietario y la parte de la planta baja (local) por la hermana de la Sra. Briques, la Sra. Sandra Briques en calidad de préstamo. El bien se compone en planta baja local al frente dividido actualmente comercio dedicado a venta de muebles. La parte superior, se accede por escalera a primer piso donde se encuentra una vivienda compuesta de 2 dormitorios, living, cocina comedor, baño, patio interno y balcones sobre living y dormitorio. Visitar: 25 y 26 del mes de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base U$S 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. El comprador deberá constituir domicilio (art. 579 CPCC). Se hace saber al adquirente que dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. Deudas: Rentas fs. 120 al 11/12/98 $ 4.983,78; Munic. de Berazategui fs. 96/101 al 21/10/98 $ 4874,46.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 19/11 Nº 36.552 v. 22/11/99

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 7º de Capital, comunica por tres días en el juicio "HORISCHNIK RUBEN c/MORALES MERCEDES BENIGNA s/Ejec. Hip." Expte. 77.051/98 que el martillero Hernán F. Miguens, rematará el día 7 de diciembre de 1999 a las 10:15 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar la Unidad los días 1 y 2 del mismo mes de 15 a 17 hs. La Unidad Funcional 21 Letra B del 3º piso del inmueble ubicado en la calle Prilidiano Pueyrredón 2840/2882 de la localidad de Martínez, Pdo. de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, integrada por el polígono 03-04 con una superficie cubierta de 55,25 m2. Balcón 4,08 m2. Total 60,33 m2. Porcentual 1,40% y consta de living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, y balcón. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por la demandada en calidad de propietaria. Deudas: Rentas a fs. 55/56 $ 35,65 al 2/11/98; Municipal a fs. 57 $ 1.032,65 al 30/10/98. Expensas a fs. 61 $ 11.700 al 0/11/98. Base $ 27.500. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria interina.

e. 19/11 Nº 36.547 v. 23/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS EDIFICIO 141 BARRIO GRAL. M. N. SAVIO c/NOVARA DANIEL s/Ejecución de Expensas" Exp. Nº 40.740/94 Reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 25 de noviembre de 1999 a las 9:15 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, el inmueble sito en la calle 6 Nros. 5538 y 5542 entre Av. Larrazábal y sin nombre oficial, Unidad Funcional Nº 55 ubicada en la planta 14 piso del edificio 141, Capital Federal. Nom. Catastral; Circ. 1; Secc. 82; Manz. 73 k; Parc. 3; Sup. 52 m2 95 dm2. Porc. 1 con 848 milésimos. Según informe del martillero obrante a fs. 282 se trata de un departamento ubicado en el 14º piso Letra "B" del Edificio 141 del Barrio Gral. Savio calle Comodoro Ceferino Ramírez 5538/42 entre Av. Larrazábal y Soldado de la Frontera de esta ciudad. Consta de living-comedor, pasillo y dos dormitorios con pisos de flexiplast, baño y cocina, en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado y su esposa Nélida Beatriz Campañó en carácter de propietarios y dos hijos menores. Deudas: OSN $ 108,42 al 27/11/97 fs. 238; Aguas Arg. $ 79,46 al 14/4/97 (fs. 198); Gob. Cdad. de Bs. As. $ 890,41 al 23/4/97 fs. 204 y Expensas $ 7.015 al 20/10/99 fs. 346 y vta. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. fallo plenario de la Excma. Cámara de Ap. en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip."). No procederá la compra en comisión. Venta ad corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. En caso de no haber comprador con la base estipulada, acto seguido saldrá nuevamente a la venta con la base de $ 10.508,10. Exhibición 23 y 24 de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos aires, 16 de noviembre de 1999.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria interina.

e. 19/11 Nº 36.444 v. 22/11/99

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 3º, Capital Federal comunica por dos días en Boletín Oficial y en diario Clarín, en autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/CARDENES HNOS. S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 3 de diciembre de 1999, a las 11:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en calle Tabaré 1630/76 y Crespo 3071 de esta ciudad, cuyos demás datos de dominio surgen del título de propiedad obrante a fojas 248/250, embargado según constancias de fojas 138/143, con la Base de u$s 3.580.789,29. Seña: 30%; Comisión: 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia de que en la oportunidad prevista por el artículo 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el artículo 584 del mismo cuerpo normativo. Inmueble de la calle Crespo 3126 al 3196, Tabaré 1630 al 1676, Cóndor 1625 y Agustín de Vedia 3177 de la Capital Federal: se trata de un importante inmueble industrial edificado sobre un terreno de aproximadamente 4.900 metros cuadrados. Posee playa de carga y descarga con acceso para vehículos y peatones por la calle Crespo y portón metálico. La misma está destinada a estacionamiento de vehículos de transporte y eventualmente depósito transitorio de mercaderías, con una significativa superficie libre. El núcleo del edificio está conformado por una nave de grandes luces con cuatro entradas vehiculares, un entrepiso metálico y un cuerpo anexo de tres niveles con oficinas, sanitarios, office y sala de reunión. El inmueble posee 2.000 m2 de superficie cubierta y 570 m2 de superficie descubierta, el resto es terreno libre. La construcción es de muros de mampostería y hormigón, con baldosones graníticos y cemento. La cubierta metálica es de vigas y columnas para grandes luces con chapas de zinc a dos aguas. Los espacios de oficina están divididos con parantes de aluminio y paneles de laminado plástico, en tanto que para sanitarios se utilizaron baldosas de granito y azulejo. El inmueble posee todos los servicios propios de la zona urbana. En la planta baja están ubicadas dos grandes máquinas marca Pavan, de origen italiano, aparentemente sin uso y destinadas a la fabricación de fideos de pasta larga y corta respectivamente. En cuanto al estado de ocupación se deja constancia de que en el inmueble existen mercaderías, aparte de las maquinarias informadas y que se encuentra personal trabajando perteneciente a la firma Cardenes Hnos. S.A., propietaria del mismo. El inmueble posee una antigüedad de 15 años y se encuentra en buen estado de conservación. Inmueble de la calle Crespo 3065, Capital Federal: Se encuentra ubicado próximo al anterior en una manzana contigua (a alrededor de 100 metros de distancia) y se trata de un edificio de planta baja y primer piso, destinado a la fabricación de pastas secas, el cual también posee oficinas administrativas. El mismo posee una superficie de terreno de 1.900 metros cuadrados aproximadamente, con un frente de 26,36 cm. sobre la calle Crespo. Superficie cubierta construida: estimada en 1.900 metros cuadrados, ocupando la casi totalidad del terreno, y destinada parte a oficinas administrativas y parte a sector industrial para la fabricación de pastas, con sectores de embalajes, envasado, depósito, calderas y bombas, etc. El tipo de construcción es tradicional con estructura de hormigón armado y muros de mampostería. En cuanto al estado de ocupación se deja constancia que también está ocupado con mercaderías, encontrándose personas trabajando. Ambos inmuebles fueron exhibidos por la Sra. María Ester Rosende quien manifestó ser secretaria de los demandados y que los mismos ocupan el inmueble en calidad de propietarios y con el destino industrial señalado. El inmueble tiene una antigüedad de 60 años y se encuentra en regular estado de conservación. Deudas: Aguas Argentinas a fs. 157/58 al 2/6/98 $ 33.698,42, a fs. 159 al 2/6/98 $ 4.006,17.- Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a fs. 174 / 75 al 20/7/98 $ 26.308,25.- O.S.N. a fs. 182 al 1/9/98 $ 5.753,72, a fs. 183 O.S.N. al 14/9/98 $ 9.986,22.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza

para solventarlas. El bien a subastar podrá visitarse los días 1 y 2 de Diciembre de 1999 de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 19/11 Nº 9218 v. 22/11/99

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/BRANCATTO, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte Nº 16.621/97, que el martilleró Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 26 de noviembre de, 1999, a las 13:00 hs., en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble en la ciudad y partido de Luján, Provincia de Buenos Aires, ubicado en el cuartel primero designado como lote 11 de la fracción segunda, sito en la calle San Vicente 1212 de la mencionada localidad; el mismo se compone de: al frente, pequeño jardín; por la puerta principal se accede a un living con ventanal a la calle, seguidamente existe un pasillo al que desembocan dos dormitorios y un baño completo, continuando se ingresa a la cocina, la que posee una puerta con salida a una galería cubierta, con un amplio ventanal y con vista al fondo; de ésta se sale a un patio descubierto el que posee construida en el centro una pileta de natación construida en material; en uno de los costados existe una parrilla y en el otro dos habitaciones, una destinada a lavadero y la otra a galpón. Asimismo el inmueble referenciado posee doble circulación existiendo otro ingreso al mismo por un portón metálico destinado a garage. El mismo posee línea telefónica y un regular estado de conservación Sup. Total: 255 m2. con 65 dm2 (medidas "ad-corpus"). Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. C; Quinta: 18; Fracción: II; Parcela 21; Matrícula: 16.981-Luján (64); Estado de Ocupación: Ocupada por el demandado y sus padres. Título de propiedad Fs. 90/107 Deudas: (Fs. 121)=Rentas: Impuesto, Inmobiliario: al 22/09/98 - Totales: $ 5.461,13; (Fs. 72) Municipalidad de Luján: Alumbrado, limpieza y servicio al 28/04/98 Totales: $ 2.533,93; Horario de visitas: los días martas y jueves en el horario de 14 a 17 hs.; Base: $ 30.000.-; Al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% cada parte. Todo en dinero efectivo. No procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de los fondos. Se deja constancia que las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas, contribuciones y expensas estarán a cargo del adquirente, como además, dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una orden a la cuenta de V.S. y de pertenencia a estos autos. El comprador deberá constituír domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 29 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 19/11 Nº 30.758 v. 22/11/99

Nº 70

Edicto de Remate Inmueble: Av. Juan B. Justo 1557, U.F.1., C.F. El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Sec. a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Razón, en los autos "Exp. 123.302/96 - GARCIA, AVELINO ANTONIO c/MASTROMARINO. RICARDO D. y Otro s/División de condominio" que el Martillero Arturo G. León rematará el día 9 de diciembre de 1999, a las 14 horas, en J. D. Perón 1233 la U. F. 1, del inmueble sito en Avda. Juan B. Justo 1557, Cap. Fed., (e) Honduras y Gorriti, Matr. 17-825/1; Circ. 17; Sec. 35; Manz. 15b; Parc. 19c.- Sup. total 64,50 m2, porcentual 37,37% (s/plancheta). Conforme al Estado de Ocupación y Condiciones Físicas del 13/7/99, se encuentra ocupado por Ofelia M. Caraballo, DNI. 11.046.611 y Oscar D. Spagliarisi C.I. 8.431.802, no acreditando titularidad alguna para ocuparlo. Consta de: Living-comedor de 4 x 7 m.; 2 dormitorios chicos con placard; baño (ducha simil-bañera azulejada) cocina simple y patiecito, pisos cerámicos. Puerta de acceso c/placas sueltas, descascaradas, falta mantenimiento e higiene total. Todo en mal estado de conservación, revoques caídos, humedad. Edificio de tres Unidades (una p.b y escalera a otras dos), construcción muy antigua, modesto. Deudas al Consorcio: No tributa. Base $ 16.165 (fs. 152. 30/10/98-VG). Seña 30%: Comisión 3%. Todo en efectivo. Saldo: será depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de dar por perdido todo lo abonado y sus derechos inherentes, en caso de incumplimiento. Hácese saber que las deudas que surgen de los informes obrantes en autos, como así también los posteriores, serán a cargo del adquirente. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Visitas: 2, 3 y 4/12/99, de 10 a 12 horas. Más datos en autos o al Martillero Arturo G. León, Roseti 792 (1427) Cap. Fed. - Tel. 4553-3122 (16 a 21 hs.).

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 19/11 Nº 30.759 v. 22/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º, hace saber por dos días en los autos "RZEPNIKOWSKI LUCIA, c/ZOSSO NESTOR OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria". Expediente Nº 14.421/99, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 15 de diciembre de 1999 a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores. calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.- La Unidad Funcional Nº 1, sita en Planta Baja y Primer Piso, del inmueble calle Carlos Calvo Nº 4135/37/39, entre las de José Mármol y Treinta y Tres Orientales, de esta Capital Federal. Tiene su acceso por los Nros. 4137 y 4139, se trata de un salón para negocio con cocina abierta al local, a continuación cocina, baño y patio cubierto de donde nace una escalera de acceso al primer piso donde se ubica un amplio salón y baño. Todo en buen estado de conservación y desocupado. Posee en P. Baja: Sup. cubierta de 108,77 m2, semicubierta de 6,75 m2. y descubierta 2,83. m2.; Sup. total del piso de 118,35 m2. En 1º Piso: Sup. cubierta de 85,06 m2., descubierta de 1,11 m2.; Sup. total del piso 86,17 m2. y total de la U. Funcional 204,52 m2.- Porcentual 42,33%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 6, Sec. 37, Manz. 38, Parcela 37. Partida 3.136.661. Matrícula Nº 6-3365/1. Base U$S 78.498. Al contado y mejor fostor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Se adeuda por: Gobierno de la Ciudad de Bs. Aires fs. 79 al 5/7/99 $ 150,36.- O.S.N. fs. 84 al 14/7/99. Sin deuda y A. Argentinas fs. 59 al 2/7/99 $ 80,69.- No existen servicios comunes y por lo tanto no hay expensas comunes. El inmueble se exhibirá los días 9, 10 y 11 de Diciembre de 1999, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 19/11 Nº 30.765 v. 22/11/99

Nº 71

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos caratulados: "BERGER, JAIME c/GUZMAN, RAUL LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 88.031/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 24 de noviembre de 1999 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la calle VIAMONTE Nº 1332 de esta Ciudad, el inmueble sito en la Localidad de Longchamps, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Reina Victoria, hoy Nro. 666, entre las de Rivadavia y Belgrano, edificado sobre el lote designado con el Nº 17 de la manzana 4; matrícula 49.070, N.C: C. V, S. A, M. 55, P. 17; que adeuda: Rentas (fs. 72), encontrándose fuera del radio de A. Arg. (fs. 87), no contando con los servicios prestados por OSN (fs. 91), y libre de deudas municipales por aplicación del apercibimiento previsto en el art. 79, Ley 24.441. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Del acta de constatación del escribano de fs. 64 surge que el inmueble consiste en una finca de una planta con frente pintado de blanco, consistente en linving comedor, 3 dormitorios, una cocina-comedor, un baño completo, un patio descubierto y amplio fondo libre, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta es al contado y al mejor postor, Base U$S 23.800.- Seña 10%, Comisión 1,5% y Sellado de Ley (0,5%), debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del C. Proc. y que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). Exhibición: los días hábiles del 18 al 23 de Noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 19/11 Nº 36.521 v. 22/11/99

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 73 de esta Capital Federal a cargo del Dr. Cesar Cozzi Gainza, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ALTE. BROWN 1288 esq. OLAVARRIA 381/5/9 y 394 c/BARROS HORACIO ROBERTO s/Ejecución de expensas'' expte. 28784/94 que el martillero público Rodolfo Antonio Díaz rematará ad-corpus y al mejor postor el día 26 de noviembre de 1999 a las 11,30 horas en el salón de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal el inmueble sito en Alte. Brown 1288 esq. Olavarría piso 3ro. unidad funcional Nro. 12 de esta Ciudad cuya Nomenclatura Catastral es Circ. 4, Secc. 6, Manz. 35A, Parc. 13, Matrícula F.R. 4-1269/12 y se exhibe el 22 de noviembre de 1999 de 11,30 hs. a 12,30 hs. Se trata de un departamento que consta de dos dormitorios, living comedor, baño completo, cocina, también posee una línea telefónica siendo titular Graciela Noemí Pascua DNI 20.431.670, Adeuda por expensas al 10/4/99 $ 10.594,52 fjs. 366 vta., Rentas al 4-11-97 $ 1.202,21 fjs. 282, O.S.N. $ 103,85 fjs. 276 al 11/9/97, Aguas Argentinas $ 305,10 fjs. 266 al 22/8/97. Se hace constar que de acuerdo al plenario de la Cámara del Fuero de fecha 18-2-99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución hip. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle bajo el régimen de la Ley 13.512. El estado de conservación del inmueble es malo por encontrarse las paredes con su empapelado semi desprendido. Se encuentra ocupado por la Sra. Graciela Noemí Pascua en calidad de ocupante y dos hijos menores de edad. Base, $ 25.000.- Seña: 30%, Comisión 3%, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 19/11 Nº 30.701 v. 22/11/99

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados "GALARZA, MARIA ELENA c/JALDO, JULIO CESAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 101.396/96 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 25 de noviembre de 1999 a las 12 hs. Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 43, piso 11 de la finca sita en Capital Federal, calle hoy Coronel Pedro Andrés García 5873, entre Av. Cafayate y Soldado de la Frontera (antes calle 1 Nº 5873, entre Av. Cafayate y sin nombre oficial) designado como edificio 107.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 82, Manzana 73D, Parcela 2, Partida 94.893, Porcentual 1,765%, de superficie total 49,49 m2.- El bien se subasta como libre de ocupantes (fs. 204).- Según informe efectuado por el martillero, se identifica como Depto. D del piso 11, y se compone de dos habitaciones, baño, cocina y comedor, todo en regular estado de uso y conservacion. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 23 y 24 de noviembre próximos de 10 a 12 hs.- Base: $ 20.000.- Seña 20%.- Saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate, el que será incrementado a partir de ese momento con los intereses devengados hasta la fecha de pago a la tasa activa.- Comisión 3% más IVA.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Existen constancias de deudas en OSN (fs. 106/107) por $ 262,18 al 22/01/98; en Municipalidad (fs. 104) por $ 562,62 al 21/01/98; por expensas (fs. 76) por $ 231,70 al 11/12/97, estando previsto para septiembre y octubre de 1999 $ 70 por mes; y en Aguas Argentinas (fs.105) por $ 110,37 al 22/01/98.- No procederá la compra en comisión. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 9 días del mes de noviembre de 1999.
Juan A. Casas, secretario.

e. 19/11 Nº 36.545 v. 22/11/99

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "74", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., comunica por dos días en el juicio "BANCO TORNQUIST S.A. c/HUERTA JOSE y Otro s/Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 11.225/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 25 de noviembre de 1999 a las 10:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle San José 429 e/Av. Belgrano y Venezuela, P.B. (dto. "1") u.f. 1, Capital Federal, matrícula FR 13-248/1, libre de todo ocupante, y consta de baño de servicio, sala de estar-comedor, cocina, patio, baño, pasillo y tres dormitorios. Sup. total 94,82dm2, porc. 16,11%. Base $ 65.076,84 al contado y al mejor postor. Seña 20%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta, saldrá a la venta 1/2 hora después Sin Base. Adeuda por Imp. Munic $ 450,99 al 17/03/98 (fs. 30), a Aguas Arg. $ 469,26 al 26/03/98 (fs. 26), por O.S.N $ 138,83 al 8/05/98 (fs. 57), y por expensas comunes $ 1.750 a Junio 99, gasto último mes $ 50. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión (art. 598 del CPCC). Visitar los días 23 y 24 de noviembre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Juan A. Casas, secretario.

e. 19/11 Nº 30.761 v. 22/11/99

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 Piso 6º Capital, comunica por dos días en autos. "FREGA NICOLAS ALFREDO c/CURCIO MARIA CRISTINA JOSEFINA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 16.789/98 Reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 25 de noviembre de 1999 a las 10,15 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital: el inmueble sito en la Av. La Plata 2912/14/16/18 entre Quilmes y Av. Sáenz, Unidad 3, Planta Baja y Piso 1º, Nom. Catastral: Circ. 1, Secc. 38, Manz. 189, Parc. 12 Matr. 149943/3 de la Capital Federal, Sup. 66m2 40dm2, Porc. 19 con 51 centésimos. Según informe del martillero obrante en autos Se trata de un departamento intemo antiguo tipo casa al que se ingresa por el Nº 2918 de la Av. La Plata identificado en el portero eléctrico con el Nº 2 y se accede por pasillo hacia el fondo. Consta de living-comedor, un amplio dormitorio, baño completo, cocina, patio y escalera a Planta Alta donde hay otra habitación y se encuentra en buen estado general, salvo detalles de pintura y algunas humedades. El edificio no tiene consorcio, no existiendo expensas. Se encuentra ocupado por el Sr. Carmelo Curcio D.N.I. 93.701.054, quiEn manifestó ser propietario del inmueble, viviendo allí en tal carácter con su esposa María Palacio. Deudas: O.S.N. sin deuda al 2-11-98 fs. 79; Aguas Arg. $ 16,31 al 31-5-99 fs. 122 y Gob. Cdad. de Bs. As. $ 18,85 al 1-6-99 fs. 140. Venta "ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base: u$s 28.000. Seña 30% Comisión 3%. Exhibición 23 y 24 de noviembre de 1999 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 19/11 Nº 30.757 v. 22/11/99

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 4º piso Capital Federal a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez, Secretaría Unica a cargo del Dr. Martín Alejandro Christello, comunica por dos días en autos "CONS. PROP. DE PARANA 933/37 c/BLANCO RODOLFO s/Ejecución de expensas", Expte. Nº 95.298/94, que el 1º de diciembre de 1999 a las 12,30 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme a las condiciones de venta establecidas por Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2do 24 T 43726414) rematará la Unidad Funcional 4 del piso tercero del edificio sito en Paraná 933/37 (entre Paraguay y M.T. de Alvear) que tiene una superficie total de 57,40 ms2, un porcentual del 7,85%, y cuenta con kitchinette, baño, y dos despachos, siendo su estado de con-

servación Bueno. Se encuentra ocupada por el Dr. Horacio Alberto Tomas —funciona estudio de abogacía— en carácter de ocupante Nomenclatura Catastral Circ. 20; Secc. 7; Manz. 33; Parc. 20 Matrícula 20-1403/4. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Exhibición 26 y 29 de noviembre de 10 a 12 horas. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación o notificación alguna, y constituir domicilio en la Capital Federal. Deudas: A.A. (fs. 289) $ 351,97 al 30-04-99; OSN (fs. 290) $ 672,50 al 11-05-99; ABL (fs. 291) $ 906,06 al 28-04-99; Expensas adeudadas a agosto de 1999 $ 4.025 (último mes $ 209,61).

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 19/11 Nº 36.510 v. 22/11/99

Nº 97

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "AMEAL, NORBERTO y Otro c/LOVERA y LENCINA, LORENZO EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 2041/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 24 de noviembre de 1999, a las 13,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, una finca ubicada en el pueblo de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., edificada en lote de terreno Lote 28 de la manzana ii, con frente a la calle Borges Nº 3422, entre Valle Grande y Francisco Beiró, matrícula 28.841, N.C.: C. VI, S. F, M. 52, P. 28, que mide 10 mts. de fte. al NO y SE, 33,93 mts en el cdo. SO y 33,82 mts. en el NE, Sup. 338,75 m2, que adeuda: Municipalidad $ 6.171,23 al 28/8/99 (fs. 196), Aguas Arg. $ 4.354,18 al 2/7/99 (fs. 204), OSN $ 1.224,52 al 13/7/99 (fs. 199); y Rentas $ 3.903.99 al 24/6/99 (fs. 184). Del informe realizado por el Martillero a fs. 107 surge: Que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, Sr. Lorenzo Eduardo Lovera, su esposa, Norma Beatriz Zucconi, y cuatro hijos menores de edad. El inmueble es una casa de dos plantas, con frente a la calle Borges Nº 3422, entre las de Valle Grande y Francisco Beiró de Olivos, Pdo. de Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As. La misma se compone de un living, con pisos de cerámica (5x3,5m), y un comedor con pisos de cemento alisado, una cocina-comedor (6x3m) con pisos de cerámica, y dos habitaciones (una de 3x3m y otra de 2x3m) con pisos de cerámica, y un baño revestido de azulejos con piso de cerámica, tiene también un lavadero cerrado (1,20x1m). Por el costado, y por pasillo, al fondo se encuentran siete habitaciones (de 2x3m cada una aprox.). En la mitad del pasillo se ubican una escalera de material que conduce a la planta alta donde se encuentran dos habitaciones, una cocina comedor, un baño y una galería cerrada. El inmueble consta de todos los servicios. El inmueble se encuentra sobre asfalto a una cuadra del cementerio de Olivos. Todo en regular estado de uso y conservación con deterioros en las habitaciones del fondo y planta alta por falta de mantenimiento. Del acta notarial de fecha 16/10/97 (fs. 43/4), surge que los ocupantes han sido intimados a la desocupación del inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza Al contado y al mejor postor. Base U$S 31.500,- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibición: los días hábiles del 18 al 23 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 19/11 Nº 36.420 v. 22/11/99

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 comunica por dos días en los autos "BANCO QUILMES S. A. c/PERELMAN CARLOS EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 69.357/98) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 30 de noviembre de 1999 a las 9.45 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble sito en Country Golf "El Sosiego", Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, compuesto de los lotes 194 y 195, matrículas 1/194 y 1/195, Nom. Cal.: Circ.: V Secc. Rural, Manz.: 641 n; polígonos: 00-194 y 00-195. Superficie del terreno: 520,90 m2 y 464,90 m2 respectivamente. Se trata de un bien desocupado en estado de abandono sobre dos lotes de terreno dentro del country y próximo a la cancha de Golf. El bien se dispone en distintos niveles y consta de jardín en su alrededor y espació guardacoches para dos vehículos. En Planta Baja, comedor en "L", toilette y acceso por puerta principal, a desnivel gran living con hogar, a desnivel Hall de ingreso a cocina, cocina comedor, habitación, parrilla en fondos y escaleras a pisos superior e inferior. En piso inferior: lavadero, depósito y cuarto de máquinas, habitación para lavado y planchado, habitación y baño de servicio. En piso superior: 2 dormitorios, baño y antebaño. A desnivel, dormitorio principal con hogar y vista a cancha de Golf en suite con gran baño compuesto de baño, antebaño y bañera tipo yacusi. El bien se encuentra con filtraciones y se han retirado artefactos de aire acondicionado, en estado de abandono, con algunos bienes de escaso valor en su interior. Visitar: 27 y 28 de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. No se admite la compra en comisión. Base U$S 140.000. Seña: 30% Comisión 3%. Sellado 1%. El comprador deberá constituir dentro del radió de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Se hace saber al adquirente, que dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: Lote 194: Rentas Pcia. de Bs. As.: fs. 100 al 31/3/99 $ 3.966,29; Munic. de Esteban Echeverría fs. 80 al 16/3/99 a $ 1.188,29, A.A. fs. 87 se informa que se encuentra fuera del área de servicio; Exp. fs. 200 al 1/9/99, $ 24.439,39; Lote 195: Rentas Pcia. de Bs. As.: fs. 101 al 31/3/99 $ 192,81; Munic. de Esteban Echeverría fs. 81 al 16/3/99 $ 1.067,66 Exp. fs. 200 al 1/9/99, $ 82.714,56.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 19/11 Nº 36.550 v. 22/11/99

Nº 104

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil "104", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 1º, comunica por dos días en el juicio "VOGELFANGER BERNARDO c/PEREZ DARIO JUAN y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 44.494/94), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Jueves 25 de noviembre de 1999 a las 11.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Colón, esq. Bolívar 514, lote L, Mza. 52, ciudad de San Vicente, Pcia. de Bs. As., ocupado por los propietarios y consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, local al frente y casa al fondo con dos dormitorios, comedor, cocina y baño. Su estado de conservación es regular y evidencia un mejoramiento ya que ha sido recientemente pintado (según informe del martillero al 3/02/99) y su antigüedad de aprox. 40 años. El terreno mide 8,55m. de fte. al NE s/Bolívar, 2,34m. de fte. al N, 29,16m. al NO s/Colón, 30,82m. al SE, 19,20m. al SO. Sup. 312,99m2. Base $ 30.000 al contado. Seña 20%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por O.S. Pcial. $ 1.515,39 al 19/01/99 (fs. 146), por Imp. Munic. $ 3.689,53 al 22/02/99 (fs. 173), por adhesión al plan de Pavimentación $ 59,76 al 26/02/99 (fs. 173), por Imp. Inmob. $ 736,09 al 05/02/99 (fs. 149) y por Aguas Arg. s/servicio al 28/06/99 (fs. 201). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. Visitar los días 19, 22, 23 y 24 de Noviembre de 1999 de 10:00 a 14.00 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 19/11 Nº 30.763 v. 22/11/99

Nº 108

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 108, sito en calle Talcahuano 490, Piso 3º, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/PELISEK RAMON JOSE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 30.092/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 24 de noviembre de 1999 a las 11 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en San Francisco Solano, Pdo. de Quilmes con frente a la calle 49 esq. a la de Claypole, Pcia. de Bs. As., Matrícula Nº 49.461 (86), Superficie: 195,50 mts2. Nom. Cat.: Circ. VIII, Sec. J, Manz. 57, Parc. 1. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la Avda. 893 (Guillermo E. Hudson) Nº 3212, sin chapa municipal, esq. 832 (Tierra), San Francisco Solano, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., y se trata de un galpón de mampostería de ladrillos con entrada para autos sobre la calle 832, todo en mal estado de conservación y completamente desocupado. Deudas: a la Municipalidad de Quilmes la suma de $ 820,25 al 13/4/99 por Tasa de Serv. Púb. salud y Acc. Social. (fs. 294 y 295) y la suma de $ 678,90 al 31/6/98 por Servicios Sanitarios (fs. 275); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 528,20 al 17/4/99 (fs. 286), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 1.0031 al 13/4/99 (fs. 290). No cuenta con servicios prestados por O.S.N. (fs. 271). En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedentemente. No procederá la compra en comisión. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibido de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 18/11 Nº 30.575 v. 22/11/99

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Manuel G. Lemega, Secretaría Unica a mi cargo, sita en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/JUAREZ, EDUARDO DEL VALLE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 113.451/95) que el martillero Armando A. Baistrocchi (Tel 4326-7894/6281) rematará el día viernes 26 de noviembre de 1999 a las 10 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, el siguiente bien: una finca ubicada en la localidad de La Tablada, Partido de La Matanza (70), Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Jujuy 4735 entre Coronel Ibarrola y Gibraltar, cuyo terreno, según plano característica 70-60-69 citado en su título, se designa con Lote 4b de la Manzana 114a, con 8,72 m de frente al NE por 12,02 m de fondo, encerrado una superficie total de 104,81 m2, lindando en su frente al NE con la calle Jujuy, en su costado al NO con Lote 4a, en su contrafrente al SE con parcela 4a, y en su otro costado al SO con parte del lote 5. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección M, Manzana 114a, Parcela 4b. Partida: 271.255 - Matrícula: 2063 del Partido de La Matanza. Según surge de informe a fs. 202 se trata de un departamento tipo casa, edificado al frente sobre terreno común, desarrollado en Planta Baja, con acceso directo desde la calle, identificada su puerta con el Nº 4735 y desde la misma se accede a un living y comedor/cocina contigua sin división interior, con cocina a gas y mesada con pileta con mueble bajo mesada, siendo el piso de ambos ambientes de baldosas cerámicas y algunas paredes con revestimiento. Desde el living, a través de una puerta, se accede a dos dormitorios y un baño principal con lavatorio, inodoro y bidet, con ducha sin bañera, siendo los pisos de esos ambientes de mosaico. En la parte posterior existe una pequeña habitación y baño de servicio, debajo de escalera externa por la cual se accede desde patio posterior, a la terraza. El estado de conservación es regular con deterioros propios del uso. Puede visitarse durante los tres días hábiles anteriores a la fecha de la subasta de 10 a 12 hs. Registra las siguientes deudas: fs. 230/1 Aguas Argentinas al 16/9/99 $ 1.540,29; fs. 246 O.S.N al 5/10/99 $ 49,33; fs. 134/6 Impuesto Municipal al 26/2/97 $ 940,61; fs. 155 Impuesto Inmobiliario/Rentas al 30/9/99 $ 775,34. Base $ 28.640 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCCN. Registra embargos en los autos "Feenstra, Guillermo c/Alonso, Susana Hydee y Ot. s/Ejecutivo" (Juzg. Civ. y Com. Nº 9, Sec. Unic. San Martín) y "Miguel, Héctor Francisco c/del Valle Juárez, Eduardo s/Ejecutivo" (Juz. Com. Nº 15, Sec. Unic. Cap. Fed.). Las deudas por servicios, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador siempre que el precio no alcance a solventarlo (cfr. CNAViv en pleno, 18/2/99 in re Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). No procede la compra en comisión. Autorízase al martilleo a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo creyere necesario para preservar el orden durante el desarrollo de la subasta.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 19/11 Nº 36.553 v. 22/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DOS SANTOS ABRANTES CRISTIAN HERNAN s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 70.100, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 7 de diciembre de 1999 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 2, 3 y 6 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle 100 (Ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Fiesta LX, Dominio BLT-877, año 1997. Al contado y mejor postor. Base $ 7.000. Seña 30%, Comisión 10% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores sobre la base fijada, el bien se subastará 1/2 hora después con una retasa del 50% y de persistir la falta de oferentes se subastará sin base a la 1/2 hora siguiente. Deudas por patentes al 10/6/99 $ 855,21 (fs. 46). Las deudas sobre patentes e infracciones que pudieren existir estarán a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 19/11 Nº 36.581 v. 22/11/99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GRAMAJO GOMEZ RAUL ESTEBAN s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 68.996, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de diciembre de 1999 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 10, 13 y 14 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As. con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo Pick-Up, modelo F-100, dominio J-075.971, chassis 8AFETNL27PJ071426, motor PAAR12859, año 1994. Al contado y mejor postor. Base $ 4.858,23, seña 10%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. En caso de no existir postores sobre la base fijada, el bien se subastará 1/2 hora después con una retasa del 25% esto es $ 3.640. Deuda por patentes $ 2.699,43 (fs. 77/79). Las deudas por patentes e infracciones que pudieren existir estarán a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 19/11 Nº 36.571 v. 22/11/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, 6º Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/VASQUEZ MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 71.880) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1999 a las 9.20 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed. un automotor marca Renault, modelo Renault Trafic, Tipo Furgón, largo, año 1994, Chasis Nº 8A1TA1CUZRS001013, Motor Nº´5543649, Dominio SXQ 158, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 25, 26 y 29 de noviembre de 9 a 15 hs. en Thames 714, Cap. Fed. Base $ 15.696,40. Comisión 10%. Para el supuesto que fracasare, 1/2 hora más tarde se realizará otro remate reduciéndose su base en un 50% y si ésta tampoco arrojare resultado positivo, 1/2 más tarde se realizará otra subasta sin base. Entrega previo pago total. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Deudas en concepto de patentes $ 191,20 al 30/

4/99. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el C. Pr. 571 y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/11 Nº 36.557 v. 22/11/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, de la Capital Federal, Secretaría Nº 12, sito en la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1220, 2º Piso, comunica por dos (2) días en los autos '"COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO FIMASA LIMITADA c/NICOSIA, ENRIQUE S/ejecutivo", Expte. Nº 46.582, que el martillero José Matías Zapiola rematará el día 25 de noviembre de 1999, a la hora 9 en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. el terreno baldío sito en la calle de la Corvina, entre la Av. del Valle Fértil y la calle de los Faunos del Municipio Urbano de Pinamar, Pcia. de Buenos Aires, totalmente deshabitado y desocupado. No usa los servicios públicos, por lo cual no registra deudas al respecto. Empero adeuda a la Dirección General de Rentas de la Prov. de Bs. As. $ 1.729,87 al 14/11/97 (fs. 743, y al Municipio de Pinamar $ 1.820 al 05/11/97 (fs. 52). Superficie total 440 m2. con un frente de 15 mts. Base: $ 9.000; Seña: 30%; Comisión: 3%. Exhibición libre del bien por tratarse de un terreno baldío. Al mejor postor, al contado y en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., así como se hará constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre del eventual comitente según los recaudos previstos por el art. 571 del mismo código. Serán admitidas ofertas bajo sobre, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos (2) días a la fecha señalada para la subasta, tal como se halla previsto en el art. 104.6 el Reg. para la Justicia Comercial. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Para mayor información en el expediente respectivo o al martillero, tel. 4785-1667.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 19/11 Nº 36.551 v. 22/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 7 del Dr. Juan E. Gutiérrez Cabello, por ante la Secretaría Nº 13, a cargo del suscripto, sito en Diagonal Avda. Roque S. Peña 1211, P. 2º de Capital Federal, en los autos "FINUR S.A. c/MARTINEZ JOSE LUIS y Otros s/Ejecutivo"-Expdte. Nº 1067/95 hace saber: el día 15 de diciembre del año 1999, a las horas 15,30 el martillero Inno Luis Gorassini (Matrícula 16 - Tº 79 Fº 23) rematará en segunda subasta en calle Talcahuano Nº 479, el inmueble ubicado en calle 11 (hoy Germán Abdala) Nº 362, de la localidad de Gral. Rodríguez, Barrio San José, Cuartel 5º de la Provincia de Buenos Aires, desocupado, compuesto de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina instalados, edificados sobre terreno de 10 x 25 mts. aproximadamente, con frente a calle de pavimento con alumbrado público, medios de transporte y próximo a estación ferroviaria de la localidad (Ferrocarril Sarmiento) que responde a las características siguientes: Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección E - Parcela 9 - Manzana 49 - Partida Inmobiliaria 8580 - Matrícula 44.059 del Partido de Gral. Rodríguez de la Provincia de Buenos Aires. Venta: al contado con base de $ 6.213 (25% menor a la de primera subasta ($ 8.284). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Provincial del Boleto: 0.5%, todo en pesos de Moneda Nacional. Posibilidades de ofertas bajo sobre conforme auto fecha "Bs. As. 8/10/99 ... se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 14 de diciembre de 1999, horas 9... Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez". Otra información al respecto por Secretaría. Adeuda: a Municipalidad del Partido de General Rodríguez $ 292,64 (hasta cuota 5ª del año 1997); Rentas $ 313,56 al 16 de diciembre de 1997; Obras Sanitarias de General Rodríguez conforme fs. 112. El comprador constituirá domicilio en Jurisdicción del Tribunal y denunciará dentro del tercero día del remate, nombre del comitente, debiendo depositar el saldo de precio, dentro del quinto día de la subasta en la sucursal del Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) a la orden del Juez y como pertenecientes a estos obrados, luego de aprobada la subasta (art. 580 CPCCN). Visitas del bien: 03 de diciembre de 1999 de horas 15 a 17. Informes al 4813-7067 de 18 a 20 hs. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y Página 12.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 19/11 Nº 36.450 v. 22/11/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados Exp. N° 60.850, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 6 de Diciembre de 1999 a las 11.00 hs en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle Manuel Castro 2508, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, NC: Circ. I, Secc. U; Manz. 25; Parcela 7-a; Partida: 46.636; Matrícula Nº 10031 del partido de Lanús (25). Según constatación efectuada por el martillero se trata de un chalet construido en dos plantas con techo de tejas y frente recubierto en cerámicos tipo ladrillos. En la planta baja se compone de garaje con piso cerámico, una habitación tipo depósito, otra habitación con piso cerámico sin placard, un baño hecho a nuevo con cerámicos y grifería completa, un dormitorio chico con placard bajo escalera y piso cerámico, un living de 3 x 7m aprox., otro living de 3 x 5 m aprox., una cocina de 3 x 3m sin artefactos con calefón, un lavadero y un patio de distribución. En la planta alta posee un gran salón cerrado de 10 x 4,5 m aprox. Con parrilla y pileta con techo de madera y una habitación de 3 x 2,80 aprox. y otra de 7 x 3 m aprox. Su estado general es bueno. Se deja expresa constancia que las medidas transcriptas en este informe son meramente estimativas. Adeuda: Municipalidad $ 2.382,75. al 2/10/97 (fs. 95); Aguas Argentinas S.A. $ 168,12. al 30/9/97 (fs. 92), Rentas $ 1.452,82 al 10/9/97 (fs. 77). Base: $ 54.536. Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPr y depositar el saldo de precio con más los intereses devengados entre la fecha de remate y de depósito calculados según la tasa activa del Banco de la Nación Argentina en operaciones de descuento a treinta días, el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del mismo Código. En el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa predeterminada precedentemente hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por el 580, 2º párrafo y 584 del CPCC. Asimismo deberá denunciar dentro del tercer día a partir de la fecha de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 2 y 3 de diciembre de 1999 de 13 a 15 hs. Para más datos y constancias consultar autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/11 Nº 30.716 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/VILLANUEVA, JOSE LUIS y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 63.319) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1999 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Chevrolet, tipo pickup, modelo LUV TFR54HSL 2.5 Diesel Cabina Simple, año 1995, motor Isuzu Nº 106230, chasis Nº 8GGTFR-6DHSA008534, dominio BGM 350, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. sin base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.672,98 al 18/6/99, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/11 Nº 1284 v. 23/11/99

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Sec. Nº 17, comunica por tres días en autos "AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A. c/SERVI GRAFICA S.R.L. s/Ejec. Prendaria, Expte. 556/98" que el martillero Herman Blitz Katz rematará el jueves veinticinco de noviembre 1999, a las 14 hs. 30', en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: Un equipo Selecset 5000 Nº 1115, mod. SS5 000WE marca Agfa, ind. EE.UU. función filmadora de película gráfica, un Star 400 Nº 1097 mod. 400 marca Agfa, ind. EE.UU. función intérprete de lenguaje entre computador y filmadora, como accesorios: un IF Thinnet/18 SBR-IR, un Macfonts 35, un SEL16 CASSLG IR, un S50 Relmagazine - Ir. Un Rapiline 66/3 N. 661188, mod. 66/3 marca Agfa, ind. danesa, función procesa papel y película gráfica. b) Un scanner N. 1295, mod. Color Getter, un PRO marca Optronic origen USA función digitalizador de imágenes opacas y transparencias. c) Un laminador N. 45004539, mod. Dryproof ADL45, marca Agfa, origen Bélgica, función laminador para pruebas de impresión color; en el estado en que se encuentran y se exhibirán lunes a viernes 15 a 17 hs. en el depósito ubicado en la calle Bosch Nº 99 y su Anexo Nº 390 de Avellaneda, Pcia. Bs. Aires. Base $ 13.000, contado y mejor postor. IVA a cargo del comprador. Comisión 10% efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 18/11 Nº 30.587 v. 22/11/99

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 avisa 5 días en "ELIDD INDIA RUBBER s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. Nº 67.245 que el 30 de noviembre de 1999 a las 16:30 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador deberá conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560, 2º 24 Tel. 4372-6414 / 4371-2309), al contado, en efectivo y al mejor postor, con base $ 200.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%, rematará el excelente predio donde funciona la empresa dedicada a la manufactura del caucho de aproximadamente 27.000 m2, con 4 naves, galpones y dependencias que aproximadamente totalizan 11.000 m2., con ingreso por Tomás Valle 4730, del paraje "La Loma" de la localidad de González Catán, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, en el estado de ocupación que surge de autos (Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. G; Parc. II; Matrícula 25.977; Manz. 139; Parcls. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13a, 14a, 15 y 16; Matrículas 25.978 al 25.992 y Manz. 140; Parcls. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20; Matrículas 25.993 al 26.011). Acto seguido con base $ 530.038,58. Seña 30%. Comisión 10%. IVA según condición fiscal de los compradores, rematará en block el plantel de maquinarias aptas para la manufactura del caucho, conforme inventario agregado a autos, y entre las que se destacan: calderas Stocco, compresores Leonpam, electrógeno Fiat, báscula, autoelevador, tanques diferentes tamaños y funciones, cinta transportadora tornos, limadora, calandras, diversos mezcladores, molinos, prensas hidráulicas, líneas vulcanizado, prensas, extrusoras, trenzadoras, puentes grúas, rehómetro, viscosímetros, termómetro, dinamó-metro, mufla, peachímetro, balanzas, etc. Luego con base $ 5.000. Seña 30%. Comisión 10% IVA según condición fiscal de los compradores, en block se venden las marcas Conestic (Cl 1); Flexelente (Cl 1 y 17); Gripface (Cl 17); Huinca (Cl 7, 12 y 17); Huincaband (Cl 7); Huinca India (Cl 1, 7, 12 y 17); Indiaflex (Cl 1, 7, 12 y 17); India Rubber (Cl 1, 7, 12, 17); India Rubber Hitech (Cl 1, 7, 12 y 17); Oiler (Cl 7 y 17); Pampa (Cl 7, 12, 17 y 27); Pampa Flex (Cl 7, 12, 17 y 27); Pampa Gas (Cl 17); Pampa India Rubber (Cl 1, 7, 12 y 17); Petroflex (Cl 17); Plusar (Cl 7 y 17); Powerbelt (Cl 7 y 17); Resorte (Cl 7, 12, 17 y 27); Tecnicord (Cl 7, 12 y 17); Topedge (Cl 7 y 17); Topflex (7 y 17) y Transgrain (Cl 17). En el supuesto que no hubiere postores por el block de los bienes muebles, a continuación, y según el orden de loteo y las bases que constan en autos y en los catálogos que pueden retirarse en las oficinas del martillero y/o durante la exhibición, se rematará al detalle los bienes ya mencionados. Exhibición: 24 y 25 de noviembre entre las 15 y 17:30 horas en Tomás Valle 4730, González Catán. Tasas, impuestos y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. En el supuesto que no hubiere postores por los bienes muebles, quien resulte adjudicatario del inmueble será designado como depositario judicial de los mismos hasta su efectiva venta. El saldo de precio del inmueble deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación o notificación alguna y bajo apercibimiento de ley. Los bienes muebles serán entregados de forma inmediata previo pago del saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta 48 hs. antes de la subasta. Habiéndose exhibido adecuadamente los bienes muebles que se rematan en el estado en que se encuentran, no se aceptarán reclamos por descripciones, cantidades, numeraciones, modelos, etc.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/11 Nº 30.421 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por tres días en los autos "PHILLIPS EXPORT B.V. c/FUNDACION DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS COSMOS s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 54.457) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Tel./Fax 4383-7143) rematará el día 30 de noviembre de 1999 a las 12:30 horas en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: un sistema de resonancia magnética marca Philips, modelo T5, rel 2.2. Permite la imagen por resonancia del cuerpo entero. Excelente calidad de imagen. Consola de operador. Consola de trabajo auxiliar para realizar diagnósticos, fotografiar imágenes y reformatearlas en los planos sagitales, coronales y oblicuos. Sistema compacto y el imán es superconductivo de muy bajo consumo de helio. Al contado y mejor postor. Base U$S 200.000. Seña 30%. IVA. Comisión 10% más IVA sobre la misma. El bien se entregará previo pago total del precio. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Proc. y de la Acordada de la Excma. Cámara del Fuero del 13/12/89. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición días 25 y 26 de noviembre próximos de 14 a 16 horas en Vedia 3892, Capital Federal (planta industrial de Philips), pudiéndose visitar en otros horarios combinando previamente con el martillero.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 18/11 Nº 36.358 v. 22/11/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ALCARAZ HECTOR ANTONIO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 81.990), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1999 a las 9.05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1997, motor Nº JD0016092, chasis Nº 9BGSE19NVVC763364, Dominio BRT 251; en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa Nº 1250, Cap. Fed. Base $ 2.500. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 648,47 al 13/7/99, a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 19/11 Nº 1287 v. 23/11/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARLANIAN, MANUEL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 64.708) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1999 a las 8:45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1995, motor BE884565, chasis Nº 8AWZZZ30-ZSJ026948, dominio AIE 644, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 24, 25, 26 y 29 de noviembre de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base $ 8.631,60. Seña 30%. Comisión 10%. Se acep-

tarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 29/11/99, procediéndose a la apertura de los mismos ese mismo día y hora. Entrega previo pago total. Deudas por patentes $ 1.543,97 al 29/10/99 a cargo del comprador, deudas por infracciones, no registra actas pendientes al 17/9/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 19/11 Nº 36.582 v. 23/11/99

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "C.I.A. S.A. COMPAÑIA INDUSTRIAL ARGENTINA S.A. s/Quiebra" (Expte. 76.846) que los martilleros Alberto M. Toschi (4778-0386) y Miguel de Elizalde (4393-1450) rematarán el viernes 26 de noviembre de 1999 a las 13 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, los bienes muebles, repuestos de motores Lombardini y Briggs & Stratton y motores semiarmados, cantidad de elementos en uso y desuso, hierros, maderas, chatarra, etc., existentes en el inmueble de Av. Italia 140, San Fernando. Sin base y en block. Comisión 10%. En efectivo, al contado y mejor postor. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que serán abiertas en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes se exhibirán el lunes 22 y martes 23 de noviembre de 1999 de 15 a 17 hs. La entrega de los mismos al comprador se realizará el lunes 29 y martes 30 de noviembre de 11 a 16 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 19/11 Nº 36.466 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao Nº 635, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FRANCESCHI, CARLOS AUGUSTO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 74.348) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1999 a las 8:40 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda, año 1995, motor Nº UNB827947, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ037674, dominio ANO 685, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base $ 3.876,66. De no existir postores a la 1/2 hora se ofrecerá en venta reduciéndose la base en un 25%; y si aún así no se logran ofertas transcurrida 1/2 hora se subastará sin base. El comprador en el acto de la subasta deberá declarar su posición frente al IVA y tributar en su caso la suma correspondiente. Comisión 10%. Deudas en concepto de patentes $ 1.311,06 al 10/12/98 (fs. 50). Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del automotor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 19/11 Nº 36.573 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao Nº 635, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FERREYRA, BRUNO RAMON FRANCISCO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 76.395) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1999 a las 8:30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda Nafta, año 1995, motor Nº UNB826557, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ031906, dominio AMP 794, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base $ 2.534,60. De no existir postores a la 1/2 hora se ofrecerá en venta reduciéndose la base en un 25% y si aún así no se logran ofertas transcurrida 1/2 hora se subastará sin base. El comprador en el acto de la subasta deberá declarar su posición frente al IVA y tributar en su caso la suma correspondiente. Comisión 10%. Deudas en concepto de patentes $ 3.097,41 al 3/99. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del automotor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 19/1 Nº 36.574 v. 23/11/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 2º de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos caratulados "EL CAYON S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Activo Falencial (s/Incidente de Subasta de Inmueble), que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, Eduardo Martín Almeyra y Mario A. Duwavran rematarán el día 29 de noviembre de 1999 a las 13:40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en Av. Rivadavia 1113/1115/1119/1123, planta baja y sótano, UF 1 (local de negocio) de Capital Federal. NC: Circ. 14; Secc. 5; Manz. 50; Parc. 19. Matrícula FR 14-47/1. Según constancia de autos el inmueble se trata de un local a la calle de aprox. 380 m. entrepiso de aprox. 100 m y sótano de 300 m., en buen estado de conservación. Desocupado. El bien se subastará en el estado en que se encuentra y exhibe y en las condiciones jurídicas que surgen de autos motivo por el cual no se aceptará reclamo alguno por estos conceptos. Base $ 270.000. Seña 30%. Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento del Fuero y 570 del CPCC, las que deberán presentarse en la Secretaría del Tribunal hasta dos días antes de la subasta en el horario de atención. Su apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a las 12 hs. en audiencia pública. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento con más el interés del Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, así como también de todo gasto que ocasione la escritura. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas, devengadas luego de la toma de posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Si éste fuere el que plantease la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión. El bien se exhibe los días 24 y 25 de noviembre de 1999 de 15 a 17:30 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o a los martilleros: 4374-8732 / 2397, 4371-2021 y 4377-2678.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 18/11 Nº 30.577 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "RENKA S.A. c/TEMPESTA, JOSE ARTURO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 68.147) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1999 a las 9:45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un tractor marca Volvo, modelo NL 10 4x2, tipo tractor de carretera para semirremolque, año 1994, motor Nº TD102FS1308 35431, chasis Nº 9BVN2B2AORE 641.686, dominio SXU 967, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. Monseñor Bufano 1621, San Justo, Pcia. de Bs. As. Base U$S 14.111,20. Comisión 10%. Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el 28/11/99 en el horario de atención del Tribunal, los que se abrirán el 29/11/99 a las 12:00 hs., debiendo recabarse el procedimiento a seguir en Secretaría. No se encuentra dado de alta en Rentas de la Pcia. de Bs. As. Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. La transferencia del dominio del automotor, no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentra en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/1 Nº 36.559 v. 22/11/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RIBOLTA, HEMILSE NOEMI y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 72.857) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1999 a las 8:40 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1995, motor Nº UD948120, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ031145, dominio AOK 520, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base $ 4.216,64. Seña 30%. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. A cargo del comprador las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven el bien. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.883,62 al 28/9/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 19/11 Nº 36.576 v. 22/11/99

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GOMEZ LUIS OMAR y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 27.437 que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de diciembre de 1999 a las 10:30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 10, 13 y 14 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: Automotor marca Ford, modelo Orion GL, dominio AHI 247, tipo sedán 4 puertas, año 1995, chasis 8AFZZZ54ZSJ021114, motor UI052800. Al contado y mejor postor. Base $ 6.468,28. Seña 30%. Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. En caso de no existir postores sobre la base fijada, el bien se subastará 1/2 hora después con una base reducida de un 50%. Deudas por patentes $ 1.984,95 (fs. 48). Los impuestos estarán a cargo del adquirente a partir del momento en que reciba la posesión del bien, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 18/11 Nº 30.578 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Avda. Callao 635, 3º Piso, Cap. Fed., hace saber por cinco (5) días en el "Boletín Oficial" y "La Nación" en autos: "LA DEFENSA CIA. DE SEGUROS GENERALES s/Liquidación Forzosa s/Inc. de realización de bienes", Expte. Nº 27.470, que los martilleros Mario Araujo y Hernán Blitz Katz rematarán "Ad-Corpus" el día 30 de noviembre de 1999 a las 11,00 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) local sito en la calle Bartolomé Mitre 990 de la localidad de San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, prov. de Buenos Aires, desocupado. Base: $ 29.263. Seña: 30%. Comisión: 2%. Sellado de ley: 1%. Nomenclatura Catastral: Lote 20 Manzana 86 - cuyas medidas y linderos son: con frente a la Avda. Bartolomé Mitre 990; con 6,90 m. de frente al SE; igual medida en su contrafrente al NO; por 12,36 m. de fondo. Superficie total; 85,28 m2. Circunscripción I, Sección A, Manzana 22, Parcela 20a, matrícula 131000986-1. Adeuda a Renta Prov. de Bs. As. posterior al auto de apertura $ 368,30 (Fs. 542), Municipalidad de San Miguel anterior al auto de apertura $ 6.628,35 (fs. 542) posterior al auto de apertura $ 8.517,35 (fs. 542), OSN Prov. de Buenos Aires anterior al auto de apertura $ 1.254,57, posterior al auto de apertura $ 1.237,95 (Fs. 542). 2) Lote 7ª ubicado sobre la calle De los Agrarios s/Nº entre Moreno y Avenida 25 de Mayo, de la Ciudad de Azul, Partido de Azul, Prov. de Buenos Aires. Base: $ 2.658. Mide 10 m. de frente al SO sobre la calle De los Agrarios por 44,80 m. de fondo, o sea 448 m2 de superficie. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección E, Quinta Nº 8, Manzana 8c., Matrícula 11.902. 3) Lote 7b ubicado sobre la calle De los Agrarios s/Nº entre Moreno y Avenida 25 de Mayo, de la Ciudad de Azul, partido de Azul, prov. de Buenos Aires. Base: $ 2.658. Seña: 30%. Comisión: 2%. Sellado de ley: 1%. Mide 10 m. de frente al SO sobre calle De los Agrarios por 44,80 m. de fondo, o sea 448 m2 de superficie. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección E, Quinta Nº 8, Manzana 8c, matrícula 11.903. Adeudan ambos lotes a Renta Prov. de Bs. Aires anterior al auto de apertura $ 356 (fs. 542) posterior al auto de apertura $ 167,60 (fs. 542), Municipalidad de Azul anterior al auto de apertura $ 578,78 (fs. 542) posterior al auto de apertura $ 363,18 (fs. 542), se encuentra fuera del radio de Obras Sanitarias de la Provincia, ambos desocupados. Todo al contado y dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Nº 5, Tribunales. Asimismo deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. La propiedad se exhibe en forma libre a partir de la publicación de los edictos. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del reglamento del fuero. Los sobres que se adjunten de los respectivos oferentes serán entregados a los martilleros bajo constancia labrada por el Secretario el día anterior a la subasta a cuyo efecto dichos auxiliares deberán concurrir al Tribunal a las 10.30 horas y procederán a la apertura de los sobres en el acto de remate en presencia de las liquidadoras y concurrentes al acto.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 16/11 Nº 299.080 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SEGOVIA, RAMON FAUSTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 79.226/97) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1999 a las 8:35 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda nafta, año 1994, motor Nº UNB804750, chasis nº 8AWZZZ30ZRJ066785, dominio C. 1.841.244, en el estado que se encuentra: chocado el guardabarro trasero izquierdo, rotura de faro trasero izquierdo y derecho, en regular estado de conservación, con detalles propios del uso, exhibiéndose los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base $ 2.625,05. En el supuesto de fracaso por falta de postores, se subastará a la 1/2 hora, con la base estipulada reducida en un 25%. Si tampoco existen postores, saldrá a la 1/2 hora sin base (art. 585 CPCC). Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. El dominio figura inexistente en Cap. Fed. (fs. 71) y no se encuentra inscripto en la Pcia. de Chaco (fs. 59). Las deudas de patentes quedarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 19/1 Nº 36.555 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GODOY, ATILIO ROQUE y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 81.680/95) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1999 a las 9:30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 12 TL M. 1.6, año 1993, motor Nº 5849816, chasis Nº L813004081, dominio K 0023764, en el estado que se encuentra: rayaduras en ambos laterales, roto el acrílico del faro trasero izquierdo, picadura en baúl, el asiento del conductor posee la funda y el tapizado rotos, sin radio ni estéreo, sin funcionar la luz de posición trasera derecha, en regular estado de conservación, exhibiéndose los días 25, 26 y 29 de noviembre de 9 a 15 hs. en

Thames 714, Cap. Fed. Base $ 6.618,64. En el supuesto de fracaso por falta de postores, se subastará a la 1/2 hora, con la base estipulada reducida en un 25%. Si tampoco existen postores, saldrá a la 1/2 hora sin base (art. 585 CPCC). Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 827,78 al 30/12/98 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 19/11 Nº 36.560 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VELIZ, PEDRO MARCELO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 32.078) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1999 a las 9:20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-9 RL, año 1995, motor Nº 5262850, chasis Nº L428-073618, dominio AIL 114, en el estado que se encuentra: capot con raspaduras, choque en parte delantera derecha, con abolladuras en el guardabarro y puerta delantera derecha, en regular estado de conservación, con detalles propios del uso, exhibiéndose los días 25, 26 y 29 de noviembre de 9 a 15 hs. en Thames 714, Cap. Fed. Base $ 6.255,55. Comisión 10%. Entrega previo pago total. En caso de fracasar por falta de postores pasada la media hora el auto saldrá a la venta reducida su base a un 50% y de subsistir la falta de postores, saldrá a la venta sin base. Deudas en concepto de patentes: $ 1.256,06 al 30/6/99 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/11 Nº 36.565 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao Nº 635, 3º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LANUSSE, GUSTAVO ALEJANDRO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 26.846) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1999 a las 9:25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-12 TL, año 1992, motor Nº 2872112, chasis Nº L812-006968, dominio VML 671, en el estado que se encuentra: raspado lateral derecho, roto farol trasero derecho, guardabarro delantero y trasero derecho chocado, paragolpe delantero roto, parrilla rota, plásticos delanteros rotos, exhibiéndose los días 25, 26 y 29 de noviembre de 9 a 15 hs. en Thames 714, Cap. Fed. Base $ 6.585,15. Deudas en concepto de patentes de la Pcia. de Bs. As. $ 6.116,17 al 2/9/98. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven el bien. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. En caso de fracasar por falta de postores durante la primera 1/2 hora, el auto saldrá a la venta reducida su base en un 50% y de subsistir la falta de postores, saldrá a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/11 Nº 36.564 v. 23/11/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por tres días en autos "WELL'S S.A.I.C. y F. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Expte. Nº 45.047 que los martilleros Mariano Espina Rawson, Pedro González Chaves, Isidoro Kupfershmidt y Patricio Quinos, rematarán el día 29 de noviembre de 1999 a las 10:30 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital). 1º) Un inmueble ubicado sobre calles Soldado de las Malvinas (ex Inglaterra) Nº 231 —entrada principal— y pasaje 30 (ex Infanta Isabel) Nº 3532/52 de Villa Piaggio, Pdo. de Gral. San Martín (Pcia. de Buenos Aires) y consta de terreno de 5.080,55 m2, ad corpus, en 3 plantas con aprox. 12.000 m2 construidos en P.B.: recepción, oficina de personal, vestuarios, oficinas y taller mantenimiento, almacén, salón de ventas, tejeduría, tintorería, plataforma de recepción, caldera, consultorios médicos, vestuarios, etc. etc. 1º piso: oficinas, baños, contaduría - administración, vestuarios, depósitos, comedor (entre piso), salón de ventas. 2º piso: Laboratorio, oficinas, baños - vestuario, depósitos y salón de ventas. Hay ascensor y montacarga. Nomenclatura Catastral: Cir. V; Secc. A; Manzana 30; Parcela 2a. Son 12 lotes unificados según partida Nº 047-88.978 (fs. 212). Base $ 700.000 (pesos setecientos mil). 2º) Maquinaria inventariada en autos a fs. 1/28 que registra prenda en favor del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Base $ 39.960 (IVA incluido en el precio). 3º) Maquinaria inventariada en autos a fs. 1/28 que registra prenda en favor de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. Base $ 25.430 (IVA incluido en el precio). 4º) Muebles, útiles e instalaciones. Base $ 14.766 (IVA incluido en el precio). 5º) Marcas Well's: Clase 23 Nº 1.272.938 (hilados industriales) y Clase 25 Nº 1.272.939 (ropa y calzado diseñados especialmente para la práctica de deportes, confecciones de pieles naturales o de imitación). Base $ 84.375. 6º) Telas y prendas de vestir en existencia en la Planta, 2000 mts. de tela y 2500 prendas aprox. Base $ 4.235 (IVA incluido en el precio). Ante la existencia de interesados en la compra de todos los bienes en conjunto, saldrá a la venta con la base que resulte de la sumatoria de todas las bases indicadas. Para el supuesto de no haber oferentes, y pasada media hora, se procederá a la venta separada de los bienes con las siguientes bases. 1º) Base $ 700.000; 2º) Base $ 29.970; 3º) Base $ 19.073; 4º) Base $ 7.384,42 y 5º) Base $ 42.187,50. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Con las bases ya indicadas. Seña 30%. Comisión 3% para el inmueble y 10% para los demás rubros. Sellado de ley 1% para el inmueble. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta o cheque certificado a nombre del Banco Ciudad. El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los 10 días de efectuada la subasta. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Código Procesal. El comprador será puesto en posesión de los bienes adquiridos una vez integrado el saldo referido. Los adquirentes deberán hacerse cargo de todos los gastos que irrogue la transmisión del dominio, tales como tasas, impuestos, certificados, honorarios del escribano, etc. Asimismo se deja constancia que las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión, se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 L.Q. Establécese el plazo de quince días para que los adquirentes de la maquinaria procedan al desarme y traslado de la misma, encontrándose a su cargo los gastos que demande el cumplimiento de tal tarea. Dada la existencia de personal, los importes adeudados a los dependientes por el fallido o por el concurso, los de carácter indemnizatorio y los derivados de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales con causa u origen anterior a la enajenación serán objeto de verificación o pago en el concurso, quedando el adquirente liberado respecto de los mismos (art. 199 LCQ). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta 48 hs. antes de la fecha en que se realice la subasta y abiertas en audiencia pública que se fijará a tal fin. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y los bienes se exhiben los días 24 y 25 de noviembre de 1999 de 10 a 12 horas o concertar con los martilleros.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/11 Nº 299.406 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/HUTCHING DE FRANCO NORMA s/Ejecución Prendaria" que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 30 de noviembre a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Renault, tipo furgón, modelo R Traffic/1995, dominio ABB 040, motor marca Renault Nº 2901779, chasis marca Renault Nº 8A1T310ZZRS010194. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA. Deuda por patente $ 3.539,44 al 10/6/99, la cual es a cargo del comprador, como así también las deudas que pesen sobre el automotor por cualquier otro rubro como ser multas. Se exhibe los días 26 y 29 de noviembre de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Capital. No se acepta la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 19/11 Nº 1290 v. 22/11/99

Nº 18

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, avisa por 5 días en autos "EL INDIECITO S.A.C.LF.LA. s/Quiebra", Expte. 27.274 que Saúl Brandenburg, Isaac Joaquín y Horacio Taranco (teléfonos 01143828564, 01148160554 y 011437264-4), conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal en las actuaciones indicadas, el 2 de diciembre de 1999 a partir de las 11:30 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, rematarán con base $ 450.000, seña 30%, comisión 3%, sellado 0,5%, el inmueble ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, y se trata de un excepcional local de exhibición y de ventas con amplias vidrieras a dos frentes, luminosas oficinas en entrepiso y amplísimo depósito sin columnas en planta alta, que se encuentra desocupado y en muy buen estado de conservación, con frente a la Avda. Luro Nº 6099 (esq. Victoriano Montes). Matrícula 167.008. Superficie tierra 1.788,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. A; Manz. 56-II-b; Parc. 10-b. Acto seguido, sin base, seña 30%, comisión 10% IVA conforme inscripción fiscal de los adquirentes, los bienes muebles según loteo, entrega inmediata previo pago del saldo de precio, entre los que se destacan pala, equipo de secado, horno, caldera, equipo central de aire acondicionado y calefacción. Al contado, en efectivo, y al mejor postor. Exhibición inmueble y muebles 27 y 28 de noviembre de 11 a 13 horas. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del reglamento del fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 12 hs. del día 1º de diciembre de 1999, las que serán abiertas en la audiencia fijada para el mismo día a las 12:30 horas. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador del inmueble deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 Cpr. y también constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 19/11 Nº 36.580 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALBARRACIN, FABIANA MERCEDES y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 28.270) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1999 a las 9:20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo R-9 RL, año 1995, motor Nº 5974008, chasis Nº L428-055276, dominio AEI 655, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 25, 26 y 29 de noviembre de 9 a 15 hs. en Thames 714, Cap. Fed. Base $ 9.541. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de fracaso por falta de postores, se realizará una nueva subasta a la 1/2 hora con retasa del 50% y en caso de persistir dicha circunstancia, saldrá a la venta a la 1/2 hora subsiguiente sin base. Serán admitidas ofertas bajo sobre el día 29 de noviembre de 1999 hasta las 12 hs., procediéndose a la apertura de las mismas a las 12:30 hs. del mismo día. Deuda en concepto de patentes: $ 963,11 al 15/12/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 19/11 Nº 36.562 v. 22/11/99

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, Marcelo T. de Alvear 1840, PB, comunica por cinco días en autos "BROMFER S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por Schvartz Isaac Rubén", Exp. 30.907 que el martillero público Mario Guillermo Rawson rematará el día 1 de diciembre de 1999 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle marcos Sastre 5171/73/75, Capital Federal. Matrícula 15-56354. Nom. Catastral: Circ. 15; Secc. 87; Manzana 19d; Parcela 17. Se trata de un inmueble de Hº Aº en dos plantas, con un entrepiso para oficinas, donde funcionó la fábrica de la fallida. El terreno mide 8,66 m. de frente al S. SE., por 8,67 m. al cfte. N. NO., por 31,86 m. en el lado O. SO y 32,13 m. en el lado E. NE. Base U$S 91.953 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa, bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 del C. Proc. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día anterior a la fecha de subasta (conf. art. 104.5 del Reglamento del Fuero). Adeuda al Gob. Ciudad de Bs. As. $ 142,59 (fs. 181) más $ 4.143,92 (fs. 182) al 7/5/99; Aguas Argentinas $ 5.211,28 al 9/4/99 (fs. 149). Se vende ad corpus y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 24 y 25 de noviembre de 1999 de 14 a 15 hs.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 18/11 Nº 30.580 v. 24/11/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Inst. Com. Nro. 20 sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Secretaría Nº 39 a mi cargo, comunica por cinco días en autos: "LOMBARDO PABLO A. s/Quiebra s/Incidente. Concurso Especial por GRILLO FRANCISCO y Otros" Expte. Nro. 34.319, que el Martillero Luis Dorado Frers rematará el día 25 de noviembre de 1999 a las 12 hs. en el Salón de Humberto Primo 2042, el inmueble ubicado en calle Misiones 349, de Capital Federal, designado catastralmente como Circ. 10, Secc. 20, Manzana 4, Parc. 28 matrícula F.R. 10.839. La casa está semidestruida y tiene techo sólo en el hall de entrada y dos cuartos sobre el frente. Edificado sobre terreno de m^2 306,81 que mide metros 7,57 de frente por mts. 40,53 de fondo. Deudas: A. Arg. $ 1.069,48 al 18-3-99; ABL $ 1.769.- al 8-4-99 y $ 262,57 al 16-4-99. Desocupado: Base $ 100.000.- al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C., al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco Nación Argentina, para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad el retardo del adquirente. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero. Exhibición días 23 y 24 de noviembre de 16 a 17 horas. Informes: 4322-7403 y (15) 4146-6646.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 16/11 Nº 299.394 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/GUASTAMACCHIA, JUAN s/Ejecución Prendaria" (Expte. 9878/99) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1999 a las 8:50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo pick up, modelo S10 DLX 2.5 TD (Cabina Doble), año 1998, motor Nº 4ABA46B068822D, chasis Nº 9BG138CTWWC-921923, dominio BZE 545, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Boedo 1159, Cap. Fed. Base U$S 9.500. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá otro, reduciéndose la base en un 25%. Si tampoco existieren postores, se ordenará la venta sin limitación de precio (art. 585 Cód. Procesal). Deudas en concepto de patentes: $ 408,69 correspondiente a las cuotas 1, 2, 3 y 4 del año 1999 (fs. 48, 45 y 46) y $ 518,64 correspondiente al año 1998 (fs. 49) a cargo del comprador. IVA incluido en el precio. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abier-

tas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 19/11 Nº 1288 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/GUINEA, GUSTAVO FAVIAN y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 120.089/98) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1999 a las 8:55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 3 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1998, motor Nº JC0042773, chasis Nº 9BGSE08WWVC656784, dominio BUN 900, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base U$S 5.500. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá otro, reduciéndose la base en un 25%. Si tampoco existieren postores, se ordenará la venta sin limitación de precio (art. 585 Cód. Procesal). Deudas en concepto de patentes $ 131,92 al 17/9/99 (fs. 56) a cargo del comprador. IVA incluido en el precio. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 19/11 Nº 1285 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DI BATTISTA, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 37.283) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1999 a las 8:45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1995, motor Nº BE887386, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ039245, dominio APM 842, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base $ 3.300. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: $ 2.215,73 al 30/4/99. Se aceptará ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 19/11 Nº 36.583 v. 22/11/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en autos "BRAM METAL S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Realización de bienes", exp. 34842/99, que el Martillero Público Mario Guillermo Rawson (4813-0730), rematará el día 26 de noviembre de 1999, a las 13,40 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, "en Block, ad-corpus y desocupados" los siguientes inmuebles ubicados en Capital Federal: a) calle Albariño 1586/88/92, Matrícula 1-30716; b) Albariño 1578 inscripción Tº 1917, Fº 78, Zona Sud; c) Av. Directorio 5267/71, Matrícula 01-30717; y d) Albariño 1568/72, Matrícula 1-30714. Venta "ad-corpus" con todo lo plantado, adherido y edificado. Se venden "en block" con todos los bienes muebles existentes en el lugar, excepto los vendidos en el llamado a mejorar oferta y los que se indican más abajo. Se trata de un edificio edificado sobre los inmuebles indicados, donde funcionó la fábrica de la fallida. Sobre Av. Directorio y sobre Albariño 1578 existen 3 plantas P.B. y 2 pisos), sobre Albariño 1568/72 hay 2 plantas (P.B. y P. Alta) y sobre Albariño 1586/88/90 hay dos locales en una sola planta. Consta de varios salones destinados a talleres, salón fábrica, tejeduría, depósitos, oficinas, baños, vestuarios, con accesos para personas y vehículos. Los bienes muebles que se rematan en block se encuentran inventariados en autos y consisten en muebles de oficina y administración, armarios, ficheros, etc., siendo todos los que no hacen a la producción. Base $ 249.975, al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %, I.V.A. sobre el 1 % del precio de venta (corresponde a los bienes muebles). El acreedor hipotecario participa con su crédito en el 26,80 % del 99 % del precio de venta. El saldo lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta. A continuación se rematan la Materia Prima y Productos semielaborados y terminados, con Base $ 7500, al contado y mejor postor, comisión 10 %. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior al remate y serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día en presencia del martillero. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, etc., se hace saber lo siguiente: a) hasta la declaración de quiebra el organismo deberá presentarse a verificar su crédito; b) a partir de la quiebra será soportado por la masa previo reconocimiento de sus importes en autos; y c) las posteriores a la fecha en que razonablemente el futuro comprador esté en condiciones de tomar posesión del bien, estarán a cargo de éste. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 23 y 24 de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs. y con anterioridad concertar con el martillero al 4813-0730.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 17/11 Nº 299.245 v. 23/11/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "MATRO S.A. s/Quiebra" que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel. 4953-1541/8724) rematará el día 29 de noviembre de 1999 a las 14:00 horas en el salón de remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal. Los rodados que se exhibirán los días 26 y 27 de noviembre de 1999, en el horario de 10 a 12 horas, se encuentran en la calle Miller Nº 3129, PB, Capital Federal. Se tratan de dos rodados, uno marca Alfa Romeo, Nº de identificación UDL 262, modelo 164 sedán 4 puertas, motor Nº MAR06412-027935, con chasis marca Alfa Romeo Nº ZAREA43-L6N6265368; y el otro marca Renault, Nº de identificación UDT 318, modelo Renault Trafic, año 94, furgón, motor Nº 2898825, chasis marca Renault Nº 8A1T3101ZPS003934. La venta se realiza al contado, en efectivo pago total en este acto, al mejor postor. Sin base. Más IVA. Comisión 10% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Las deudas que posean los vehículos y el IVA estarán a cargo del comprador. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 5 días y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 18/11 Nº 299.386 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/JEROCHIM, LUIS MIGUEL y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 26.571) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1999 a las 9:35 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Renault, tipo Trafic, modelo furgón largo, año 1994, motor Nº 5536963, chasis Nº 8A1TA1CUZPS000716, dominio VZR 616, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 25, 26 y 29 de noviembre de 9 a 15 hs. en Thames 714, Cap. Fed. Base $ 2.500. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 4.230,43 al 29/10/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e.19/11 Nº 36.561 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/OTERO, ROBERTO ENRIQUE y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 21.108) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1999 a las 9:40 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo R-12 TL, año 1992, motor Nº 2888806, chasis Nº L812-017072, dominio C 1.612.215, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 25, 26 y 29 de noviembre de 9 a 15 hs. en Thames 714, Cap. Fed. Base $ 500. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 4.271,55 al 7/10/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 19/11 Nº 36.563 v. 22/11/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LEIVA, JOSE HUMBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 29.208) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1999 a las 9:35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo R-9 RL, año 1995, motor Nº 5991328, chasis Nº L428-066386, dominio AHU 870, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 25, 26 y 29 de noviembre de 9 a 15 hs. en Thames 714, Cap. Fed. Base $ 10.304,28. En caso de inexistencia de posturas en el acto del remate, se procederá a subastarse el bien en la 1/2 hs. subsiguiente con retasa del 50% y 30 minutos después, de no presentarse postores, sin base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día 29/11/99, disponiéndose la apertura de los mismos a las 12:30 hs. del mismo día. Deudas en concepto de patentes: $ 917,56 al 30/1/98. El comprador se hará cargo de las deudas en concepto de tasa y contribuciones que pesen sobre el automotor, sin que la asunción de estas obligaciones por el tercero le sean oponibles a los acreedores u órgano recaudador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 19/11º 36.570 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GHIO, LETICIA LILA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 31.298) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1999 a las 8:50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo VW Senda nafta, año 1994, motor Nº UN982133, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ030086, dominio H-0088678, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.500. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día 29/11/99, disponiéndose la apertura de los mismos a las 12:30 hs. del mismo día. Sin alta en Rentas de la Pcia. de Chaco. El comprador se hará cargo de la inscripción en Rentas y del pago de las patentes adeudadas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 19/11 Nº 36.572 v. 23/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade - Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ASERRADERO ANDES S.A. s/Quiebra" (Expediente Nº 31.270) y "BANCO DE QUILMES S.A. c/ASERRADERO ANDES S.A.C. y F. s/Concurso Especial" (Expediente Nº 32.813), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 6 de diciembre de 1999, a las 13,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: 1º) "En block" el inmueble ubicado en la calle 14 Nº 3880 - (antes Rigollau), en el Partido de Berazategui, en la Provincia de Buenos Aires, compuesto por cinco lotes de terreno, con una superficie total de: 2.083,40 mts.2. Sobre los mencionados lotes, se han levantado distintas construcciones: A) Sobre la calle Avenida 14: Oficina de recepción; otra Oficina más pequeña; cocina - comedor; baño y pequeño hall con placard empotrado. En la parte posterior: patio semicubierto con techo de chapa; depósito de herramientas; casilla de madera; portón de acceso y salida de camiones; gran playa de maniobras y estacionamiento de rodados; galpón mediano de 100 mts.2, en su interior tiene una casilla de madera elevada del piso, destinada a oficina y un entrepiso de material; depósito de aserrín; construcción de material de 8 x 3, con tanque de agua, destinada a comedor-vestuario y baños del personal. B) Con acceso y salida a la Calle Nº 139 s/Nº, entre los Nos. 1355 y 1375, hay un gran galpón de 800 mts. 2. (40 x 20 mts.), con techo de cabriadas metálicas, y chapas de fibrocemento. Tiene un entrepiso de material de 20 x 6 mts. con escalera de material. El inmueble se encuentra desocupado, y custodiado por un encargado, y en general, en buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV - Sección O - Manzana 62 - Parcelas 8 b (unidas; antes Nos. 8-9-14-15 y 16) - Partidas Inmobiliarias Nos. 20.437 - 20.438 - 20.443 - 20.444 y 20.445 respectivamente - Matrícula 62.856 (antes 29.588/92) - Pdo. de Berazategui (120), y de acuerdo al Plano característica 120-139-85 de Mensura y Unificación aprobado el 1º de Noviembre de 1985 ante la Dirección de Catastro - Dto. Fiscalización de La Plata - Provincia de Buenos Aires. Los lotes unidos, se designan como Parcelas 8b, de la Manzana 62. Esta venta "en block" incluye todos los bienes muebles, que se encuentran dentro del inmueble, e inventariados en autos a Fs. 232/233: Caja fuerte "La acero Platense" - Muebles bajo y mostrador; ventilador de techo; Archivo de metal; Banco de carpintero; Cajones con tornillos y clavos; restos de 2 sierras circulares; Máquina Elevadora de pallets "Crown"; Carro de incendio con mangueras; Máquina trituradora y Mezcladora, gran cantidad de listones de madera, y chapas, etc. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base "en block": $ 122.063 (reducida 25%) - la seña: 30% - sellado de ley: 0,5% - comisión 3%, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión y el IVA sobre el 5% del valor total de la venta "en block", correspondiente a la incidencia del valor de los bienes muebles sobre el total de la venta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, e integrar el Saldo de precio del bien inmueble dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del Boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 Ley 24.522 - 570 CPCC y 104.5 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89), hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Desígnase como fecha hasta la cual se podrán presentar ofertas bajo sobre, la del día 3 de diciembre de 1999, procediéndose a la apertura de los sobres que se reciban el mismo día, en audiencia que se realizará a las 12 horas en el Tribunal. Días de exhibición: 29 y 30 de noviembre de 1999, en el horario de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 19/11 Nº 299.766 v. 25/11/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, por la Secretaría Nº 48, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días en los autos "BULANSKI MIGUEL ANGEL s/Quiebra s/Incidente de Subasta Francisco Beiró 3629/31/33", Expte. Nº 33.322 que el martillero Gastón L. Labourdette rematará el 1º de diciembre de 1999, a las 13:20 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 un inmueble sito en Avda. Francisco Beiró 3629/31/33, Unidad Funcional Nº 3, piso 3º y la Complementaria III (baulera) y una décima parte del condominio indiviso de la Unidad Complementaria IX, destinada a guardacoche. Matrícula 15-750-37/003. Superficies y porcentuales: La UF Nº 3 consta de una sup. total de 182,84 m2, con un porcentual del 11,77%; la Complementaria III, sup. tot. 3,67 m2., porcentual 0,11%; la Complementaria IX, sup. tot. 273,26 m2. entre PB y sótano, con un porcent. 7,07%. Se trata de un edificio de 18 años, de 9

pisos, con 2 entradas desde la calle, 2 ascensores, palier privado, sobre el frente living-comedor sobre balcón corrido, 3 dormitorios con placards, teniendo 2 de ellos balcón, uno en suite. Hall íntimo, toilette de recepción. Comedor diario, cocina y lavadero, habitación y baño de servicio. Termotanque y equipo de calefacción por aire caliente individual. El estado general del inmueble es bueno a excepción de algunas manchas de humedad, habidas anteriormente. Tanto baños como cocina cuentan con cerámicos de buena calidad. Se encuentra ocupado por el fallido, su esposa y dos hijos menores de edad. La venta se realiza al contado y mejor postor, con una base de $ 135.000; el comprador deberá abonar en el acto del remate: Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo, el saldo de precio deberá depositarlo el comprador en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPr.). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Se admiten ofertas bajo sobre conforme el art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial, las que se recibirán en la Secretaría hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la LC); y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Exhibición: 24 y 25 de noviembre de 1999, de 10 a 13 hs. Informes: Tel/Fax. 4372-9616.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/11 Nº 299.404 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/PEREZ, IVAN ESTEBAN s/Ejecución Prendaria" (Expte. 35.356) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1999 a las 9:05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo pick up, modelo GMT Silverado Daspirada STD, año 1997, motor Nº SA8A59B575875C, chasis Nº 8AG244NAVVA-138092, dominio BSI 005, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin base. Comisión 8%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: $ 1.396,01 al 30/7/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 19/11 Nº 1283 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/KOCH, MARIO PEDRO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 35.226) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1999 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo pick up, modelo GMT Silverado D Turbo STD, año 1997, motor Nº 60706003719, chasis Nº 8AG244NZVVA199111, dominio BOZ 063, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Boedo 1159, Cap. Fed. Base $ 7.592,50. Seña 30% y Comisión 10%. Entrega previo pago total. De no haber postores, se aguardará 1/2 hora y se efectuará un nuevo remate sin base. Deudas en concepto de patentes $ 1.468,98 al 30/7/99 y demás deudas que registre la unidad, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/11 Nº 1286 v. 23/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal comunica por dos días en los autos: "STARPLAST S.A. s/Quiebra s/Incidente de remate de los bienes muebles, Expte. Nº 35.464/99, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 5 de diciembre de 1999 a las 13,40 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, los siguientes bienes: dos máquinas extrusoras marca Reinfenhauser c/tablero. Base: $ 18.750 cada una; dos máquinas para confeccionar bolsas plásticas marca Bernardi, con mesa recolectora, motores y tableros. Base: $ 18.750 cada una. Sin Base: impresora flexográfica marca Venus, con tablero; dos montadoras de clisés; cinco máquinas extrusoras de distintas marcas: estructuras metálicas para máquina extrusora; calandra con motor; cortadora rebobinadora marca Metalográfica con estación de tratamiento marca Melo; mezclador de polietileno marca Helmos; equipo de secado; máquina de Coating; prensa hidráulica para armar fardos; rebobinadora para bobinas de papel; compresor de aire a pistón; generador KT con motor a explosión marca Getrag; zorras hidráulicas; elevadores manuales; autoelevador marca Yale; cinta transportadora marca Michelotti de 9 mts. aprox.; elevador de bultos; aparejo marca Forbis y guinche manual (2000 Kgrs.); lote de bobinas de papel; cepilladoras; torno paralelo; rectificadora de superficie plana; prensa hidráulica; soldadora eléctrica; tratadoras de polietileno; máquina para confeccionar bolsas plásticas marca Viking; máquina grofadora de polietileno; copiadora heliográfica; y lote de muebles de oficina y demás bienes que obran en el catálogo que estará a disposición de los interesados. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %.-IVA.- Comisión: 10 %.- En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado el día 6 de diciembre de 10 a 13 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas entregadas en el acto del remate en caso de incomparencia; en dicho acto se les dará a los adquirentes día y hora para el retiro de los bienes. Se exhiben en la calle Laprida 701, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, los días 29 y 30 de noviembre de 14,30 a 17,30. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Matilde E. Ballerini, juez.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/11 Nº 36.556 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BAEZ BOGADO JUAN BAUTISTA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 28.146), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1999 a las 9 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-12 TL M 1.6, año 1994, motor Nº 5926564, chasis Nº L 813-027615, Dominio ROZ 033 (ant. B2628205) en el estado que se encuentra y se exhibe los días 25, 26 y 29 de noviembre de 9 a 15 hs. en Thames 714, Cap. Fed. Sin Base. Comisión: 8%. Entrega previo pago total. El dominio del auto a subastarse figura como dado de baja desde el 7/95 en Pcia. de Bs. As. (fs. 129) y como inexistente en Capital Federal (fs. 93). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 19/11 Nº 36.569 v. 22/11/99

Nº 25

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Av. Callao 635, 4º, Cap. Fed., Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier Cosentino, comunica por cinco días en autos "ROMERO VICTOR s/Quiebra s/Concurso Especial prom. por MAGNANI FEDERAL S.A.", Exp. Nº 32.887, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 29 de noviembre de 1999 a las 13:30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Avda. Carabobo Nº 31/33/35 (con entrada por el Nº 35) entre Cnel. Ramón L. Falcón y Av. Rivadavia. Nom. Cat.: 5- 48 - 155 - 14C. Matrícula: 5-17952/1. Título: fs. 20/29 Sup. total 145,91 m2. Porcentual 27,60%. Se trata de un local de aproximadamente 20 metros de largo por 8 mts. de ancho, ubicado en subsuelo con cocina pequeña, baños de hombre y mujer, pisos cerámicos. Ocupado. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión 2%. En caso de no existir postores por la base a la media hora saldrá a la venta con base retasada en un 25%, o sea $ 75.000. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza sin previo pago del precio. El adquirente deberá abonar el gravamen del art. 6 de la Res. Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905 y todos los gastos tendientes a la traslación dominial del bien (escrituración, sellado, honorarios, etc.). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán en principio a cargo de la quiebra hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión al comprador. Las deudas que reconoce el inmueble son fs. 77 MCBA al 3/6/99 $ 1.423,58; fs. 78 Aguas Arg. al 3/6/9 $ 1.912,64; fs. 45 OSN al 20/3/99 sin deuda. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 25 y 26 de noviembre de 1999, de 15 a 17:30 horas. Más información ver el expediente.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 18/11 Nº 30.586 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en la calle Avda. Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "BRUKMAN HNOS. S.A. s/QUIEBRA s/Inc. de realización de bienes Moreno Pcia. de Buenos Aires" Expediente Nº 33.352/98, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 3 de diciembre de 1999 a las 10 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal en primer término un inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, calle Martines Melo 151, esquina E. Cevallos. Unidad Funcional: Veinticinco, Polígono 00-25, superficie cubierta, total polígono y total unidad funcional: 97m. 85dm2. de acuerdo al plano P.H. 74-13-93.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección 8; Manzana 124; Parcela 1-g: U.F. 25: Políg. 00-25. Lote 1-"g", Manzana 124, Plano 74-72-91, Matrícula 43586/25 (fs. 10), Partido de Moreno. Descripción del local: consta de dos vidrieras: una da a la calle Cevallos y la Otra a la calle Melo. Se accede al mismo ingresando por las puertas vidriadas en su costado derecho se encuentra el local 25 al que se accede también por una puerta de vidrio, todo este frente interior está protegido por una cortina metálica tipo reja. El local de exposición y venta situado en planta baja forma una figura irregular de aproximadamente 8 mtrs. de largo por 4 mtrs. de ancho. En su costado izquierdo al fondo hay una escalera que comunica con su piso superior de baja altura, que ocupa una superficie semejante a la del local. Las vidrieras mencionadas están separadas del local propiamente dicho por mamparas (conf. acta const. fs. 43 y vta.).- Base $ 80.000, Seña 30%, Sellado de ley 1%, Comisión 3% más I.V.A. a cargo del comprador. El pago de la seña deberá hacerse en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), en el momento de firmar el boleto de compraventa por ante el martillero en el acto de la subasta. Por resolución del Tribunal para la venta del inmueble no se aceptarán posturas inferiores a quinientos pesos. El 70% del saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se pone en conocimiento del eventual adquirente que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio y dentro de los 5 días subsiguientes a ello por medio de mandamiento en el que actuará el Síndico como Oficial de Justicia "Ad Hoc". El gravamen previsto por el art. 6 de la resolución general Nro. 3310 y 13 de la ley 23.905, deberá ser soportado íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos como tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia deberán ocurrir por la vía y forma prevista en el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión serán a cargo del adjudicatario. Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Deudas: Rentas $ 494,16 al 31/5/99; O.S.N. $ 1.256,23 al 1/7/99 (fs. 176); Expensas $ 30.343,95 al 5/5/99 (fs. 130). En segundo lugar: Se rematarán los lotes de bienes muebles que se encuentran en la calle Martínez Melo 151 esquina E. Cevallos (hoy C. M. Joli) del Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires local de "Moreno Shopping Center", compuestos artículos electrodomésticos, mostradores, estanterías y vitrinas. Sin Base, más el I.V.A. a cargo del comprador, Comisión 10% más I.V.A., todo al contado y en el acto de la subasta. Se deja debida constancia que los bienes se venden en el estado que se encuentran y habiendo sido debidamente exhibidos no se aceptará ningún tipo de reclamo sobre su estado de conservación, funcionamiento, marcas, faltantes, roturas, etc. El día y hora de entrega de los bienes deberá ser consensuado con el martillero. Exhibición los días 30 de noviembre y 1º de Diciembre de 1999 de 10 a 12 horas. Para más información compulsar el expediente o Tel.: 4374-3930//4248-0476.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 19/11 Nº 299.542 v. 25/11/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, p. 1, Capital Federal (1022), comunica por tres días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/DOMINGUEZ JOSE LUIS s/Ejecución Prendaria" que el martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 25 de noviembre de 1999 a las 8:00 horas en Lima 265, piso 12 de esta Capital Federal, el automóvil marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RN, año 1995, marca motor Renault, número de motor 5995951, marca de chasis Renault, número de chasis L428-069055. Dominio AHN 066 en el estado en que se encuentra y exhibe. Base $ 2.000, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 1.996,95 al 31/7/99, ha de regirse por los términos del art. 43 de la ley prendaria. No se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición todos los días hábiles de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en la calle Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial" y el "Clarín".

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 18/11 Nº 1273 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, p. 1, Capital Federal (1022), comunica por tres días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CORIA, NESTOR JORGE y Otra s/Ejecución Prendaria", que el martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 25 de noviembre de 1999 a las 8:00 horas en Lima 265, piso 12 de esta Capital Federal, el automóvil marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 21 RT 95 marca motor Renault, número de motor 5546128, marca de chasis Renault, número de chasis 8A1L48XZZSS000653. Dominio ALJ 811, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base $ 2.000, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. En autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieren afectar al rodado en cuestión. El comprador se hará cargo de dar el alta del impuesto automotor. La deuda por patentes ha de regirse por los términos del art. 43 de la ley prendaria. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición todos los días hábiles de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en la calle Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 18/11 Nº 1270 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VEHCOM S.A. c/STELLTUR S.R.L. s/Ejecución Prendaria" (Expte. 23216), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al conta-

do y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1999 a las 9:35 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un ómnibus, marca Scania, tipo ómnibus, modelo K112TC31, motor Nº 3097061, chasis Nº 02403223, año 1992, Dominio SWL 969, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. en Agüero 31, La Tablada, Pcia. de Bs. As. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 5.223,60 al 5/6/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 19/11 Nº 36.544 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/IGLESIAS, HUGO RAMON y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 19147), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1999 a las 9:15 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 12 TLM 1.6, motor Nº 5925456, chasis Nº L813028290, año 1994, Dominio B-2.672.178, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 25, 26 y 29 de noviembre de 9 a 15 hs. en Thames 714, Cap. Fed. Base: $ 4.425.- Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.559,44 al 29/10/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 19/11 Nº 36.568 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos caratulados: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/NESSIER DE ALMITRANI, SILVIA BEATRIZ s/Ejecución Prendaria" (Expte. 29.706) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1999 a las 8:45 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda Diesel, año 1994, motor Nº BE873778, CHASIS Nº 8AWZZZ30-ZRJ053232, dominio: S0696945,en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2.602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 3.500. Comisión: 10%. Deudas en concepto de patentes $ 1.731,05 al 31/3/99 (fs. 52). En autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 19/11 Nº 36.575 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en la Avda. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "VIÑEDOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Inmuebles", Expediente Nº 12.013, que el Martillero Alfredo Mendaña, con oficinas en la Avda. Corrientes Nº 1291, piso 3º ofs. "31-32", Telfax 4381-2713, rematará el día 30 de noviembre a las 10,00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, ubicada en la Avda. Callao Nº 635 Piso 1º de Capital Federal el 100% Indiviso del inmueble sito en la calle Nº 22, hoy Bibiano Meza (antes Pereda) Nº 351 y calle Rojas Alem, entre las de Obligado Nº 2950 y Ameghino, Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco y los bienes muebles. Características del Inmueble: Planta Industrial Fraccionadora y Embotelladora: Superficie del terreno: (según Plano) - ad corpus 6.300 mts.2. Medidas aprox. 63,00 mts. de frente al NE. Sobre la calle Obligado, igual medida en su frente al SO sobre calle Ameghino, por 100 mts. en sus otros frentes; al NO sobre calle Bibiano Meza y al SE sobre calle Rojas Alem. Superficie edificada aproximada 2.360,47 mts.2. Nomenclatura catastral: Circ. II; Secc. C; Chacra 200; Manz. 34; Parc. 1. El bien se encuentra desocupado. Deudas: A fojas 2080 SAMEEP al 15.12.95 $ 7.800.- A fojas 2098 Municipalidad De Resistencia al 21.03.96 $ 13.276,39. Base: $ 139.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% + IVA. de los Bienes Muebles: Cantidad: 5.760 esqueletos de alambre con botellas varias con deterioros e incompletos - Sin base - Seña: 30% - Comisión: 10% + IVA. Todo al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 24 hs previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento para la Justicia Comercial, que serán abiertos en el acto de remate. Los bienes saldrán a la venta en el estado en que se encuentran y que el adquirente conoce y acepta, debiendo el adquirente oblar el I.V.A. en lo pertinente así como hacerse cargo del desarmado de los bienes y ulterior armado y transporte en los casos que pudiere corresponder. El saldo de precio será depositado dentro del quinto de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación y/o intimación bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición del inmueble y bienes: Los días 26, 27 de noviembre en el horario de 8:30 a 18:30 hs. y el día 28 de noviembre de 1999 (domingo) sin restricción de horario en las Instalaciones del Hotel Covadonga sito en la calle Güemes Nº 200 de la Ciudad de Resistencia, donde los interesados en la subasta serán atendidos y trasladados al bien a subastarse. Mayores informes: Oficinas del Martillero o Telfax 011-4381-2713 - Cel. 011-15-4937-7656.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 19/11 Nº 299.977 v. 23/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, sito en la calle Libertad Nº 731, piso 4º de esta Capital Federal, Secretaría Nº 3 de la autorizante, en los autos caratulados: "TRANSUNION S.A. c/FURLANETTO SACIFIMA s/Ejecución de convenio de mediación", comunica por 2 días que el martillero Marcelo Amaral Paz - 4393-8755 - rematará el día 26 de noviembre de 1999 a las 12,30 horas, en el Salón de la calle Viamonte 1332 de esta Capital Federal, al contado y al mejor postor los siguientes bienes: Un torno revolver marca Infersant Nº7363, Mod. FB25 con motor y tablero eléctrico, marca Naden Serie 254 Nro. 845B19.300, sin uso; Una abrochadora marca Camporesi B4, con motor eléctrico vertical Nº 161173-86, completa sin uso; Una rectificadora de copa; Un compresor de un cilindro tanque y motor Nro. 94243 tipo B1 motor Nro. 35800 Marca Loidi. Comisión 10%. El Martillero está autorizado a entregar los bienes previo pago total del precio. Exhibición los días martes 23 y miércoles 24 de noviembre de 1999 de 9 a 11 horas. en Campos Nº 5370, frente a la estación Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.

e. 19/11 Nº 36.471 v. 22/11/99

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 34

El Juzgado Nac. de Primera Inst. del Trabajo Nº 34 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Jorge R. Gude, Secretaría Unica desempeñada por la suscripta, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 990, 6º Piso, Bs. As., comunica por 3 días, en autos "LATORRE, ZULMA ELVIRA c/DEVOTO DE REIF, MARIA (Expte. 37.911/88), que el martillero Ricardo H. Grumberg rematará el 22 de diciembre de 1999 a las 14,00 en Talcahuano 479, Cdad. de Bs. As., dos lotes de terreno ubicados en la calle Uruguay s/nº entre las calles Faro 1º de Mayo y Baliza Chiriguano, Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. V, Sec. Q, Mz. 20, Parc. 7, Pda. inmob. Nº 125.687, Sup. total 209,50 m2, Adeuda: Imp. Inmob. fs. 173 $ 1.118,47 al 9/5/94, Imp. Munic. fs. 212/3 $299,53 al 16/12/94; y Circ. V, Sec. Q, Mz. 20, Parc. 8; Pda. inmob. Nº 125.688, Sup. total 359,60 m2, Adeuda: Imp. Inmob. fs. 175 $1.174,74 al 7/4/94, Imp. Munic. fs. 214/5 $299,53 al 16/12/94; Aguas Arg. S.A. no registran deuda al 13/12/94, fs. 208; todas sujetas a liquidación, actualización, intereses, vencimientos, recargos, multas, etc., a calcular a las fechas de pago. Conforme título de propiedad obrante a fs. 165/168. Ad corpus, en el estado en que se encuentran. Al contado y al mejor postor. Base $ 3.000 los dos lotes juntos. Seña 5%; Comisión 3%; Sellado de ley; todo únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. Los lotes son colindantes, y miden 10 m. de frente c/u, por fondo de 20,95 m. el lote 7, y de 35,96 m. el lote 8, a unos 150 m. aprox. de la Av. Dreyer, en la manzana conformada por las calles Uruguay, Baliza Chiriguano, Paraná, y Faro 1º de Mayo. Al momento de la constatación se encontraban desocupados. La exhibición es libre. Quien resulte comprador debe constituir en el acto de la subasta domicilio legal dentro del radio de la Cdad. de Bs. As. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley; indicar dentro de 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente en escrito firmado por ambos, bajo apercibimiento de tenérsele por adjudicatario definitivo; y depositar el saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación y/o intimación (arts. 41, 133, 571, 579, 580, 584 y concs. del Código Procesal). Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Liliana M. Tarbuch, secretaria.

e. 19/11 Nº 299.539 v. 23/11/99

Nº 77

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 77 a cargo de la Dra. Graciela Elena Marino, Secretaría a mi cargo, sito en Perón 990, piso duodécimo de esta Ciudad, comunica por tres días en autos "VAZQUEZ JUAN CARLOS c/PEÑA FOLKLORICA DEL CABALLITO SOCIAL Y CULTURAL y Otros s/Despido", Expediente 61.502/91, que el martillero Ricardo A. Placona rematará el día 25 de noviembre de 1999 a las 14 horas en el Salón de Ventas San Cayetano, Humberto Iº 2042, Capital, el cincuenta por ciento indiviso de los siguientes bienes: Unidad Funcional Nº 1, sita en la ochava entre Posta de Hornillos 5002/4, esquina Corvalán 2551 —sin chapa municipal— y Unidad Funcional Nº 2 sita en Posta de Hornillos 5004 de esta Ciudad. Unidad Funcional Nº 1, de planta baja: Título fs. 376/381, Partida 3560603, Matrícula 1-36024/1 Nomenclatura Catastral: C.1, Sec. 64, Manz. 52 B, Parc. 1; Fs. 384 Reg. Prop. Inm.: Superficie total m2. 45,13; Porcentual 22,80. Asientos 4/5 embargo definitivo parte indivisa TIT I.I. $ 40.589,56, 17-3-98; Fs. 403 D.G.R. deuda al 9-4-99 $ 262,52; Fs. 408 A.A. sin deuda; fs. 511 Valuación Municipal 1999 $ 6.844,65; constatación 16-6-99: ocupada por el Sr. Jorge Salvador Rodríguez; expresa tener alquiler con contrato por $ 320 mensuales, que no acredita con documentación. Consta de amplio Ambiente; cocina separada por arcada; baño sin ducha y sobre Corvalán pequeño local con venta de golosinas. Estado general bueno. El citado ocupa el bien con su cónyuge y criatura de meses, que no identifica. Unidad Funcional Nº 2. Posta de Hornillos 5004, Capital. Título fs. 373/6. Partida 3.560.604 Matrícula 1-36024/3. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 64, Manz. 52 B, Parc. 1. Informe Reg. Prop. Inmueble. Superficie total m2. 65,24; porcentual 27,36; Asiento 5 embargo en autos $ 40.589,56, anot. segundo testimonio, complementado en Asiento 6, 29-12-98; Fs. 409 AA. sin deuda; fs. 410 O.S. deuda al 12-4-99 $ 156,83. Valuación Municipal 1999 $ 8.213,59. Constatación del 18-5-99. Ocupa Sr. Juan L. Avila, cónyuge, hija de 13 años e hijo de 18 años. Consta de: pequeño patio, cocina-comedor; dos dormitorios, baño incompleto. Estado del bien regular. Expresa que el alquiler mensuales de $ 420.- De autos surge que no existe administrador, ni se pagan expensas. Los compradores deben constituir domicilio dentro del radio de la Capital. Base $ 15.000 la mitad indivisa de cada bien. Saldo de precio dentro de quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. (Art. 579, 580 y conc. C.P.C.C.). Mayores datos en el expediente. Los bienes serán exhibidos el día 22 de noviembre de 1999 de 15 a 16,30 horas.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1999.
Mariano Candal, secretario.

e. 18/11 Nº 299.658 v. 22/11/99

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de 1ª Instancia Secr. Nº 1 de Mercedes, hace saber por 2 días, que el martillero Hipólito B. Basualdo, rematará el 27/11/99, a las 11 hs., en el Salón del Cuerpo de Bomberos Vol. de Bragado, sito en Remedios de Escalada y Macalla; una insoladora electrónica con lámpara de halógeno para transferir película a chapa de aluminio con bomba de vacío, modelo "Instaluz Nº 2000". Sin base y al contado; Comisión 10% del comprador. Se exhibirá días 24, 25 y 26/11 de 10 a 11 hs., en calle Suárez Nº 326, de Bragado (B). Venta decretada en los autos FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/SOTO HUGO s/Ejec. Fiscal. Mercedes, noviembre 11 de 1999. Certifico que el presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial y diario "El Censor" de Bragado (B), Mercedes (B), Noviembre 11 de 1999.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 19/11 Nº 30.675 v. 22/11/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

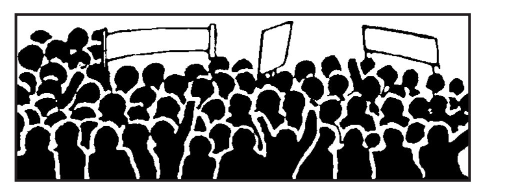
Nº 2

El Sr. Juez del Juz. Federal de 1º Instancia Nº 2 Sec. Nº 5 de MdP. Hace saber que el Martillero Emilia Barbieri de Quiroga (Reg. 2652), rematará el día 26 de noviembre de 1999 a las 14,30 hs., en el Colegio de Martilleros, calle Bolívar Nº 2958 de esta ciudad un inmueble ocupado (fs. 273) sito en calle Ortiz de Zárate Nº 4151 esq. Lanziota Nº 762 - N.C- Cir. VI - Sec. H - Mza. 16 N - Par. 20 A - Mat. 142.221 - 045 - Sup. total 1047,69 m2 - Base $ 225.304,86. La venta se ordena libre de gravámenes hasta la posesión del bien al comprador. Todo dinero en efectivo acto de subasta. Seña 10 %. Com. 3 % c/p, sellado de ley - Deudas - Munic. $ 88,44 al 31/7/99 - OSSE $ 1.101 al 19/6/98 - Rentas 19.058,93 al 11/6/98. El adquirente deberá constituir, domicilio en el radio del juzgado. Visitar 25 /11/99 de 15 hs. a 16 hs. OSPIP c/SEBASTIAN GRECO PUGLISI e HIJOS SAIC s/Ejecución Fiscal (Exp. 4535). Informes 472-2633.

Mar del Plata, 11 de noviembre de 1999.
Rafael Elías Dadda, secretario.

e. 19/11 Nº 299.514 v. 22/11/99

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

ACCION POR LA REPUBLICA

Distrito La Rioja

El señor Juez Federal con competencia Electoral del Distrito La Rioja, pone en conocimiento de la ciudadanía en general que con fecha 04-11-99, se presentó en la sede del Tribunal, la agrupación política denominada: "ACCION POR LA REPUBLICA", solicitando su reconocimiento como partido de Distrito (Art. 14 Ley 23.298). — LIA M. DE LA C. DE IBARLIN, Secretaria Electoral Nacional.

e. 18/11 Nº 299.356 v. 22/11/99